Necesidades de la población transexual y homosexual en el municipio de Madrid

ESTUDIO SOCIOLÓGICO Y JURÍDICO

Lola Martín Romero
Manuel Ródenas Pérez
Fernando Villaamil Pérez

Necesidades de la población transexual y homosexual en el municipio de Madrid

ESTUDIO SOCIOLÓGICO Y JURÍDICO

Lola Martín Romero. *Socióloga*

Manuel Ródenas Pérez. *Abogado*

Fernando Villaamil Pérez. *Antropólogo*

Estudio elaborado por:

Lola Martín Romero. *Socióloga*

Manuel Ródenas Pérez. *Abogado*

Fernando Villaamil Pérez. *Antropólogo*

Estudio realizado para Transexualia en convenio con el Dpto. Antropología Social UCM.

Edita: Transexualia
C/ Barquillo, 44 - 2º izda
28004 Madrid
E-mail: aet.transexualia@transexualia.org
www.transexualia.org

Subvenciona: Ayuntamiento de Madrid. Concejalía de Familia y Servicios Sociales.

Diseña: PardeDÓS
Imprime: Clarographic
Depósito legal: M-12282-2009

Presentación

Echando la vista treinta años atrás cuesta imaginar que las personas transexuales que en aquellos momentos luchaban por el respeto a los derechos y la dignidad personal fuesen a imaginar lo que los colectivos hemos conseguido en estos últimos cuatro años.

En los años '70 y '80 las redadas, vejaciones, detenciones y el acoso psicológico se habían convertido en rutina y la supervivencia se hacía muy dura. Salir a la calle ya era una aventura peligrosa: Estaban en vigencia la Ley de vagos y maleantes, que incluía a homosexuales, y más adelante la Ley de peligrosidad y rehabilitación social.

En estos últimos años se han conseguido dos de las más ansiadas reivindicaciones a la que aspirábamos todos los colectivos transexuales: La ley reguladora de rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas aprobada en 2007 y la inclusión en el catálogo de prestaciones sanitarias con la creación de unidades de referencia aún por desarrollar, sin olvidar la entrada en funcionamiento de la unidad de atención de las personas con problemas de identidad de género del Hospital Ramón y Cajal de Madrid, destacando también la creación de un centro de información y atención a homosexuales y transexuales dependiente de la Comunidad de Madrid.

Pido, por favor, que lean detenidamente este estudio, en especial a las inmigrantes trabajadoras del sexo con VIH, para que se detengan a analizar la dura realidad de muchas de las personas participes de los relatos que aquí se exponen. Propongo que hagamos un análisis del escenario que aquí se muestra y que nos detengamos a pensar que somos todos nosotros quienes podemos acabar con estas injusticias y conseguir una sociedad más tolerante y menos hipócrita.

Las conquistas por los derechos que nos corresponden como personas son sólo una pequeña parte de lo conseguido. El reconocimiento laboral y social y la normalización en el sistema educativo de la realidad

transexual, así como el fin de la discriminación, son los objetivos que nos proponemos para los próximos años y a los que estamos abocadas, sin olvidar que somos el espejo en el que se miran otros países.

No puedo terminar sin dejar de reconocer el incesante trabajo realizado en la elaboración de este estudio por Transexualia y sus veintidós años de activismo, y por supuesto, al Ayuntamiento de Madrid por implicarse directamente en la elaboración de este estudio.

Estas líneas también quieren ser un recuerdo a la labor realizada por aquellas personas que ya no están con nosotras: Joana Martínez, Patricia Odriozola Navarro y Mariela Calderón fundadoras de la Asociación en 1987; Olvido Martos nuestra primera presidenta en el año 1987, Sonia Fernández presidenta en 1991 y Maria José Bueno tesorera en 2001.

Ahora mismo, con la ley de identidad de género conseguida y con una unidad de atención médica… seguro que seguirían aquí.

Noelia Mariani
Presidenta de AET-Transexualia

Índice

Estudio sociológico

Pág.

1. Introducción y Metodología 9

2. Transexuales 23
   - Trayectorias 25
   - Introducción 41
   - Ley de identidad de género 42
   - Proceso transexualidor. UTIG Comunidad Madrid 44
   - Redes familiares y de socialización 48
   - Mundo laboral 50
   - Vivienda 55
   - Migraciones 55
   - Transfobia 56

3. Lesbianas 59
   - Trayectorias 61
   - Introducción 79
   - Visibilidad, invisibilidad 80
   - Necesidad de socialización 82
   - Importancia de la imagen, plumofobia 86
   - Imagen de la lesbiana en relación con los gais 87
   - Familia de origen 88
   - Pareja 92
   - Matrimonios heterosexuales anteriores 93
   - Familia homoparental 94
   - Mundo laboral 95
   - Migraciones 99
   - Salud 100

Pág.

4. Gais 103
Trayectorias 105
Interseccionalidad y vulnerabilidad 120
El entorno relacional 120
El Armario 127
Repercusiones de la invisibilización 130
Relaciones laborales 134
Migración 137
Chueca y la identidad gay central 139
Formación 141
VIH 142

5. Conclusiones 145
Bibliografía 153

Aspectos jurídicos

Introducción 157
Evolución histórica en el derecho español de la homosexualidad y transexualidad 159
La orientación sexual y la identidad de género como factores generadores de movimientos migratorios en la ciudad de Madrid 166
Los expresos sociales 171
Adopción Internacional: problemas de aplicación práctica 175
El reconocimiento del matrimonio homosexual en el extranjero 180
Problemas legales de las parejas de hecho 183
Protección integral contra la violencia en parejas del mismo sexo 188
Problemas específicos que afectan al colectivo transexual 191
Ámbitos para la integración 195
El ámbito laboral 195
El ámbito deportivo 198
Bibliografía 199

Direcciones de interés 200

Necesidades de la población transexual y homosexual en el municipio de Madrid

ESTUDIO SOCIOLÓGICO

Lola Martín Romero. *Socióloga*

Fernando Villaamil Pérez. *Antropólogo*

Agradecimientos a todas y todos los participantes en el presente estudio y a todas las personas que nos han ayudado a llegar hasta ellas/ellos, especialmente a Alberto Martín-Pérez, a todo el equipo de Trans Madrid y a los profesionales del Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid.

1. Introducción y Metodología

1. Introducción

1. Introducción: Identidades sexuales, desigualdad social y procesos de vulnerabilidad

1.1. Cambios sociales recientes

Es un hecho bien conocido que la consideración social de lesbianas, gais y transexuales ha conocido espectaculares transformaciones en nuestro país en las dos últimas décadas. Cambios sociales de largo alcance en la construcción social de la sexualidad en general, y específicamente en su relación con los derechos y libertades que pueden comprenderse en el ámbito de la ciudadanía, así como el empuje político ejercido a lo largo de estos años por el movimiento LGTB organizado, están en la base de cambios legales que por sus cualidades podemos calificar indudablemente de históricos. Asimismo, estos procesos sociales y políticos han posibilitado la emergencia e institucionalización de nuevas formas de identificación individual y colectiva, especialmente en la ciudad de Madrid, que ha cambiado radicalmente el modo en que lesbianas, transexuales y gais organizan sus vidas.

De entre los procesos en el ámbito legal cabe destacar dos de ellos, la aprobación de modificaciones en el código civil que han ampliado la definición de matrimonio en el sentido de abrir esta institución a parejas del mismo sexo, y la aprobación en 2007[1] de la Ley de identidad de Género, que ha venido a fijar legalmente por vez primera el derecho de las mujeres y hombres transexuales a ser reconocidos/as y atendidos/as por las instituciones del Estado. El segundo acontecimiento de alcance no menor, aunque por su carácter gradual menos llamativo, pero decisivo para la conformación de la experiencia LGTB en la actualidad, es la aparición y consolidación en los últimos veinte años, pero especialmente a partir de la segunda mitad de los

1. La conocida como Ley de Identidad de Género es formalmente la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

90 y en Madrid, de lo que se conoce como Chueca, una zona de la capital española con una fuerte concentración de toda suerte de instituciones, comerciales y de todo tipo, dirigidas a un público gay, en menor medida de mujeres lesbianas, y, con una relación altamente conflictiva con otras formas de no conformidad con los roles sexuales y de género, como más adelante se verá. Ni el factor geográfico (localización de actividades en una zona concreta del conjunto urbano), ni el institucional (aparición de mecanismos capaces de articular, producir y reproducir la identidad individual y colectiva), ni el comercial (ligazón de buena parte de estas instituciones a dinámicas capitalistas y de mercado) agotan por separado los múltiples significados y lecturas de un proceso complejo. Además, caracteriza a la mayoría de las sociedades urbanas del globo, y es de hecho un fenómeno con fuertes componentes transnacionales, probablemente el resultado de dinámicas locales y de procesos de importación de modelos adaptados a los contextos locales (Altmann, 2001).

Ambos procesos, viéndolo desde lo local, han sido el fulcro de cambios sociales cuyo alcance es difícil de exagerar, y son a la vez el fruto de procesos y dinámicas tanto estructurales como más coyunturales. El acceso de las mujeres al trabajo y la consecuente redefinición de los roles familiares tradicionales han sido la piedra de toque de amplios cambios que finalmente han repercutido fundamentalmente en la consideración social de la sexualidad, incluida la homosexualidad y la transexualidad. La obsolescencia de un modelo de sexualidad anclada en la reproducción y subordinada a la construcción de un orden moral (honor masculino ligado al papel de padre y proveedor, papel subordinado de las mujeres, sexualidad encuadrada en el matrimonio bajo el signo de la legitimidad) ha dejado paso a un modelo de sexualidad ligada a la intimidad y a los proyectos individuales (Beck y Beck-Gernsheim, 2003), ámbitos en los que el Estado ya no se inmiscuye sino para ampararlos y protegerlos.

Ello supone una redefinición de la sexualidad legítima en la dirección del reconocimiento de múltiples sexualidades e identidades sexuales y de género en lo que podemos considerar un proceso acelerado de "postmodernización sexual" de la sociedad española, proceso que, preciso es reconocerlo, no ha dejado de generar contradicciones en la sociedad, que con toda probabilidad no son más que el reflejo del alcance desigual de la disolución de las condiciones estructurales del masculinismo y la heteronormatividad en diferentes sectores de la sociedad española (Calvo, 2003). En todo caso, el colectivo LGTB en parte ha resultado beneficiado de estas profundas transformaciones, y en parte ha sido el protagonista de ellas, tanto por la creatividad de las instituciones sociales que han venido apareciendo en estos años de forma autónoma, como porque estas instituciones han sido el fondo experiencial del que se ha nutrido un bien organizado activismo.

En este contexto, el colectivo LGTB ha emergido lenta pero progresivamente como caracterizado por problemáticas que un Estado avanzado no puede dejar de contemplar e intervenir en ellas en la vía de conseguir una efectiva igualdad en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

1.2. Algunas cuestiones teóricas

Una cuestión que deseamos abordar en esta introducción es la tarea de articular teóricamente la relación entre la desigualdad por motivo de identidad sexual y de género y otras formas estructurales de desigual-

dad, puesto que ello será crucial en el posterior análisis. Consistiría en un marco que nos permita analizar los aspectos (prácticas y discursos) de las identidades gais subjetivas y colectivas en cuanto insertas en relaciones de subordinación al proyecto más general de normalidad heterosexual, así como el papel que juega la identidad sexual como dispositivo de generación de subjetividades, en el contexto de las relaciones vigentes en función de diferentes factores de desigualdad: clase y género especialmente, pero también pertenencia generacional/edad, procedencia étnica o estatus profesional. Se trataría, en otras palabras, de comprender cómo la homosexualidad y la transexualidad, en tanto que prácticas sociales y políticas y como experiencia, implican una forma históricamente específica de existencia social de los procesos de desigualdad social. Obsérvese bien que aquí, como ve bien Weston (1998), no presuponemos la existencia y relevancia de la 'identidad sexual', comunidad gay lésbica, o incluso sexualidad, como objetos de estudio autónomos que responderían a una existencia en la realidad como algo natural y dado, sino que más bien problematizaríamos tanto la clase como la orientación sexual *en tanto procesos sociales* entre los cuales no es preciso establecer ninguna prioridad explicativa, en la medida en que es su confluencia la que otorga riqueza al análisis cualitativo.

En 1998, Weston advertía del riesgo de delimitar artificialmente un campo de estudio de la 'sexualidad' que separe el erotismo y el cuerpo de los 'grandes temas' de las ciencias sociales, con el doble efecto de generar un dominio de investigación en torno a un objeto cuyo estatus teórico no se aborda sino que se da por supuesto, y de excusar al conjunto de las ciencias sociales de tomar en consideración la sexualidad como parte integral de sus análisis. La relación de la identidad sexual con otros ejes de dominación y con la explotación sólo es problemática si se confunde con un estrecho reduccionismo económico el marco general de un análisis del modo en que un grupo humano se organiza socialmente para producir su existencia. Las formas en que las identidades sociales son vividas, pensadas y sentidas requieren un análisis específico en el marco general de las relaciones de dominación y explotación vigentes.

Abundando en esta cuestión, los estudios gay-lésbicos corresponden a una problematización de la identidad sexual eficaz, pero que la considera de modo aislado dentro de un paradigma en general individualista, con una política implícita liberal (basada en derechos, ver Chasin, 2000 y Warner, 2000) y con un fuerte contenido no reconocido de clase media; Por su parte, los estudios queer, si bien por una parte suponen una ruptura en la dirección de poner en el centro del foco analítico los regímenes de verdad hetero/normativos en los que la identidad gay se configura (Seidman, 1996), por otra no han prestado hasta hoy suficiente atención a la compleja relación de la discriminación por razón de orientación sexual (la heteronormatividad) con otras formas de desigualdad social. Las reflexiones al respecto de la relación entre clase e identidad sexual y de género desde el dinámico campo de los queer studies, son escasas y recientes[2], en parte por la persistente falta de conexión del objeto de estudio 'sexualidad' con la teoría social.

2. Ver Butler, 1998. En el artículo señalado, Butler trata de situar la normatividad heterosexual en el seno de las necesidades de reproducción en el sistema capitalista, en la lógica de las instituciones del parentesco, sin mucho éxito.

Desde los estudios de género se ha propuesto el marco de análisis de la interseccionalidad de diferentes formas de opresión, cuya vaguedad como categoría de análisis ha sido puesta de relieve por autoras como Weldon, con cuya crítica (relacionada con los problemas que surgen de la consideración del eje de la desigualdad sexual como uno más entre otros, en la ya famosa cadena de género, edad, clase, identidad étnica, y cuantos otros eslabones quieran añadírsele en una regresión al infinito) estamos esencialmente de acuerdo. La categoría de análisis de la interseccionalidad de diferentes formas de desigualdad constituye una valiosa herramienta a condición de mantener analíticamente diferenciadas la subjetividad (desde la experiencia de los sujetos las diferentes formas de desigualdad son indisociables, en otros términos, estamos haciendo referencia a los aspectos subjetivados de la estructura) y la estructura social (procesos e instituciones que determinan la posición social que un sujeto comparte con una categoría de agentes sociales, o los aspectos objetivables de la subjetividad). Al distinguir procesos estructurales de procesos subjetivos estaríamos examinando dos formas de existencia de lo social (Bourdieu, 1998): Lo social se encuentra incorporado en la subjetividad en forma de disposiciones para la acción y estructuras normativas interiorizadas en un otro generalizado (Mead, 1990), mientras que las estructuras sociales no son más que abstracciones sociológicas cuya existencia remite inmediatamente a su actualización en las prácticas de los agentes sociales.

En los estudios de la diversidad sexual estaría por realizar esta tercera ruptura que consistiría en un análisis interdependiente de los efectos de la normatividad heterosexual y de la "identidad sexual", ligada a una consideración más amplia de la interseccionalidad del conjunto de factores y procesos estructurales (clase, género, procedencia étnica, medio social rural/urbano) que inciden en generar muy diferentes configuraciones de la homofobia y la experiencia de la no normatividad sexual.

Nuestro marco de análisis parte de la idea de que la experiencia y las trayectorias sociales de los sujetos LGTB se hacen comprensibles primariamente a partir de la consideración de las prácticas y representaciones sociales que tienen que ver con la construcción sociopolítica de la sexualidad[3] (es decir, valores relacionados con las jerarquías sexuales y de género, en torno a las cuales se producen y reproducen relaciones sociales de exclusión y un conjunto de relaciones políticas, culturales y jurídicas), imprescindibles para comprender la constitución de la subjetividad en relación al campo de la sexualidad. Pero al mismo tiempo reconocemos la necesidad de referir y encuadrar estas experiencias en el marco de otras determinaciones estructurales que actúan sobre los sujetos, configurando su subjetividad y determinando sus trayectorias sociales

En este sentido, las identidades sexuales se constituyen *en un proceso* del que deben ser además tenidos en cuenta en sus mutuas implicaciones diferentes niveles de análisis: en primer lugar, los procesos interaccionales cuyos protagonistas son los actores sociales, contemplados desde la perspectiva de los diferentes grupos primarios a los que pertenecen a lo largo de sus trayectorias; es en esos procesos que se va gestando la identidad como interiorización -parcialmente reflexiva, parcialmente disposicional y prerreflexiva- de la norma

3. Lancaster, 1993; Lancaster y Di Leonardo, 1997

social tal como es impuesta, percibida y/o aprendida a través de prácticas concretas. La identidad no puede por tanto ser tenida como dada de una vez para siempre, sino que es cambiante en función del momento de la trayectoria del agente, de sus experiencias sociales previas y de las expectativas que proyecte a futuro. Las identidades son además enteramente dependientes de *los contextos* en los que se actualizan, es decir, de las expectativas de los agentes con referencia a la actuación de los otros agentes presentes en determinada situación, y expectativas del modo en que la acción del sujeto impactará a su vez en esos otros agentes y de las (re)acciones a que ello pueda dar lugar. La identidad tiene entonces en todo caso un componente estratégico insoslayable, que es tanto más preciso tener en cuenta en el caso de la identidad sexual en la medida que ésta no es inmediatamente detectable por otros (visibilidad/invisibilidad). Como mostrará el análisis, esta consideración procesual y contextual de la identidad resulta sumamente fructífera a la hora de comprender las estrategias que despliegan los agentes en circunstancias particulares pero típicas, y las amplísimas consecuencias que ello tiene en la relación de la sociedad mayoritaria con el colectivo LGTB. También nos lleva a considerar los contextos e instituciones propios del colectivo como espacios de generación y actualización de las identidades que no son socialmente neutrales. En otras palabras, nos lleva a ver las dificultades en la relación de estos sujetos con la "comunidad" como un elemento más de las formas de violencia simbólica que les afectan: Estos espacios, ¿por parte de quién son apropiados, a los intereses de qué sector responden, al menos prioritariamente? ¿Cómo incide esto en los procesos de vulnerabilidad de los sectores menos dotados de capital económico, social y cultural?

En segundo lugar, los procesos sociales, políticos y culturales de definición/construcción pública de las identidades sexuales y de género, deben ser entendido como proceso de construcción emergente de un otro generalizado distinto del (o no necesariamente coincidente con) que los sujetos interiorizan en los procesos de socialización primaria de modo práctico y experiencial. Acabamos de destacar que la aparición de discursos sociales no injuriosos, incluso autónomos, para reflejar la diversidad sexual es un fenómeno cuya importancia es difícil de sobrevaluar en el panorama actual de la construcción de las sexualidades no normativas, y constituye una oportunidad históricamente novedosa de integrar la experiencia subjetiva de no-conformidad con los roles sexuales y de género desde otros marcos distintos a los del *pecado*, la *marginalidad* o el *delito*. El eco que el discurso activista LGTB obtiene en los medios de comunicación; la aparición de representaciones positivas de (mayormente) gais en los productos de la cultura popular – cine, televisión, etc.; y de medios de comunicación y editoriales dirigidas específicamente a un público gay y con una amplia circulación, son fenómenos que han tenido incalculables consecuencias sobre el conjunto del colectivo. Sin embargo, algunos autores (Valocchi, 1999; Barrett y Pollack, 2005; Shugart, 2003) han destacado el fuerte sesgo de clase de esta representación:

> this middle-class trait of gay life is likely to be an artifact of those who are homosexually active *and* who are open or are known by others to be homosexually active. That is, the images and culture are reflective of those who have the resources to be open about their sexual orientation and are not necessarily reflective of all who are homosexually active. (Barrett y Pollack, 2005)

A ello cabría añadir una explicitación del sesgo asimismo de género (hombres gais frente a mujeres lesbianas) y la práctica exclusión de las y los hombres y mujeres transexuales (salvo, quizá, en el discurso político acti-

vista, en el que este colectivo sí ha encontrado representación y una voz propia) en el discurso público sobre la disidencia sexual. Ello respondería, según estos mismos autores, a

> the historic, economic, and social forces that facilitated the development of a middle-class gay movement and partly due to the contemporary gay lifestyle choices that require the residency, employment, and consumption patterns of the middle class.

Los sujetos que han participado en la presente investigación han debido conformar su identidad en un momento histórico en el que coexisten, por un lado, discursos públicos acerca de la diversidad sexual que tienen un efecto normativo incuestionable sobre los sujetos, que se ven interpelados por ellos, y que tienden a exigir de ellos la identificación con posiciones de sujeto que se construyen como "más auténticas", "más acordes" con la "naturaleza", y que, como acabamos de decir, tienden a ser ciegas a los recursos sociales, económicos, formativos y simbólicos que en realidad exigen; Por otra parte, se relacionan con construcciones normativas que los sujetos perciben y experimentan en sus contextos cotidianos, en su interacción con otros en un plano próximo y experiencial, y que les impelen a una elección nada halagüeña: o bien no existir o existir en todo caso como parias sociales. Entre ambas interpelaciones nuestros sujetos se van constituyendo como tales de modos conflictivos, contradictorios, como en seguida veremos.

Por último, debemos considerar asimismo el nivel de análisis de las condiciones objetivas de existencia de los sujetos en cuanto encuadrables en términos de posición social, y por lo tanto propias de categorías sociales. Estos tres niveles se hayan desde luego interconectados. El cuerpo sexuado es a la vez cuerpo físico, cuerpo encarnado y cuerpo político. La experiencia se constituye en el marco de determinaciones estructurales que operan sobre el sujeto y se fijan en términos de habitus, se realizan, transforman en estrategias (Bourdieu, 1977) y se complejizan en la interacción (Lahire, 2004), mediadas por las transacciones y mediaciones que se establecen entre los sujetos y los conjuntos sociales en los que se encuadran de formas mas o menos conflictivas, que van desde la indentificación plena con el grupo de referencia, a la resistencia a sus mecanismos de exclusión e incorporación.

Finalmente, los autores del presente informe no pueden dejar de destacar que, si bien no se renuncia a la oportunidad de ofrecer una contribución a la comprensión teórica de la diversidad de las experiencias de ser gay, lesbiana o transexual de un modo social e históricamente circunstanciado, el objetivo prioritario del proyecto de investigación del cual este documento es el resultado consistió desde el principio en detectar la existencia de necesidades emergentes y no atendidas del colectivo LGTB por parte de las instituciones y políticas públicas. En este sentido, no partimos sólo de las necesidades explícitamente expresadas por los sujetos, sino también de las que se derivan del análisis de sus trayectorias y las que se encuentran implicadas en las lógicas sociales subyacentes en sus discursos. Es por ello que ha resultado imprescindible la elaboración de un marco teórico que nos permita comprender y analizar el modo en que diferentes formas de desigualdad intersectan para conformar diferentes subjetividades y determinan estructuralmente la trayectoria social de los sujetos.

Nuestra intención en el presente informe es por tanto doble, en función de las audiencias a las que se dirige: Por un lado, pretende contribuir a situar en la agenda social y política las problemáticas de una parte del colectivo LGTB que, si bien desde la metodología empleada no podemos cuantificar, sin duda no es insignificante y que encuentra aún un eco escaso en las prioridades del discurso y la práctica política del activismo; sin embargo, se trata de los sectores del colectivo cuyas posiciones sociales son más vulnerables a todo tipo de violencias estructurales, incluida la ejercida por las instituciones que han ido creando especialmente los gais (por resumir, lo que se conoce como Chueca). Es por ello que esperamos que nuestra primera audiencia esté constituida por el propio colectivo LGTB y sus diferentes agentes, incluidos los políticamente más activos. A partir de la comprensión y análisis de la vulnerabilidad particular de los sectores más desfavorecidos del colectivo se han podido determinar algunas carencias de los actuales sistemas de protección a la diversidad sexual, así como las que origina su desatención por parte de instituciones y servicios que atienden a la población general y por tanto también a la población LGTB. Los poderes públicos y las diferentes políticas sectoriales (desde la salud a la educación, pasando por la justicia o la vivienda) son incuestionablemente una audiencia prioritaria, en la medida en que a ellos les está encomendada la promoción de las condiciones que permitan a los sectores sociales más vulnerables un pleno ejercicio de sus derechos y el acceso a una vida plena, algo que, desgraciadamente, continua obstaculizando eficazmente la homofobia en sus múltiples manifestaciones.

Metodología

Se estableció inicialmente como **objetivo** para el presente estudio proporcionar un conocimiento de los problemas y necesidades no atendidas o insuficientemente atendidas de la población de lesbianas, gais y transexuales madrileños. Para ello, se definió como prioritario definir un marco de comprensión de los procesos de exclusión y desigualdad sociales que afectan de modo simultaneo y concertado a las experiencias sociales y trayectorias de los sujetos englobados en la población LGTB.

Dada la amplitud y la naturaleza diversa de las problemáticas que afectan a los diferentes colectivos y situaciones englobadas en la población LGTB, y dada la ausencia de un marco de estudios de carácter cuantitativo que pudieran proporcionar una imagen cierta de la incidencia de las diferentes problemáticas particulares, se decidió realizar **un estudio cualitativo, de carácter exploratorio**, que, sin pretender agotar las problemáticas posibles, tratara de revelar las lógicas sociales subyacentes en la combinación de las diferentes formas que asume la homofobia con otras formas de desigualdad social.

Las **técnicas de recogida** de datos han sido cualitativas; en concreto:

- ❒ Entrevistas en profundidad
- ❒ Grupos de discusión

La **entrevista en profundidad** es considerada adecuada para llevar a cabo un acercamiento exploratorio a los procesos que constituyen el objeto de interés de esta investigación. En concreto, el *estudio de caso* es la técnica de relevación de información de elección cuando el objetivo es obtener información acerca de un fenómeno localizado espacial y temporalmente. La dimensión procesual es crucial, lo que hace a este método especialmente idóneo a la hora de obtener información acerca de representaciones y prácticas, y situarlas en las trayectorias sociales en las que se producen. La entrevista en profundidad a informantes clave permite tanto la reconstrucción de las trayectorias de los sujetos como de su universo de representaciones. Los sujetos han sido seleccionados no mediante técnicas de muestreo probabilístico, sino por muestreo intencional (*purposeful sampling*, Patton, 1990), es decir, los informantes son buscados en función de los intereses teóricos de la investigación, de los cuales se derivan los criterios de selección (Brewer, 2000). En concreto, se consideró apropiado aplicar una *estrategia de muestreo de casos críticos*: selección de sujetos a entrevistar por haberse visto afectados a lo largo de su trayectoria de forma intensa por los procesos de exclusión y de violencia estructural que resultaban de interés para la investigación. La utilización de informantes clave, si bien reduce la generabilidad de las informaciones obtenidas, posee la ventaja de ofrecer el tipo de material necesario para la descripción y comprensión de la interseccionalidad de los procesos de generación de desigualdades sociales, tal como ésta fue delimitada teóricamente en el apartado anterior.

Así, se realizaron un total de 15 estudios de caso con informantes que hayan sufrido con especial intensidad en sus experiencias y trayectorias experiencias de homofobia/transfobia combinadas con otras problemáticas (para mayor detalle, ver apartado "Trayectorias" en el presente informe).

Dadas las características del muestreo, la contactación de entrevistados se presentaba a priori especialmente complicada, ya que era necesario un conocimiento previo de la biografía de los candidatos y por la dificultad de acceso a estos sujetos. Este problema se solventó a través de dos estrategias: la utilización como modo de contactación de las instituciones que actualmente están en mayor medida en contacto con los sectores del colectivo LGTB a los que se deseaba acceder (específicamente, COGAM y el Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid); y a través de la activación de las redes sociales de los propios investigadores, mediante lo que se conoce como técnica de bola de nieve (Vallés, 2004). La composición final de la muestra aparece sintetizada en la Tabla 1 (ver a continuación).

Dado el carácter del Estudio, orientado a informar la formulación de políticas públicas de intervención, se consideró oportuno asimismo complementar la información obtenida mediante entrevistas y grupos de discusión con 5 **entrevistas a 5 expertos** (una psicóloga, un sexólogo y dos trabajadores sociales y un educador social), activos/as en el ámbito de la atención a la población LGTB.

Con respecto a los **grupos de discusión***,* consideramos que constituyen un dispositivo que permite la reconstrucción del sentido social en el seno de una situación grupal-discursiva. Fundamentalmente, es un proyecto de conversación socializada en el que la producción de una situación de comunicación grupal sirve para la captación y análisis de los discursos ideológicos y de las representaciones simbólicas que se asocian a cualquier fenómeno social. Es un dispositivo diseñado para investigar los lugares comunes (espacio topológico de convergencia) que recorren la subjetividad que es, así, intersubjetividad. De esta manera, se trata de captar el discurso grupal dominante en torno al riesgo y la prueba de tres colectivos, para lo cual se realizaron **un total de 9 grupos de discusión**:

1. Hombres gais

1.1. (GD G-30): Mayores de 18 años y menores de 30, de status socioeconómico medio y medio-alto y con diferentes grados de relación con el ambiente.

1.2. (GD G+45): Mayores de 45 años, de status socioeconómico medio y medio alto, con diferentes tipos de relación con el ambiente.

1.3. (GD GInm): Inmigrantes, mayores de 25 y menores de 45 años, de status socioeconómico medio y medio bajo, con diferentes profesiones y niveles de estudio.

2. Mujeres lesbianas

2.1. (GD L-30): Mayores de 18 años y menores de 30, de status socioeconómico medio y medio-alto y con diferentes grados de relación con el ambiente.

2.2. (GD L+45): Mayores de 45 años, de status socioeconómico medio y medio alto, con diferentes tipos de relación con el ambiente.

2.3. (GD LInm): Inmigrantes, mayores de 25 y menores de 45 años, de status socioeconómico medio y medio bajo, con diferentes profesiones y niveles de estudio.

3. Hombres y mujeres transexuales

3.1. (GD HTr): Hombres transexuales, con status socioeconómico medio.

3.2. (GD MTr): Mujeres transexuales, menores de 30 años. Ejerciendo la prostitución u otra ocupación.

3.3. (GD MTrInm): Mujeres transexuales de origen Hispanoamericano. Con edades entre los 18 y 60 años. Ejerciendo la prostitución u otra ocupación.

Los grupos estuvieron compuestos con entre cinco y diez participantes.

Tabla sintética de composición de la muestra (entrevistas individuales)

Nombre[4]	Edad	Ocupación	Estudios	Ciudad de nacimiento	Observaciones
Gais					
Pepe	76	Jubilado, recibe RMI	Primarios incompletos	- 1.000 hab.	Encarcelado por aplicación de la Ley de Peligrosidad Social en el 76. Vive solo y en situación de pobreza severa. Minusvalía reconocida 65%
Alí	32	Empleos temporales con baja cualificación	Secundarios completos	- 1.000 hab.	En España desde 2007. En proceso de petición de asilo político
Roberto	27	Gerente pequeño negocio	Secundarios incompletos	150.000-200.000 hab.	Sufrió abusos sexuales entre los 14 y los 17. Seropositivo
Joaquín	29	Empleos temporales con baja cualificación	Secundarios incompletos	-1.000 hab.	Sufrió acoso laboral homófobo
Vicente	22	Empleos temporales con baja cualificación	Secundarios incompletos	1.000 -3.000 hab.	Cuadros depresivos desde los 15 años
Lesbianas					
Susana	46	Desempleada	Secundarios incompletos	+ 1.000.000 hab.	Inmigrante. Separada.
Lorena	38	Pensionista	Secundarios incompletos	Madrid	Esclerosis múltiple que le provoca una discapacidad 75%
Isabel	49	Camarera	Primarios incompleos	Madrid	Separada. Víctima de violencia de Género.
Arancha	41	Limpiadora	Primarios	- 100.000 hab.	Separada. Conflictos de pareja.
Luisa	36	Sin ingresos. En espera cobrar RMI	Formación Profesional	- 100.000 hab.	Enferma y sin ingresos. Sufre enfermedad trastorno alimenticio
Transexuales					
Carlos	50	Servicios Seguridad	Secundarios incompletos	- 100.000 hab.	De los primeros hombres transexuales en España en empezar proceso transexualizador.
Miranda	40-50	Trabajadora Sexual	Universitarios incompletos	+ 1.000.000 hab.	Mujer transexual, ejerce la prostitución, inmigrante, Seropositiva.
Laura	65	Jubilada	Primarios incompletos	Madrid	Encarcelada por la Aplicación de Ley de Vagos y Maleantes. Cobra una pensión mínima.
Raquel	+ 60	Trabajadora Sexual	Primarios incompletos	+ 1.000.000 hab.	Mujer transexual, ejerce la prostitución, inmigrante, Seropositiva.
Lucía	36	Admva. Media jornada/Trabajadora Sexual	Secundarios incompletos	+ 500.000 hab.	Mujer transexual latinoamericana que ha solicitado Asilo Político por razón de Orientación/ Identidad Sexual.

4. Para preservar el anonimato, se hace referencia a los/as entrevistados/as mediante un nombre ficticio

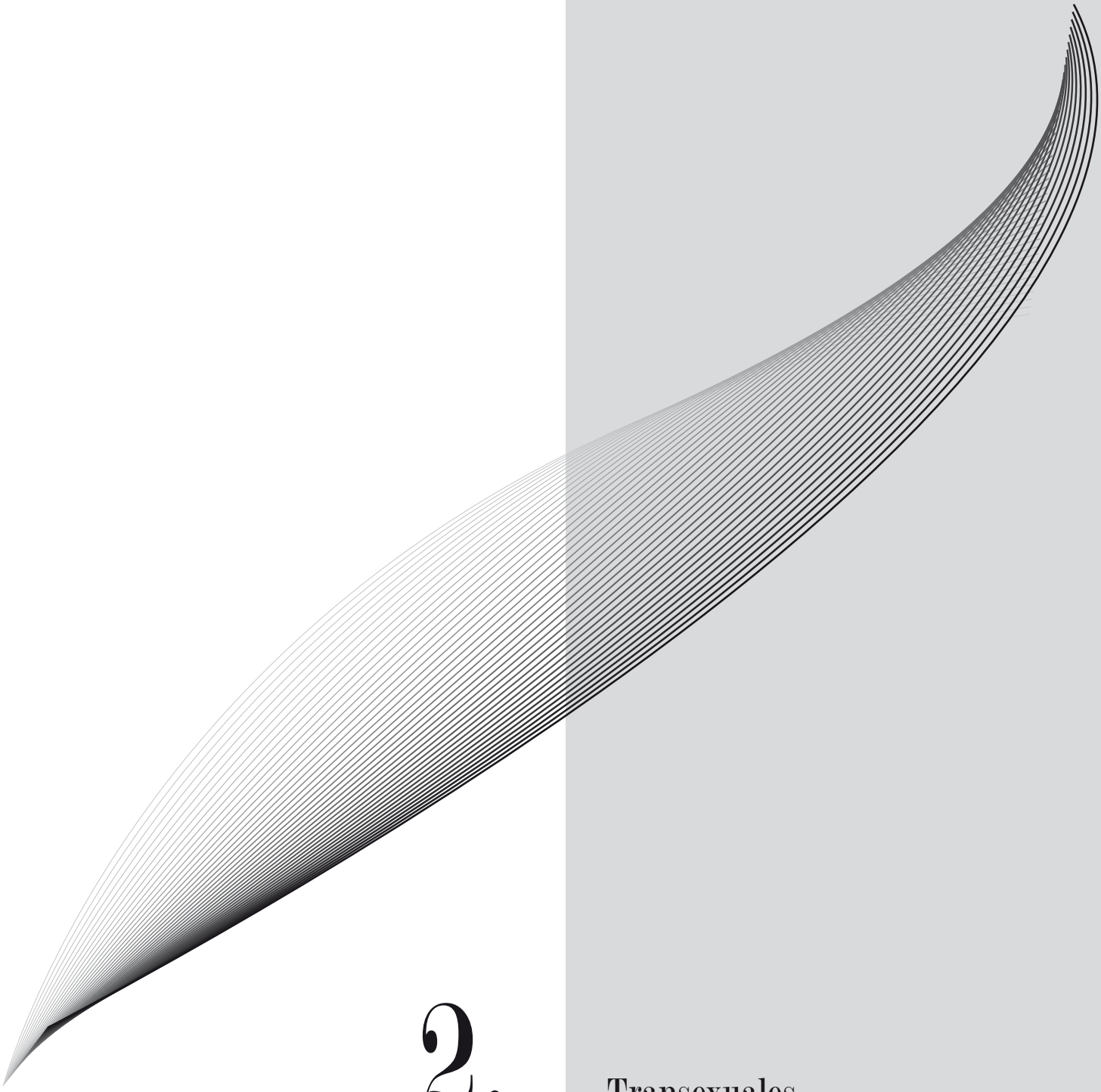

2. Transexuales

2. Transexuales

Trayectorias

Carlos

Carlos tiene ahora cincuenta años, es un hombre transexual. Como le ocurre a la mayoría de las personas transexuales Carlos tiene recuerdos de sentirse en una identidad sexual diferente a la de su sexo biológico desde muy pequeño…

> ….alrededor de los tres o cuatro años. Yo me empecé a dar cuenta de que no era como las demás niñas… vamos, de hecho es que no me consideraba ni niña, yo me consideraba un niño. Y mi sorpresa fue cuando vi mear a un niño y dije, ostras, yo eso no lo tengo

Por lo tanto, ese sentimiento de no identificación con su cuerpo ha estado en él desde siempre…

> Porque lo que no me gusta es no ser ni una cosa, ni la otra. O ser una cosa, pero no sentirte. Yo sabía que era una mujer, pero no me sentía así. Yo me miraba al espejo y decía, Dios mío, Dios mío… ¡qué error has cometido conmigo!

Él es el cuarto de cinco hermanos, su padre es militar. Carlos recuerda como desde el ámbito familiar trataban de reprimirle este comportamiento de género no acorde a lo que socialmente se espera de una niña, desde muy pequeña…

> Yo recuerdo que a los ocho o nueve años, ya empezó a prohibirme a ir con pantalones, a no dejarme el pelo corto. No me dejaba que me cortara el pelo. Y así pasé unos años. Yo para mí era como si no dejaran que se desarrollara algo que yo llevaba dentro (…) Me prohibió cortarme el pelo. Luego ya me dejó porque yo hacía barbaridades con

> el pelo. Desde pegarme chicles, hasta untarme de pegamento… yo decía pues nada, ¡qué tenga un adefesio de hija! (…) Los pendientes, me los llegó a pegar. Claro, yo cuando salía de casa me quitaba los pendientes"

Carlos habla de su padre como la persona a la que más le ha costado la aceptación de su transexualidad. Pasaron muchos años de una convivencia tensa y difícil hasta que finalmente su padre decide que le ayudará en el proceso transexualizador…

> Mi padre ha hecho de todo el pobre para intentar *"meterme en vereda"* como él decía. Él decía, "pero ¿quién te va a querer? ¡Si es que no eres ni un hombre, ni una mujer! Un hombre nunca te va a querer, porque con esa pinta, cómo te va a querer. Y una mujer, en cuanto te vea sale corriendo." Y ese ha sido siempre su pensamiento, y su lucha. Y me llegó a darme palizas de muerte, hasta con veinte y veintiún años… desde pequeño (…) Pero por lo menos, él al final de su vida, pues… fue él quien me pagó la operación. Y después de la operación, cuando a mi madre se le escapaba… "es que esta chica…", él decía, "no, chica no, es chico… y se llama Carlos".

Pero la relación con el resto de la familia, incluida la madre, fue más abierta y tolerante…

> Ella (refiriéndose a su madre) nunca se ha metido. Me llevaba bien. He hablado con ella muchos años después. Y luego se lo cuenta a todo el mundo, "ah, mi hijo se ha operado… tal…" En el fondo… mis sobrinos que me han conocido de toda la vida, ellos casi ni se han enterado. Los únicos que se han enterado han sido los de Galicia, porque mi padre siempre les recordaba: "No es el tío, es la tía" y ellos decían "¿Por qué la tía? Si yo lo veo un chico… no sé por qué el abuelo dice que es una chica"… Uno de ellos le llegó un día a preguntármelo, que qué era, sí un chico o una chica… Yo le pregunté que qué pensaba él, y me dijo, "un chico"… y le dije, "pues eso". "Ya pero es que el abuelo dice…". Pero ellos muy bien, nunca he tenido un problema de que me admitieran…

Como también nos cuenta muchas personas transexuales, la adolescencia fue la época más difícil para él. Por un lado, por todo el desarrollo físico producido a esa edad y que lleva a un conflicto mayor con la identidad del adolescente. Por otro, porque la presión social empieza a ser más fuerte.

> …tú sientes tus instintos y no los puedes desarrollar. Cuando vas con las chicas estás muy bien, y ninguna se enteró, más que cuando alguien se lo había dicho. Y yo siempre bromeaba, ya te digo… pero al final, si te interesa la chica pues se lo contabas… y había chicas que lo habían admitido, y que te decían que te querían como persona, … y habías otras que no, que han salido corriendo: " ¡No quiero salir con una lesbiana!" "¡Ni yo tampoco!"… Siempre intentando luchar, encontrar tu hueco…y dices, ojalá hubiera sido una chica normal, o un gay, o una lesbiana... Porque sabes lo que quieres, pero yo, sé lo que quiero, pero no encuentro la manera de conseguirlo. Y no sabía hacía dónde ir, y mis esperanzas se iban perdiendo.

Toda esta presión lleva en muchos casos a que la chica o chico transexual no termine sus estudios ya que la presión en el ámbito escolar suele ser muy fuerte…

> Yo dejé de estudiar por eso… Yo cuando me vine de M. yo me sentía integrado. Todo el mundo sabía mi problema, pero todo el mundo me quería. No me sentía para nada… y aquí tampoco, pero ya la gente era

> de otra manera. Allí las chicas, nunca se les había ocurrido llamarme machorra, pero aquí mil veces. Y el trato… allí, nunca había sido violento, y aquí empecé a serlo, porque era la única manera de defenderme. Porque qué les ibas a explicar, si ni yo mismo sabía cuál era mi problema. Cuando me decían "tú eres lesbiana", yo decía: "no, yo no soy lesbiana". Porque yo consideraba que una lesbiana, no se sentía un hombre. Era una mujer, que le gustaban las mujeres. A mí me gustaban las mujeres, pero no me sentía una mujer… Entonces cada vez que me lo decían, era como si prendieran una hoguera. Esa palabra para mí era la más ofensiva (machorro). Cuando la escuchaba me convertía en un asesino…"

Es el hombre transexual de los que pudimos entrevistar con más edad, esto hace que él pueda referirse a un tiempo en el que había un desconocimiento total de la transexualidad en España, y más la masculina (aunque objetivamente en el tiempo no sean tantos años atrás, ya que hablamos de los años ochenta, noventa). El desconocimiento de la transexualidad de Carlos era tal que en aquel momento vio como única opción someterse a varias operaciones quirúrgicas de reasignación sexual en una misma sesión, sin haber pasado antes ni siquiera por un tratamiento hormonal. Las operaciones fueron muy duras y le trajo distintas complicaciones que le llevaron a estar más de dos años entrando y saliendo del quirófano. Sin embargo, Carlos no se arrepiente de esta decisión…

> En ese momento es tanta la ilusión que tienes. Que cuando salgas del quirófano tu vida va cambiar, vas a ver la vida de una manera, que no piensas en nada más que en lo que te interesa, que es que todo va a cambiar, que vas a ser de otra manera… y luego te das cuenta de que cambia la cosa, pero me ha costado un mal trago…. No he tirado la toalla, porque no había otra alternativa. Para mí era o ser eso o quitarme del medio algún día. Porque aquello no era vida… los últimos años antes de operarme era patético.

No había información de estos temas ni siquiera en el cuerpo médico.

> Nada, ibas al médico y lo contabas… y no sabían de lo que estabas hablando. Y si habían escuchado algo, ellos no podían mandarme la hormonación, porque tenía que venir de una prescripción del médico de cabecera.

Hubo una época en la vida de Carlos en la que él socialmente se vivenciaba y presentaba como un hombre, pero no tenía ningún tipo de cambio realizado ni tampoco ningún cambio registral en su documentación. De manera que le era muy dificultoso poder encontrar un trabajo más o menos estable.

> Entonces, mis trabajos han sido esporádicos… nunca he dejado de trabajar, pero he estado en un sitio y en otro… seis meses o tres meses aquí y allá… lo que tardaba en llegar la documentación. Cuando llegaba la documentación para asegurarme pues ya desaparecía (…) Siempre tenía una excusa, decía que se me había perdido, y con la excusa lo prolongaba un mes más… y así, hasta que llegó el punto en el que me dijeron que tenía que llevar mi documentación.

En uno de los trabajos decide llevar sus papeles en el que constaba con nombre y sexo de mujer. De entrada no tuvo ningún problema con el jefe, pero la "noticia" transcendió y si lo tuvo con los compañeros…

> …el problema lo tuve con los compañeros… Que pasé de ser un tío muy cachondo, a ser un apestado. Yo estaba en los servicios, y los servicios eran comunes de chicos y de chicas, y no entraban cuando estaba yo. Y yo decía: "*joer* no tengo nada contagioso, ¿os traigo un certificado médico?" (…) Entonces o me quedaba y me amargaba y me tragaba mi orgullo…. Y lo pasé mal, porque era un sitio en el que me quería quedar, y no me pude quedar (…) yo no sé, de verdad, cómo puede variar tanto la mente de una persona cuando te ven como Carlos que no saben nada de tu vida, y cuando te ven como Carlos, pero ya saben que no eres Carlos. Y tú dices, pero si yo soy la misma persona, lo único que me cambia es el nombre y el sexo, pero por lo demás sigo siendo la misma persona.

Durante muchos años Carlos ha tenido trabajos esporádicos por el miedo a la formalización de los contratos laborales y que pudieran descubrir su identidad registral. Cuando ya tuvo los papeles con la identidad deseada, los problemas no se arreglaron tan fácilmente.

> Después de la operación no pude pedir los papeles por lo de los problemas que tuve. Luego me entró una especie de *caguero*, me entró inseguridad… fíjate tendría ya casi treinta y siete años. Y yo decía, cómo voy a encontrar trabajo con esta edad (…) después de tener los papeles, que piensas que ahora ya lo tienes solucionado y que ya tienes que buscarte la vida, y te empieza a entrar la inseguridad de si te van a dar trabajo…

En su actual trabajo no saben que es transexual, él tiene todo el proceso transexualizador realizado y un cambio registral con nombre y sexo de varón. Parece que muchas veces la seguridad frente al acoso y los problemas en el trabajo por razón de orientación o identidad sexual tienen que ver con el grado de visibilidad. Si eres invisible, no hay problemas. Nos comenta que cree que no tendría ningún problema si lo dijera en su actual puesto de trabajo, pero que en el trabajo que tenía el año pasado, aunque no sabían nada sobre su transexualidad, tenía que oír comentarios muy desagradables, incluso de gente muy joven.

> …no lo contaba porque la mentalidad de la gente joven, ya no solamente de ellos, porque se lo dices a los padres y le dices y les da exactamente igual… Yo me acuerdo que por aquel entonces estaba "la amor" en el gran hermano, y ellos se metían mucho con esta chica, decían, "joer, esa no sabe lo que quiere! Esa no es una tía, ni un maricón…" y yo decía, joer si se enteran de que soy transexual… Pues a lo mejor hubiera cambiado su manera de tratarme. No sé, ellos decían que para ir a Chueca había que tener el culo pegado a la pared. Y yo decía, pues no sé chico, yo he ido muchas veces a Chueca y no tengo el culo pegado a la pared. Y nadie me ha tocado el culo, todo el mundo me ha respetado y no he sentido nada especial. Y todo lo contrario les envidio, les ves allí y son libres, y no como nosotros que somos una panda de… ¿sabes? Luego oigo a los padres, y dices, Dios mío, cómo la gente puede pensar de esta manera…

Este es el momento de su vida en el que ya está más satisfecho y feliz, tiene trabajo y comparte su vida con su pareja de más de veinte años. Pero, no le ha sido fácil conseguir esa estabilidad.

> Yo siempre he dicho que la vida no es fácil para nadie. Pero si encima te ponen ahí y no tienes armas para luchar, porque yo no tenía armas… yo decía sí soy esto, pero quiero vivir como yo me veo… y muchas veces estaba entre la razón y la locura. Yo mismo no lo entendía… quería saber qué es lo que era… y luego la gente es mala… te hace verte como un bicho, como algo raro… porque mi padre me llamaba de todo… era su mancha de vergüenza.

Miranda

Miranda tiene entre cuarenta y cincuenta años, es de un país sudamericano y lleva en España desde los años noventa[5]. Nos comenta que desde su infancia siente que es diferente y que su madre siempre la ha apoyado y querido como ella era. Tiene tres hermanos y no conoció a su padre ya que éste tenía otra familia y no se ocupó de ellos.

Ella entró en la Universidad a cursar Ingeniería Industrial pero dejó los estudios en el primer año porque tenía que vestir de una manera y tener una imagen con la que no se sentía identificada. Luego cursó estudios en otra universidad, dice que empezó a frecuentar un grupo de amigos travestis y se vestían con ropas femeninas los fines de semana para ir a fiestas.

Se fue de casa durante seis meses y empezó a adoptar una imagen femenina.

> Después conocí a una amiga *de* travestí que tenía una peluquería. Y bueno, le dije que iba a dejar el curso para meterme a un curso de peluquería. Y así, hice el curso y me fui de la casa. Estuve seis meses con unas amigas que ya ejercían la prostitución, y yo salía esporádica. Después de los seis meses ya salí totalmente transformada, y me fui a trabajar en una peluquería.

Estuvo tres años trabajando en esa peluquería y luego montó su propio negocio.

> Los problemas familiares no los tuvo con su madre, que, como hemos comentado antes, la apoyó en todo momento sino con sus tres hermanos. Dos de ellos incluso la maltrataron, sobre todo uno de ellos que trabajaba para las autoridades.
>
> Cuando caíamos presos, cuando hacían las batidas, cuando estábamos bailando en la discoteca… y cuando estábamos en la comisaría, yo me jactaba de que iba a salir rápido porque yo tenía un hermano que trabajaba con las autoridades. Pero fue todo lo contrario. Cuando entró me pegó, me dejó señalada y me dejó castigada. Dijo que cada cambio de guardia que haga ejercicios, y que cuando salgan todas, que sea la última en salir. Por el hecho de que yo era la vergüenza de la familia.

Miranda tiene pareja, se casó hace tres meses con un hombre que conoció en su país antes de emigrar y con el que llegó a este país. Ella hipotecó su casa allí para poder venir a España.

> Yo pagué mi deuda a los quince días… fueron tres mil euros, y después me cobró cuatro mil quinientos dólares de intereses. Después me alquilé un piso y me traje a mi pareja. Pero antes traje a una amiga. Y así ayude como a cinco amigas para poder recuperar el dinero que había pagado en intereses. Me alquilé un piso en... Después me fui a París, estuve un año allí. Después me subarrendé una casa de huéspedes, y

5. En este caso y en el de Raquel, la imprecisión con el lugar de origen y la edad se ha utilizado para preservar la confidencialidad de las entrevistadas, ya que ellas nos han pedido encarecidamente que estos datos no constaran para que no sean reconocibles.

> subarrendaba habitaciones. Así me hice mi documentación de autónoma. Después me di de baja cuando me salió mi primera tarjeta. Pero sigo siendo autónoma.

Desde un principio sabía que se iba a dedicar a la prostitución, por lo menos un tiempo, pero dice que no se imaginaba algo tan duro como la Casa de Campo; Miranda trabajó allí ejerciendo la prostitución desde el año 95 al 98, dice que en aquella época las trabajadoras del sexo tenían mucha menos competencia que ahora y era mucho más fácil ganar dinero. En el año 99 se fue a París a vivir y trabajar por un tiempo, allí se hizo las pruebas del VIH y descubrió que era portadora.

Ella dice que en Europa casi siempre ha hecho sexo seguro, que cree que la razón del contagio pudo haber sido una violación que sufrió cuando trabajaba en la Casa de Campo:

> Porque yo aquí siempre he utilizado goma, yo no me explico… pero sí se me han roto. Pero una vez, al mes de estar aquí, me robaron tres moros, de los cuales uno me folló a la fuerza. Y me jodió sin goma. No sé, si habrá sido ese hijo de puta, o uno que nos tomamos unas cervezas y se me rompió la goma. No sé si habrá sido una de esas…

La relación con su marido es especial, ella dice que desde que descubrió que era portadora no quiere tener relaciones sexuales con él. Como nos comenta, para ella son muy importantes otras cosas de la relación:

> Cuando regresé ya en Madrid ya no tengo sexo con él. Desde el 2000, vivo con él pero no hago el sexo… no sé si he hecho un error, pero no quería tener un cargo de conciencia, que se vaya a romper la goma y lo vaya a contagiar de algo. Porque él es más joven que yo, veinte años más joven. Y llevamos una relación de tres. Él tiene un amigo español, ya tienen un año y medio (…) Porque yo comprendo que como yo le dije que no quería tener sexo… Ya es un amor como de hermanos… lo veo más… Como un hijo… Me gusta dormir con él, acariciarle la cabeza, buscarle los piojos como digo yo… él se duerme en mi pecho… Porque él sigue viviendo conmigo, pero dos o tres noches a la semana se queda en la casa de este chico.

Ella decidió casarse porque se lo prometió a él cuando estuvo muy enferma hace unos años:

> Porque cuando me detectaron los anticuerpos, tenía el virus pero no desarrollado. Se me desarrolló en el 2005. Tuve una tuberculosis, de sesenta y cuatro kilos pasé a cuarenta y cuatro kilos. Estuve ingresada dos meses y medio en el hospital y yo pensaba que me moría, y él me daba fuerzas… y me decía que todavía nos quedaba una meta… y yo decía, ¿cuál?, y él me decía *el* de casarnos. Después de que nos casemos ya te puedes morir, pero yo quiero que nos casemos de blanco... Eso me dio fuerza, porque la tuberculosis es una de las principales causas de muerte de las personas con VIH. Y me dio fuerzas y salí.

Miranda nos habla de las relaciones que ella cree que en general suelen tener las mujeres que ejercen la prostitución con su pareja, nos comenta que ella no tiene una pareja que la maltrate, algo muy común en otros casos, ya que suelen ser mujeres que están acostumbradas a ver eso en sus familias desde la infancia y lo ven normal. Dice que su ambiente familiar fue diferente. También nos comenta que su marido es un hombre trabajador que tiene dos trabajos para ayudar en la casa.

> …yo siempre he pensado que yo me voy a morir primero, y yo no quiero que si yo me muero, él se quede indefenso ante la vida, sin una profesión, ni trabajo, acostumbrado nada más a que seas un mantenido... Yo por eso me esmeré, y él también (…) no es ni *marihuanero*, ni se hace rayas… es trabajador… y que se sale del prototipo de los maridos de las trans.

Ella se considera un ave fénix, cree que es una superviviente como su madre, cree que tiene un carácter muy parecido a ella y por eso es tan fuerte.

> Pero yo tengo algo que… ante la adversidad nunca me caigo. Nunca lloré, nunca me deprimí… Con cosas más tontas me deprimo, pero con cosas más fuertes no… Yo me siento privilegiada, quizá piensas que estoy medio loca… Yo pienso que Dios, porque yo tengo fe… será que Dios me mandó esto para que yo pueda ayudar a mis amigas… entonces siempre trato de ir contra corriente. Yo tengo amigas que son portadoras, que les gusta mucho la marcha, y la droga y viven como si fuera el último día. Y yo las aconsejo mucho y las digo que es muy bonito vivir, que no hay que vivir sólo el día a día.

Miranda quiere quedarse en España definitivamente. No quiere volver a su país por la discriminación por ser transexual y también por todo lo referente al VIH porque cree no podrá cuidarse tan bien como aquí. Ahora está en tramites para conseguir la nacionalidad.

> Ahora me quedan los papeles para la nacionalidad. Ya tengo metidos los papeles hace dos días que tenía la cita para entregar los papeles a la policía, ya los tenía en el registro civil… el jueves metí los papeles…. Pero los metí con los papeles de casada… vamos a ver de aquí a un año u ocho meses me dan la nacionalidad…

Sus planes de futuro son comprarse una casa aquí en España y poner un negocio que le permita vivir, para ello quiere primero vender sus dos casas en Ecuador.

> Bueno, al futuro, quiero vender mis dos casas o una, aunque la situación está mal también en mi país. Si puedo vender las dos mejor, para poner un negocio… Yo quiero dar una buena entrada para un piso, no quiero estar endeudada (…) Y salir de viaje, quiero ir a trabajar a Holanda, Oslo, Suiza….

Laura

La historia de Laura es la de una mujer transexual madrileña que vivió la postguerra española y que desde muy joven sufrió la persecución por parte de la policía por su "afeminamiento". Durante años pagó multas, fue detenida en calabozos y pasó tres veces por la cárcel arrestada bajo la ley de vagos y maleantes[6]. Recuerda aquella época con mucho rencor.

> …la juventud nos la machacaron estos cabrones, pero bien machacada.

Tiene ahora sesenta y cinco años, nació en Madrid en el seno de una familia numerosa. Ella era la penúltima de siete hermanos. Nos comenta que desde muy pequeña tenía un comportamiento no conforme con lo que socialmente se espera de un chico.

> No me gustaba jugar con chicos, siempre estaba con mis hermanas, no me iban los chicos en ese tema de jugar, no camiones, ni pelotas, ni cosas de esas. A los dieciséis años empecé a conocer, salía, podía entrar en el cine con carné y ya tenia comunicación, con chicos como yo, homosexuales, empezaba a salir, quedaba y dentro de lo que no me prohibían en casa.
>
> En aquella época no había juguetes, en el 43 que nací yo y éramos siete hermanos, no había nada, miseria mucha, pero otra cosa, no, y llegaban los Reyes, pero por mi casa no pasaban.

Dice que sus padres no se metían en ese tema y nunca intentaron "corregir" su comportamiento. Su hermano mayor sí lo intentaba.

> Mi hermano mayor era el que decía siempre: "este niño, este niño, va a salir no sé qué, este niño va a salir no sé cuántos" y me daba la bronca, pero mis padres le decían: "deja al niño, no te metas con él, déjale" mi hermano tenía siete años más que yo "déjale, déjale, no te metas con él", se metía conmigo, pero yo había nacido así y yo iba a mi bola.

Fue al colegio hasta los catorce años. Aunque ya a los doce años se escapaba para trabajar…

> …porque a mí estudiar no me gustaba, porque los estudios que me daban en el colegio eran el rosario, sumar, restar y multiplicar; si lo aprendías lo aprendías, y si no nada, tenías que cantar *el cara al sol* todos los días, en fila, con el guardapolvos blanco y la estatua del asesino este…

Laura ni siquiera iba vestida de mujer cuando era multada y arrestada, en aquella época era impensable, según sus palabras iba "femenino" pero vestido de hombre. Ella nos cuenta la historia de una mujer transexual que sí iba vestida siempre acorde con su identidad.

6. Para más información sobre esta Ley consultar el anexo jurídico de este estudio.

> Yo siempre vestía de chico, pero con pluma. Siempre con pantalones, si hubiese llevado un vestido me cortarían el cuello. Vamos, vamos. Había una transexual, que venía de Francia, la llamaban la francesa, pero era española, guapísima, tenía una melena rubia, era una verdadera belleza, llamaba la atención de lo guapa que era, la pobre chica, la metían, la policía sabía cuando iba a salir y la esperaba la policía la llevaban a la dirección y la llevaban otra vez a la cárcel. Hasta que ya desesperada la chica se tiró por la galería, fue famoso lo de la francesa. Se tiró por la galería porque no soportaba llevar la vida que *la* estaban dando, encerrada siempre, encerradita siempre, y salía y la estaban esperando. Como estaba la ley del vago te metían un mes, y termino suicidándose, jovencísima y guapísima que era. Con eso ya te digo bastante.

Muchas veces era salir de casa a dar un paseo y ya la detenían, como nos cuenta a continuación…

> Recuerdo que en una ocasión llevaba un abrigo que me hizo un sastre que me tenía mucho cariño, me dijo: "tengo un retal en casa y te voy a hacer un abrigo" me hizo un abrigo de los que se llevaban y como pude me compré unos mocasines, que se llevaban entonces, costaban doscientas pesetas, entonces no había dinero pero la vida estaba barata. Y yo salgo con mi abrigo, mis zapatitos, mi gotita de rimel, increíble, y bajaba por la calle Carretas a las ocho de la tarde que había quedado con unos amigos para salir un ratito, yo tenía que estar pronto en casa, como mucho a las once, me cogen estos dos caballeros del cuello y me llevaron a la Dirección General de Seguridad, eran los sótanos que estaba en Sol en el Kilómetro 0, eso era horroroso, me dice: "maricón, no te voy a llevar, solo te voy a hacer pagar multa" entonces me bajaron a las duchas y según iba me metieron en la ducha (…) Según iba, con todo, y cuando estaba empapada me subieron para arriba, me dieron una patada en el culo y yo dando gracias a Dios, salí empapada en pleno invierno, salí empapada. Esas cosas nos hacían…
>
> …no sólo a mí, nos han destrozado la juventud pero bien, bien destrozada. Luego a los diecinueve años me metieron en la cárcel con una ley de vagos cuando estaba trabajando, tengo mi vida laboral, yo he trabajado toda mi vida, hasta que me cambié de historia. Toda la vida trabajando.

A Laura la ingresaron en prisión dos veces más.

> …en la cárcel de Carabanchel, en la quinta galería, la última planta era para todos los homosexuales, nos tenían aislados, de uno en uno, con los cristales rotos, que yo entré en enero y salí en marzo, con los cristales rotos, en un colchón de lona (…) con una manta de las de los militares de la guerra, marrones. Heladita de frío, contando los días con los azulejos, porque no te podías ver con nadie, no podías ni levantarte y chillar a las compañeras de al lado, te daban palos por un tubo. Aislados totalmente. Cuando te daban la comida iban con un funcionario, que llevaba la cazuela, y te daban un cazo de lentejas en un cacharro de aluminio con una cuchara de palo, y en la celda había como un poyete para que dejaras el plato, que era de aluminio, con dos asitas, lleno de bollos y con una cuchara de palo. Te tenías que comer rápido la comida porque yo no sé que llevaría eso pero se quedaba toda cuajada si no lo comías rápido. Y un poquito de carne de membrillo, un cachitín pequeño, eso era lo que nos daban de comer, luego por la tarde, a las siete, igual, ídem de ídem, no nos daban otra cosa.

Según nos cuenta Laura, estaban en una planta especial para los homosexuales y salían al patio en horas distintas a las de los otros presos.

> A las siete de la mañana, cuando no estaban todavía los otros, en un patio especial, que no teníamos nada que ver con los comunes, nosotros éramos bichos, nos sacaban a un patio especial, a las seis o las siete de la mañana, no me acuerdo muy bien, con el frío, de noche (…) En esa época éramos unos treinta, pero no nos veíamos nada más que en el patio, pero estábamos deseando que nos subieran rápido, estábamos con frío, en un patio siniestro, oscuro, con unas vallas enormes que no se me olvidarán nunca, nos poníamos todas en un rincón, tiritando, por charlar un rato, luego no nos volvíamos a ver. A las tres nos volvían a sacar otra vez, un cuarto de hora, al resto de los señores que estaban allí presos los cerraban para que no nos vieran.

Tuvo varios trabajos durante esta época sin embargo alguno los perdió por sus detenciones…

> …luego ya no podías volver al trabajo, te decían: "¿qué es lo que te ha pasado? No presentas nada" y dentro de un trabajo te tenías que comportar…

También la imagen de Laura hacía que tuviera problemas de admisión en muchos trabajos…

> Y a mí no me cogían en muchos sitios, me veían el plumero y como no fuera recomendado no me cogían.

Muchas veces no cambiaba de trabajo porque sabían que en otros podían no aceptarla y aunque las condiciones fueran duras aguantaba…

> …pero como me aceptaban, ya ganaba al mes tres mil y pico pesetas, con el mismo sueldo estuve los cuatro años…

Como muchas españolas y españoles de su época emigró a Alemania a trabajar en una empresa

> Entonces un amigo mío, también mariquita, me dice: "¿por qué no nos vamos a Alemania? Que allí tendremos libertad y eso" echamos la estancia, nos vamos a Alemania (…) por todos los sitios he ido pringando, me coloco en una fundición.

Estuvo dos temporadas en Alemania, primero tres meses en una fundición y luego regresó a España y volvió a Alemania para colocarse en una fábrica de embutidos. El trabajo era muy duro pero ella también vivía su sexualidad con más libertad.

Cuando vuelve de Alemania decide que quiere hacer un curso de peluquería y luego trabaja como peluquera durante cuatro años. Más o menos cuando tiene unos veintinueve años decide empezar su proceso transexualizador.

> …hasta que decidí que me iba a hacer mujer porque no me iba el rollo de estar así. Me empecé a hacer la barba con eléctrica que aquello entonces era un suplicio (…) Dije: "yo me hago la barba y me marcho a vivir a Paris" (…) y me empecé a hormonar, y ya me sentía muy bien, ya sin barba, joven y guapa que era.

Laura comenta que ella siempre se ha sentido mujer, pero que cuando era más joven utilizaba términos relativos a los hombres homosexuales porque ella no tenía conocimiento de lo que era la transexualidad y eran los términos que utilizaban los demás para nombrarla.

> No, no tenía ni idea de que era eso, qué va. La primera vez que oí algo fue cuando tenía veinte años, que vino uno de París, que le había conocido de chico y vino de mujer, toda divina, toda guapa. En París trabajaban en Carrusel, todos los transexuales.

Cuando se empezó a hormonar eran los años de la dictadura, todavía, y se vendaba el pecho que se le empezaba a desarrollar para que no se lo notaran en el trabajo.

Según nos cuenta, en aquella época no había posibilidad de que hubiera una supervisión médica del tratamiento hormonal, todo se hacía por el boca a boca y por consejo de otras mujeres que ya habían seguido un proceso, sobre todo las que habían vivido en el extranjero. Laura empezó a trabajar por aquella época en el mundo del espectáculo, en Revista de Variedades, y compañeras de ese mundo empezaron a introducirla en todo lo concerniente a este tema. Un tiempo después se hizo una mamoplastia, ya aquí en una clínica de cirugía estética de Madrid. Ahora hace muchos años que no se hormona y que ya no necesita ningún tipo de asistencia médica. Tampoco ha utilizado la nueva ley para el cambio registral de nombre y sexo y dice que no lo ha hecho por pereza.

Trabajó durante años en el mundo del espectáculo y cuando ya no había tanta oferta en ese mundillo se dedicó a la prostitución. Hace unos años que ya no ejerce porque dice que no vale la pena, ya que hay mucha competencia de otras mujeres transexuales inmigrantes y que esto ha abaratado mucho los precios.

La situación económica de Laura en este momento no es demasiado buena, ella está esperando la resolución sobre las indemnizaciones a víctimas del franquismo, para poder solucionar algunos temas.

> ¿Qué pasó con la ayuda esa que nos dijeron que nos iban a dar? Una paga, o no sé qué. Pues eso es una ayuda que me vendría estupendamente como a todas nosotras, porque hemos sido victimas, muy victimas. Una ayuda nos vendría de maravilla.

Raquel

Raquel es de un país de Sudamérica, tiene más de sesenta años y lleva quince en España. Raquel es seropositiva.

A nuestra entrevistada le costaba mucho hablar de su infancia y de su vida en su país de nacimiento. Le detectaron el VIH estando todavía en su país y al poco tiempo decidió venirse a Europa ya que pensó estaría mejor cuidada porque el trato que se da a las personas con VIH en su país, y más hace quince años, es muy deficiente. Además, siempre había sido un sueño suyo, ya que quería vivir en otros países donde se sintiera menos rechazada por ser transexual.

> La gente está atrasada, acuérdate que somos tercermundistas, ¿me entiendes lo que quiero decir? Entonces, o sea, yo me acuerdo que en mis tiempos, peleaba mucho con una amiga que yo andaba con ella, nos tiraban piedras, nos apedreaban, como tirar la piedra a Magdalena, ¿no sé si me entiendes?, entonces yo decía: ¡qué sufrimiento! ¿por qué llevaba esta vida y todo? Entonces cuando ya llegué a una edad cierta que yo me despegué, me dio curiosidad por Europa.

Raquel se enteró de que era seropositiva por casualidad cuando fue a hacerse unas pruebas para una operación de nariz allí en su país.

> …llegué a mi casa, me eché a llorar, toda la noche, el otro día, no hago en entender a mis hermanas porque mis hermanas me quieren mucho y dije bueno, no voy a traumatizarlas. Ya me fue pasando poco a poco y ya me vine a Europa…

Según nos cuenta venía camino de Alemania haciendo escala en Madrid y decidió quedarse en España.

> Ya vi el sol y es que en Alemania no se ve el sol, yo dije: "no, está muy limpio, yo me voy a quedar". Ahí me enamoro de España, desde ahí me quedé, hace quince años que no voy a mi país…

Raquel habla la mayor parte del tiempo sobre su vivencia con el SIDA, habla de su enfermedad llamándola "el niño", un niño al que tiene que cuidar para no caer en la depresión y el abandono.

> …te doy a entender una cosa que el virus en nosotros es tan complicado la vida que hay que mantenerlo al máximo de… el niño le apetece comer algo, hay que dárselo. El niño apetece la playa, hay que dárselo. El niño le apeteció irse para París, Suiza, todo… recién vengo llegando de París, hace una semana estuve en París (…) caprichitos de la vida que hay que darle al niño, porque si no se enoja y me tira a la cama, me echa a la cama.

Ella nos comenta que muchas veces ejerciendo la prostitución las propias compañeras les dicen a los clientes que ella es portadora para que el interesado no se interese por sus servicios.

> Yo lo niego porque es un cliente, "está loca" yo le digo, está loca porque a veces digo yo, la ignorancia es atrevida, hay veces que ellas pecan por la misma lengua… porque habrá más de una que hablará, ¿sabes? Y después de un par de años ya está.

> …salir adelante, claro uno no le puede ir diciendo a todo el mundo esto porque hay gente, no sé aquí en Europa, pero todavía hay gente como discriminadora que todavía te quedas así asustado porque no lo lleva… piensa que con tocarlo ya lo va a… ¿no?

También está muy preocupada por los efectos de la lipodistrofia en su aspecto físico y la repercusión en su trabajo.

> …incluso me dijo que va a atrofiar a eso de atrofiar de quedarte sin culo, de sacarte las piernas, se te seca la cara, se me ha secado, mi cara no era así. Yo me veo en una foto de hace quince años a mi cara ahora y yo me digo ¿por qué? Claro, la medicación.

En su trabajo trata de cuidarse para no tener una reinfección que tendría consecuencias graves en su salud. Por eso, nos cuenta que para ella es muy importante la prevención y trabajar segura.

> Anoche mismo, estaba trabajando, me vino un hombre, un hombre bellísimo, te doy cincuenta y me la chupas sin condón. Yo no trabajo, se fue y ya lo cogieron más arriba y pasaron posándome con el hombre al lado. Y nada, cada cual que haga lo que quiera, yo en la vida privada de ella no me puedo meter, ella sabrá si lo hace o no lo hace sin condón, yo… porque yo lo tengo clarísimo, que tú puedes ser un portador de SIDA y tú eres el que me vas a dar, ¿no? Sin condón, me vas a dejar el virus más fuerte, y es cuando me voy a ir al cementerio, lo tengo clarísimo, claro.

En este momento lo que más le gusta es viajar. Viaja y ejerce la prostitución en unas y otras ciudades o bien dentro de España o bien en otros países de Europa. Raquel habla de su trabajo, de la importancia que tiene para ella ganar su "platica" porque es el único sustento y ayuda que tiene. Tiene buena relación con sus hermanas que ahora viven en España. Parece que todo el discurso de Raquel va dirigido a prevenir y cuidar cualquier situación que pueda pasar con su delicada salud.

> No, yo mañana estoy aquí y cuando tú te das cuenta estoy acá, en Granada, León… me apetece, hago la maleta me meto en un avión y me voy, me gusta, ¿sabes por qué yo lo hago? Porque parece que me ayuda a salir de este medio que a veces veo que… quién no curra no come, entonces tengo que currar siempre para estar ahí, tengo que estar siempre trabajando porque de eso voy a vivir, ¿me entiendes? Porque nadie me va a (…) pero yo siempre con lo mío, mi trabajo y a veces yo creo que eso es una psicosis, eso de trabajar y trabajar y me encanta estar ahí parada en mi *oficina* y que me venga el hombre a darme los veinte o treinta euros, porque yo desde que salí de mi país… éramos tan pobres que eso hay que dejarlo, porque cada vez que me acuerdo de eso me tira abajo. Ahora que tengo mi *platina* me encanta.

En el futuro ella quiere quedarse a vivir en España, aunque siga viajando. En España está en una situación de legalidad.

> …la decisión de quedarme acá, no por otra cosa, gracias a Dios, ya me dieron mi pasaporte, ya me puedo ir a Madrid, a pasear, y los días que queda por vivir yo me he dicho que los voy a disfrutar, nada tengo que mirar de ver atrás mi pasado, sino vivir lo que me queda. Porque lo tengo clarísimo, porque mi enfermedad es la que llevo encima, que de eso estamos hablando, me parece, es tan traicionera que a veces estamos aquí tomando una taza de café y he visto amigas mías que han estado bailando, han ido a bailar a la discoteca `por la noche, han ido a los tres o cuatro días al hospital y se han muerto, traicionerísima, es una cosa como el cáncer, ¿sabes? Entonces yo digo, para estar así…

Lucía

Lucía tiene treinta y seis años y nació en México. En este momento está en España, lleva poco más de un año y ha solicitado el asilo político por razón de Identidad sexual/género.

Tiene cuatro hermanos, todo chicos, comenta que le hubiera encantado tener una hermana.

Ella nos cuenta que con siete u ocho ya le atraía los chicos, además en su infancia recuerda que…

> …yo recuerdo de toda la vida, cuando yo estaba pequeña, a mí me gustaban mucho las muñecas (…) todo lo que las niñas hacen y juegan y todo, con muñecas y todo… o sea siempre me llamó la atención, me sentía muy segura, me gustaba jugar con las niñas porque me sentía más cómoda, más segura…

Su padre trabajaba en una ferretería y su madre era ama de casa. Ella recuerda que pertenecían a una familia media en la que no pasaban necesidades.

Lucía estudió el bachillerato hasta los dieciséis años y a los diecisiete emigró a Estados Unidos. Dice que emigró porque: "quería irme y hacer mi vida". Quería cambiar de vida ya que no se encontraba bien, sus años de colegio fueron muy duros…

> …porque yo tenía un trauma porque en la escuela me fue muy mal, los críos a veces son muy injustos, te dicen cosas, te lastiman y todo eso afecta en un futuro.

Lucía se fue a vivir a California y un hermano suyo y una tía ya vivían allí. Comenta haber tenido distintos trabajos al principio: recogiendo fruta, lavando platos en un restaurante, de ayudante de camarero, etc. Al poco tiempo se marcho a vivir a otro Estado para estar independiente de su hermano y su tía. Dice que en EE.UU se sentía más libre y empezó a feminizar más su aspecto, aunque todavía tardó unos años en empezar a hormonarse:

> Yo no era feliz de ser así como yo era (…) yo me sentía como frustrada y todo. Bueno, resulta que el cambio lo comencé a hacer porque una amiga mía, a ella le mandaron las hormonas de México… unas hormonas que se llamaban… y me regaló una y yo me la puse (…) pues me puse esa inyección y ya no me puse nada…

Después de este primer intento de autohormonación, pasaron dos años y volvió a inyectarse por su propia cuenta de nuevo.

> Entonces pues me sentí muy a gusto conmigo misma, ya cuando empecé a tomar las hormonas y todo me sentía más tranquila.

Cuando empezó a hormonarse de nuevo tendría unos veintiuno o veintidós años, aunque ella fue cambiando muy lentamente…

> …pero cuando yo empecé a tomar hormonas yo todavía usaba ropa de chico y todo. Y yo comencé a ir cambiando poco a poquito, me fui comprando ya ropa de chica y todo. Yo no hice el cambio como muchos lo hacen, de que comienzan a tomar hormonas y a las dos semanas, tres semanas ya van vestidas de mujer. Yo no, yo el cambio lo fui haciendo poco a poco.

Estuvo autohormonándose unos nueve años, pero con el tiempo tuvo prescripción y ayuda médica. Decidió hacerse una mamoplastia diez años después, cuando ya tenía treinta y tres años. Ella nos comenta que dejó pasar un tiempo porque tenía que estar muy preparada para tomar esta decisión:

> Que prepares tu mente, que seas consciente de que lo que vas a hacer en tu vida y lo que vas a poner en tu cuerpo, va a ser algo que no vas a decir es que me las quiero quitar mañana…

Con el hermano que vivía en California no hablaba directamente de su proceso, sólo a través de su cuñada con la que tenía confianza para hablar de *sus temas.* Sin embargo, cuando necesitó que alguien la cuidara tras su operación de pecho se lo pidió a su sobrina, la hija de este hermano, y no tuvo ninguna objeción de su parte. Su sobrina que tenía unos quince años la acompañó durante un tiempo.

Dice que en EE.UU nunca se ha sentido discriminada por razón de su identidad sexual, que no tuvo problemas en el mundo laboral ni en otros. Cuando se hizo la operación de pecho estaba trabajando en una empresa de electrónica…

> …yo nunca he sentido ningún problema de rechazo ni nada (…) mi jefe fue muy majo conmigo, toda la gente. Y de hecho mi jefe, yo le dije a mi jefe ¿sabes qué? Yo le dije que me dé un mes porque me voy a operar, le dije "yo me voy a poner las tetas", "ah, vale", dijo, "está muy bien, no hay ningún problema, si tú te sientes bien y tú lo quieres hacer…".

Sin embargo, todos los años que estuvo en EE.UU tuvo una situación irregular, en los últimos años utilizando papeles de un cuñado de su ex pareja, esa situación tan anómala hizo que decidiera dejar aquel país en el 2006.

> …porque además en EE.UU yo no tenía futuro. Estaba trabajando con unos papeles de un tío que iba a beneficiarse cuando ya, a los años, iba a ser él, no yo. Y yo de alguna manera quiero trabajar y tener una pensión (…) que una nunca sabe, tener mi dinero.

A su familia que vivía en México la veía muy de tarde en tarde. Según nos cuenta Lucía, sus padres notaban ciertos cambios, pero nunca le dijeron nada, nunca hablaron del tema. Hasta que en el año 2006 volvió con una imagen totalmente acorde con su Identidad, esto unido a unos problemas de dinero hizo que toda la familia de Lucía le diera la espalda. De manera que su padre no le dejó ver a su madre y tuvo que estar en casa de otro familiar los siete meses que estuvo allí…

> La razón de que mi madre está enferma y que no podía recibir fuertes emociones. Eso no es ninguna razón (…) Me dolió mucho a mí y todo, el rechazo de él (…) lo que más me dolió es que mi madre ni siquiera hizo

> el intento de irme a ver, sabiendo que yo estaba viviendo en la casa de su hermano (…) Una vez iba en un taxi yo y la miré desde lejos cuando estaba ahí sentada en la calle, fue la única vez que la vi, ahí.

Cuando llegó a España tuvo que trabajar en la prostitución. Estando trabajando en la calle tuvo una agresión por parte de un chico de unos veintitantos años que le tiró dos huevos. Por lo visto era un cliente de otras prostitutas no transexuales.

> Bueno, resulta que yo estaba en la calle, estaba en la calle yo trabajando y resulta que apareció este chico y me aventó dos huevos…

Lucía apuntó la matricula del coche y le puso una denuncia y fue a juicio, ella ganó el juicio. Al chico le pusieron una multa de veinte euros y quedó fichado por esta agresión.

> Pero, te lo juro, no me habría importado con que le hubieran dado una multa de dos euros, pero para que sepa respetar a la gente. Yo quedé contenta y ya está.

En este momento está trabajando en una asociación y está dada de alta en la Seguridad Social. Aunque sólo con media jornada, para ella es una ayuda para dejar la prostitución y asentarse en España. En este momento, está haciendo todos los trámites para pedir asilo político por razón de su Identidad Sexual.

> Porque en mi país somos muy mal vistos. Somos maltratadas, rechazadas, golpeadas, por el mismo machismo de los putos hombres que hay, ¿no? Porque en México la vida no es fácil, ¿no? Porque desgraciadamente en mi provincia hay mucha violencia, hay mucha matazón (…) Yo no me siento a gusto en México y yo no quiero regresar a México. Me siento muy bien aquí en España, y veremos qué pasa con mi proceso de asilo político.

Introducción

Según Goffman en su ensayo sobre el estigma social,[7] la percepción del estigma del individuo por parte de la sociedad puede ir desde el grado de ser totalmente imperceptible a ser totalmente visible; y las consecuencias que para el individuo tiene este estigma, por lo tanto, están relacionadas con esta visibilización.

En el caso de la población transexual vemos que la invisibilidad y la visibilidad del hecho de ser transexual y el grado que va entre los dos extremos influyen en el grado de aceptación social de esta persona. De manera, que puede ir desde la exclusión en todos los campos vitales del individuo *(vitales a nivel social)* hasta la total integración, siempre claro, que se hayan invisibilizado todos los signos de pertenencia al grupo. Cabe pensar, por lo tanto, que lo ideal es hacer que en la persona sea cada vez más invisible el hecho de que su identidad sexual/género y su sexo biológico no coincidan. El ideal del paradigma médico sobre la transexualidad es éste, hacer que la apariencia física de la persona coincida con la de su sexo psicológico y también, por otro lado, todos los avances a nivel jurídico en este campo están siendo dirigidos a ese fin. Pero, como vamos a ir viendo en este capítulo, no siempre ocurre así y no todos los individuos están en la misma predisposición, tanto por factores individuales como sociales, para que esto ocurra.

La visibilidad del hecho de ser transexual lleva en este momento a discriminar y en muchos casos a excluir a la persona de todos los campos más imprescindibles para su desarrollo social y personal. Campos que vamos a ir viendo uno por uno: el ámbito familiar, de socialización, de formación, el ámbito laboral, etc.

La población transexual es la protagonista del primero de los apartados del presente documento, compartiendo con gais y lesbianas un estudio sobre la interseccionalidad de la identidad sexual con otros factores de exclusión y sobre las necesidades de la población LGTB en el municipio de Madrid. A diferencia del objetivo de gais y lesbianas, que parece ser la búsqueda y consolidación de su propia identidad como personas con una orientación sexual no mayoritaria, en el caso de mujeres y hombres transexuales parece que el discurso, no unitario por supuesto pero sí el que parece que se tiende a consolidar, es el de ocultamiento de su propia identidad como personas transexuales. En el grupo de hombres transexuales, como veremos en el desarrollo de este capítulo mucho más invisibles por lo general que las mujeres transexuales, también se presenta la disertación sobre este tema:

> De todas maneras, la ley lo que hace en ese aspecto es esconder determinadas cosas, porque si es verdad que tú ya llegas a un punto que te olvidas (…) nada más que quien tú quieres que lo sepa, y ya está, el problema es que claro, eso tampoco es… lo ideal sería que la gente supiera lo que hay, o en la etapa de transición, o mientras (…) y te acepten como uno más, no que te tengas tú que andar escondiendo, porque tal, porque cual, claro, lo bonito sería que no hubiese armarios y que no, eso es lo que hay que cambiar, porque la ley te da una protección muy buena, pero no (…) un armario, también. **(GD HTr)**

7. Goffman, Erving. *Estigma. La identidad deteriorada.* Amorrortu, 2006. Madrid.

El fin de toda sociedad igualitaria debe ser el del respeto a la diferencia, debiendo tener cabida las diferentes identidades sociales. Por lo tanto, una de las necesidades mayores que tiene el individuo es vivir en una sociedad en la que esto suceda, que avance para que los medios institucionales cubra muchas necesidades del individuo, en el caso de los transexuales relacionadas con todos los aspectos médicos y jurídicos. Pero, las instituciones también deben trabajar para que la igualdad real y legal caminen de la mano, como nos dice una de las participantes de los grupos de trans[8].

> Nos dicen: "es que ahora hay aceptación". ¿Aceptación? Mira, no nos meten en las cárceles, no nos dan descargas eléctricas y podemos cambiar el documento de identidad, pero la aceptación se mide por lo que hay en la calle, y en la calle no hay ninguna aceptación si la transexualidad es visible (…) Yo lo veo en una situación de stand-by, "bueno, hemos conseguido esto"… Pero, la realidad es que sí ha salido la Ley que nos va a ayudar mucho, pero hay otros muchos aspectos en lo que la situación de las transexuales no ha cambiado nada. La sociedad sigue discriminándonos, sigue rechazándonos y seguimos teniendo muchísimos problemas para poder llevar una vida normal, de encontrar un trabajo, poder alquilar un apartamento y muchísimas cosas más. Las oportunidades de la gente siguen siendo las mismas, una niña transexual sigue sufriendo insultos, humillaciones y rechazo en el colegio, en el instituto, en su vida diaria. ¿Hemos avanzado? ¿Sí? **(GD MTr**)

Las conclusiones de este capítulo nos conducirá a ver cuáles son los pasos para llegar a una igualdad legal que, aunque con grandes avances, todavía tiene sus lagunas, y cuáles son las herramientas que nos pueden llevar a conseguir la igualdad real de la que nos van a hablar los hombres y mujeres transexuales que han conformado nuestra base de investigación.

> Entonces es la pescadilla que se muerde la cola y mientras no haya un punto de apoyo que nos afronte en esto, yo creo que no se puede avanzar, porque las personas necesitamos el dinero para vivir y un entrono social donde movernos. Si a nosotras se nos corta eso, la familia, y hasta hace poco la sanidad y la jurisprudencia, seremos seres marginales. **(GD MTr)**

Ley de identidad de género

Esta ley que permite a las personas transexuales realizar un cambio registral del nombre y sexo en sus documentos de identidad, como el DNI, carné de conducir, etc., sin necesidad de someterse a una operación genital y sin procedimiento judicial, fue aprobada en marzo de 2007. La presente ley representa un avance en relación con la situación anterior en la que era necesario el dictamen de un juez para poder optar a este cambio registral, en la mayoría de los casos sólo se otorgaba si existía una cirugía genital de reasignación de sexo. Con esta nueva ley, la persona que solicite el cambio de nombre y de sexo deberá acreditar que le ha sido diagnosticada disforia de género y haber recibido un tratamiento hormonal durante al menos

8. Utilizaremos el concepto de trans para denominar a todo el colectivo de transidentidades que puede ir desde la transexualidad, transgenerismo a otras formas de identificación que tienen que ver con la no adecuación del sexo biológico y el sexo psicosocial.

dos años, quedando exentas de esta condición aquellas personas que, por razones de salud o de edad, no puedan seguir esta terapia.

Esta ley ha sido un gran paso adelante en relación con los derechos de los transexuales en este país, sin embargo, dejó algunas demandas sin cubrir como las de la posibilidad de que puedan modificar su identidad en el registro los ciudadanos de origen extranjero sin nacionalidad española y los menores de edad. Vamos a ver que muchas de las dificultades del colectivo trans inmigrante tienen que ver con esta imposibilidad de hacer un cambio registral como los y las transexuales con nacionalidad española. Como vemos en estas dos intervenciones del grupo de Inmigrantes:

> En el INEM yo estoy inscrita ya desde hace muchísimo tiempo, por antigüedad, por ofertas laborales, por lo otro … y del INEM me llaman para hacer cursos pero claro yo llego, me presento, y mi DNI pues claro ven a un chico varón, y yo claro me presento y pues yo hombre-hombre no me veo, pero yo tampoco me veo de chica, parezco cada día más, porque claro una va haciendo cosas para verse cada día mejor, pero claro ven tu DNI y entonces "ah, no, no, es que no entras en el perfil, es que ya no cumples tal…" y entonces todo eso te va desmotivando, llega un momento en que ya no te importa nada porque igual luchas, te esfuerzas, eres ordenada, llegas puntual **(GD MTrInm)**

> …yo llego y hay mucha gente que no nota que yo sea transexual o no, pero a la hora del DNI, que te lo den… es cierto que ahora te puedes cambiar sin operarte, pero yo soy residente, llevo tres años de residente, pero yo no puedo tener esos trámites, ¿por qué? Porque yo no soy española de nacionalidad ni nacida… **(GD MTrInm)**

En cuanto a la aplicación de la Ley existe sobre todo quejas relacionadas con la falta de información que normalmente tienen los funcionarios implicados en los trámites de las gestiones. Como nos cuenta uno de los chicos del grupo de hombres trans:

> Es la información lo que falta…y por ejemplo yo el año que viene quiero empezar una carrera, ¿sabes? Y el título todavía tiene el nombre anterior y en el DNI ya hasta hoy esta cambiado y no puedo… fui al instituto y me lo… no saben nada, no saben cómo cambiarlo, no saben si se puede hacer, si no, y entonces es que, les hice fotocopias de todo lo de la ley, que se lo tuve que dar yo, o sea que tengo que ir yo a informar a ellos de cómo se hacen las cosas, y no sé, ahora ya saben un poco… **(GD HTr)**

Y también falta información de cómo aplicar la ley en otros certificados y documentos, como por ejemplo, los académicos.

> Bueno, la ley está ahí pero se tienen que poner las pilas en aplicarla, la ley está muy bien, pero lo que pasa es eso, que para documentos y todo eso falta como una regulación porque tienes que ser tú el que te tienes que buscar ahí la vida para cambiar cada papel, y no sé, pues eso es un lío. **(GD HTr)**

Uno de los temas que surgió en el grupo de hombres transexuales fue el de la viabilidad de la ley en cuanto a los requisitos que exige para el cambio registral. Sobre todo, el tema relacionado con los dos años de

hormonación. Hubo opiniones muy distintas, pero se podía decir que éstas oscilaban entre considerar este requisito como algo necesario y que no perjudicaba el proceso; y considerar que la ley podía mejorar si este requisito se flexibilizaba.

> Yo prefiero eso a que pidan cirugía, porque con la cirugía eso ya, quita mucha gente, hay mucha gente, hay gente que no quiere operarse, y tiene todo el derecho (…) y puede tener el DNI a todos los efectos, con lo cual yo prefiero como un mal menor, te tiras dos años. **(GD HTr)**

> Hombre, yo pienso que se podía mejorar la Ley, la verdad es que es duro, pero cuando la sociedad esté más preparada, que no pidan nada, ni hormonación ni nada, y que si uno no se quiere hormonar, que tenga derecho a una reasignación de sexo o a… **(GD HTr)**

Proceso transexualidor. UTIG Comunidad Madrid

En mayo de 2007 se incluye el tratamiento clínico integral de reasignación de sexo en el catálogo de prestaciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, mediante la creación de la Unidad de Trastornos de Identidad de Género que se quedó adscrita al Hospital Universitario Ramón y Cajal y al Hospital de La Paz, en el primero lo relacionado con la asistencia psicoterapéutica en fase de diagnóstico de transexualidad y los controles endocrinológicos y en el segundo todo el tratamiento relacionado con la cirugías de reasignación sexual.

Esta es también una iniciativa muy demandada desde las asociaciones reivindicativas de los derechos de las y los transexuales. Hace poco más de un año desde su puesta en marcha, sin embargo ha sido uno de los temas centrales en el discurso de nuestros entrevistados, sobre todo en los grupos de discusión.

Por un lado, existe una necesidad y exigencia de buenos profesionales sobre todo en el tema de la cirugía que es el que más parece preocupar:

> No me siento muy segura tampoco porque para las operaciones tengo un miedo… pero pienso que si la Comunidad de Madrid va a poner un profesional pienso que debe ser un profesional 100%, ¿verdad? Y no… que si en algún momento hay que agradecer, hay que agradecerle mucho a la Seguridad Social, es una gran oportunidad. **(GD MTr)**

Se trata de una cirugía muy específica y tienen miedo de que en las UTIG que llevan poco tiempo funcionando no tengan la suficiente experiencia.

> Pero es que ahora no tienen experiencia donde lo están haciendo. Y como al principio en Andalucía, las primeras son *conejillos de indias* que luego se tienen que ir a arreglar a otro lado. **(GD MTr)**

La Unidad unifica una atención que antes estaba fragmentada en distintos Centros y que muchas veces estaba a merced de la buena voluntad del médico especialista que tenía que prestar la atención, como nos comentan en el grupo de discusión de menores de 30:

> No, yo lo que digo, es que antes de tener yo el doctor de cabecera, aunque estuviera en la Unidad de Reasignación de Género, yo me iba a mi endocrino de Pontones, y él me decía: "mira, yo te atiendo a ti porque yo quiero, pero yo no tengo ninguna obligación de atenderte porque aquí…", y yo le decía: "no, tú tienes la obligación porque tienes un horario y tienes que cumplirlo y a mí me vas a atender" y tuve problemas. Yo estuve casi con tres endocrinos, incluso pedía que me atendiera una mujer en la Fundación Jiménez Díaz, que fue la última que llegué. Pero, enhorabuena, en la Unidad de Reasignación de Género del Ramón y Cajal, y ahí ya fenómeno todo, como un ser humano… **(GD MTr)**

Como vimos anteriormente, lo que ocurre con la aplicación de la Ley de Identidad de Género, en lo referente a la desinformación que tienen los propios funcionarios que deben gestionar los tramites, ocurre también en relación con la UTIG de la Comunidad de Madrid, ya que en general el cuerpo médico-sanitario no está informado de las distintas gestiones a seguir para que el/la demandante de este servicio pueda ser derivada a él. Como nos cuenta una de las participantes en los grupos de discusión:

> Están recogidos una serie de derechos, es cierto, pero hasta que yo me enteré de cómo llegar a la unidad de identidad de género, tuve que remover Roma con Santiago, enterarme de quién me tenía que dar el volante, de qué manera, en qué ambulatorio, para que concordara, porque yo vivo en A., con el Ramón y Cajal y se me aceptara allí, ir al hospital de la Paz y sellar, o sea, que al final te ves en una situación, hasta que ya sabes que eso está y puedes ir allí para cambiarte, porque ya estás en un estado avanzado… **(GD MTr)**

O como nos comentan en otro de los grupos:

> …de todas maneras una de las cosas que peor funciona ahora mismo, es que se supone que enviaron una circular diciendo que a los médicos de cabecera, que los enviaran para allá, y esa circular, muchos médicos de cabecera no saben que existe, ahí son los chavales los que tienen que decir que hay una Unidad. Pero, vamos a ver… **(GD HTr)**

También se discute sobre la falta de información sobre transexualidad que tienen, en general, los profesionales de la salud. Para poder asistir a cualquier especialista y también para asistir a la UTIG es necesario el paso por el médico de atención primaria; en muchas ocasiones el profesional no tiene conocimiento sobre transexualidad y a esto se añade que también en muchos casos emiten criterios morales y no técnicos para informar al paciente. Como nos cuentan los participantes en algunos de los grupos:

> Porque no es nada raro que vayas al médico, que a mí me ha pasado, decirle que tenía disforia de género, hablándole en el nombre técnico, y no sabe lo qué es. Como profesional, tú vas y le dices tengo diabetes, o vengo de otro médico que dice que tengo diabetes, con lo cual un problema médico, igual, la disforia de género es una vergüenza que no sepan lo qué es. **(GD HTr)**

> Yo con uno sí, le tenía que decir yo los pasos, porque dijo: "si es que yo no sé qué hacer contigo". Digo: "bueno, pues me tiene que llevar al endocrino", etc., etc. **(GD HTr)**

> Yo cuando me decidí a dar el cambio era de Sanitas, entonces me fui a un endocrino de Sanitas, y fue horrible, lo que pasa que yo tenía muy claro lo que era y que iba a dar el cambio. Resulta que cuando le cuento

> al endocrino lo que quiero hacer, me dice: "tú estás loco, ¿cómo vas a hacer eso? Eso es una barbaridad, tú asume lo que eres, tú eres un hombre y ya está, vete al psicólogo, pero ¿tú que quieres hacer con tu cuerpo? eso es una barbaridad" **(GD MTr)**

También en lo referente a la falta de sensibilización del sistema sanitario, se habla de la importancia no sólo de la información médica sobre la transexualidad estrictamente, sino de cómo tratar a las personas transexuales en temas elementales como es la referencia al género del paciente, etc. Como nos relatan en el grupo de hombres trans:

> Y también ha habido un caso, pues eso, que un chico se ha operado, y en La Paz, le trataban en femenino, y ya tiene sus barbas, sus nueve años de hormonación, y es más raro porque se supone que ya son gente que deberían de saber para tratar el tema. **(GD HTr)**

O lo que nos comenta al respecto Teresa, trabajadora social que trabaja para las asociaciones Transexualia y Fundación Triangulo en proyectos específicos para personas transexuales y que tiene como una de sus funciones hacer acompañamientos a mujeres transexuales, tanto en trámites administrativos como en temas de sanidad:

> A mí de qué me sirve llegar a no sé dónde si voy teniendo obstáculos constantemente. Es como empezar la casa por el tejado. Tanto en transexualidad como en VIH, y cuando ya se te juntan las dos no tienen ni idea. Habría que hacer una formación hacia centros de atención primaria, y la Administración también, porque no se puede ser así de discriminatorio. Yo muchas veces en los acompañamientos cuando estamos en la sala de espera me acerco al profesional que sé que va a atender a mi usuario o usuaria y le digo por favor puede llamar a esta persona "tal" y no "tal", y se me han dado ocasiones que no me han hecho caso

Por otro lado, un tema que también vamos a tratar en este apartado es el de la medicalización de la transexualidad y el de su diagnóstico. Para que la persona pueda empezar un proceso transexualizador es necesario que haya un informe psicológico que diagnostique que el individuo es transexual, más concretamente de que haya una disforia de género.

Sobre todo en el grupo de hombres trans, hubo debate sobre los parámetros que lleva al diagnóstico, que normalmente realiza un psicólogo. Uno de los temas importantes era la rigidez a la hora de seguir los patrones que diagnóstica la transexualidad. Como nos comenta este chico trans:

> Yo fui a un psicólogo, y mi (…) era la típica, la típica, me hizo las preguntas, "¿te gustan las mujeres?" "Bueno, sí", yo todo eso no mentí, no mentí en nada, y salí mal, pero es que salí mal por no mentir, es que tenía que haber mentido, para darme el informe, yo le dije que mis padres no lo sabían, que en mi trabajo no lo sabían, y me diagnosticó disforia de género, pero me dijo que hasta que no se lo dijera a mis padres y no lo dijese en el trabajo no podía iniciar la hormonación, y yo le dije: a ver, me parece muy bien que usted siga el protocolo (…) a rajatabla, el test de (…), pero usted no tiene ni idea de mi vida, de si yo se lo cuento a mis padres, o si yo lo cuento en el trabajo. Yo no puedo contárselo a mis padres porque me voy de casa, de hecho, yo sé lo conté a mis padres cuando tenía las maletas fuera, y no me han vuelto a hablar en cuatro años, si yo se lo digo en ese

> momento, me voy a la casa del psiquiatra, y le digo: "se lo dije a mis padres, ¿me hace un hueco?" (...) pues no, no le entró en la cabeza, y yo tuve que empezar a autohormonarme, que luego se quejan de la autohormonación, porque le dije, a ver, si no es así no es, y este hombre tiene demasiado poder sobre mi vida, pues tendré que hacerlo por la puerta de atrás, y luego se quejan de la autohormonación, y se quejan de que… **(GD HTr)**

Como se comenta en este mismo grupo, el poder del psicólogo en este aspecto es excesivo, ya que de su diagnostico dependerá muchas de las acciones que la persona transexual pueda seguir en el futuro:

> Se extralimita, es una persona que tú cuando vas, muchas veces no tiene ni siquiera la formación necesaria, tiene como una especie de chuleta al lado, pues un transexual es tal, cual, y se tiene que cumplir por hache o por be, te mira, te hace el chequeo, te evalúa y en función de eso, o no, porque lo dice él. La transexualidad además es un problema que… nosotros todos tenemos en común el problema de la transexualidad, pero cada uno es de una manera, tiene unas vivencias, tiene una psicología, tiene una manera de llevarlo, y eso muchos psicólogos no lo contemplan…el transexual tiene que ser de tal manera, porque si no ya no es transexual… **(GD HTr)**

Muchas veces los parámetros a seguir para diagnosticar la transexualidad tiene que ver con concepciones del género y de los roles de género muy estrictas y muchas veces alejadas de la realidad. En muchas ocasiones, aunque cada vez menos, el informe tiende a recoger como favorable para el diagnóstico la heterosexualidad de los hombres y mujeres transexuales. Como nos comentan en uno de los grupos:

> Al menos en mi época, cuando yo fui a hacerme el (…) un transexual que sea homosexual, no podía decirlo (…) antiguamente a ti se te ocurría ir al psicólogo y decir que eras homosexual, y te decían, imposible, tú lo que estás es como una puta regadera y no eres transexual. Y de hecho, conozco gente que le ha *pasáo*. Ellos directamente llegan "¿te gustan las mujeres?", "con locura", y está el tío diciendo: "pero, este gilipollas" (…) Además, cuál es el problema de eso, que las estadísticas se falsean, dicen los psicólogos: "no, no, es que la mayoría son heterosexuales, la homosexualidad no existe, la mayoría son así y tal, que sota, caballo y rey" (…) a mentir, porque tú dices otra cosa y… **(GD HTr)**

Como nos comentan en el verbatim anterior, si interesa el diagnóstico, ya que si no la persona no puede optar a realizar los cambios deseados, el/la transexual terminará adaptando el discurso a lo que el profesional quiere oír, aunque se aleje de su realidad y de sus vivencias. Quizá el problema de base es que se da demasiado poder al profesional por el hecho de que la transexualidad sea algo que se debe diagnosticar. Como nos dice un chico transexual:

> Hombre, lo primero, tienen que ser profesionales, pero por muy profesionales que sean, debían de tener tanto poder, o sea, yo pienso que hay una cosa clave, la transexualidad no la deberían de diagnosticar, sino de reconocer… **(GD HTr)**

> Ahí hay que luchar mucho para modificarlo, porque están dando muchos problemas a mucha gente, y les darán, y además, o sea, es que no se puede diagnosticar, a ti no te pueden diagnosticar si tú eres un hombre, es algo indiagnosticable, es una cualidad innata en ti mismo, no hay nadie quien te diga, pues es un hombre, es una mujer. **(GD HTr)**

Esto también nos lleva a la necesidad de una concepción abierta de la transexualidad, una concepción que prevenga discriminaciones y que deje atrás jerarquías dentro de la propia Comunidad Trans. Como nos cuentan en el grupo de hombres.

> Hombre, la transexualidad es…yo por lo que estoy viendo es como muy abierta, antes había o conocíamos un tipo de transexualidad y hoy en día la transexualidad se ha abierto, y hay gente pues que no tiene las mismas necesidades que… para mí era vital, para mí el operarme era una cuestión de vida o muerte, y yo comprendo perfectamente a las personas que no tienen esa necesidad. **(GD HTr)**

A veces, pareciera que los hombres y las mujeres transexuales tienen que ser prototipos de masculinidad y feminidad. De esta manera, muchas personas trans en una búsqueda de su propia identidad cae a veces en estereotipos que con los años se vuelven innecesarios. Como nos cuenta Carlos sobre como él se sentía cuando era más joven y como se siente ahora:

> Yo la sensibilidad la he ido perdiendo, bueno la estoy recuperando, pero la he perdido por querer ser más hombre que nadie. Y ahora pienso que en esta vida no tienes que demostrarle a nadie, sólo a ti mismo. Y bueno, por lo menos estoy aprendiendo, y más vale tarde que nunca… **(Carlos, 50)**

Redes familiares y de socialización

Como hemos visto en las Historias de Vida y también se deja translucir en las intervenciones en los distintos grupos de discusión, los hombres y las mujeres transexuales sienten, en general, desde la infancia la sensación de pertenencia al otro sexo, o por lo menos tienen actitudes de disconformidad con los roles socialmente establecido para su sexo de nacimiento.

De esta manera, el primer enfrentamiento que tiene el niño o la niña es con su familia que en la mayoría de los casos trataran de corregir estas actitudes. De una manera u otra, esto se puede ver en todos los relatos de nuestros entrevistados. Este desajuste entre lo que los familiares y el entorno esperan en las actuaciones del niño/a y la elaboración que éste/ésta va haciendo de su propia identidad de género va a producir una infancia y una adolescencia con grandes conflictos y carencias en el individuo. Como se lee en el siguiente verbating sacado del grupo de inmigrantes:

> Si hubiera ese apoyo también en los colegios hacia la transexual… la educación también. Porque en mi país, lo primero cuando se dan cuenta que un chico es gay o transexual lo primero que lo botan, lo botan del colegio, lo sacan. Entonces, ahí le cortan las alas de tener una preparación y una educación. Y después como llega, que lo han botado, a la casa, el padre se entera o la madre se entera que lo han botado por mariquita o por travesti o por esto… entonces le dejan en contra de la familia (…) Y luego en la calle como está marginado busca los grupos marginales, como la delincuencia, la prostitución… y la drogadicción. Entonces si hay un apoyo a las transexuales en su niñez y en su pubertad… **(GD MTrInm)**

En muchos casos, aunque desde luego parece que va disminuyendo en las nuevas generaciones, la única la forma que tiene el individuo de desarrollar la propia identidad es alejándose del entorno familiar. De esta manera, o bien en la adolescencia o a edades muy tempranas el chico o la chica transexual abandona los estudios, debido en muchos casos al acoso escolar que recibe de sus compañeros debido a su identidad sexual, y también abandona el hogar familiar. O bien si vive en él es con grandes conflictos y teniendo que reprimir muchas veces las expresiones de su identidad. Creemos que la siguiente intervención de una joven del grupo de menores de 30 años, ilustra perfectamente la importancia que tiene el apoyo familiar y la fractura emocional que produce su falta.

> Para mí sí que es importante el tema de la familia, y para mí uno de los problemas más graves que tienen las transexuales, es que al no tener el apoyo familiar, que es tan, tan superimportante, muy importante porque te da una estabilidad personal, emocional, interior, que te hace poder avanzar y superar los problemas. Pero si tú no tienes ya ni siquiera el apoyo de tu madre, que para mí es la persona más importante de mi vida y referente personal en todos los aspectos, si yo no tengo ese referente o de repente desaparece, me rechaza ¿qué expectativas tengo? ¿Qué puedo esperar? **(GD MTr)**

De todas maneras, parece que dentro de la familia la figura de la madre es la de mayor apoyo para las personas transexuales, se ve en casi todas las Historias de Vida. Y esto ocurre también en la población gay y lésbica, como se puede ver en cada uno de los apartados. Como nos dice el testimonio de esta chica del grupo de menores de treinta:

> Yo, por ejemplo, como hace poco hablé con mi mamá y todo eso, ahora yo sé que me quieren, me aceptan, todo eso, yo ahora me da igual que el resto de la gente me quiera, me da igual, yo he ganado, me siento triunfadora, ya me quiere mi madre ¿sabes? Ya si me quiere el fulano, el éste, me da igual. **(GD MTr)**

Parece que es el caso de muchas personas transexuales que aprovechan el alejamiento del hogar familiar: irse a vivir a otra ciudad u otro país, para empezar todo el proceso transexualizador, en muchos casos esto produce un alejamiento casi total de la familia y del entorno. Esto se ve claramente en el relato de Lucia y también en lo que nos relata una de las participantes del grupo de inmigrantes:

> Yo, por ejemplo, cuando vine de mi país nadie sabía nada, yo me hice travestí aquí ¿sabes? Yo vine de mi país como chico, me hice trans hace un año. Gran parte no sabe que yo soy travestí. Mi madre se enteró hace poco cuando se vino para acá de vacaciones, pero ella no sabía nada, hacía cinco años que no la veía y ella me vio así toda cambiada, con las tetas, con la lipo, la nariz y no me reconoció, y se lo imaginó en el aeropuerto, yo no la había dicho nada porque tenía miedo a que no me aceptaran. Al verme ya así a ella le dio algo, se cayó, se desmayó y todo. Luego fue aceptando y todo eso. Cuando íbamos de camino, porque iba a… mi hermana vivía en… ella no me habló en todo el camino, ella esos días no me habló. Pero por el impacto que se llevó porque yo de mi país había salido chico. **(GD MTrInm)**

Las migraciones tanto dentro del propio país como a otros países es la forma que tiene la persona transexual de huir de un medio hostil a otro medio en el que quizá no haya un apoyo familiar y social necesario, pero que hace posible el desarrollo de su propia identidad. Como nos relata una chica de dieciocho años del grupo de inmigrantes:

> …yo cuando llegué aquí el primer problema que me encontré fue que no tenía familia, totalmente sin nadie… yo tenía una situación muy particular en mi país y bueno, llegué aquí, imagínate, en Barajas, dieciséis años, no sabes qué hacer y tal… Entonces, claro, me llevaron a un centro de menores, porque era, claro, lo que… entonces, ¿qué pasó? Pues mira, en una semana yo aprendí lo que en toda una vida no hubiera aprendido, como a hacerte un porro, no se qué y tal, y no se qué (…) porque yo ni fumo (…) Hombre yo he tenido muchos problemas, pero mis problemas han partido de documentación, de que si tengo que hacer algo… también la soledad de que… independientemente… no tengo a mi familia. Mi familia es como el eslabón…

Mundo laboral

Uno de los fines de este estudio es por lo menos vislumbrar, aunque no hay espacio para concluir, sobre las relaciones entre la identidad sexual y otros factores de exclusión social. Podemos pensar que no se tiene porque dar una relación directa entre estos factores pero que sí afectan estas relaciones. Sin embargo en el caso de la transexualidad, como hemos dicho en la introducción, cuando ésta es visible de una o de otra manera, se puede ver una relación directa del hecho de ser transexual con la discriminación, incluso exclusión, en muchas áreas de la vida social de los individuos.

Uno de los ámbitos en el que esto es más patente es el laboral. Como se ve en la población de gais y lesbianas es el mundo del trabajo donde más tienden a ocultar su orientación sexual, invisibilizan su identidad de esta manera para prevenir la posible homofobia en un campo tan vital para su subsistencia. En el caso de los hombres y mujeres transexuales, esta invisibilización identitaria es a menudo imposible por lo tanto el individuo se queda totalmente desprotegido ante las desigualdades que le conlleva pertenecer a una minoría sexual.

Basándonos en la población transexual que ha colaborado en nuestro estudio, deberíamos hablar prioritariamente de exclusión del mundo laboral, porque la discriminación dentro de él llega cuando los hombres y las mujeres transexuales han llegado a ser admitidos/as en algún tipo de trabajo. A no ser en el grupo de hombres transexuales, las mujeres transexuales a las que se han entrevistado o han participado en el grupo de discusión estarían en la mayoría de los casos excluidas del circuito laboral formal. En muchos casos las mujeres que han conformado nuestra muestra, que volvemos a insistir no tomamos como representativa cuantitativamente de la población transexual en Madrid, tienen o han tenido como forma de subsistencia trabajos relacionados en la mayoría de los casos con la prostitución y en algunos casos con el mundo del espectáculo. En la mayoría de los casos fuera de los cauces institucionales de protección social, sin cotización a la Seguridad Social que hace que cuando llegan a la edad de la jubilación estén totalmente desprotegidas y sin recursos. Podemos ver los casos de Laura que como sabemos por su historia de vida ahora mismo subsiste con una ayuda de trescientos euros y la de una de las participantes del grupo de Inmigrantes que con sesenta años y más de treinta viviendo en España, como ha estado trabajado muchos

años en el mundo del espectáculo sin ningún tipo de cotización a la Seguridad Social, tiene problemas para la asistencia sanitaria:

> "Ah no, como usted no paga a la Seguridad Social no le podemos atender, tiene que hacer un recurso, un papel si no tienes recursos…" **(GD MTrInm)**

Podemos decir que la exclusión de los/las transexuales del mundo laboral está relacionada, por un lado, con la falta de formación y, por otro lado, con la visibilidad o invisibilidad de su transexualidad.

En cuanto a la formación, tenemos que hablar del abandono de los estudios a edades muy tempranas lo que lleva en muchos casos a no haber terminado ni siquiera los estudios primarios. Es un perfil que se ve en casi todas las historias de vida que se muestran en este apartado. En este tema parece haber mucha diferencia generacional, como se puede ver también en otro estudio realizado por la Comunidad de Madrid[9], de manera que parece que las mujeres y hombres transexuales más jóvenes tienen un mayor nivel académico. Así nos comenta una de las mujeres que interviene en uno de los grupos:

> Yo creo que el problema del trabajo es un problema que nos viene de base a nosotras. Porque no hemos tenido una educación y una formación a edades tempranas y esa es la base que imposibilita tener una escolaridad que te promocione a la hora de encontrar un trabajo, ese es un problema… Ese es un problema, los estudios, que yo por ejemplo no los he terminado, como muchas de nosotras y luego el tema de que tampoco tenemos una vida laboral y una experiencia. **(GD MTr)**

Hay personas que han tenido que elegir entre su propia identidad o la estabilidad social y laboral. Salvo en casos excepcionales de personas muy jóvenes, parece que la *normalización* social viene a través del ocultamiento, como en el caso de muchas mujeres que no han empezado ningún tipo de proceso hasta que ya han terminado su carrera y se han estabilizado laboralmente renunciando a vivir su verdadera identidad durante gran parte de su vida. En el grupo de inmigrantes, la única persona que poseía un título universitario y un buen empleo había empezado todo su proceso en una edad adulta, una vez que había terminado todos sus estudios y se había estabilizado en su carrera profesional.

> A ver, mi situación es muy particular, muy particular porque yo hice aquí una carrera (…) tengo un trabajo muy cualificado… y yo no tengo problemas de ese tipo. No tengo, vamos, o sea, yo de hecho en mi trabajo soy quien da las órdenes, es decir, que no puedo sentir discriminación porque no tengo jefes, además… Ese es un poco el punto que se sale de la norma general, ¿no? Entonces, claro, no siento discriminación. **(GD MTrInm)**

La falta de formación también tiene que ver con los valores que se va construyendo la persona desde la adolescencia, muchas veces se van de casa muy jóvenes y no tienen un apoyo familiar, ni consejos ni tutela sobre su futuro. Vemos lo que nos comenta una participante del grupo de jóvenes sobre su propia experiencia, ya que ella ejerce la prostitución desde muy joven, desde que es consciente de su propia identidad…

9. Cuadernos Técnicos de Servicios Sociales. *La transexualidad, diversidad de una realidad.* 2004.

> Entonces yo tenía amigas mayores (…) que me decían: "estudia, que en un futuro te va a hacer falta" y yo: "no, yo quiero esto" vivía así, superbién, hacía lo que me daba la gana, y claro, me decían: "tienes que estudiar, tienes que formarte, luego nos lo agradecerás" y yo: "no, no, no" y ahora que voy a cumplir treinta años me doy cuenta de que tenían toda la razón del mundo, que tenía que haberme formado, que tenía que haber estudiado y lo que no he hecho antes lo estoy haciendo ahora, tratar de formarme para poder conseguir un trabajo. **(GD MTr)**

Cuando se intenta completar una formación, ya en la edad adulta, también se pueden encontrar con trabas, ya que existe dificultad para acceder a ciertos cursos reservados solamente a mujeres si la persona transexual no tiene todos los cambios registrales efectuados. Como suele pasar en el caso de las mujeres transexuales inmigrantes, una de ellas nos comenta:

> …yo por ejemplo quería coger también un curso que tampoco era gran cosa del INEM y tal, para trabajar en tráfico aéreo, y oye, la chica superencantada por teléfono. Tenemos cita, no sé que más. Todo señales, es decir, fíjate que soy una chica superespecial. No, no, no, no, no pasa nada. Se lo dije por teléfono… oye, yo sí, porque una se ha dado tantos golpes… pues digo, prefiero ya ir a lo seguro. Fui y ¿qué me dijo? "Ay! Pues resulta que nos equivocamos, que no tenemos plaza", no sé que más. Porque claro, es un problema, porque entonces los compañeros, ¿sabes? ¡Qué gente! (…) nada del curso. **(GD MTrInm)**

Por otro lado, el acceso al mercado laboral es más fácil si la transexualidad de la persona no es perceptible. La actual ley de cambio registral de sexo y nombre sirve, como hemos visto, para que la persona pueda mostrar un nombre y una identidad legal acorde con su sexo psicológico y social. Como vemos en esta intervención de un hombre transexual, no tener una identidad registral acorde con el género vivido llevaba a una exclusión del mundo laboral, incluso aunque la transexualidad no fuera perceptible en el aspecto físico:

> Lo que pasa es que al principio, es lo típico, ya como quien dice estás firmando, y te dan la mano: "venga a firmar, me das el DNI, y tal" y te dicen "no, es que ha habido un error", y te quedas como, hijo puta, si me estabas contratando, si me estabas dando *pa* firmar ya el contrato, ¿sabes? Y ahora me dices que no. No, es que tal…y te ibas, con cabreo, pero, ¿qué vas a hacer? No puedes hacer nada… **(GD HTr)**

En el apartado jurídico de este estudio hay un capítulo específico sobre transfobia y homofobia en el ámbito laboral, en este campo lo difícil es poder demostrar que existe esta actitud. Por ejemplo, en el caso que nos relata el verbatim anterior el individuo no puede demostrar que no han querido firmar el contrato cuando han sabido de su transexualidad porque no lo dicen directamente. Como nos cuenta también Teresa:

> Yo conozco a chicas que no se les nota que son trans, y que se han tirado una semana en un cursillo de formación, y el último día les ha mirado el jefe y les ha dicho, traerme mañana la documentación para empezar a trabajar el lunes. Y en el momento en el que le entregan la documentación esa persona no ha podido acceder a ese puesto de trabajo.

Por otro lado, como comentan nuestras entrevistadas, el cambio registral de nombre y sexo no es suficiente si la imagen de esta persona se puede vincular de una manera u otra con la transexualidad. Como vemos en varias intervenciones en los grupos de discusión:

> Luego esta el otro problema y es que la transexualidad sea visible o no, porque por mucho que en un DNI conste que seas mujer, si eres o más llamativa, ya no es cuestión de que seas más o menos masculina, incluso a veces, es el otro polo el que te hace visible. El problema es la visibilidad, mientras seas transexual y pases desapercibida, vives en una **subrrealidad** que no es real porque la gente te considera mujer biológica, pero en el momento en que lo intentas exteriorizar en tu vida personal, no solo encuentras dificultades para salir a la calle con tu pareja, sino también para encontrar un puesto de trabajo estable. **(GD MTr)**

> Pero en realidad el problema es la visibilidad. Yo los estudios los acabé y como hombre trabajé. Yo llevo poco tiempo, apenas tengo un año que empecé a hormonarme. Yo hasta los veintidós años estuve trabajando y todo, tengo experiencia de sobra, tengo estudios, fui a la universidad y todo y… ¿qué? Pero aún así, se me ve así y se la pela… **(GD MTr)**

O como nos dice Teresa sobre la importancia de la visibilidad de la transexualidad:

> El problema está cuando se te nota que eres trans. Entonces ya hay discriminación, ya sea a nivel de la calle, administrativo, familiar, dentro del propio colectivo (…) Pero cuando no se nota que eres trans no les afecta la discriminación.

En el caso de los hombres transexuales en los cuales el proceso transexualizador hace un efecto mucho más radical, en la mayoría de los casos, que en las mujeres transexuales, la invisibilidad del hecho transexual está garantizada al poco tiempo de empezar el proceso, muchas veces incluso antes. Por esta razón, la exclusión del mercado laboral está relacionada con la identidad registral, como hemos visto anteriormente. Con la nueva ley, en la mayoría de los casos, el hombre transexual queda totalmente invisibilizado. Aunque la situación laboral de los hombres transexuales sea mejor que la de las mujeres trans, no quita que su situación sea inferior a la de los hombres no transexuales. Si no tienen papeles no se quedan mucho tiempo en un mismo lugar de trabajo, aguantan hasta que les piden los papeles. Como vemos en el caso de Carlos, cuando él era más joven era más complicado el proceso de cambio de nombre y sexo en el DNI y eso ha influido negativamente en su vida laboral, teniendo que pasar de un trabajo a otro sin poder consolidar muchas veces por miedo al rechazo, como nos comenta a continuación…

> …yo tuve un problema en una empresa, me tiré tres meses trabajando, estaba en un… (…) sin el DNI, y claro llego un momento que "oye tal, que mira tienes que traer el DNI, porque un día va a venir un inspector y vamos a tener un problema", y no quería llevarlo nunca, hasta que un día dije (…) y lo llevé, y se montó la de Dios. Jo… desde los mismos compañeros, de repente ese día yo era un apestado, me tenía que cambiar en un sitio porque fíjate, lo que habré visto yo, ¿sabes? Y ahí lo pasé muy mal, hace muchos años, aproximadamente hace ya veintitantos años, pero lo pasé muy mal por eso. **(Carlos, 50)**

Como hemos dicho al principio de este apartado, en la mayoría de los casos las mujeres transexuales se quedan en un estado de exclusión en el mundo del trabajo, por lo menos en lo referente a los ámbitos formales y reglados del mismo, que llevan a buscar medios alternativos de supervivencia. Por lo tanto, en la mayoría de los casos la prostitución no es una elección sino el único camino ante la falta de oportunidades. Como nos comentan en el grupo de inmigrantes:

> …hay otras personas peores en mi situación que también lo necesitan, que yo lo que quiero es **opciones**, ¿no? Oportunidades (…) Que si quieres salir de la calle se te presente una oportunidad de un trabajo o lo que sea… Que pelando pollos, o cocinando… **(GD MTrInm)**

La prostitución, en algunos casos, se ejerce de manera paralela a otras actividades que muchas veces no están lo suficientemente remuneradas pues suelen ser trabajos esporádicos de baja cualificación. Como nos comentan algunas de las participantes:

> …yo por la mañana trabajo en una peluquería y por las noches voy a la Castellana, o me voy al Parque del Oeste, y nada. Porque con lo de la peluquería solo no me alcanza. Pero yo no dije lo del trabajo en la calle. **(GD MTr)**

> ¿Trabajando? Sí, yo llevo siendo mujer desde los diecisiete años. El cambio es que ahora trabajo por quinientos euros, me matan a trabajar, trabajo en un laboratorio de odontología, de los dientes, y me llevan a llevan aparatos por tres euros y me tiro a lo mejor todo el día por nueve euros, y luego encima limpio, o sea, me tienen. Y no me pongo a pensar "es porque soy transexual" porque si pensara eso lo pensaría todo así. Y es duro ganar X dinero, aunque psicológicamente te marque, porque yo estoy marcada, a la hora de ganar ese sueldo, que yo no tengo ni para pipas. **(GD MTr)**

Para Alberto Martín-Pérez, coordinador del Área de Prevención y Salud de COGAM,[10] la prostitución en la mujer transexual también puede plantear un nuevo armario, de forma que muchas mujeres transexuales ejercen la prostitución de forma paralela y oculta con otras formas de vida más "normalizadas".

> Está el tema del armario de la identidad, y está el tema del armario del trabajo sexual también ¿no? El ocultar a qué te dedicas y cómo te ganas la vida ¿no? Que de alguna manera también (…) pone a las personas en una situación de mucha vulnerabilidad, también.

De esta manera, muchas veces y como nos comentan en el grupo de inmigrantes, para muchas mujeres transexuales trabajadoras del sexo dejar la prostitución es también renunciar a la propia identidad porque se parte de la premisa de que nunca podrán optar a una labor fuera del trabajo sexual si son transexuales.

> Y sin renunciar a mi identidad. Porque hay muchas compañeras que han salido de la calle pero es renunciando… **(GD MTr)**

> Ah, no. Negándote cierta identidad y cuando eso no. Yo prefiero… en una calle hincada pero viviendo lo que soy. **(GD MTr)**

Y como también nos comentaba Alberto Martín-Pérez, este mismo grupo nos plantea situaciones en donde la persona vive una doble vida respecto a su transexualidad y a su dedicación al trabajo sexual.

> Si andas de día en el trabajo… como… que tiene dos niños y todo lo demás… ella en la noche trabaja de lunes a jueves, de domingo a jueves para en el aeropuerto limpiando cristales y todo lo demás… y los

10. Colectivo de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales de Madrid.

> viernes y sábados sale a la calle a trabajar como prostituta y después el sueldo le alcanza, pero bueno… pero por sus necesidades que tiene, ¿no? Y es los días de jueves, de domingos a jueves es…, y él es trans, él es trans. Él ha renunciado a su identidad y a mí no me gustaría renunciar a mi identidad… **(GD MTrInm)**

Vivienda

Respecto al tema de la vivienda, podemos ver que ocurre lo mismo que lo comentado en el apartado anterior. Las narraciones muchas veces son parecidas en todos los temas en los que las personas transexuales son discriminadas. El rechazo, a veces no patente, pero constatable en cuanto se hace visible la transexualidad también se ve en el discurso de las mujeres que han colaborado en nuestros grupos. En el grupo de jóvenes relataban el siguiente caso en relación con la dificultad para acceder a la vivienda de las mujeres transexuales.

> …estaba buscando piso, llamo para preguntar por un piso, yo trabajo en una peluquería por las mañanas, tengo nómina, tengo contrato, tengo todos los papeles, tengo documentación y tengo todo. Cuando me voy al piso (…) "no hay problema, ¿tienes nómina, contrato de trabajo y todo? son dos meses…", me dice todos los requisitos. Le dije: "sí, no hay problema". Pero cuando revisa, ve el nombre y sexo: hombre, ahí, se da cuenta de que soy trans, y todo, ahí me comenzó a poner pegas, dijo: "no, es que necesito más nóminas, necesito dos nóminas, con una no vale…" Ella dijo por teléfono que no pasaba nada, pero cuando se dio cuenta de que yo… ¿entiendes? Yo pienso que hay discriminación y todo, y encima ahora, hoy, hace dos días, yo sigo viendo, he visto todos los días que se sigue alquilando ese piso (…) el representante de la agencia me dice "no, también lo de las nóminas, lo del contrato, vas a pagar los dos meses, pero no quiere porque se lo quiere alquilar solo a parejas" una ridiculez, lo que me dijo. "Mira soy sólo una persona, no voy a romper nada, dime la verdad, ¿es porque soy travesti?" dice "bueno sí, la verdad que sí" me dijo "no quiere travestís el dueño ahí" yo entiendo, porque hay algunos travestis que no se comportan en los pisos. **(GD MTr)**

En este testimonio vemos la dificultad para alquilar piso, añadido al hecho de que muchas de estas personas dejan la vivienda familiar a una edad más temprana que otras personas no transexuales, como se ha comentado anteriormente en el apartado de redes familiares. Por otro lado, la dificultad en encontrar un trabajo mínimamente estable dificultad la opción de compra.

Migraciones

Una parte importante de las personas transexuales que han participado en este estudio son inmigrantes, a lo largo de cada apartado hemos ido viendo algunos puntos específicos relacionado con ellas. Sin embargo, hay determinados temas que nos han parecido lo suficientemente importantes como para incluir en un apartado concreto. Ya que como nos comenta Teresa, trabajadora social que trabaja para las asociaciones Transexualia y Fundación Triangulo en proyectos específicos para personas transexuales:

> Hay muchos recursos que son los mismos, y noté que había muchas diferencias entre el colectivo de trabajo… al ser casi todos inmigrantes la gente no está informada acerca de los recursos específicos que hay para transexuales. Incluso con la población de trabajo aquí (se refiere a la asociación Transexualia) hay personas completamente diferentes. Un porcentaje importante de gente nacional, que tiene información y sabe de qué se trata, va a los controles médicos. Es como la cara y la cruz de la misma problemática.

Teresa nos cuenta que es muchas veces necesario informar, incluso convencer de la importancia que tiene algunos tramites administrativos para su arraigo:

> Trabajo con mucha población inmigrante y el hecho de empadronarse, de hacerse la tarjeta sanitaria una vez que llevan un tiempo aquí, por ejemplo dos años, se hace muy complicado justificar que esas chicas llevan aquí viviendo tanto tiempo. Por eso cuanto antes haga las cosas más se va a beneficiar ella. Pero claro hay que fomentarlo...

Dentro de las mujeres transexuales que han emigrado a España están las que tienen algún tipo de legalidad en el país, tarjeta de residencia, permiso de asilado, etc. Y aquellas que no tienen ningún tipo de documentación para la permanencia en el país. Como nos comenta una participante del grupo de inmigrantes, en este caso la situación relativa a los derechos de estas mujeres empeora considerablemente:

> ...pero donde te tratan, no mal, se te hace difícil, es cuando vas a las instituciones públicas: los médicos te tratan con asco, si vas a pedir en una bolsa de empleo te piden residencia, si no tienes residencia en este país no vales para nada, ¿me explico?, porque si tienes residencia puede ser que por ahí ya vayas tirando ya puedan ir ayudándote, ya te dan un poco de participación, pero si tú no tienes residencia no tienes vida, no eres persona, no tienes respeto, no tienes deberes … nada. **(GD TrInm)**

Transfobia

Aunque el tema de la transfobia está también reflejado en cada uno de los títulos que va constituyendo este bloque, vemos importante mostrar en un apartado las acciones más específicas en este terreno, relacionado con todas las agresiones físicas y verbales como con todas las actitudes hostiles que muchas personas transexuales tienen que padecer en el día a día.

Como estamos viendo relacionado con todos los temas, la invisibilidad es el salvoconducto para proteger la integridad de la persona transexual, cuando la identidad sexual del individuo se hace visible pueden aparecer en el entorno las agresiones verbales, incluso las físicas. Como nos comentan una de las chicas que participaron en el grupo de menos de 30:

> En ese momento, según yo estoy andando, tranquilamente, había tres personas de estética nazi, de estética radical, como lo queramos llamar. En ese momento, oigo: "ese es un *travelo*", entonces yo me paro, estaba recién operada del pecho que me habían vuelto a intervenir para cerrar el bolsillo de la prótesis (…) me giro, no dando crédito a lo que había oído, nos giramos mi madre y yo, yo no pudiendo defenderme, ni con brazos

> ni con piernas, en ese momento me dicen: "tú qué miras, hija de la gran puta". Se levantan. Ahí no pude hacer nada más que protegerme la cara, la emprendieron a patadas, a golpes; estaba la terraza llena de gente, y nadie hizo absolutamente nada; vino la policía, yo estaba sangrando, estaba con un edema, se me abrió toda la cirugía, me tuvieron que volver a intervenir esa misma tarde, yo estaba muerta, o sea, yo me quería morir, y se le iban a llevar detenido, pero como en mi DNI aún no constaba la actualización del sexo, no se consideraba violencia de género. **(GD MTr)**

Uno de los temas que constantemente ha salido en el discurso de los grupos de discusión y las entrevistas es de la relación de las transexuales, sobre todas aquellas que son trabajadoras del sexo, con los cuerpos de seguridad del Estado. Por un lado, para las mujeres inmigrantes el trato es correcto si se compara con el que recibía en sus países. Por otro, el trato es todavía muy diferente a lo que sería deseable. Ya que perciben actitudes por parte de los agentes que tienen que ver con el desprecio por su Transexualidad.

> …lo del maltrato de la policía, yo sí he tenido… o sea, maltrato físico no, pero verbal sí, por mi condición de transexual, y además por trabajar en la calle, porque en la Montera, a mí me han dicho: "¿qué haces aquí chupapollas?" Primero pensando que era mujer, y luego cuando me dan la identificación me ven que soy trans… me han pedido la identificación antes de que me vean el D.N.I., me han dicho: "anda inmigrante de mierda, chupapollas, para eso sirves" y ya cuando han visto que soy trans ya ha sido peor. O por el simple hecho de… el ayuntamiento ha puesto unos bordillos así altos… nosotras nos sentamos porque ahora con las cámaras pues hay poco trabajo y en verano pues nos sentamos… y pasa la policía "iculo gordo, travelo!", la propia policía. Si la policía es la institución que vela por nuestros derechos, nuestra seguridad, ¿qué podemos esperar entonces de un chaval que escuche como un policía trate a una trans? **(GD MTrInm)**

O como nos cuentan desde el grupo de menores de 30:

> …estaba todavía con el nombre sin cambiar, y dice uno: "A ver amigo, la documentación". "A quién está hablando", le digo. "A usted" me dice, entonces agarro, le doy la documentación y le digo: "¿por qué me habla usted así? No me ve que yo soy una mujer". "Pues aquí no dice que sea usted una mujer". "Pero lo que usted está viendo es que yo soy una mujer", entonces le dice al otro: "¿ya revisaste a éste?" **(GD MTr)**

Como estamos viendo a lo largo de este capítulo, hay una necesidad de sensibilización y formación en muchos profesionales tanto de la sanidad, como del cuerpo administrativo y, como se nos plantea en el grupo de inmigrantes, también de los Cuerpos de Seguridad del Estado.

> Por eso debería haber un curso de capacitación psicológica… cómo deben de tratarnos, si pueden registrarnos o no. A una compañera que había estado detenida… le negaron un permiso por un delito que tuvo, pero ya lo ha cumplido (…) entonces la controlan ahí trabajando… entonces ella le enseña la hoja y solamente de haber tenido un hecho delictivo, como estaba con permiso la cogieron contra la pared, la abrieron, la cachearon…y ellos no la pueden cachear…la policía… porque somos transexuales… con brusquedad le metieron unas esposas… **(GD MTrInm)**

Aunque, por supuesto, no siempre se nos refieren la agresión extrema que hemos comentado antes, si hay un tipo de agresión constante y permanente en el entorno, insultos, comentarios, miradas, etc., que hace que se haga casi imposible una vida "normalizada"

Pero cógete un metro a las nueve de la mañana y fuérzate a hacer una vida normal, como ellos quieren, nos exigen normalidad, pero no nos la dan en lo más mínimo. Entonces, luego se quejan de crearnos artificios, porque, si no, no sé como vamos a sobrevivir (…) Me estáis pidiendo una normalización y que reaccione ante una situación que no es para nada normal, que a una persona le hacen lo que nos hacen a nosotras sólo un día de nuestra vida y ya coge una depresión de "es que no puedo salir de casa" y nosotras nos enfrentamos a eso, a nuestro cuerpo, a un entorno laboral, familiar y social que no nos acepta, y encima se nos exige que estemos en la mejor de las posiciones mentales, de educación y de buena predisposición. **(GD MTr)**

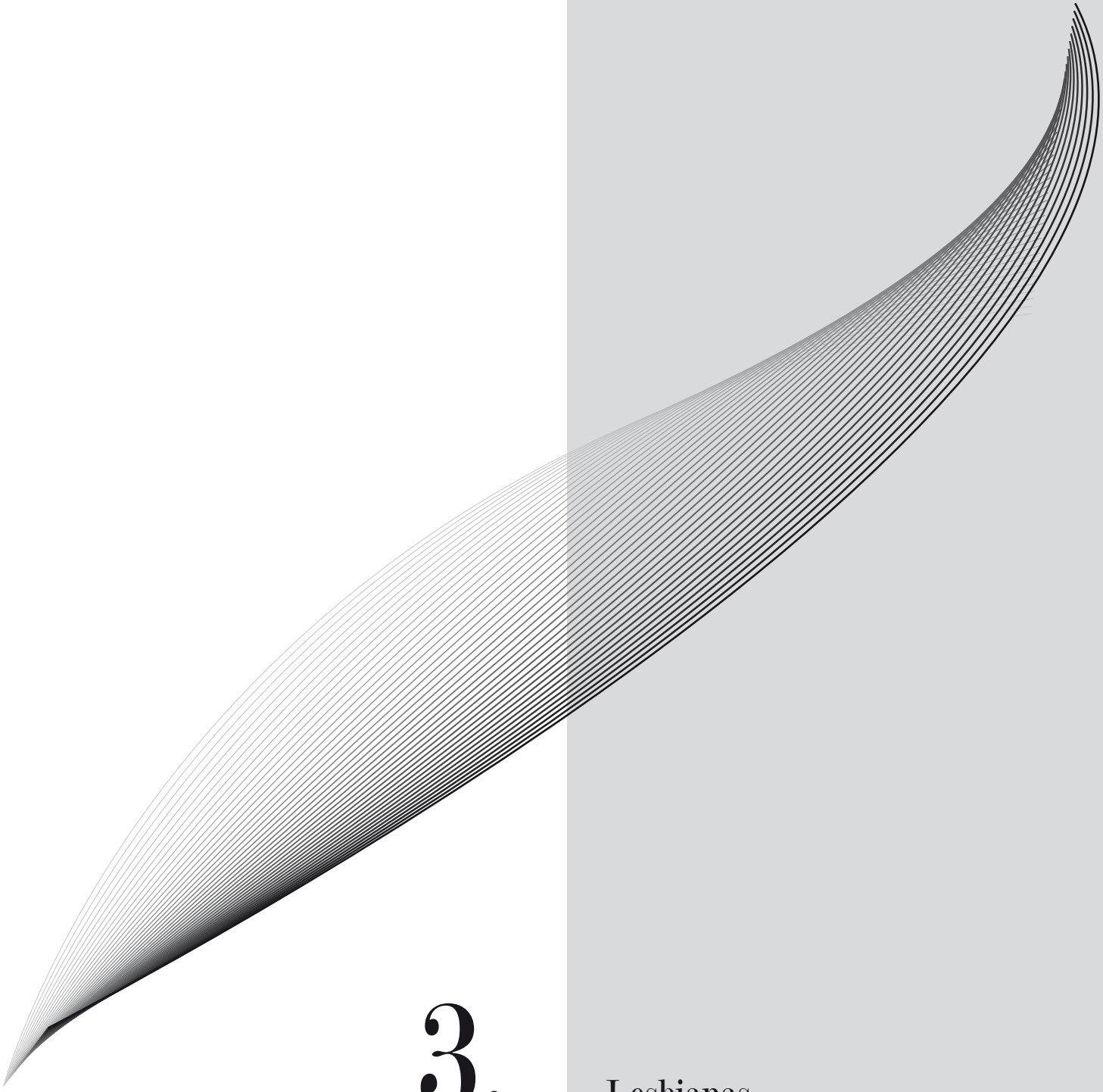

3. Lesbianas

3. Lesbianas

Trayectorias

Susana

Susana tiene cuarenta y seis años y nació en Colombia. Lleva diez años viviendo en España. Dedica gran parte de la entrevista a hablar de su infancia. Para ella es una época dura, ya que quiere estudiar pero su madre le obliga a pasar gran parte de su tiempo haciendo tareas domésticas.

> Pero yo he sido una persona algo rebelde, porque de todas formas en mi casa… yo fui la mayor y siempre llevé las riendas de la casa. Mi madre era una persona muy enferma, yo estudié en contra de la voluntad de mi madre. Cuando entré el primer año del Bachillerato, y lo perdí, pero no lo perdí por no estudiar, sino porque no tenía un apoyo. Mi abuela era la que compraba los libros, yo hacía cosas y las vendía e iba guardando el dinero. Ese año no tenía tiempo para estudiar… y perdí ese año (…) Pero igual aunque yo estudiara, pero tampoco me permitía salir a trabajar. Después de estar un año en casa metida cuidando pollos… yo me levantaba a las cuatro de la mañana para hacer la comida a mi padre, incluso cuando estaba estudiando. Siempre he pensado que ella me acumuló todas esas cosas… De todas formas nunca dejé atrás la idea de estudiar... Yo siempre luché por estudiar como fuera, me ponía a estudiar por la noche...

Recuerda que una de las cosas que peor llevaba era tener que adaptarse a los roles femeninos que su madre le imponía desde la infancia…

> Me encantaba jugar con mi hermano, a mí me gustaba jugar a las canicas en el patio de la casa de mi abuela. Mientras mis hermanas menores jugaban a las muñecas, a mí me gustaba jugar a las bolas, o a saltar muros, o a patinar con unas tablas…. Entonces ellas si llegaban y si me encontraban en esas… Yo sólo tenía una muñeca, pero nunca me dejaban jugar con ella porque se podía romper… Entonces me decían que era una machorra porque no me gustaba llevar tacones, ni vestidos…

También recuerda abusos sexuales de un familiar durante esta época.

> Era muy triste tener que soportar eso. Me decía que si mamá se enteraba se podía morir, yo tenía once años. Yo siempre me sentía culpable y sucia, porque piensas que eres tú. Cuando tienes seis o siete años piensas que te están haciendo una caricia pero nada más. Pero cuando ya lees, y cuando escuchas comentarios de que estaba cometiendo un pecado contra mi madre, pues te sientes sucia.

Susana también nos habla de su mayor afición que es escribir, poemas, relatos cortos, etc. Dice que en este momento se da cuenta que le sirve para superar las cosas del pasado…

> Entonces yo he empezado a escribir un relato, que le he puesto `los puntos oscuros´, pero hay uno de los puntos oscuros que se llama `puertas´. Yo siempre he querido tener puertas. Mi habitación no tenía puerta, o sí la tenía pero no tenía con qué asegurarla.

Cuando es adolescente intenta seguir estudiando, hacer actividades que no sean solamente las impuestas por su madre en el hogar. Se apunta como voluntaria a un grupo de defensa civil.

> Yo quería ser enfermera o estudiar literatura. Yo escribía, pero todo lo que escribía mi madre me lo quemaba… Entonces no sé, era una forma de escapar. Participar en la defensa civil me permitía hacer otras cosas. Pero un día no fui más.

A partir de su participación en Defensa Civil, crea un equipo de fútbol para mujeres, pero por algunos problemas en el barrio su madre le prohibió asistir a Defensa Civil y eso que ella ya había recibido varias medallas por su valentía.

En su afán de seguir estudiando y no estar solamente en la casa haciendo las tareas familiares, decide ir a trabajar a otra casa…

> Pero a mí me faltaba algo, y eran los estudios. Y entonces cuando empecé a estudiar por la noche, yo estaba muy mal, tenía una profesora que me preguntó lo que me pasaba. Y ya un día le conté. Y me dijo que por qué no me iba para su casa. Me dijo: “no te vas a venir de gratis”, dijo; “tengo tres niños y necesito una persona exclusivamente para ellos. Y yo te traigo al colegio”. Y así se hizo, y me fui de la casa. Fue un gran problema porque me iba de sirvienta a otra casa. Pero yo creo que eso fue bueno. Y allí conocí al padre de mis hijos.

Susana conoció a un hombre mayor que ella y que ya tenía una familia anterior, del que se quedó embarazada en el primer encuentro sexual, en un principio él no acepta su embarazo y ella vuelve a casa de su madre, al cabo de un tiempo el padre de su hijo vuelve por ella y de esta manera se van a vivir juntos. Susana tuvo dos hijos más con esta pareja. Ella comenta que realmente lo que buscaba era una salida del hogar.

> Yo como que busqué una salida de lo que tenía en casa, y a la hora de la verdad yo tampoco tenía un disfrute de la vida sexual. Yo no era capaz ni de quitarme la ropa delante de él. Nada. Y luego pues cuando nacen los hijos…

Según nos cuenta, emigró principalmente porque sus hijos ya eran adolescentes y tenía miedo de la situación del país y más concretamente de su ciudad y de cómo sus hijos pudieran crecer en ese ambiente. Susana y su familia llegaron a España con la ayuda de Cruz Roja ya que pidió asilo político porque había un problema con unos familiares y los paramilitares.

> No es tanto la situación económica porque he sido muy luchadora y no me he quedado quieta. Yo más que nada me entristecía la historia de mis hijos. Yo veía que eran buenos estudiantes pero que cuando fueran a terminar el bachillerato y no iban a tener un futuro.

Aunque vino a España con su marido, la relación ya estaba muy deteriorada por infidelidades de la pareja, de las que se enteró dos años antes de su llegada a España...

> Lo más triste es cuando tú te enteras de que todo el mundo sabe lo que tú no sabes. Cuando te das cuenta de que todo el mundo alrededor sabe, pero que no te cuentan para que no sufras.

Aquí en España se separó definitivamente,

> Y bueno, ha ido pasando el tiempo. Yo cerré todas las puertas, primero porque me vine para acá, y aunque él quería que volviéramos, yo no…

Aunque no comenzó a fijarse en otras mujeres hasta que no empezó a vivir en España, cuando recuerda el pasado puede relacionar cosas que ella en ese momento no entendía…

> Después empiezas a hilar cosas claro, y yo recordaba que alguna vez había llegado una mujer a casa y me encantaba oler su blusa, que yo recogía la ropa. No sabía por qué… Pero no lo relacionada para nada…

Y también comenta haber tenido sueños eróticos con mujeres alguna vez en su vida.

> De hecho alguna vez tuve un sueño extraño, y se lo comenté a la psicóloga, y me dijo que si no me había planteado que a lo mejor lo que yo había querido durante toda mi vida era convivir con una mujer. Yo le dije que no…

En su infancia y adolescencia no había oído nunca hablar de otras mujeres lesbianas…

> Sí, conocí a una chica que era hija de... Pero nunca te explicaban bien. Era más fácil que te dijeran que alguien era un maricón, que de una mujer lesbiana. Era oculto, y la forma de referirse a ellas de manera muy desagradable.

Su primera relación fue cuando ya llevaba unos años en España y con una chica mucho más joven que ella...

> Se presentó así, me dio un beso, yo no le di importancia. Luego hubo otra vez, y después otra vez. Estábamos en casa escuchando música, habíamos salido primero y entonces me dijo que yo le gustaba mucho.

> Yo estaba cortada, ella se acercó y bueno (…) Luego, sí hubo la oportunidad de que estuvimos juntas, y me pareció la experiencia más bonita… Nunca había vivido el tener una relación así. Con libertad, sentir como que era otro mundo. Se me había abierto lo que toda la vida había estado escondido. Tenía treinta y ocho años.

Después de esta chica, tuvo otra relación también con otra mujer que no duró demasiado tiempo. Sobre sus nuevas relaciones ha hablado con su hijo mayor y con una sobrina suya que también tiene relaciones con chicas.

> Mi hijo mayor me dijo que no me tengo que esconder de nadie, que viva el momento, y si estás mucho tiempo bien, y si no, pues no dejes que la vida se te vaya (…) Con los otros (se refiere a sus otros hijos) a veces hacen algunos comentarios como muy machistas, y a pesar de que siempre los he ido educando a una mente abierta, pues a veces… Pero bueno, no creo que pase nada.

Hace poco, con la ayuda de su sobrina y su novia se inscribió en una página de contactos de Internet y ahora tiene una relación con otra mujer que vive en otra ciudad.

> Y me tiene tonta, y sé que la tengo tonta. Y he hablado con mis hijos, y al padre de mis hijos le he dicho que tengo a alguien pero no a quién. Le ha dolido en su amor propio, y cuando sepa que es mujer, pues le dolerá más. Ya tenemos dos meses…

Aunque en este momento y por circunstancias familiares vive en la misma casa con su marido, pero en habitaciones separadas, ella comenta que lo que desea para el futuro es un espacio para sí misma…

> En este momento lo que yo quiero es tener una habitación para mí, dónde estar rodeada con todos mis papeles y mis cosas. Porque yo todavía no tengo lo mío. Vivo en casa de mis hijos y vivo en el sofá, y tengo mi ordenador junto al sofá. Todos mis libros están abajo guardados. Mi ropa está todo guardado. En este momento lo que más deseo es eso, tener mi habitación. Que sea una habitación que ponga yo mis papeles, que ponga mis velas, mis pájaros y mi pecera.

Susana se siente como en dos mundos, por un lado la mujer que fue, en muchos temas y también en cuanto a su orientación sexual, y por otro lado la mujer que está siendo en este momento y la que desea ser en el futuro. Ella lo compara a su propia posición como inmigrante…

> Cuando tú cambias de país, y ya aunque saques la nacionalidad, pertenezco a otro país. Yo cuando estoy en Colombia, ya no me nace, no me siento bien. Después de estar unas semanas ya no aguanto. Mi sitio está aquí. Y yo trato de compararlo con el lesbianismo. Yo digo, yo soy lesbiana, yo estoy perdiendo el respeto a las mujeres que desde el principio lo son.

No sabe bien si sus nuevas relaciones con mujeres hubieran sido igual en Colombia y si su nueva vida en España ha influido en este tema

> Yo creo que si hubiera estado en Colombia hubiera sido muy difícil. Aunque ahora la gente está un poco más abierta, porque hay mucha gente que viene y va. De hecho hace mes y medio se hizo un congreso europeo de lesbianas, había mujeres latinas erradicadas en Suiza, Alemania, y que muchas tienen su pareja

Ahora mismo está en paro y busca trabajo, aunque tiene algunas limitaciones laborales ya que a partir de una operación se ha quedado sin cierta movilidad y fuerza en una mano. Aunque a ella lo que realmente le gustaría es poder seguir formándose a nivel universitario y seguir escribiendo.

> A mí lo que más me ha gustado es de poder escribir. Antes yo escribía, pero sabía que lo que escribía podía interesar. Aquí he publicado algunas cositas, y estoy haciendo lo que antes no podía hacer. Y ahora me quiero apuntar al curso de acceso a la universidad.

Lorena

Lorena tiene treinta y ocho años. Le diagnostican una esclerosis múltiple en el año 92 y cobra una pensión por invalidez absoluta desde el 2006, tiene diagnosticada un 75% de incapacidad. Lo que más resalta en la entrevista es su sensación de soledad y la necesidad, pero a la vez miedo, de tener más amistades. No tiene pareja y su vida social está muy restringida. Esta vida social no siempre ha sido así y ella lo relaciona con el hecho de no tener pareja desde hace unos años.

> Me preocupa más el no tener novia que tener esclerosis, porque la esclerosis ya sé que se están ocupando de ella, entonces estoy de puta madre, pero de la novia como no me ocupe yo, no va a venir nadie del ambiente a decirme "pues venga búscate una novia."

Es la pequeña de tres hermanos y la única chica. Su padre era administrativo y su madre trabajaba en el hogar. Recuerda una infancia feliz, sobre todos los primeros años, en los que jugaba con sus hermanos varones y el grupo de niños y no le restringían los juegos por su género.

> Siempre jugaba con mis primos hermanos, entonces jugaba con mis hermanos y con los chicos del barrio, con los chicos porque con las chicas no jugaba nunca.

Fue a un colegio de monjas y posteriormente hizo algún curso de formación profesional, obtuvo el graduado escolar en los años noventa. Ella comenta que siempre ha sido consciente de que le gustaban las mujeres, pero en la adolescencia sale con chicos y es sobre los veinte años cuando se enamora por primera vez de una chica.

> Yo de siempre, lo que pasa es que claro, esa es la pregunta que nos hacemos todos, todos, todas. *Uff*, pero a mí no me gusta esa chica, esa chica es mi amiga, pero entonces te viene un día, y otro día y otro día, y entonces decides !qué coñoi, que yo soy lesbiana pero hasta los dedos de los pies.

Es en ese primer enamoramiento de los veinte años cuando decide contarlo a la familia. Como en muchos casos, la familia y los amigos ya lo sabían antes de que la persona informara sobre su propia orientación…

> A mi otro hermano un día íbamos en el coche y le digo "mira, que te tengo que contar una cosa", dice "venga, estoy esperando a que me lo digas". Él ya lo sabía, claro, pero estaba esperándome, entonces se lo dije. Y me dijo: "me parece perfecto, es decir, ya es hora de que decidas hacer algo." Digo: "ah, pues qué bien."

En un principio, cuando lo cuenta a sus padres, la madre se pone a llorar pero luego, según nos cuenta, su madre siempre ha reaccionado de una forma más natural que el padre.

> …le dije (a su madre) que me gustaban las mujeres. Y estaba yo "ah, tú no te preocupes, que todo va a seguir siendo igual, pero en vez de gustarme los hombres me gustan las mujeres." Y ahora lo lleva muy bien, todo fenomenal.

> Y le dije (a su padre): "esto es lo que hay", y entonces me dijo: "sólo te voy a decir una cosa, atenta con lo que vas a sufrir, porque vas a sufrir mucho", dice, "no por mi ni nada de eso, vas a sufrir por la gente, por la sociedad."

De lo que más habla Lorena es de su sentimiento de soledad. Tiene poca vida social, no suele salir mucho y menos por el ambiente. Como en otros testimonios de mujeres lesbianas, Lorena comenta su dificultad de socializar cuando no hay pareja o se termina la relación con ésta:

> No, no salgo con nadie. Es como dejas a tu pareja, o tu pareja te deja y, y lo tengo muy difícil, muy difícil de… no tengo ningún buen rollo para ir y buscar amigas o, eso lo llevo fatal.

Cree que su miedo a salir y a buscar amistades es casi una fobia…

> … quizá no sea la palabra pero lo intentaremos, es un poco, me da fobia, me da como un poco de fobia a salir. Ya ves tú, yo antes salía y…
>
> Salgo con mi madre, y con mi madre, con mi madre; y eso es, salgo sola, pero por la noche no salgo, no salgo.

Ha intentado ir a asociaciones como COGAM o a otros sitios alternativos al ambiente, pero también ha dejado de ir…

> Pues ahí, me decía "no, tienes que ir a este sitio y tal". Bueno, venga, voy, a mitad de camino me daba la vuelta y me iba a mi casa. Me daba un rollo muy raro, ¿no? de ir, no sabía donde iba, bueno sí lo sabía pero no me atrevía, me faltaba … así que un día ya decidí pues ir, conocí a un a chica con quien me relacionaba, me fui a las charlas que daban los viernes. Y todo eso, muy bien. Y ahora ya no

Su mayor afición ha sido siempre los deportes, pero ahora debido a su enfermedad no puede practicar ninguno.

> No veas si te jode tener que, haber tenido que dejar de jugar a esto, a esto. Jugaba al béisbol, también.

Lorena comenta que hacía años pensaba en una posible maternidad, ya no piensa en eso.

> Sí. Y poco más. A veces pienso "si yo tuviese un niño", y me dicen los médicos "tú no puedes tener un niño, con la enfermedad que tienes que complicado sería todo, ¿no?". Y luego lo pienso "pues sí, sería muy complicado".

Según nos cuenta, aparte de su enfermedad, es la situación económica la que más le impide cumplir este deseo.

> Porque, no sé, pienso que sería una situación económica un poco pobre y entonces si tuviese que cuidar y ocuparme del niño sería más pobre todavía, y entonces yo si tuviese un niño sería para tenerlo en palmitas al niño, ¿no? Pues no. Entonces, he pensado tener un perro, que me encantan los perros.

Como se ha comentado al principio, en este momento, Lorena no trabaja ya que cobra una pensión por incapacidad absoluta, en palabras suyas se considera una persona con dificultades económicas, de los tres hermanos es la que peor situación tiene. Vive con sus padres y no tiene posibilidad de comprarse un piso. Está esperando que le otorguen una vivienda de protección oficial.

> Soy muy pobre, soy pensionista

Lorena comenta ser una lesbiana visible, salió hace tiempo del armario con la familia y las amistades. En sus trabajos, en general, siempre lo ha sido. Ella dice que le gusta ser quién es en todo momento. Lleva distintos distintivos lésbicos en su indumentaria: anillos, colgantes, etc. También algún tatuaje con estos símbolos. Pero a la vez, expresa una conciencia de que ser así le puede traer conflictos, que mostrarse visible es exponerse a posibles discriminaciones y agresiones del entorno, tema del que su padre le advierte a menudo.

> Así, dice mi padre, dice: "ya verás, ya verás, como venga la derecha, vas a ir a la cárcel". Digo yo: "pues voy a ir a la cárcel ¿por qué, por ser lesbiana?" dice: "tú y todos los homosexuales que os juntáis". Digo: "joder, qué mal rollo". Pero que me da igual, que si tengo que ir a la cárcel pues voy. Entonces, como dice mi madre: "no deberías ir publicando tu opción sexual por ahí". Digo: "si yo no la publico".

Para ella, el mayor rechazo que se produce en la sociedad viene de la gente de cierta edad. Siente que los jóvenes son diferentes y que se debería de hacer más sensibilización con la gente mayor. También narra ciertos comentarios que escucha frecuentemente a los amigos y a la gente que frecuenta sus padres. Hay que tener en cuenta que casi siempre sale con su madre y no tiene otras amistades.

Isabel

Isabel tiene cuarenta y nueve años y en sus palabras "no ha sido lesbiana toda la vida", estuvo casada con un hombre y tuvo tres hijas que ya son mayores, ahora tiene un nieto. Isabel sufrió violencia de género en su matrimonio, se separó y tuvo otras relaciones heterosexuales. Durante una gran parte del tiempo de la entrevista, Isabel nos narra los malos tratos recibidos en su matrimonio. Trabaja en hostelería, casi siempre ha trabajado de camarera. A los cuarenta años conoció a otra mujer y empezó su primera relación lésbica y es ahí cuando, en palabras suyas, empieza su nueva vida.

Isabel recuerda su infancia con desagrado, ya que era la mayor de cuatro hermanos y tuvo que encargarse desde muy pequeña de su cuidado, mientras sus padres trabajaban.

> Yo recuerdo que para guisar me tenía que subir porque no llegaba si quiera a la cocina. Y claro con cuatro niños, claro, yo hacía todas las funciones que se hacían antiguamente. No había lavadoras como ahora, que yo hacía todo, yo lavaba, cocinaba, llevaba a todos mis hermanos, lo hacía todo. Mi responsabilidad era muy fuerte para la edad que tenía. Es decir, yo no tenía amigas, yo no tenía juegos, no tenía colegios. Mis hermanos sí que iban, pero yo no. Entonces yo no tenía nada.

En su infancia no fue al colegio con regularidad y se sacó el graduado ya de mayor en una academia nocturna.

> Entonces yo no me permitía no saber leer, no saber escribir, y yo me apunté a esas clases voluntaria. No se pagaba nada como te digo, e hice el graduado escolar por la noche. Por la mañana cuidaba a mis hermanos, por la tarde trabajaba para ayudar a mi familia. Y un poco ha sido eso. Una infancia un poco... fatal

Se quedó embarazada de su primer novio, con dieciocho años y se casó. En cierta manera huyendo del hogar familiar.

> Me casé muy joven con dieciocho años porque quería salir de mi casa, pero no me gustaba. Para mí no era el hogar que yo quería. Mi padre no era mi padre, era mi padrastro, alcohólico. Entonces yo me casé pero no me gustaba.
>
> Entonces cuando conozco a este chico, salimos un año y pico, y me quedé embarazada y eso fue lo que adelantó la boda. La verdad es que no me importó, porque yo siempre tenía en la mente montar un hogar y no como el que había tenido, sino totalmente diferente. Yo siempre había dicho que mis hijas siempre serían hermanas, si tenía uno, dos o tres, siempre serían hermanas biológicas, padre y madre, que no iba a tener un niño de cada uno por ahí. Quería un hogar, un marido, unos hijos, un hogar que no había tenido. Tenía la obsesión de vivir en un piso porque yo siempre había vivido en casas bajas.

Isabel empieza a ser víctima de la violencia de su marido desde los primeros meses de matrimonio…

> Pero fue todo lo contrario de lo que yo esperaba, incluso peor... porque a los tres meses de casarnos, mi hija ya había nacido y me pegó por primera vez.

Cuando su hija es pequeña ella decide abandonar el hogar porque no soporta más los malos tratos y durante el primer año de vida de su hija, apenas la ve ya que se ha quedado en el hogar familiar del padre.

> Luego pasé un año muy malo porque ese señor... bueno, yo me fui con mi madre, pero mi hija no me dejaron sacarla de esa casa. Entonces yo por esa época empecé a pesar como cuarenta y tantos kilos, y yo a mi hija no la vi en un año. No la vi, no me dejaron verla. Si intentaba ir a verla me amenazaban, me insultaban, me llamaban de todo... Y a la policía no podía ir. No me hacían ni caso, me decían que estaba con su padre. O sea que no me hacían caso ni cuando me pegaba ni cuando nada.

Un tiempo después ella decide volver con su marido y tiene dos hijas más. Cuando la pequeña tiene cuatro años, su marido se separa de ella y se va a vivir con otra mujer. Para Isabel empieza una nueva vida.

> Y la verdad es que lo he pasado muy mal, violaciones, palizas. Mi hija segunda nació de una patada, estuvo a punto de morir. Mis dos hijas pequeñas fruto de una violación, no fruto del amor ni nada de eso. Hasta que conoció a una tía y por fin se fue.

Después de la separación empieza una nueva vida y tiene otras relaciones con hombres, algunas que recuerda de forma positiva y otras que recuerda como una mala experiencia, como aquella pareja suya que intentó abusar de sus hijas…

> Y fue cuando empecé a salir con un chico compañero de trabajo, empecé a salir con él (…) era encantador, una persona encantadora, a mis hijas las quería con locura. Estuve tres años con él y luego no funcionó, porque conoció una chavala, una chavala soltera, yo creo que el tema de las crías le echó mucho para atrás (…) Luego estuve con otro chico viviendo, también tuve problemas. Un día me entero de que estaba pasándose con mis hijas. Yo me quedo loca.

Ella dice que su primera experiencia con una mujer vino de forma casual, no sabía al principio diferenciar si era sólo amistad o algo más y era un sentimiento al que no sabía poner nombre. Entonces tenía casi cuarenta años y hasta ahora sólo ha tenido experiencia con mujeres. Ella se define como lesbiana en este momento, no como bisexual, pero dice que nunca se sabe. Con esta primera pareja mujer estuvo cuatro años y luego tuvo una segunda pareja con la que ha estado cinco años, ahora tiene una buena relación de amistad con ella y lo que más le apetece en este momento de su vida es conocer amigas y poder formar un grupo en el que se sienta integrada.

Como en otras historias de vida de mujeres que se muestra en este mismo apartado, Isabel narra sentirse atraída por mujeres por primera vez en plena madurez, sin embargo si profundiza en sus recuerdos puede ver que si había ciertos antecedentes de atracción hacia otras mujeres

> Vamos a ver, a mí siempre me ha atraído el cuerpo de la mujer. Yo no sabía por qué, pero cuando veía una chica guapa por la calle, con un cuerpo más o menos bien, yo la miraba, e iba a la piscina y me fijaba en las tías... y yo me decía, pero no me puedo creer esto, yo mirando a las tías... pero eran cosas así puntuales, tampoco le daba importancia. Pero siempre me he fijado en la belleza femenina. Nunca me había planteado

> que me gustaban las tías, yo lo veía tan normal. No le daba importancia. A lo mejor no me paraba a pensar por qué. A lo mejor si me hubiera dado cuenta, pero nunca lo hice. Tenían tantas cosas, ¡que qué iba a pensar en eso! Y bueno, ocurrió porque encontré a esa chica. Yo la quería mucho.

Aunque Isabel no es una persona militante a nivel asociativo LGTB y nunca ha ido a ningún colectivo, cree que es obligación de todos los gais y lesbianas mostrar con naturalidad al resto de la sociedad su orientación sexual. Dice que sólo así cambiará las cosas. De hecho, ella comenta que casi todo el mundo de su entorno sabe sobre sus relaciones, empezando por su familia y sus hijas…

> De hecho cuando yo empecé con esta chica, yo se lo dije (a sus hijas) "mira lo que me ha pasado". Me he enamorado de la… que ellas la conocían porque era amiga mía, era vecina mía. Y la mayor me dijo "ya lo sé", "pero, cómo que ya lo sé"... dice... "mamá es que se os nota... vais de amiguitas por la vida, pero se os nota mucho..."

Isabel empezó a ir a Chueca con su primera pareja, hace como unos diez años. Ella recuerda ese ambiente de una manera diferente a como lo ve ahora…

> Y bueno, esto yo hace años, no me lo creo, pero fenomenal. A la vez que me impactaba ver dos chicos dándose un beso, dos chicas, me sentía fenomenal en Chueca. Me encantaba la gente, conocí a mucha gente, tanto chicos como chicas. Yo estaba maravillada, me encantaba.

En este momento, no tiene pareja. Pero tiene muy buena relación con su última ex. Está formando un grupo de amigas lesbianas que se han conocido a partir de una página de contactos de Internet. Tiene mucha ilusión con este grupo y lo que más le apetece en este momento es salir, divertirse y conocer a gente.

Arantxa

Arantxa tiene cuarenta y un años. Es la cuarta de seis hermanos y nació en Andalucía. Ella tenía seis años cuando murió su padre, no recuerda mucho de él. Su padre tenía a la vez otra familia y nunca reconoció a estos seis hijos. Cuando tiene más o menos esa edad emigra con su madre y hermanos para Madrid y su madre trabaja en una contrata de limpieza para alimentar a la familia. De pequeña estuvo escolarizada en un colegio de monjas junto a sus hermanos. No consigue terminar la primaria para conseguir el graduado escolar y consigue el título ya de mayor. Al tema que más importancia da en toda la entrevista es a su relación de pareja actual y de su capacidad de poder romper con una relación que siente no le aporta nada positivo.

Arantxa tiene un hijo de veintiún años. Se quedó embarazada de su primer novio con el que se casó y del que se separó cuando el pequeño tenía unos tres años. Antes del embarazo hizo trabajos ocasionales como ayudar a un familiar a vender en un mercadillo. Cuando se separó empezó a trabajar también como su madre en una contrata de limpieza. Actualmente trabaja en lo mismo. Achaca su separación tan temprana a que se casó muy pronto y presionada por el hecho de haberse quedado embarazada, aparte de otros problemas de pareja.

> …en un principio yo estaba un poco presionada cuando me casé, porque mi madre me decía que si no quería casarme que no me casara por el hecho de quedarme embarazada, pero que me daba la maleta hecha en la puerta, entonces…

Fue después de la separación, cuando empieza a salir por sitios de "ambiente" y empieza plantearse la relación con una chica.

> Y luego ya cuando me separé pues empecé, también por mi manera de ser, como tampoco soy muy abierta, pues me costaba mucho hacer amistades, entonces hasta que empecé a salir los fines de semana así, poco a poco y fue cuando empecé a conocer a gente así de ambiente, y no sé… me planteé… dije bueno, digo a lo mejor si pruebo a lo mejor me va mejor… con una mujer.

Cuando ella habla de "ambiente" no se refiere a Chueca sino a algunos sitios que había por Latina en los años 80.

Ella dice que se empezó a fijar en una chica más "masculina" y que cree que esta atracción se debía a que ella anteriormente había estado con un hombre…

> Y entonces pues allí ya enseguida conocí gente del ambiente ¿no? Lo que pasa que claro, yo lo primero que a lo mejor me fije fue en alguien más, en una chica más… masculina, porque después de haber estado con un chico era lo más parecido ¿no? Y fue la primera chica con la que empecé a salir.

Ella tenía veintidós años. Dice que todo se terminó porque la otra persona bebía y se ponía muy agresiva, aún así la relación duró once años.

> Sí, lo único que no hubo una convivencia, o sea, yo estuve en casa de mi madre con el niño y ella en su casa con sus padres, entonces solamente teníamos convivencia cuando nos íbamos de vacaciones. Y luego ya, me fui yo independiente pero yo sola, luego ya me llevé a mi hijo, ya con once añitos.

A la siguiente pareja que tuvo también la define como masculina. No sólo en el físico sino en el trato. Ella relaciona esta "figura" con la necesidad de protección de una imagen masculina.

> En el físico y en trato quizá también un poco, o sea que en un principio era más de igual, de tú a tú y luego ya, como que, que se volvió así también más masculina, no sé por qué. Porque yo en un principio entendí que a lo mejor buscaba la protección esa que no había tenido, pero luego dije, bueno si es que no me hace falta, si es que soy autosuficiente, o sea no dependo de nadie nada más que de mí y de mi trabajo, lo único, que claro, siempre buscas esa afectividad ¿no?.

A esta persona la define Arantxa como más conflictiva que la anterior…

> Porque es una persona que ha sido drogadicta, también tiene anticuerpos del SIDA, (…) entonces claro, todo eso me lo planteo y digo no tengo necesidad de estar con una persona más complicada que yo, por así decirlo, ¿no? Pero el hecho es que sí he estado. Hubo un problema y luego retomamos otra vez, pero que sigue sin dar resultado y ahí estoy.

Como comenta en un verbatim anterior, ella vive sola con su hijo en una casa desde hace diez años, esta casa es de alquiler con derecho a vivienda, es una casa de protección de la Comunidad de Madrid. Todos los gastos del hogar recaen en ella, ya que su hijo no suele tener un trabajo estable:

> …no puedo contar con él porque ha tenido muchos trabajos y no tiene una estabilidad, le duran muy poco los trabajos, no tiene aguante, no es constante, y vamos que la casa la llevo yo, se puede decir.

Ni su madre ni su hijo saben directamente por ella nada sobre sus relaciones con mujeres…

> Pues aunque parezca mentira… mi chico, o sea mi hijo, pues, nunca se lo he dicho abiertamente. Él claro, lógicamente ya con los años que tiene lo sabe, pero yo nunca me he atrevido a decirle, esto es lo que hay (…) También se lo imagina, porque claro yo desde que me separé, nunca me han vuelto a ver con chicos. Me han visto con amigas y claro, al final, pues se lo tienen que imaginar, pero nunca me lo han dicho claramente a mí, ni yo a ellos.

Y esto es así aunque tiene una hermana lesbiana y un hermano gay, y ellos sí que viven sus relaciones abiertamente dentro de la familia. Pero ella no ha hablado abiertamente del tema con nadie de su entorno familiar, ni siquiera con sus propios hermanos.

> Sí, además no han tenido ningún problema a la hora de llevarse parejas, y que las conozcan. Aunque no haya sido un trato de tener mucha relación en casa, que nunca hemos tenido relación entre los hermanos o con mi madre, pero, pero que tampoco se han escondido. De hecho mi hermano vive con su pareja y mi hermana está independiente, pero cuando ha tenido que vivir con su pareja, ha vivido con su pareja.

Dice que no suele hablar del tema con nadie, que al principio de sentir atracción por otras mujeres se lo "quedaba para ella" y que ahora aunque lo tiene más asumido evita hablar de ello.

> Lo tengo asumido que, que lo soy, pero como que es algo que tengo ahí, que no quiero tampoco decirlo.

En este momento, no tiene mucha socialización, sólo sale con esta chica con la que está "a medias", va a dormir a su casa un par de veces por semana. En su momento acudió a un grupo de autoayuda con otras mujeres lesbianas, pero…

> Sí, que iba a los grupos y era cuando más me relacionaba, pero como me costaba tantísimo (…) Y hablar en público, bueno, ha sido imposible, me ponía roja como un tomate y es que no podía, no podía, era superior a mí, aunque tuviese algo que decir, no podía.

Empezó a pedir ayuda psicológica porque cree que su pareja es una persona que no le interesa, es una persona con adicciones y agresiva, pero que tiene dependencia de ella.

> Pues yo la verdad, no lo llego a entender, porque… dependo de mí, o sea, de mi trabajo, de mi vida. Pero luego necesito tener a una persona ahí, que te apoye, que sea…

Dice que a pesar de la mala experiencia en sus dos relaciones con mujeres, le llena más las mujeres que los hombres. Se define a si misma…

> Soy una mujer… Pues… que me gustan las mujeres.

Cree que en este momento de su vida lo que necesita es más estabilidad emocional.

> Pues, sobre todo tener una estabilidad más conmigo misma, que eso todavía no lo he… no lo he conseguido. Pues, si tengo más estabilidad conmigo misma, estaré mejor para estar con los demás, y eso no lo conseguido. A lo mejor por estar con una pareja que no me la da tampoco ninguna estabilidad, entonces.

Y cree que una ayuda de un profesional de la psicología sería esencial para ella, pero que tendría que ser un profesional especializado en temas de homosexualidad, ya que si no, no sería capaz de hablar de estos temas.

Luisa

Luisa tiene treinta y seis años. Es de Galicia. Uno de los temas principales de la entrevista ha sido la enfermedad que padece en este momento y que la tiene en una situación límite en muchos aspectos.

Es la mayor de cuatro hermanos, dos chicas más y un chico. Tenía unos ocho años cuando murió su padre. Pero según sus palabras tuvo el mejor padre del mundo que fue su abuelo que vive todavía, ya cerca de la centena.

> Pero realmente tenía el mejor padre del mundo, superprotector, aparte muy cariñoso, juega con nosotros… es un hombre con unos principios que son de *chapó* ¿sabes? Que son de bondad, de compartir, de preocuparse de la gente… es un poco… la verdad que es una suerte por cómo es. Y sobre todo el cariño con el que nos trataba…

Recuerda una infancia feliz en un pueblo de la Costa Gallega. De pequeña dice que era la "jefa del barrio".

> …hay una cosa que yo tenía muy clara desde pequeña, es decir, había muchísimos niños y pocas niñas, por decir casi ninguna y entonces, claro, si a mí me hacían algo, lo próximo mío una pedrada mía en la cabeza, fijo, te lo juro, ¿sabes? Que allí era la manera de imponerse, pero sí en cierta manera era… dirigía un poco el cotarro, pero claro porque si no es que sabían que… a ver, caña en ese sentido no, pero sabían que yo estaba dispuesta a cualquier cosa para partirles los piños y en ese sentido era un respeto muy grande. Y no había esa diferencia… yo nunca he notado esa diferencia... Y entonces mi infancia es que realmente…

Ella comenta que su familia tenía una situación económica buena y desahogada.

Es consciente de que le gusta las chicas desde muy pequeña…

> Pues a los nueve años. Hombre, no sabía poner un nombre. Yo sabía que era diferente…

En lo relacionado con el descubrimiento de su orientación sexual, dice que le ayudó ir a un colegio que ella define como "progre" y tener una profesora con la que tenía confianza y podía hablar de estos temas:

> Hombre, y más o menos ya cuando le puse nombre serían ya los doce años, trece años o algo así, pero gracias a esta persona, eh…

De ese colegio paso a un internado religioso del que fue expulsada y luego fue a otro colegio. Dice que su madre ya tenía trazado un plan para ella porque era muy inteligente y tenía que seguir los estudios hasta llegar a estudiar fisioterapia.

No terminó el bachillerato superior y estudió Formación Profesional en mecánica. Trabajó como mecánica de coches durante seis años.

Su primera relación sexual fue a los quince años con una mujer mayor que ella. Como en el caso de Lorena que también se ha sentido siempre atraída por mujeres y que ha tenido una identificación homosexual desde la adolescencia, decide tener una relación con un chico por probar…

> …siempre he tenido curiosidad, eso fue… justo antes de la relación de los diecisiete (…) Porque claro, siempre tienes la duda. Y si me gustan los tíos… Pero no. No y te puedo decir que el chico sigue siendo mi mejor amigo…

Cuando tenía unos veinte años se lo dijo a su familia.

> A mi madre fue la primera. Mi hermana es que me pilló con una tía… fue con veinte, veintiún años (…) porque claro, en casa hablábamos de todo. Entonces claro, si tu madre te nota que estás enamorada y estamos acostumbrados a hablar de todo, entonces claro…

También sus otros dos hermanos lo saben. En su momento presentó sus parejas a la familia, aunque oficialmente como amigas. Pero en este momento no tiene relación con ellos. Comenta que hasta su abuela lo sabía, a su manera, aunque ella nunca se lo habría dicho…

> …claro a mi abuela con setenta y tantos años no saben que existen esas cosas, pero yo recuerdo un día que me dice: "yo sé que tú no te vas a casar, yo sé que tú no vas a tener novio, así que tú en casa con los abuelos". Ella sabía, pero claro ella no sabía ponerle… es decir, no sabía que existía esa cosa de acostarse mujeres con mujeres o de enamorarse mujeres con mujeres. Pero ella sabía que evidentemente mi vida no sería con un hombre (…) no sabía de esa existencia ni yo tampoco le voy a decir "oye abuela, me gustan las mujeres…", además que ella estaba malita del corazón…

Después tuvo alguna relación de "novias" y sobre los veinticinco, veintiséis años tenía una relación con una chica que terminó cuando ésta falleció.

> …y era cuando nos íbamos a vivir juntas, y en el momento en que estábamos buscando casa fue cuando murió.

Esta fue una época muy dura, ya que su abuela también murió en aquel tiempo…

> Y entonces, el agravante es que perdí a dos personas en quince días, a mi abuela y a… y a partir de ahí empezó toda la enfermedad... y luego después fue cuando me vine a los veintiocho… si fue cuando me vine a vivir con mi pareja.

Según nos cuenta Luisa, es desde aquella época en que empieza a padecer trastornos con la alimentación.

> Yo perdí la capacidad de tener apetito, quizá me faltaba la orden (…) te hablo cuando tú tienes, acabas de comer y estás llena y tienes que comer… pues eso es lo que tengo yo que sufrir todos los días. Hay momentos en que mi cuerpo no lo tolera y empieza a vomitar, a vomitar y estoy cansada de la pregunta si lo provoco

> o no. mi cuerpo reacciona así y punto. Ahí si que empiezas a vomitar incluso el agua y todo. Es una tortura, sinceramente, la gente no lo entiende

Un tiempo después de la muerte de su pareja, Luisa conoce a otra mujer de Madrid. Después de dos años de relación deja Galicia y se viene a vivir a Madrid con ella. Según nos narra, su familia nunca entendió esa relación y es a partir de entonces que empieza el distanciamiento con la familia y se agrava sus problemas de salud.

> Lo que pasa es que, cuando esto sucede… cuando me voy con una mujer (…) mi madre no me entiende, dejo de existir para ellos, tengo una enfermedad y esa enfermedad empeora y empeora, porque date cuenta que llevo cuatro años con ello, lo he pasado yo sola, he estado en hospitales ingresada, nadie me ha venido a ver, entonces… como producto… como consecuencia de aquello, de no aceptar que me fuera con una mujer y dejar toda mi vida que estaba muy… pues claro, mi enfermedad se agravó… hubo muchas consecuencias negativas.

Esta mujer, con la que se vino a vivir a Madrid y que ha sido su pareja durantes unos seis años, tiene una discapacidad física. Dice que a causa de esto, su pareja llevaba muy mal el proceso de su propia discapacidad, la relación fue muy tormentosa desde el principio.

> Me llevó una vez al poco tiempo de estar aquí, a la una de la mañana, a los dos meses de estar viviendo aquí en Madrid, aquí con ella, me puso de patitas en la calle a la una de la mañana. Entonces, claro, siempre durante un tiempo la excusaba (…) hasta que me di cuenta que no era la excusa, es que ella era así de hija de puta. Y perdón por la expresión pero que me hizo pasar por un verdadero infierno.

Pasando unos años dejó de vivir con ella, aunque siguieron por un tiempo la relación…

> Y ahí… terminó, bueno, terminó en el momento en que… yo salí de esa casa, terminé en una habitación de alquiler, seguimos juntas durante un tiempo, pero durante un momento, claro. Porque era siempre el miedo a… como era su casa… era la presión. Si había que discutir se discutía porque yo tenía el genio de mi abuela, pero tenía que callarme muchas cosas… porque se me había quedado muy clavado y realmente fue un trauma para mí al poco tiempo de estar aquí el quedarme un día a la una de la mañana en la calle. Y ese miedo de decir: "y si me pasa algo…", me hacía callarme muchas cosas. Eso no quita de que yo tenía mi carácter fuerte pero siempre sin pasar de una raya.

Aquí en Madrid ha trabajado como dependienta en distintos supermercados. Dice que su trabajo le gustaba mucho porque le gustaba tratar con el cliente. También comenta que fue promocionando durante el tiempo que estuvo en esta empresa.

El trastorno de alimentación que padece y del que se ha hablado anteriormente, la tiene en este momento de su vida en una situación bastante delicada de salud. No puede trabajar ni hacer una vida normal. Se siente muy incomprendida con su enfermedad, ya que ahora mismo no puede contar ni con su familia ni con su ex pareja.

> …hasta aquello de escuchar. "jo, que suerte tienes, tan delgadita…". Eso es muy cruel. Lo que pasa es que no me da la gana de explicarle de mi vida… el tener que escuchar verdaderas aberraciones de "qué suerte tienes de no tener apetito" (…) ya te dicen "a la niña no le da la gana de comer porque quiere tener tipito". Pues no es así, tengo montón de complejos por estar así de delgada, me doy asco.

Su situación económica también es muy delicada, ya que en un principio le otorgaron una pensión que después le quitaron y ahora no tiene ningún tipo de ingreso. En este momento está en trámites para cobrar el RMI.

> Y espero que esto se escuche bien, espero que el RMI no me llegue para una bonita lápida. No, es cierto, me he tomado dos RedBull y estoy con algo de energía pero… pero hay días que… ayer, ayer, me llevé dos sustos y simplemente porque he llegado a un punto que ya me da igual lo que me pase. Y los sustos son grandes y no les hago caso a los toques que me está dando el cuerpo aunque son bastante graves, pero ya me da igual.

Tiene alquilada una habitación en una casa, pero no tiene relación ni contacto con las personas que tienen alquiladas otras habitaciones. De esta manera, dice sentirse muy sola y ha pasado momentos muy duros por su enfermedad y por no tener ayuda.

> La señora alquila, no nos conocemos, es decir, la señora alquila habitación por habitación, entonces son compañeras de piso pero que no somos amigas, no sé si me entiendes. Y son situaciones muy duras, muy duras: yo, yo me he pasado tres horas tiradas en el suelo hasta que alguien me ha visto con la cabeza abierta por un síncope hasta que alguien ha llegado y ha llamado a una ambulancia. ¿Sabes? Son cosas muy duras, muy duras, muy duras.

Su mayor deseo en este momento, según nos comenta, sería poder trabajar.

> …yo quiero llevar una vida normal, porque trabajar es estar sana, esa es mi explicación. No trabajar significa que las cosas no están bien en tu vida. Y yo siempre he perseguido y lo sigo persiguiendo como fantasía ya, que me dicen que eso ya no va a ser posible, pero sigo teniendo… ¿sabes?… con la pérdida de tensión absoluta, últimamente siempre voy a los años que pasé en el taller trabajando. Es así de sencillo, trabajar es estar sano, tener una vida normal y no trabajar significa que las cosas en tu vida no están bien.

Ella siente que su familia no quiere saber nada de ella por su lesbianismo, cuando se le insiste sobre este tema, se reafirma en su postura…

> Primero todo empezó con el tema del lesbianismo. Que ser lesbiana es estar enferma. Y mi madre me lo ha dicho muy claro. No quiero que nadie se ría ni nadie… eeeh, a ver es que quiero utilizar las palabras exactas. "No quiero que nadie se ría de un hijo por estar enfermo o por cualquier otra razón." Esa cualquier otra razón es ésta (…) mi madre es muy diplomática con todo, muy diplomática. Mi madre charla mucho contigo y esas cosas pero primero está claro, decir…..por el lesbianismo y claro porque a lo mejor, voy delgada, voy enferma pues si ya hablan de una cosa, hablan de la otra, como es lesbiana pues está loca. Ella hace la relación… porque en el Pueblo estás loca si tienes un problema psicológico, aunque simplemente sea que se te acelera el coco.

Introducción

Para elaborar el presente informe sobre mujeres lesbianas hemos utilizado el trabajo de campo realizado a partir de tres grupos de discusión y cinco entrevistas individuales cuyas historias de vida preceden a este capítulo.

Los grupos se conformaron, al igual que en la población gay, teniendo en cuenta una serie de características cuyo valor metodológico especificamos en el capítulo sobre metodología. Todas las mujeres que intervienen, tanto en los grupos como en las entrevistas individuales, se autodefinen como mujeres lesbianas o bisexuales. De esta manera, se formaron tres grupos, uno de ellos teniendo como elemento común ser menores de treinta años, el otro ser mayores de cuarenta y cinco y el tercero de diversas edades, pero que estaban en España en condición de inmigrantes.

Es interesante destacar que en el discurso de cada grupo se percibe la formación de una identidad frente al otro. En el caso del grupo de mujeres que designamos jóvenes, menores de 30 años, en gran parte de las intervenciones se conforman como grupo de mujeres lesbianas frente al "hombre gay". El grupo de mujeres mayores, con más de 45 años, se conformaron frente a las lesbianas más jóvenes, es decir lo que predominaba en su discurso era la importancia de la edad en su identidad lésbica. Finalmente, el grupo de mujeres inmigrantes se conforman a partir de las particularidades de su cultura y nacionalidad frente a las lesbianas autóctonas.

Muchos de los temas que se desprende del análisis de los discursos de estos grupos de discusión y de las entrevistas individuales también están en el discurso de los grupos y entrevistas de hombres gais y bisexuales. Pero, teniendo en cuenta las peculiaridades de las mujeres como grupo, hace que los elementos a analizar sean diferentes que en el caso de los hombres gais y bisexuales. Como vamos a ver a continuación, el elemento principal del análisis de los discursos tanto individuales como grupales parece ser la invisibilidad del hecho lésbico y de cómo esto influye en todos los demás elementos que sí pueden ser comunes al hecho homosexual. Otro factor importante es el factor género y como éste intersecciona a su vez con todos los factores de exclusión que se comentan en el apartado de la población gay.

La identificación como lesbiana la hemos utilizado como dice Olga Viñuales como un proceso de autoetiquetaje y aceptación: *Ser lesbiana es un proceso que implica un cambio en el proceso de las personas implicadas en él.* O. Visuales (2000). La autora utilizando la categorización de Plummer, nombra cuatro etapas en este proceso: sensibilización (percepción de tener un rasgo diferente, en este caso la atracción hacía otras mujeres), significación (asimilación y elaboración conceptual de este rasgo diferenciador), subculturación o creación de términos (adherirse a los elementos socio-culturales que conlleva socialmente tener este rasgo diferenciador) y estabilización (asimilación total de este rasgo diferenciador). El autor indica que estas etapas no tienen porque seguir este orden y tampoco tienen porque ser continuas en el tiempo. Por ejemplo, si vemos los casos de Susana e Isabel, que se muestran

en las historias de vida con las que se inicia el apartado de lesbianas, vemos como la sensibilización puede venir en la infancia y la significación en la edad madura. Por otro lado, también podemos ver como en los casos de algunas participantes en los grupos de discusión, por ejemplo en el de menores de 30 años, en el que una chica de dieciocho años nos narra su caso, vemos que la sensibilización y la significación ocurren casi al mismo tiempo.

> Es que luego ya creo que tienes que decidir salir del armario, ya luego decidí salir del armario como a los dieciséis, diecisiete, mi entorno así en el colegio en general y decir que tengo chica así con libertad y voy a un colegio bastante facha y hasta la gente más en plan casi franquista me decía: "es que yo, es que tú eres diferente a las demás, es que los gais y las lesbianas no sé qué, pero tú eres diferente", Y dije: "¿conoces a más?", y dijo no, hay que empezar por ahí, que la gente te conozca y vea que eres una persona totalmente normal, buena persona, lo que sea…" **(GD L -30)**

Pero como comentamos en la introducción: *La identidad no puede por tanto ser tenida como dada de una vez para siempre, sino que es cambiante en función del momento de la trayectoria del agente, de sus experiencias sociales previas y de las expectativas que proyecte a futuro. Las identidades son además enteramente dependientes de los contextos en los que se actualizan…* De manera que como vemos claramente en las historias de vida, estas mujeres han ido conformando su identidad y vivienciando las distintas etapas del proceso identitario en interrelación con las distintas experiencias que ha conformado su trayectoria vital, muchas de estas experiencias claramente negativas como ellas nos narran y no podemos dejar de tener en cuenta su influencia en la creación de su propia identidad.

Esto es importante porque nos hace ver la diversidad existente en el mundo lésbico. Nuestra muestra está conformada por mujeres con sentimientos, percepciones y vivencias de su propia identidad sexual muy distintas entre ellas. Esta percepción de la multiplicidad de la población lésbica también se destaca en diversos estudios sobre lesbianismo, que vamos a ir citando en el presente capítulo, y también en el discurso de los profesionales que han sido entrevistados como parte del presente trabajo de investigación. Como comenta Ana Gómez (psicóloga especializada en diversidad sexual y en familias homoparentales)[11]

> Creo que hay una diversidad más amplia que la que puede haber en hombres. Yo concluyo que debido a cómo las mujeres vivimos las relaciones afectivo sexuales, y el momento actual, es como un cóctel.

Visibilidad, invisibilidad

Uno de los primeros estudios sobre la realidad de las mujeres lesbianas en España, es el de Olga Viñuales que ya hemos citado anteriormente. En el apartado de justificación del objeto de estudio, Olga narra lo siguiente sobre un ejercicio con su alumnado en el que queriendo profundizar en la utilización de la agresi-

11. Psicóloga del Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid.

vidad a través de la palabra, les pide que hagan una lista de insultos y palabrotas, clasificándolos en dos columnas una para hombres y otra para mujeres:

El resultado de este ejercicio evidenció que lo que se dice a unos y otras guarda estrecha relación con los roles de género. Algunas expresiones aparecían en ambas columnas, pero otras no. Curiosamente no se insultaba a las mujeres tildándolas de "lesbianas" u homosexuales. Me llamó la atención que un término que cuestiona la adhesión al rol normativo fuese empleado tan poco. ¿Acaso no existían las lesbianas? Al discutir este tema con el alumnado constaté que, a pesar de conocer su existencia, ignoraban sus características. (Viñúales, Olga. 2000. Pág. 18)

Como vemos en el anterior comentario, el lesbianismo puede ser invisible incluso para el insulto y el rechazo. En el discurso de las distintas entrevistadas y en el de los grupos de discusión se muestra percepciones diferentes de la tan nombrada, y no por ello más visible, invisibilidad lésbica

Para el grupo de mujeres de mayores de 45 años, la invisibilidad es mayor a partir de cierta edad ya que se relaciona la mujer que no tiene una vida normativa heterosexual con la mujer asexuada, lo que se ha llamado tradicionalmente "la solterona".

> Y existen, y están totalmente invisibilizadas, o sea, si esa persona que nunca ha salido, que nunca lo ha dicho, que se la conoce como la típica solterona, porque en eso sí que tenemos más la tapadera ¿no? Como que no choca tanto, a la sociedad no *la* da por pensar: es lesbiana. Si a lo mejor un hombre con esas edades está soltero, nunca se ha casado, vive con su madre y tal pues como que ya sospechan pero la mujer como que siempre ha habido muchas solteronas y que no por eso se han pensado que eran lesbianas. **(GD L+45)**

Es la negación de la sexualidad femenina de la que habla Gimeno, que parece más acentuada en mujeres pertenecientes a generaciones en que su sexualidad era todavía más invisible.

Y está también la importancia social y simbólica que se han atribuido históricamente a las prácticas sexuales entre mujeres: ninguna. Las mujeres no tienen poder para hacer que alguno de sus actos signifique… (Gimeno, Beatriz. 2005)

La invisibilidad de las relaciones entre mujeres, disfrazadas de amistad, hace que las características de la "salida del armario" de las mujeres lesbianas sea diferente al de los hombres gais. También las diferencias generacionales, en mujeres mayores es mucho más común la práctica de una doble vida en el que el círculo que sabe cual es la verdadera naturaleza de la relación que tiene con otra mujer es muy reducido…

> Esto se lo he dicho yo hace cuatro años a gente que conozco hace veinticinco años (…) "mira, tengo que contarte algo que te lo tenía que haber dicho hace veinticinco años –porque somos muy amigas y este tema nunca lo ha sabido- y pasa esto", se levantó, me dio dos besos y me dijo: "estoy muy feliz", y era una que más me lo temía yo un poco que no sabía como iba a reaccionar, era una persona que es muy retrógrada en algunas cosas y siempre te echas para atrás, pero luego pensé que si no se lo decía no merecía la pena, que si no quería ser mi amiga pues bueno, adiós muy buenas. (…) mis amigos se lo he dicho hace poco, pero les he dicho: "como ya sabéis" y me han dicho: "sí, claro", porque es algo que nuca hemos querido ocultar, sí es cierto que jugábamos con una especie de doble juego, ¿no? Pues eso que....pero sí que es claro que otra

> serie de cosas que son obvias y que hacen ver que una amistad no es una amistad y que es una pareja y nosotras no las hemos ocultado, es decir, no nos hemos ido dando besos por la calle, no hemos ido cogidas de la mano pero nuestra casa la conoce toda su familia, toda la mía, todos nuestros amigos y hay una cama de matrimonio en una habitación grande desde el principio. **(GD L+45)**

La visibilización de la orientación sexual de cada individuo se puede percibir como una obligación de la propia persona homosexual, como si cada gay y lesbiana tuviera que ser un héroe en su vida diaria…

> Sí. Y decir… pues que nos, nos debemos de poner más las pilas, porque esto no puede acabar aquí, tengo que luchar, y luchar y luchar, como han estado haciendo y como estamos haciendo ahora, y salir del armario. **(Lorena, 38)**

Pero, como se ve en los distintos capítulos que conforma este estudio no siempre las posibilidades de visibilización y de "normalización" de la identidad sexual del individuo dependen de factores controlados por él. La responsabilidad de la visibilidad de la lesbiana no puede recaer sólo en ella…

> La invisibilidad es un instinto de conservación, es decir, no tengo ganas de ir por la calle de la mano fuera de Chueca o dentro de Chueca y correr el riesgo de cruzarme con el radical de turno y que me desfigure, entonces el tema de la seguridad en la calle también tiene mucho que ver… entonces insisto que mientras que no exista una visibilidad por parte de los medio, por parte del gobierno, de la sociedad en general, estamos condenadas a la invisibilidad pero por parte de una cuestión de seguridad personal. **(GD LInm)**

Necesidad de socialización, Chueca, internet, asociaciones

La necesidad de socialización con otras mujeres lesbianas, parece que estaba más satisfecho en el grupo de mujeres jóvenes que en los otros dos, y en general era una necesidad imperiosa en las cinco entrevistas en profundidad hechas a mujeres lesbianas, habiendo un sentimiento de gran soledad reflejado en la mayoría de estos discursos, relacionados, por un lado, con la edad y haber empezado una "segunda vida" como lesbiana en la que se tiene dificultades para encontrar herramientas de socialización; y por otro la perdida de pareja, que vamos a ver detalladamente más adelante.

Según comenta Biñuales (2000) refiriéndose al movimiento asociativo en EE.UU. "la mayor visibilidad de la comunidad gay-lésbica favoreció la emergencia de las diferencias internas", esto mismo podemos trasladarlo al caso español y no sólo al movimiento asociativo sino a la configuración de la población gay y lésbica española, la mayor visibilidad de ésta implica una cada vez mayor diferenciación interna del grupo identitario en subgrupos que implica más elementos que no sólo la identidad sexual. En el caso de lesbianas (y seguramente también en la población gay) podemos ver la importancia de la edad a la hora de por ejemplo socializar y buscar el grupo de pares:

> …porque no nos podemos entender igual... aunque sea muy importante lo que diga un chaval de veinte años, que seguramente es interesantísimo y aprenderé un montón, pero necesitaré también lo que tú dices, la opinión de alguien de cincuenta años o de sesenta, no solamente... **(GD L+45)**

> He notado ese vacío de decir: "yo no tengo esa gente de cuarentaitantos años, porque yo tengo algunas necesidades, necesito hablar de ciertas conversaciones, algo afín a mí, entonces pues claro, hablo con gente de treintaitantos años que me llevo muy bien, que me comunico muy bien con ellos, que tengo amigas de verdad, gente muy afín a mí. Pero que sí echo de menos esa gente que soy incapaz de encontrar… **(GD L+45)**

La edad parece ser un estigma añadido, de manera que también existe la percepción del que ostenta ese estigma de que todo aquel que no lo tiene está exento de problemas y tiene una vida más fácil. Así se puede ver que en el grupo de lesbianas mayores de 45 había una percepción de que las chicas jóvenes lo tenían todo mucho más fácil. Esto mismo se puede percibir en todos los grupos, ya que cada uno se ha situado, aunque sea subjevitamente, jerárquicamente por debajo de otros. Para los grupos de transexuales los homosexuales lo tienen todo mucho más fácil. Para los grupos de lesbianas, los gais. Para los grupos de mayores los más jóvenes. Y para los grupos de inmigrantes los autóctonos.

Chueca se percibe por la mayoría de las componentes de los grupos de lesbianas como un sitio donde sólo tiene cabida los hombre gais. En el grupo de lesbianas mayores se percibe la sensación de que Chueca sólo es para lesbianas jóvenes y que las mujeres mayores tienen muy pocas opciones alternativas de socialización.

> Y sí que se echa de menos sitio donde ir, porque tú vas, a mí me encanta ir a Chueca, pero me pasa lo mismo que a casi todas, ¿no? Que vas a bailar y que no vienen más que niñas y entras al Truco y hay niñas…yo ahora ya estoy más centrada, más abierta, pero antes era lo que decía, llegas allí y dices: "¡Dios!", yo tengo cincuenta años, ¿qué hago yo aquí? Si todas son niñas, que pinto yo aquí. **(GD L+45)**

> Los que hay son para gente muy joven que les guste la noche. Si eres joven y no te gusta la noche ya vas mal y si encima no te gusta la noche y eres mayor, vas de culo. **(GD L+45)**

Para el grupo de mujeres lesbianas o bisexuales menores de 30 años, Chueca es sobre todo un barrio dirigido a los hombres gais y en donde los sitios dirigidos a lesbianas son minoritarios…

> Bueno, yo no soy de Madrid, llevo un año aquí en Madrid y uno de los problemas con los que me he encontrado al llegar es que el típico mapa gay que se da en muchas tiendas que hay por Chueca está… yo lo veo mucho más orientado a hombres, a hombres homosexuales; de hecho creo que el que hay ahora, la portada que tiene, creo que son dos hombres en calzoncillos y ya está. Los bares que se anuncian son bares más dedicados a chicos aunque puedan ser mixtos y como que no se publicitan tanto ni los lugares más de chicas, como que está más escondido en la publicidad, que realmente es lo que van a ver los que vienen de fuera. **(GD L-30)**

Chueca se percibe por un lado como una conquista social y por otro como un gueto que hay que superar. El fin último parece ser el de que la visibilidad lésbica y la aceptación total de la homosexualidad haga que no sea necesario unos espacios limitados para distintas actividades, por ejemplo ligar…

> Si quieres ligar tienes que ir a Chueca, bueno, Malasaña y Lavapiés también pero, yo realmente lo veo difícil… **(GD L-30)**

> Para mí es muy difícil y muchas veces voy a Chueca sola y entonces tengo mucha facilidad de conocer a gente y bien entonces conozco a chicas y tal, pero para mí es difícil. **(GD L-30)**

El gueto se puede definir como la concentración de un grupo determinado de gente, quienes representan a una comunidad determinada que puede ser religiosa, cultural, étnica, sexual, etc. El gueto estará constituido, por lo tanto, para dar cabida a una población que se predetermina con unas características específicas, de esta manera se simplifica el perfil de las personas que pertenecen a esa comunidad. Chueca muchas veces no se muestra como una opción de ocio y socialización, sino como la única posibilidad. Esto limita la diversidad a la hora de relacionarse, restringiendo las relaciones a un ambiente relacionado con los bares de copas, discotecas, etc.

> Es que eso depende también de cómo te juntes tú con tu pareja, o sea, yo personalmente no concibo ir a salir una noche para ligar con alguien, acostarme con alguien y ya está. Yo tengo otra manera de conocer a la gente, para mí eso, exista o no exista es inconcebible, no lo voy a usar nunca, para mí es más importante que en el ambiente donde esté sea abierto, es decir, si ahí en el ambiente hay una persona que es homosexual, o sea, que es una lesbiana, podría estar si… me gusta ella y a ella le gusto yo pues coincidirá, si no pues no, pero quiero decir que yo no voy a ir jamás, bueno, no sé si jamás, pero en principio yo no tengo esa manera, es que vamos, ni aunque fuera heterosexual iría a una discoteca a ligar con un chico y salir con él. **(GD L-30)**

También se muestra el ambiente de Chueca con limitaciones para las personas inmigrantes, por un lado con códigos distintos que aprender…

> Los códigos son diferentes, los códigos son diferentes en Chueca, quizá el mundo gay de nuestros países puede haber diferencias de código, así que se junta lo cultural con lo que tienes que aprender….ahora ya no pero al principio es difícil. **(GD LInm)**

A la hora de ligar, parece haber una dificultad añadida, relacionada con los prejuicios sobre la inmigración, entre otros relacionados con el status social y las condiciones económicas y legales de esta persona. Por ejemplo, varias integrantes del grupo de inmigrantes narran la necesidad de que la otra persona española se cerciore de una serie de condiciones antes de empezar a mantener la relación:

> A mí me costó un montón al principio porque claro, escuchar el acento y ahí sí que hay mucho prejuicio, lo sentía, porque te dicen :"¿de dónde eres, no eres de aquí?", "no soy de Chile", y empiezan las preguntas, en plan para ver en primer lugar si eres inmigrante económico o no eres inmigrante económico, así de claro y cuesta, después pasa esa etapa… pero al principio… **(GD LInm)**

> …pero sí hay una diferenciación, al no ser gente que esté acostumbrada a tratar con gente extranjera, distinta y que te tenga la curiosidad pero que veamos que en líneas generales hay una cosa de cuidado con éste o con ésta que quizás te esté camelando para conseguir documentación…que hay un prejuicio… con prejuicio económico, ¿no? **(GD LInm)**

Este prejuicio del que nos hablan las participantes de uno de los grupos parece estar relacionado directamente con el estatus social del inmigrante, como ocurre con otros aspectos de la xenofobia. Esta discriminación se ve también en los otros grupos de inmigrantes que se analizan en este informe. Esto mismo lo corrobora uno de los pocos estudios realizados en España sobre población inmigrante y homosexualidad[12], en el que la mayoría de los hombres gais de origen árabe entrevistados percibían discriminación en el ambiente de Chueca.

No obstante socializar en Chueca, y más para las lesbianas, significa una cierta asimilación y visibilización de la propia identidad. Es necesario por lo tanto, en la mayoría de los casos, una cierta significación de la propia orientación para frecuentar un ambiente que ya te clasifica. Existen otras formas de socialización que pueden adaptarse más a etapas en que la identidad sexual está más oculta o inexplorada.

Internet es una forma de socialización, ligue e información muy utilizada por la población LGTB como hemos visto en los tres grupos de población. Este medio parece ser muy utilizado por las mujeres lesbianas y bisexuales en distintas etapas de su vida, bien como forma de conocer a otras mujeres, para buscar información sobre lesbianismo, para participar en alguna actividad relacionada con el movimiento asociativo lésbico, etc. Pero, parece sobre todo un medio ideal, por la posibilidad de anonimato, para aquellas mujeres que todavía no se atreven a nombrarse ni a identificarse y que están en un proceso de búsqueda de la propia identidad.

> Yo es que sí que estoy en diferentes foros y uno de ellos es de lesbianas, y eso te da la oportunidad de conocer cómo piensa la gente sobre ciertos temas, porque no sólo se habla de lesbianas, hablas de música, de libros, de una noticia curiosa que ha salido… Entonces, creo que también está bien, que si por la calle nos da como… tenemos esa pequeña dificultad de igual podemos identificar y no quieres arriesgar a que te rechacen, puedes entrar en un foro, empezar a ver comentarios de la gente, luego empezar a hablar por el Messenger y es una forma más, pero simplemente porque ha cambiado la forma de comunicación en general en la sociedad, no sólo las parejas homosexuales empiezan así, o sea, algunas, si no que también heterosexuales, es una forma más de conocer gente y poder conocer una pareja. **(GD L-30)**

> Lo que pasa es que facilita muchísimo a nosotras y a todo el mundo, a toda la comunidad por llamarla de alguna manera facilita muchísimo, cada uno va y busca lo que quiere, sexo de una noche, compartir música, el piano, la guitarra lo que sea. Pero bueno, que tú vas y de antemano ya sabes que te van a respetar tu condición sexual y a mí me parece que ha hecho un papel… **(GD L-30)**

12. Estudio Sociológico y Jurídico sobre homosexualidad y mundo islámico. 2007.

Aunque Internet, a priori, pueda parecer un medio más utilizado por las lesbianas jóvenes…

> Otro *handicap*, todo eso la gente joven no tiene ningún problema, nosotras sí, porque son de la edad de internet y se meten mejor, que yo no sé lo del foro, lo he oído pero nunca me he metido en uno, no sé cómo funciona. **(GD L+45)**

Parece que es un medio también utilizado por mujeres más mayores. De hecho nuestra muestra se recogió, en parte, a partir de un anuncio en un foro de mujeres lesbianas; y para el grupo que más mujeres se consiguieron por este medio fue para el de mayores de 45. En las entrevistas individuales también se ve que es un medio importante para socializar y aunque no haya un gran conocimiento sobre nuevas tecnologías, se trata de aprender lo suficiente para poder conectarse a foros, entrar en páginas específicas, etc.

> Entonces ¿qué es lo que hice? Pues me fui a la página de Chueca, porque quería conocer a chicas. Yo sólo había tenido dos personas en mi vida. Y bueno, pues conocí a… de ésta conocí a otra gente, total que somos ahora un grupo muy grande. **(Isabel, 49)**

Incluso con ayuda de otras personas como en el caso de Susana…

> Sí, y bueno, una sobrina de mi marido también. Ella es lesbiana y me decía métete en una página, y vámonos a Chueca. En Colombia no saben, pero ella tiene una chica española aquí y todo, y su chica es muy buena persona. Y me hicieron una página y la visité hace un tiempo, y bueno, sí encontré a otra persona. **(Susana, 46)**

Las asociaciones LGTB son también uno de los sitios donde ir a socializar y muchas veces una alternativa al ambiente de Chueca. Dar el paso, de ir a una asociación parece que se vive realmente como una forma de asimilación de la propia identidad sexual, es como un paso adelante en el que ya no hay vuelta atrás…

> Entonces para mí eso era como al principio decir, me está dando miedo, se lo van a decir a mis hijos, pero sí que me daba apuro, sobretodo por mis hijos (…) yo lo pasaba mal, pero era por si me veían y se lo decían, o porque yo trabajaba por aquí por la zona y podían decir en el trabajo, y era miedo era ese miedo que hay, porque en realidad…mira, pasas o no pasas, yo ahora entro en cualquier sitio y digo pues es que es una bobada porque nadie se fija si pasas o no pasas, yo no me fijo. **(GD L+45)**

Importancia de la imagen, plumofobia

En el discurso sobre la pluma, podemos percibir dos visiones principales. Por una parte, la pluma como forma de visibilizar. De esta manera, la pluma puede ser por un lado la percepción del estigma (Goffman, 2006), y también por otro como dice Olga Biñuales una forma de identificación de la otra, del igual…

…el descubrimiento de que se está en posesión de un determinado estigma puede comportar, durante el proceso de revelación/aceptación, un profundo sentimiento de soledad que trata de resolverse a través de una búsqueda activa de indicios de homosexualidad en otras mujeres. (Biñuales, Olga. 2000. pág. 84)

Este comentario de Lorena nos lo confirma…

> (Refiriéndose a una mujer masculina) Esa es del sindicato, ¿no? ¿Cómo es? Mi padre, mi padre dice: "ésa es de la cofradía" y digo: "ijoder, qué bueno!" **(Lorena, 38)**

Por otro lado, la visión de la pluma como confirmación de estereotipos sociales. En el discurso del grupo de mujeres menores de 30 años se evidencia la necesidad de ir más allá del estereotipo de la mujer masculina. En este caso, la pluma es algo que restringe la imagen y las posibilidades identitarias de las lesbianas. De esta manera, la feminidad se percibe como opción y afirmación de identidades diversas.

> La gente si no es una lesbiana supermasculina y con el pelo corto, a veces no se lo cree, es verdad, si no es así no es lesbiana. Pues no, tenemos que empezar a demostrar, sobretodo la gente joven, que incluso… que podemos ser femeninas y jóvenes y lesbianas de verdad, o sea, que se quiten un poco la imagen esa de la mujer mayor y con el pelo muy corto y... porque es verdad que aún la tienen. **(GD L-30)**

Pero también la feminidad se puede percibir como conformidad con los roles heterosexistas. El no tener pluma o no tener una imagen relacionada con lo que a priori se espera de una mujer lesbiana también aporta mayor invisibilidad, con los aspectos negativos y positivos que esto conlleva. Esto se ve en el tema del armario y en el ámbito en el que vemos más se utiliza que es el laboral, ya que es donde las personas menos quieren exponerse a posibles represalias y actitudes homófobas. Pero, como en el caso de Lorena, a veces la visibilidad no es una opción ya que debido a su imagen los mismos compañeros la "sacaban del armario".

> Trabajando no es que haya salido yo, es que ellos me sacaban, me decían… es que sabes lo qué pasa, quizá no debiera ser así, ¿no?, pero yo soy como soy, y si yo soy lesbiana soy lesbiana aquí, allí y en el otro mundo. Quizá me debería de cortar un poco más… **(Lorena, 38)**

Imagen de la lesbiana en relación con los gais

En la historia de vida de mujeres como Susana, Isabel o Arantxa, se puede llegar a realizar una lectura de elección del lesbianismo como una forma de liberación, tal como comenta Beatriz Gimeno (2005) contraponiéndolo al significado de homosexualidad en el hombre:

Para un hombre gay "conformarse es recoger las gratificaciones que les esperan como hombres" y no conformarse significa en todo caso renunciar o ser privado de algunos de esos privilegios. Ser lesbiana, por le contrario, significa no conformarse, significa rebelarse, y rebelarse en este caso significa pasar a ocupar un espacio en el que sin duda hay perdidas y privaciones, pero en el que también hay ventajas. (Gimeno, B. 2005. Pág. 24)

No podemos olvidar que estamos hablando de la humanidad oprimida, por lo que situarse en los márgenes o directamente en el exterior puede ser liberador para quien no tiene otro espacio que la opresión. (Gimeno, B. 2005. Pág. 25-26)

Un hombre no puede sino perder siendo homosexual, una mujer puede que no tenga nada que perder. (Gimeno, B. 2005. Pág. 26)

Hay que tener en cuenta que Gimeno cuando habla del lesbianismo como elección lo suscribe a cierto tipo de mujeres y a cierta generación, puntualizando que las jóvenes no son conscientes de esta posibilidad.

Otra de las diferencias entre gais y lesbianas a las que se hace referencia en el discurso está relacionada con la visibilidad/invisibilidad de las muestras de afecto en unos y otros, de esta manera podemos ver el comentario de Lorena en la entrevista individual.

> Pues sí, nosotras podemos ser como somos, podemos ser lesbianas, y vas a locales bajas un momento al servicio, "me voy un momento con mi chica", aprieto tres achuchones con ella, salimos y nadie dice nada, ¡ala!. Vete con tu novio, y métete en los baños, a ver cómo sales de ahí. Entonces, tenemos muchas, mucho de ganar. O sea que vamos por la calle y vamos de la mano, cuántas mujeres no van de la mano por la calle, pues muchísimas; ahora, vete con tu novio, un chico, y los dos de la mano, te van a decir a hablar a… entonces tenemos más ventajas que ellos, yo lo veo, desde mi punto de vista es así **(Lorena, 38)**

Esta supuesta "libertad" de las mujeres lesbianas, también se puede plantear como desdibujación de los límites entre lo sexual y afectivo. Como dice Beatriz Gimeno:

La construcción de la masculinidad se ha hecho en negativo _ "no soy una mujer", "no me comporto como una mujer" _ , por lo que la frontera entre quien cumple y quien incumple esa prohibición está clara para los hombres, pero no se sabe del todo qué es lo que está prohibido para las mujeres. La sexualidad femenina se imagina difusa, poco concreta, al no haber esa fisicidad de la erección, penetración y eyaculación que desde el punto de vista androcéntico indique que, efectivamente, el acto sexual se ha consumado. (Gimeno, Beatriz. 2005. Pág. 42)

Familia de origen

Quizá la particularidad que se percibe en el caso de las lesbianas respecto a sus familias y a la relación y aceptación de éstas de la homosexualidad de sus hijas y hermanas, es la de la utilización de la invisibilidad. La imagen de la "amiga" está presente en muchos de los testimonios. Podemos comprobar esto en el caso de una de las intervenciones en el grupo de mujeres de más de 45 años, en este caso lleva más de veinte años con la pareja pero para las dos familias siguen tratándose de amigas que viven juntas…

> Pues mi familia no lo sé, realmente no lo sé, imagino que algo intuyen, piensan, pero tampoco lo saben. Yo no vivo desde hace muchos años en mi casa, veo a mis hermanos todos los domingos cuando nos reunimos con mi madre y tal. Pero, si lo piensan no me lo dicen **(GD L+45)**

O lo que nos comenta Luisa sobre la presentación de sus novias a la familia.

> Sí, cenaban. Pero, siempre en casa como amigas, aunque mi madre y mi hermanas sabían que eran mis parejas. **(Luisa, 36)**

Por un lado, parece que hay diferencias entre generaciones, las más jóvenes parecen haber hablado más abiertamente el tema con la familia. Por otro, también parece que hay una actitud más permisiva y tolerante por parte de la madre que del padre.

> Mi padre… porque a mi madre también pero mi madre hace lo que mi padre, yo sé que si no estuviera, mi madre estaría con nosotras e iría a nuestra casa sin problemas, diría: "la amiguita de C…", que es lo que dice ella. Pero, bueno. Pero, mi padre no. Y es por la religión, bueno, o su carácter lo ha moldeado la religión o la religión le viene muy bien para cómo él es, por lo que sea. **(GD L+45)**

También, por otro lado, las mujeres que han estado casadas en pareja heterosexual y con hijos parecen darle más importancia a la opinión de los hijos que la del resto de la familia, incluido los padres. Por ejemplo, de las entrevistas de Susana e Isabel se desprende la importancia de decírselo a sus hijos. Para Susana, fue vital hablar de sus sentimientos con su hijo mayor, al que tiene como su mayor y mejor confidente, y espera en un futuro cercano poder hablarlo con sus otros dos hijos más pequeños. Isabel nombra continuamente a sus hijas y a sus reacciones "normalizadas" respecto a su lesbianismo:

> Mis hijas lo dicen tan natural, no tienen problemas. Mis hijas, sus suegros, las tres, les preguntan: "¿tu madre vive sola o tiene novio o tal?" "No, tiene novia." Y nunca le han dicho absolutamente nada a ninguna. O sea, es que he tenido suerte. Puede ser que ahora venga lo bueno, después de todo lo malo. **(Isabel, 49)**

En el caso de las mujeres lesbianas inmigrantes, también parece que hay una doble vida más clara con respecto a la familia. En muchos casos, al estar en diferentes países no existe la necesidad de informar sobre algunos aspectos de la vida personal, que a lo mejor serían más difíciles de ocultar con la cercanía. De esta manera, la persona puede vivir su orientación sexual de una manera "normalizada" mientras se sigue manteniendo el armario de la familia. Por ejemplo, el comentario de una de las mujeres del grupo de inmigrantes; mujer, que por otro lado, desprendía en su discurso estar totalmente fuera del armario en su vida en España.

> …yo a mi familia no se lo puedo decir pero sin embargo tengo esa pena muy grande porque sé que la familia es lo más grande, lo que te tienes (…) No sé, vivirlo y contarle a tu familia, eso no lo puedes hacer, entonces claro, te duele, podrás confiar en otras personas y eso, pero en tu familia no porque de hecho no me van a aceptar nunca, por su religión, es una cosa del otro mundo para ellos y hay que respetar. **(GD LInm)**

Parece que algunas de las participantes latinoamericanas tenían una actitud distinta con los familiares que vivían en España y los que vivían en su país de origen. Normalmente mucho más abierta con los primeros. No se ha visto en estos casos, la misma tónica que en la del estudio sobre homosexualidad y mundo islámico, (Martín, Lola y ot. 2007), en la que en la mayoría de los participantes tenían un total ocultamiento de su homosexualidad con los familiares y amigos de su país de origen que vivían en España.

Como nos narra una de las participantes del grupo de inmigrantes.

> Sí, sí, ahora sí, o sea ahora yo… mi familia y mis primos, mis amigos que he conocido, o sea, que son heteros de hecho tengo muchos amigos heteros y amigas, saben que soy lesbiana y saben que hemos salido con ellos acompañados, hemos ido de fiesta, hemos hecho fiestas en casa, han venido amigas lesbianas, amigos heteros, no hay solo tenemos que andar las lesbianas y los gais, yo pienso que eso es muy importante también. **(GD LInm)**

Susana también nos cuenta el caso de su sobrina, colombiana como ella, que vive su lesbianismo de una forma abierta en España, incluso con los familiares que viven aquí, pero que lo lleva totalmente oculto con los familiares que vive en su país de origen. Esto puede relacionarse con la importancia que tiene el vecindario y toda la socialización.

Ana Gómez también nos habla sobre este tema…

> Muchas mujeres de Latinoamérica, por las dificultades de parejas, por el tema del impacto del machismo y del sexismo, son mujeres que presentan los roles muy extremos, o muy femeninas, o muy masculinas, rozando la transexualidad. Y claro, su construcción es muy diferente, porque son gente que está dividida. Tienen una vida aquí y allí no saben nada. El tener la vida dividida es muy duro.

En el grupo de jóvenes se habla sobre todo de la necesidad del apoyo de la familia en todo lo relacionado con la aceptación de la propia homosexualidad. Se puede percibir un discurso en el que la aprobación por parte de la familia, sobre todo de los padres, de la orientación sexual de la hija no es una opción para éstos, sino una obligación inherente a la condición de ser buenos padres.

> Yo no disculpo a los padres que cuando los hijos comentan dicho tema les desprecian y tal, eso no estoy de acuerdo. De hecho, creo que cuando contamos esto a los padres o cuando yo lo conté en su día es porque demandaba ayuda a mis padres, era como… "esto me supera, ayudadme por favor" y por eso no disculpo a los padres que luego se niegan y: "hija, fuera", pero entiendo que es un proceso mental para ellos también. **(GD L-30)**

> Sí, yo también creo que primero tienen que concienciarse la familia en primer lugar, yo es que acabo de salir… y siempre he estado y ahora… tener la decisión de decirle a mis padres de que me gustan las chicas pues me está costando, y primero creo que… primero van los padres y tu entorno en general, o sea, los más cercanos y eso. Y lo más importante es la autoestima, porque es cierto que enseguida te cuelgan en el trabajo con críticas… **(GD L-30)**

De esto se desprende que los padres pueden necesitar en la mayoría de los casos también una ayuda o una asesoría sobre estos temas.

> …creo que hay un proceso en paralelo para los padres igual, cuando se enteran de tu situación para ellos también es un proceso elaborarlo todo, lleva mucho tiempo. En mi casa por ejemplo, al principio mi madre era no, no, no, y luego poco a poco ha recibido ayuda y todo esto y poco a poco ella elabora su propia aceptación porque una cosa es que yo me acepte a mí misma y otra cosa es que ella también tiene que aceptar como soy yo, entonces yo disculpo un poco a los padres, porque entiendo que no puedan manejar ciertas cosas porque ha de ser difícil. **(GD L-30)**

Como vemos de lo expuesto anteriormente, y como confirman las entrevistas realizadas a los profesionales, los servicios especializados de ayuda a la población LGTB tienen que tener como población diana no sólo las personas transexuales y homosexuales sino también sus familiares y entorno. Ya que la homofobia internalizada es un sentimiento del que participa también toda la familia. Como comenta una participante de los grupos.

> Si tú sales del armario tienes que ser consciente que al mismo tiempo toda tu familia sale del armario de alguna manera porque ellos cuando digan: "¿Y tu hija qué, ya tiene novio?", Pues ellos tienen que… o ellos se deciden a decir "sí, mi hija es lesbiana y está bien así y la quiero así" o se deciden a negar el tema, entonces para ellos también es complicado dar ese paso; salir ellos del armario porque no es que salgas solo tú, es todo tu entorno. **(GD L-30)**

También se habla de la necesidad de estar en una cierta etapa en el proceso para poder comunicarlo a la familia:

> Yo creo que es importante que antes de decirle a tu familia, tú te hayas aceptado a ti misma, yo cuando lo dije aún no me aceptaba, lo acababa de saber y lo estaba pasando mal por una chica que me gustaba y tal, entonces, me superaba tanto que lo dije por necesidad de arroparme en alguien y mi madre lo llevo muy mal, me jodió más, perdonar que hable así, pero… Y ahora, después de ocho años desde que se lo dije, volví a ir a su casa porque tampoco vivo con ella, volví a ir a su casa con la chica con la que estoy y al principio le impactó un poco pero… o sea, al principio me dijo a mí: "S. yo te acepto a ti pero no a la lesbiana de tu novia", dijo. Pero mamá… Algo extraño, pero bueno, cuando dijo eso me dolió pero no le mostré que me dolió, entonces, al día siguiente o a los dos días fui a hablar con ella más seriamente y le dije: "mira mamá, soy feliz con ella, es una mujer", se quedó así callada y dijo: "vale hija". **(GD L-30)**

Como se ha visto cuando hemos tratado el papel de la pareja en el proceso identitario de las lesbianas, en muchos casos la existencia de pareja o no influye en muchos de los aspectos y necesidades de estas mujeres. De esta manera, también parece que hay más necesidad de expresarlo a la familia cuando se tiene pareja, porque como nos comentaba Ana Gómez el hecho de tener pareja consolida a la lesbiana en su identidad.

> Yo no he contado mi experiencia, pero bueno, al final bastante buena porque yo no pensaba decirlo y llevaba con una chica unos meses y mi padre y su novia lo dejaron. Entonces… de repente mi padre: "¿Y a ti qué, no te gusta nadie?" Y yo: "no, no, es que no me gustan los chicos", y me dice: "¿y qué te gusta entonces?" y yo "las chicas y tal"… y nada, se lo tomó bastante… al día siguiente me dijo: "hija, que a lo mejor es una fase y tal". Pero bueno, se lo dije a mi padre y muy bien, pero antes, se lo había empezado a decir a mis hermanas, a la pequeña y a la pequeña muy bien, y luego, a mi hermana mayor que tiene treinta y cinco años se lo tomó bastante mal y tal… Es como más tradicional que mi padre. Pero bueno, poco a poco ya lo va aceptando y le presenté a la chica ésta y ningún problema y yo creo que es positivo porque al final se van a enterar por otro lado, un vecino, yo qué sé o alguien se le escapa y me sentí mucho mejor. **(GD L-30)**

Incluso en el propio grupo de lesbianas menores de 30 años, se ve una diferencia generacional a la hora de afrontar estos temas. Las más jóvenes habían hablado de estos temas con la familia a una edad temprana. Como vemos en el caso de esta chica de dieciocho años.

> …eso nunca lo ha notado porque salí del armario a los doce. En casa dije: "mira, es que a mí me gustan las chicas", a los doce añitos y primero me dijeron "eso es una fase hija, se te va a pasar, eso nos ha pasado a todas, claro estás en la pubertad, estás confusa, tal, claro…" Un año después no se me había pasado ni al año siguiente tampoco y poco a poco lo fueron aceptando y ahora súper bien, lo más normal del mundo. Yo pues en mi casa hablo de las chicas que me gustan y así como mis compañeras o amigas heterosexuales de los chicos que les gustan y es que yo ni siquiera me imagino como puede ser no salir del armario en tu casa porque es la gente con la que compartes día a día y que no sepan quien eres en el fondo, porque es una parte de tu identidad y no lo concibo. **(GD L-30)**

El hecho de que la familia sea participe de su vida, de sus relaciones de pareja, etc., parece vital en la mayoría de las chicas. Como nos comenta esta otra chica…

> Para mí muchísimo, a mi me cambió mogollón, fue como una liberación total, en mi vida real no iba afectar a nada ni iba a dejar de hacer nada que estuviera haciendo. Yo se lo conté a mi madre nada más, a mi padre no y eso que se lo tomó mal al principio, lloró me dijo que por qué no iba al psicólogo que por qué no se lo había dicho antes para que pudiéramos hace algo y así… Y ahora bastante bien, va a mi casa, conoce a mi novia. Pero bueno… Yo sí que noto que es distinto y me da la sensación, aunque me da mucha pena, que siempre va a ser distinto; que por mucho que ella se esfuerce no va… No sé si un día lo va a conseguir elaborar hasta tal punto que para ella sea exactamente igual que si hubiera sido heterosexual. Se lo he preguntado y ella dice que es verdad, hombre, que por preferir hubiera preferido que fuera heterosexual, y a mí eso me da muchísima pena…. es como que tienes un tapón, lo quitas y de pronto otras cosas se liberan más, por lo menos es así como yo lo viví, me resultaba además muy incoherente salir del armario en el trabajo, con amigos y tal y en mi casa que era mi entorno más próximo que no lo supieran, todavía me queda mi padre pero, están ahí. **(GD L-30)**

Pareja

El tema de la pareja es uno de los temas centrales tanto en las entrevistas individuales como en el discurso de los grupos de mujeres. Como dice Ana Gómez:

> Porque muchas mujeres todavía su toma de conciencia viene a través de enamorarse. Hay unas investigaciones que dicen que el hombre toma conciencia mucho antes de tener una relación, la mujer lo hace después. Y si los chicos estamos en una edad de unos catorce años, en las chicas estamos entre los dieciocho y diecinueve, esto son datos anglosajones.

En muchos de los casos la vida se construye alrededor de la pareja, es ella la que da identidad a la mujer lesbiana. Se podría decir que las construcciones afectivas de las lesbianas no tienen porque, por lo menos en un principio, ser diferentes a la de las mujeres heterosexuales. La importancia de las relaciones afectivas, del ámbito privado anteponiendose al público, hace que haya una menor necesidad de hacerse visible, como nos sigue comentando Ana Gómez:

> Las chicas todavía tienen ese rollo… están con las dudas… yo me he enamorado de una mujer pero a mí no me gustan las chicas, luego me relaciono a través de mi pareja y por lo tanto me fusiono con mi pareja y me aíslo de todo el mundo (…) Mucha gente que se queda colgada. Entro en contacto con el lesbianismo a través de mi pareja, y sólo le encuentran sentido al lesbianismo a través de su pareja. Si su pareja se muere o desaparece, entonces ¿quién soy? ¿Dónde estoy? Entonces tienen que volver a reconstruirse, y se vuelven a plantear dudas sobre su identidad sexual.

Por lo tanto, la necesidad de socialización llega con la ruptura de la pareja, es cuando la persona se queda sola o las cosas empiezan a ir mal en la relación, cuando parece haber una necesidad de hacer amistades y conocer a otras mujeres. A veces, las herramientas necesarias para la socialización no están desarrolladas. Esta soledad después de la ruptura con la pareja y la necesidad de conocer a otras personas la vemos en casi todas las entrevistadas y en muchas de las participantes en los grupos.

> No, no salgo con nadie. Es como dejas a tu pareja, o tu pareja te deja y, y lo tengo muy difícil, muy difícil de … no tengo ningún buen rollo para ir y buscar amigas o, eso lo llevo fatal. **(Lorena, 38)**

> De repente yo me quedo con cuarenta y seis años y es un mundo que he vivido de diez años de lesbiana, rodeada de lesbianas y bueno, yo lo que quiero es realmente relacionarme con gente… si yo ahora mismo quiero buscar una pareja o tengo que encontrarla, ¿con quién me tengo que relacionar? Me encuentro más afín… intento buscar lesbianas que heteros **(GD L+45)**

> Porque las chicas no van, porque te involucras en la pareja y luego vives sólo dentro de la pareja, vas de vez en cuando y nada, y entonces eso es una lucha que la debemos hacer nosotras como lesbianas y sacar adelante, ir a grupos y tratar de defender nuestros derechos. **(GD LInm)**

Matrimonios heterosexuales anteriores

Cierto que no es la heterosexualidad en sí la que oprime a las mujeres, pero sí que es la heterosexualidad la que, verdaderamente, se clava en nuestras vidas y en nuestros cuerpos; la heterosexualidad es un yugo que puede llegar a doler y liberarse de él permite que una pueda observar(se) desde fuera, y hacerse así más consciente de los mecanismos de opresión. (Gimeno, B. 2005. Pág. 27)

Aunque, por supuesto, no mostramos nuestra muestra como representativa de una población, cosa, por otro lado, no esperable de un estudio realizado con una metodología cualitativa; tenemos que poner atención sobre el número de mujeres que han estado anteriormente casadas y han vivido relaciones heterosexuales de las que configura nuestro campo de investigación. Tres de las cinco entrevistas en profundidad y una parte importante de las mujeres que conformaron el grupo de lesbianas mayores de 45 años habían estado casadas anteriormente o habían tenido parejas y familias heterosexuales. Parece que este dato no es aislado, ya que en uno de los pocos estudios sociológicos que existen en España sobre mujeres lesbianas, el de Inmaculada Mujika (Mujika Flores, Inmaculada. 2007), la autora comenta: “En mi trabajo con lesbianas me he dado cuenta de que el matrimonio heterosexual es una experiencia

frecuente por la que han pasado muchas mujeres que en la actualidad declaran abiertamente su atracción por otras mujeres".

Aunque, claramente en los grupos de discusión, no queda definida la trayectoria individual de cada participante si parece desprenderse de las intervenciones una variabilidad en cuanto a vivencia del *pasado heterosexual.* Sin embargo, en las tres historias de vida comentadas hay un claro desarrollo del proceso hacia la identificación lésbica, en los tres casos se vivencia como un paso positivo (con mejores o peores resultados), también existe un gran espacio temporal entre los procesos de sensibilización y significación y sólo en uno de los casos podemos hablar de cierta estabilización de la identidad. En los tres casos también y en muchos de los datos que se vislumbrar en el grupo de discusión de mayores de 45 años, se percibe una ruptura total con la vida e identidad anterior antes de empezar a sentirse atraídas por otras mujeres. En casi todos los casos, no hay una percepción clara de que había una atracción hacia otras mujeres durante su vivencia matrimonial, sino que es a posteriori y con la ruptura de esta cuando se empieza a percibir y vivenciar nuevas experiencias con otras mujeres.

> Mi historia también es un poco atípica, como ha dicho ella, yo he estado casada dieciséis años con un señor, tengo una hija de diecisiete soy de C. y después me he venido aquí a Madrid y empecé a salir con una pareja, con una chica con la que he estado diez años. **(GD L+45)**

Salvo en algunas excepciones como estos dos ejemplos en los que existe una percepción de la propia orientación dentro del matrimonio homosexual, pero con vivencias y premisas totalmente distintas:

> Pues yo también estuve casada, estuve casada treinta años, yo de siempre sabía que era lesbiana, pero bueno, tocaba esto, y tengo dos hijos, uno con treinta y tres y otro con treinta, un día dije que ya estaba bien y lo dije y bueno pues, lo llevaron bastante bien, mejor que yo porque yo no lo llevaba nada bien… que no encontrara ningún sitio. Tenía una doble vida, yo en mi casa era la madre perfecta, la esposa perfecta, y luego salía con mis amigas pues por ahí (…) por Barcelona, porque me venía mejor que Chueca que me podían conocer, hasta que bueno, lo dije, me separé, me llevaba muy bien con mi marido y tengo una media pareja. Tuve una, al separarme ya me separé porque ya estaba con una chica de Barcelona. **(GD L+45)**

> Mi primer matrimonio fue con un hombre también, pero ese hombre cuando me casé con él conocía mi dualidad, y lo aceptó y me casé con él y he tenido dos hijos que desde que son pequeños han conocido cómo era yo, quien soy y lo que opino, entonces, para mí es muy fácil venir a Chueca, porque venía, he venido casada con un hombre, he venido divorciada de ese hombre, he venido con mis hijos, el día del orgullo participo con mi hija que tiene dieciséis años tengo un nieto que todavía no participa porque tiene tres meses, ya participará, y ahora vivo con mi mujer… **(GD L+45)**

Familia homoparental

La necesidad de la creación de una familia con la pareja del mismo sexo, la preocupación por todo lo relacionado con los aspectos legales y formales del matrimonio, la adopción y la inseminación dentro de la pareja, salen más en el trabajo de campo realizado con lesbianas que con gais.

En los grupos de lesbianas, sobre todo en el de mayores de 45 años, salieron temas relacionados con la inseminación artificial, con las dudas sobre su aplicación en la legislatura española y también la indignación con algunas cuestiones derivadas de los servicios de la salud pública.

> …yo estoy muy negra, muy negra con el tema éste de la inseminación, estoy negrísima y he empezado a decir en todas partes a ver si alguien me hace caso porque yo que estoy en la consulta de ginecología, llegan las parejas y entonces si es una pareja hetero sí les podemos enviar al hospital de referencia porque en la sanidad cada área funciona a su aire, y lo que es válida para un área no lo es para otra, eso también puede ser, yo hablo de la que estoy, si tú no estás… no tienes una pareja heterosexual, tú no puedes inseminarte, no puedes hacerte las pruebas, eso me parece tremendamente injusto. **(GD L+45)**

> En este caso teníamos que ir por lo privado y las parejas heterosexuales... mejor dicho, claro, ellos dicen, si hay esterilidad por parte de uno de los miembros entonces lo pagan ellos, pero claro, somos dos mujeres, no hay esterilidad, es un sinsentido pero como no hay esterilidad… **(GD L+45)**

Mundo laboral

El mundo laboral es, como también se ve en el caso de gais y transexuales, uno de los campos donde el armario se mantiene en la mayoría de los casos hasta las últimas consecuencias. El miedo a la posibilidad de perder algo tan necesario como el sustento diario, hace que muchos gais y lesbianas, en algunos casos por simple prevención, en otros por miedo real, eviten hablar de su homosexualidad y ocultan todo lo que tenga que ver con su identidad sexual. El caso de los y las transexuales, como se ve en el apartado específico dedicado a esta población, es todavía más sangrante ya que esta "ocultación", que llevan a cabo la mayoría de las personas homosexuales, es en el caso de muchos de los hombres y mujeres transexuales imposible.

El tipo de trabajo que se realiza y la estabilidad en ese trabajo influye en la decisión de mostrar u ocultar la orientación sexual en el ámbito laboral, algunos testimonios hablan de profesiones mucho más "delicadas" que otras en estos temas…

> Hay dos profesiones, hablando de profesiones, muy críticas para ser lesbiana, porque además somos unos degenerados, somos... invertidos, degenerados, todo lo que se nos pueda decir y somos unos obsesos sexuales entonces es muy fácil colgarte el San Benito, entonces para mí hay dos profesiones que son horrorosas en ese sentido, una es la de profesora y otra es la de sanitaria, las peores que pueden haber, porque incluso hay otras que incluso se ve bien, si tú eres artista, eres peluquero o peluquera y eres homosexual pues incluso hasta te da caché, ¿no? O actor o actriz... **(GD L+45)**

> Llego a la consulta de citologías y estoy solita y estoy en mi barrio y mis vecinas van al centro de salud donde trabajo y es tela marinera, claro, y yo llevo viviendo… He empezado a trabajar allí hace seis o siete años, pero llevo viviendo allí casi veinte, quiero decir, que mis vecinas, que van al colegio, que hablan con otras mamás y no sé qué... "¿sabes que fulanita ahora está en...." y esos comentarios corren como la pólvora y yo

> decía: "Dios mío, que ninguna me tenga manía porque me veo en los tribunales", porque es muy fácil, una lesbiana y viendo los genitales y palpándolos para hacer una citología a otra mujer, solas en una sala. Pues imaginaros. **(GD L+45)**

> Después, otras cosas, a nivel profesional no he tenido, yo más o menos... Pero, me crean algunas dudas en mis trabajos, a ver, yo ahora mismo estoy trabajando en un colegio con niños discapacitados intelectuales, entonces, he estado en otros sitios similares y me crea muchas dudas el...porque yo... "¿Y tú estás casada, tienes hijos, bla, bla?", y ahí me crea porque yo creo que nadie va a hacer nada si los niños saben eso, pero me crea un poquito de reparo y no sé por dónde tirar la verdad (…) pero eso a mí me cuesta y no sé cómo actuar todavía, vamos, con los compañeros ningún problema, con los chicos es con los que me da más cosa (…) Sí, bueno, pero aunque no tuvieran esa discapacidad yo creo que también me sentiría violentada, exactamente, porque vayan a los padres, porque vayan a los profesores y algún profesor piense que es algo que no tengo que decir de una manera que no tiene base ninguna legal que puedan hacer nada, pero yo no sé si eso puede...la verdad es que hoy por hoy eso me violenta y no sé exactamente cómo actuar. **(GD L+45)**

Puede parecer que en los trabajos precarios es más fácil ser víctima de discriminación por razón de la orientación sexual. Existen también otros elementos que se interrelacionan y puede llevar a que la situación sea más proclive a esta discriminación. Por ejemplo, en el caso de personas inmigrantes, veamos el caso de una de las participantes del grupo de mujeres lesbianas o bisexuales inmigrantes, que tiene permiso de residencia a raíz de estar casada con otra mujer y que trabaja como empleada de hogar en una casa, todavía no estaba dada de alta en la Seguridad Social porque ella no se atrevía a que sus jefes vieran sus papeles y comprobaran que estaba casada con otra mujer

> …yo ahorita… yo trabajo en una casa y temo presentar mis papeles (…) yo estoy casada con una mujer, en la parte de atrás va a estar su nombre y entonces esas personas donde yo estoy trabajando son personas que tienen otra… son personas ancianas que según ellos dicen, nosotros tenemos esta forma de pensar, de vivir, somos reservados, nunca vamos a aceptar a los homosexuales y las lesbianas, y yo digo estoy… yo ya tengo que presentar mi NIF, porque si no, y la señora me dice, "¿Cuándo me das tu NIF?" y yo, y ahora cómo voy a hacer, entonces si en tres meses estoy en este problema que podía ser libre como cualquier persona normal, yo sé que el gobierno respalda legalmente, pero cambiar la idea de una masa de gente… **(GD LInm)**

Y también en este grupo de inmigrantes parece que se relaciona más la necesidad de invisibilizar con el mantenimiento del puesto de trabajo:

> …se busca nada más el grupito y no se abre a más campos y eso hace que se invisibilice la persona, a veces, nosotras mismas nos invisibilizamos inconscientemente por estar sujetas al trabajo o a esa responsabilidad que nos metemos porque tenemos que hacerlo, trabajar, tenemos que hacer porque si no, no salgo adelante, porque tengo que responder para los que están allá, todas esas cosas, o porque de pronto no soy capaz de abrirme al mundo, entonces la invisibilización también es por una parte de nuestra conducta. **(GD LInm)**

> …y creo que ya es hora de que cambie, que todos tenemos nuestros gustos, maneras… como toda sociedad a nivel laboral sí, por mi parte no pero por el resto de la gente que necesite trabajar y no decir que es gay o lesbiana por el miedo de quedarse sin laburo… **(GD LInm)**

En ciertos trabajos y sobre todo en empresas muy pequeñas, como en el caso anterior, en el que se trabaja directamente para un matrimonio, la legalidad vigente tiene poco que hacer, ya que la aceptación o no de la mujer lesbiana y de todas las consecuencias que pueda tener en el ámbito del trabajo va a depender del tipo de personas para las que trabajes y de su escala de valores. En el caso de Isabel, podemos ver que trabaja como camarera en un restaurante que es un negocio familiar, una de las dueñas del negocio es lesbiana y por lo tanto Isabel puede hablar abiertamente de estos temas con su jefa, que a su vez también lleva su orientación sexual de forma bastante oculta para su familia (que es a la vez sus socios en el negocio) y para la clientela. Sin embargo, esto es un elemento totalmente circunstancial que cambiará en cuanto Isabel cambie de trabajo y de jefes.

> Pero ella sí lo oculta mucho. Yo lo entiendo, ella tiene su negocio. Sus padres son muy cerrados para aceptar el tema de ella. Y por eso y por sus padres, y ella prefiere eso. En esos casos yo sí lo entiendo, porque de ahí comen muchas familias. Pero de todas maneras ya se ha soltado un poco también... Ya a lo mejor viene una chavala y me decía, joer te has dado cuenta de la chica... y me dice qué la pongo algo de beber, y la digo, ya la pongo yo que tú estás casada! Ya bromeamos, ya es una cosa más sencilla. Que hasta el momento todo bien. **(Isabel, 49)**

En cuanto a los clientes, Isabel dice no ocultarlo pero tampoco decirlo explícitamente, de manera que cuando de alguna manera sale el tema bromea con los clientes sobre ello. En este caso, como en otros, se juega a una cierta ambigüedad que deja tranquila a la persona sobre su "honestidad" para ciertos temas y a la vez no hay una exposición total y clara de la propia sexualidad para evitar, como hemos dicho anteriormente, posibles respuestas homófobas.

> No lo oculto, tampoco lo digo. Y a veces si me preguntan a ver cuándo vamos a tomar un café... y yo siempre le digo lo mismo... "si te dejas el pelo largo tomamos un café". Y se lo toman a broma, se creen que estoy vacilando con ellos. Pues que piensen lo que quieran. Yo digo "ay, así me lo quito de encima", todo lo contrario, se lo pasan pipa, se ríen, se lo pasan fenomenal. **(Isabel, 49)**

Algunas de las participantes en los grupos de discusión tenían su propio negocio o trabajaban como autónomas para alguna empresa, en estos casos también hay un cierto "armario" aunque sea para los clientes.

La "salida del armario" en el ámbito laboral, como en otros ámbitos, también está influida no sólo por factores exógenos sino también endógenos, que tienen que ver en muchos casos con el proceso personal de la identificación homosexual. Según las etapas que enuncia Plummer, de las que se habla en la introducción de este capítulo, sería en la última etapa de estabilización cuando la persona puede ser capaz, por lo menos en la mayoría de los casos, de exteriorizar su identidad sexual incluso en los ámbitos más "delicados" como es el laboral. Muchas de las mujeres que han formado parte de este estudio estaban todavía en etapas anteriores y por lo tanto es difícil esperar que se muestre públicamente, y más en el ámbito laboral, lo que la persona no tiene suficientemente elaborado. Por ejemplo, en el caso de Arantxa, ella trabaja como limpiadora en una empresa, nunca ha comentado en su trabajo sus relaciones con mujeres ni ha hablado

de su pareja, por lo que nos deja entrever en su historia de vida parece que todavía está en un proceso de significación, en el que lleva años, elaborando sus relaciones con otras mujeres.

No obstante, en muchos casos sigue habiendo una ocultación en diversos ámbitos de la vida, y de nuevo parece ser el laboral en el que más pasa, aunque se esté en una etapa de total estabilización de la identidad; por ejemplo, en el momento que la persona decide contraer matrimonio con otra persona de su mismo sexo. En este caso de supuesta asunción total de una identidad, también existen ocultamientos en las esferas familiar y laboral, de manera que muchas veces se renuncia incluso al permiso vacacional por contraer matrimonio, antes de mostrar la justificación de este permiso y presentar los papeles que clarifican que te has casado con una persona de tu mismo sexo.

Existe muchos momentos en el mundo laboral, en el que la persona es víctima de insultos y descalificaciones aunque sea de forma indirecta. En muchos testimonios se comenta cómo estas mujeres escuchan comentarios totalmente homófobos por parte de los compañeros/as del trabajo y sin embargo en la mayoría de los casos no se atreven a decir nada al respecto y se callan con la sensación de haber sido insultadas ellas también. En muchos casos las lesbianas narran estos comentarios de los compañeros del trabajo refiriéndose a gais, porque como hemos visto anteriormente ni siquiera para el insulto se tiene en cuenta la sexualidad de la mujer.

> Hace poco en una noticia que estábamos viendo con los señores, habían asesinado a un gay pero era también inmigrante y el señor agarró y dijo: "bien hecho". **(GD LInm)**

> …lo que si que es cierto es que la gente hace comentarios, yo creo que en mi trabajo todo el mundo es heterosexual. No lo sé, pero creo que sí, y hay muchos comentarios como: "pues en ese programa que presentaba ese maricón y tal, fíjate es que están en todas partes" y alguna vez, cuando empecé a trabajar oía: "claro, lo de las chicas no se ve, como parece que da más asco", y yo me quedo como jo, y es la imagen que tiene la gente, la gente se imagina y yo en ese momento pienso que no de coña nadie sabrá que soy lesbiana fijo, a nadie se le ocurre porque digo… **(GD L-30)**

En el caso de las mujeres lesbianas, todos los testimonios se dirigen a un ocultamiento o en menor medida a una apertura, no hay ningún caso en el que haya habido un acoso laboral claro y concreto por esta razón.

> En mi trabajo pues no saben que soy lesbiana, de momento no lo voy a decir porque tampoco tengo ninguna necesidad de decirlo y creo que hay gente, compañeros que lo llevarían bien y hay gente que lo llevaría mal. **(GD L+45)**

Como en otros casos, las propias mujeres esgrimen la necesidad de derecho a la intimidad para ocultar y ocultarse a sí mismas que realmente hay una homofobia, en este caso concreto una lesbofobia, en la sociedad y más concretamente en el ambiente laboral que impide que ella pueda, sin algún tipo de consecuencia, optar por mostrar esta "intimidad" en el día a día de su vida laboral.

Pero como se dice en el grupo de jóvenes…

> Que por mucho que sea nuestra vida privada, hablar de nuestros ligues o de nuestras parejas, en el trabajo acaba…no es vida privada, porque siempre está la típica cena de empresa que claro, todo el mundo va con su pareja y tú…llevar a tu chica siempre choca más y como que ya vas a ser la comidilla de la cena y de los 4 meses después y a mí me hace como sentirme incómoda, yo estoy con mi chica muy cómoda y me gusta estar con mis amigos y con ella pero lo que es el mundo laboral si que parece que da miedo. **(GD L-30)**

El fin último es la prevención de la homofobia en el ámbito laboral y el medio más utilizado tanto por gais como por lesbianas es el ocultamiento y la invisibilidad. Pero estos medios no tienen las mismas posibilidades en todos los individuos, si la persona tiene mucha pluma, es decir si su imagen está acorde con la del prejuicio.

Migraciones

Dentro de todos los grupos identitarios con los que se ha trabajado en el presente estudio se ha incluido un grupo de inmigrantes y también una entrevista individual a una persona inmigrante. En el caso de las lesbianas, también se ha contado con esta muestra. De las intervenciones de estas participantes podemos deducir que hay problemáticas específicas relacionadas con los temas que estamos tratando y el hecho de vivir como inmigrante en este país. Aunque en todos los temas presentados vamos viendo las opiniones específicas de estas participantes, vamos a ver en este apartado ciertos temas que no han salido hasta el momento. Como nos comenta una de las participantes en el grupo:

> En el caso del colectivo de gais, bueno, en este caso de lesbianas, inmigrantes se junta como dos cosas, el tema de la inmigración y el tema el lesbianismo. Desde mi punto de vista estamos ante una doble fragilidad, ya el hecho de venirte a otro país indica un tema de carga emocional muy fuerte y el tema de ser lesbiana también, porque tú vienes con una serie de creencias de me cago si abrazo a mi pareja en la calle, si no sé qué… entonces hay una doble fragilidad que creo que es importante tener en cuenta cuando hablamos de lesbianas inmigrantes, creo que está en una situación como un poquito más complicada. **(GD LInm)**

Por un lado, hay que tener en cuenta que muchas veces se vivencia la llegada a España como un paso adelante en la aceptación de la propia orientación sexual, hay que ver si esto sólo está definido por la sociedad a la que se llega o también por las condiciones de vida de la propia inmigrante, por ejemplo llegar a un sitio sola sin los condicionantes familiares, vecinales y culturales que tenía en su propio país.

> Esa misma naturalidad y esa conciencia me la ha formado el entorno, mi pequeño entorno, o el entorno de… España, y yo ante eso estoy tremendamente agradecida. **(GD LInm)**

> Estuve escuchando el otro día que había salido como un ranking de las mejores ciudades del mundo para vivir como gay o como lesbiana y España aparecía en los últimos sitios, no obstante he tenido la suerte de vivir en distintos países y el año pasado he estado transitando por Italia, y cuando llego aquí tengo la sen-

> sación de estar viviendo, por mi experiencia, en uno de los mejores sitios en cuanto a la situación lésbica. Siempre voy a pedir más, así empecé y voy siguiendo, pero en ese testimonio, también en el medio y quede dicho y bien notado que yo estoy eternamente agradecida con España porque ha sido quien me ha otorgado la sensación de dignidad como lesbiana, en Argentina no he tenido esa situación, hace más o menos quince años que no vivo en Argentina, estoy yendo todos los años y todos los años tengo la sensación como de distinto… **(GD LInm)**

> Yo pienso que de todas formas nosotras las latinas o las inmigrantes, de todas formas el estar aquí sentimos como una puerta abierta, como que hay una posibilidad a sacar lo que estaba guardado. **(GD LInm)**

La relación entre el proceso identitario y el proceso migratorio es muy desigual en el grupo de mujeres latinas que han colaborado en nuestra investigación, por un lado hay mujeres como Susana que han vivenciado prácticamente todas las etapas en nuestro país, por otro lado mujeres que han emigrado porque tenían aquí la pareja pero ya había una asimilación total de la identidad y la vivencia sexual. También por otro lado, mujeres que han emigrado con el fin, más o menos encubierto, de poder vivir su orientación sexual con mayor libertad, como nos dice la integrante chilena de nuestro grupo de discusión:

> Yo lo sé, he sentido muchas veces que… por mucha aceptación… da igual, somos de fuera, somos inmigrantes a veces te lo hacen sentir menos, otras más, ¿vale? Pero, sin embargo, aquí se junta la adaptación a la cultura, el vivir tu lesbianismo fuera; muchas de nosotras, no quiero generalizar, pero muchas de nosotras quizá en nuestro país no lo pueda vivir con tanta libertad. Entonces, hay como todo un proceso, claramente, energéticamente que te pasa factura, yo hablo por mí, en mi caso yo lo sentí, yo me fui de mi país porque necesitaba saber quién era, claramente era homosexual y allí no podía vivir, y cuando llego aquí empiezo a abrirme y conocer gente. Pasó bastante hasta que diera el paso y yo soy libre y nadie me va a decir nada, ya puedo hacer lo que siento, ¿no? Pero sentía como ese miedo de…tenía miedo, pero es lo que les digo, en mi caso sí, al tener ese contexto de ser mujer, inmigrante y lesbiana… sí lo he sentido. **(GD LInm)**

Salud

Otra consecuencia de la invisibilidad de las lesbianas y de la invisibilidad de la sexualidad de las lesbianas es la falta de información de muchos profesionales de la salud sobre las prácticas sexuales de las lesbianas, dentro de una sociedad heterosexista donde la única sexualidad posible es la sexualidad ligada a la práctica heterosexual y más concretamente a la práctica coital, la sexualidad de la mujer lesbiana directamente no existe. Es muy común que cuando una mujer lesbiana o bisexual va a un ginecólogo sólo se le pregunté por la utilización de métodos anticonceptivos o no, si la paciente contesta que no utiliza ningún tipo de método conceptivo se acaban las preguntas dando por supuesto que eso significa que no tiene relaciones sexuales o que no le importa quedarse embarazada.

> Pues yo enlazando con eso añado otra cosa más y es la falta de presencia cuando se habla de relaciones sexuales, a nivel educativo, cuando se habla de prevención de enfermedades, parece que las relaciones

> entre mujeres no existen… y los problemas cuando vamos al ginecólogo: "¿tienes relaciones sexuales?" pero ellos están entendiendo penetración, para mí es un lío. **(GD L+45)**

En el grupo de mujeres mayores de 45 años participó una mujer lesbiana que era enfermera y que trabajaba haciendo citologías en un Centro de Salud, ella confirma esta situación y explica como a nivel personal trata de paliar esta desinformación por parte del cuerpo médico y sanitario.

> Cuando tengo que hacer una citología una de las preguntas es la penetración, hay muchas personas lesbianas que no tienen ningún problema en que se les haga una citología, otras personas lesbianas sí, entonces yo lo pregunto: "¿has tenido alguna vez relaciones sexuales, con penetración o no?" entonces me dicen, con penetración no, entonces yo pregunto: "¿eres lesbiana?" Yo lo intento hacer de la forma más natural posible porque para que ellos vean que yo lo veo como algo normal, ellos no saben si eres lesbiana o no pero yo intento hacer ver eso como algo normal. **(GD L+45)**

Muchas veces el tener que responder a ciertas preguntas y la falta de flexibilidad del profesional lleva a una gran incomodidad de la paciente…

> "¿Has tenido relaciones sexuales?" Y dices: "sí, pero con un pene no", y bueno una vez lo tuve que poner una queja porque ya el tío se metió en cosas que no debía. **(GD L+45)**

Esta invisibilidad de la sexualidad de las lesbianas en el sistema sanitario pone en riesgo la salud de la propia lesbiana. Ya que muchas mujeres prefieren no ir al ginecólogo antes de pasar "un mal rato" ante el miedo de no tener una respuesta adecuada si habla de su propia sexualidad.

El caso de Arantxa va más allá, como se comentaba en su historia de vida tiene una relación con una mujer que es portadora de anticuerpos del VIH, cuando va a cualquier revisión médica no habla de sus prácticas sexuales…

> Pues cuando me dicen "¿tomas anticonceptivos?", yo digo "preservativo", aunque no sea verdad. (…) y así me quito de dar explicaciones (…) me avergüenzo (…) el hecho de decir, no, es que mis relaciones son con mujeres, entonces no hace falta anticonceptivos, pues yo no me atrevo a decirlo, no me atrevo. **(Arantxa, 41)**

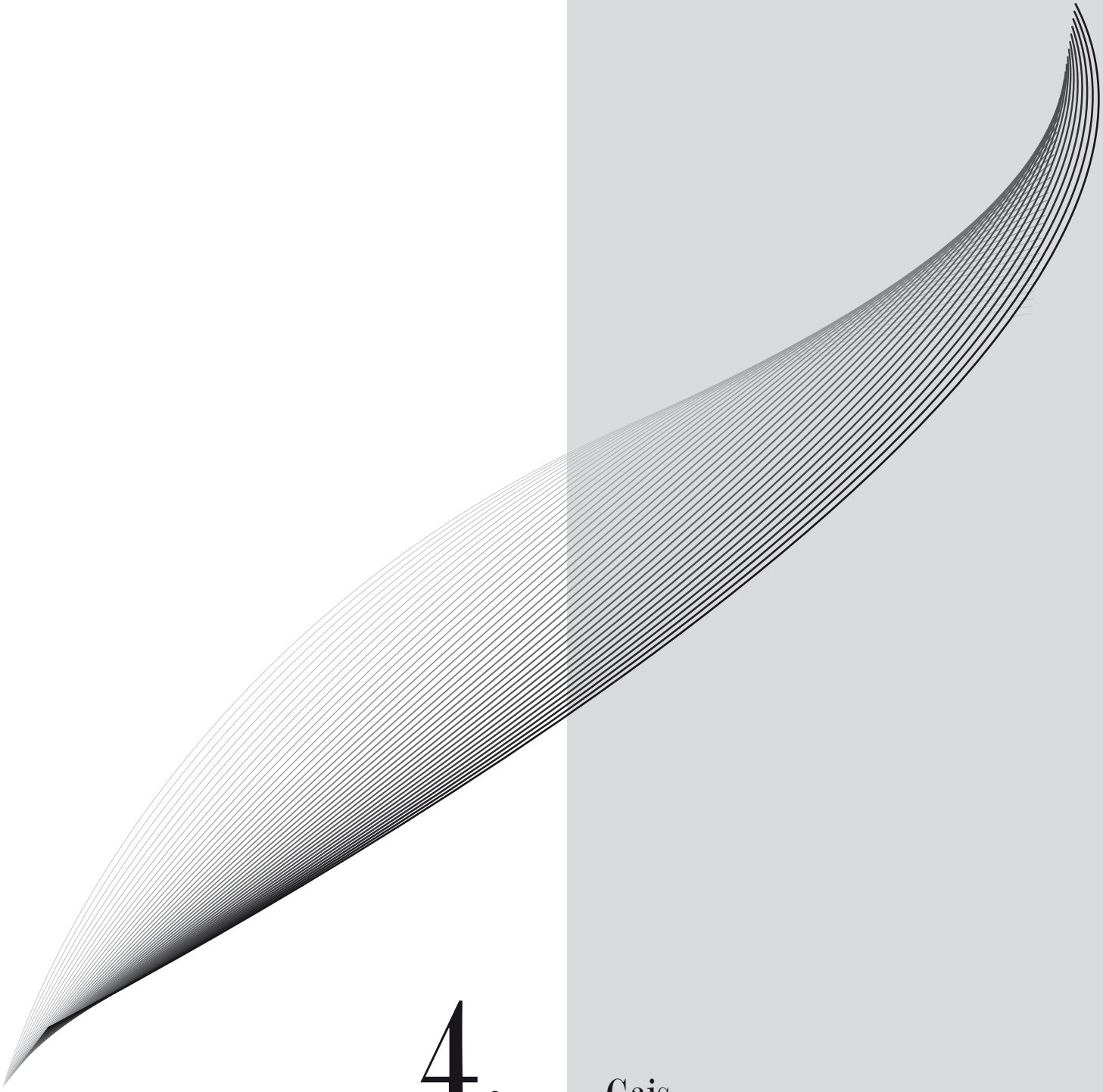

4. Gais

4. Gais

Trayectorias

Pepe

Pepe tiene setenta y seis años. Nació en un pueblo próximo a una de las capitales andaluzas, a donde su madre se traslada cuando Pepe tiene seis meses. Es el menor de cinco hermanos. No ha conocido a su padre biológico, que muere en la Guerra Civil sin casarse con su madre ni reconocer a sus hijos. Ésta se gana la vida "en lo que podía", *fregar, coser, de todo, trabajando toda la vida, que murió con las manos peor que yo, todas retorcidas de lavazos, de agua fría, en los ríos, donde podía.* De su infancia de posguerra recuerda especialmente haber pasado hambre y frío, la extrema miseria de aquellos años.

Sufre a los siete años un accidente mientras jugaba. Una fractura en principio trivial que se hizo mientras jugaba acaba derivando en la pérdida de la mano izquierda por una deficiente atención médica. *Cosas de la vida. Yo no culpo a nadie. Es que la época aquella era así. Si en el hospital no había ni luz, tengo una radiografía guardada todavía que es de papel*

Las constantes convalecencias le impiden cursar los estudios primarios con normalidad, por lo que los abandona con catorce años. Comienza a trabajar con sus hermanos, ya que, al faltarle una mano, le resultaba difícil encontrar empleo por sí mismo. Aprende pese a todo un oficio, el de barnizador, que le ha permitido ganarse la vida hasta su jubilación.

A los diecisiete años se traslada con su familia a vivir a Madrid huyendo de la pobreza. Es en Madrid tiene sus primeros contactos con el ambiente homosexual, ya con veinticinco años, a partir de los cuales conoce rápidamente a la que fue su pareja durante cuarenta años, hasta su muerte hace unos años.

> Cuando yo vine a Madrid, me dicen que el Carretas, que el Carretas que el Carretas, entre en el Carretas y me puse a ver mi película, y vi que venía otro chaval como yo y me puso la mano aquí, y dije yo: "¿coño, y eso?", y ya está.. y cuarenta años hemos *estaó* juntos.

Vivió con sus hermanos y su madre en una casa de autoconstrucción en una zona de chabolas. Su amigo, albañil de profesión, vivía cerca, dos portales más abajo, aunque nunca compartió el domicilio con él.

> De pareja es que era lo mismo, si el necesitaba mi ayuda allí la tenía, si he necesitado dejarle dinero le dejo, unas veces el dinero nos lo devolvíamos otras veces no, pero casi siempre sí, casi siempre nos lo devolvíamos. El dinero no, ahí no había chuleos ni ninguna cosa así, ná de ná, cuando nos íbamos de vacaciones, cada uno ponía la mitad, luego el que más tenía pues más copas pagaba.

Su familia llega a integrar al amigo de Pepe en su cotidianidad y en las ocasiones familiares, a pesar de lo cual nunca llegan a preguntar por la naturaleza de la relación: *ellos harán como que no lo saben, es su problema.*

Entretanto, comienza a trabajar, *siempre sin seguridad social ni nada por lo de mi brazo*, en un principio en un taller de carpintería como empleado. Va estableciendo una red de relaciones con otros homosexuales, siempre en un contexto de peligro.

> Fíjate que en aquella época, los policías que salían a la calle tenían que hacer un servicio, y lo fácil que era; los maricones, que no se revolvían, los únicos que no habían hecho nada, pum, pum, y ya está, cuando metían siete en la cárcel, o los que meterían, pues ya cumplían.

En 1958, en una visita a Granada, con un amigo homosexual ya fichado, cae en una redada policial y es condenado a un mes de prisión. Ha conocido otros episodios de represión policial, con consecuencias en su vida laboral.

> Tú estabas en un bar, con tus amigos, o solo, y cogían y te llevaban a la comisaría, y te ponían una multa, primero era de trescientas, luego de quinientas pesetas, y yo ganaba trescientas a la semana. Y mi madre pobrecita venía todos los sábados y me metía en el bolsillo del pantalón, y me metía trescientas pesetas, y me ponía un impermeable: "por si te hace falta, Pepillo". Ella también trabajaba, ella cosía. Por la mañana me echaban, y ponía: por desacato a la autoridad. Y yo nunca me he *metió* con nadie. Siempre te cogían en los bares de los maricones.

Su jefe en el taller de carpintería, en un momento determinado quiere que su hijo ocupe el puesto de Pepe, pero necesita, antes de despedirle, que le enseñe el oficio. Como Pepe se resiste, le chantajea con denunciarle por abusos sexuales a su hijo.

> Cuando estuve detenido, falté quince días, fue y me cogió, y le digo, mira (…) que me ha *pasáo*, y me dijo no te preocupes, yo también tengo unos amigos, que (…) pero nada más, pero cuando me quiso poner, bajarme de *encargáo* a ponerme como un oficial, le dije: "mira, pues no", me dijo "pues vete", y yo le dije: "sí hombre, tu tienes que darme una indemnización porque yo llevo aquí un montón de años y a ver qué hago yo ahora", "es que si no te vas, voy a la policía y les digo que le has metido mano a mi hijo, y te meten en la cárcel".

A raíz de este incidente decide montar su propio negocio, en el que conoce cierta prosperidad, y, como refiere con orgullo, le permite acceder, siquiera subordinadamente, a un mundo que le había estado vedado:

> Sí, yo tenía en aquella época (muy buenos clientes), la C.A. (política muy conocida), le amueblé yo el primer despacho, y a todos los que salieron con ella en aquella época, que salió la A. … cuatro o cinco que salieron allí, me compraban… Íbamos todos del mismo brazo. La C. era muy amiga mía, sí, sí, iban allí y le encantaba El Rastro, y luego le he amueblado la casa a muchas, y muchos artistas, mucha gente de la radio, allí iban, como en su casa, (…) llegaban y yo tenía la nevera y les ponía una cerveza, sacaba a lo mejor un paquete de ganchitos, de patatas, que siempre tenía allí, se sentaban, y allí se sentaban, se tiraban allí toda la tarde, algunas.

Cuando relata sus experiencias en el ambiente homosexual de la época, refiere espontáneamente el contexto de represión policial en el que se desarrollaba, y marcaba las relaciones que se establecían como furtivas y bajo el signo de la clandestinidad.

> Como la policía está ahí en la calle Correos, era subir la calle y la primera vez que llenaban el coche era en el Bucanero (un bar), y a las diez salían de allí, y allí estábamos nosotros con el reloj en la mano, ueeee (grito), que es la hora, pero todo muy tranquilo, eh, y se quedaba el local vacío, esperábamos en la puerta, pasaba la policía, entraba, no veía a nadie y se iba, ya seguía su ronda.

Actualmente tiene un amigo, cocinero jubilado, divorciado con una hija, que vive en un pueblo cercano a una gran capital del sur. Con él tampoco ha querido compartir vivienda, ni planea hacerlo en el futuro, aunque se visitan con frecuencia.

Pepe vive en la actualidad solo, en un piso alquilado de renta antigua. Al no haber cotizado nunca, sólo percibe una pensión no contributiva de trescientos setenta euros, que apenas le permite sobrevivir y afrontar los gastos corrientes. Sufre diversos achaques: ha tenido un trasplante de riñón, un glaucoma a raíz de una trombosis, además de las secuelas de la enfermedad y del accidente que le restó funcionalidad a sus piernas. Apenas mantiene contacto con su familia: su madre murió hace años, y sus hermanos o bien han muerto también, o bien se encuentran en un estado de salud delicado. A sus sobrinos y sobrinas no quiere recurrir.

> Mi hermano mayor tiene dos hijos, una chica que está en Madrid, y otro que está en Alemania, que a ese hace que no lo veo desde hace veinte años, ese que está en Alemania, con mi hermano si se pone de acuerdo conmigo no, y con la hermana tampoco se pone de acuerdo, de ahí hay una, pero esa tiene muchos hijos en su casa y si nos vemos, "adiós, tú como estás tío, cuídate". "Sí, hija mía, adiós…" nunca me ha preguntáo "qué necesitas".

Mantiene la amistad con sus antiguos amigos homosexuales, a los que ve frecuentemente: *Sí, (todos somos homosexuales), pero la discreción total, y somos todos mayores, allí nos juntamos un día, tomamos nuestra cervecita, a la una y media (…) que soy el pobre de la familia, me dicen no te preocupes. Pues allí estamos*. Con ellos mantiene relaciones de ayuda mutua, pero es su amigo, su pareja, quien se ha hecho cargo cuando Pepe lo ha necesitado. En el momento de la entrevista, está esperando a la prestación económica que ha sido recientemente reconocida a los homosexuales víctimas de la represión franquista.

Alí

Alí tiene treinta y un años en el momento de la entrevista. Nace en una pequeña ciudad agrícola del norte de Marruecos. Su madre biológica le engendra en una relación extramatrimonial, por lo que es expulsada de la familia. Ali vive con ella hasta los dos años y medio, edad a la que le entrega en adopción por no poder hacerse cargo de él. Al poco tiempo, sus padres adoptivos, a los que considera y se refiere como sus padres a secas, tienen un hijo biológico.

En un momento de penuria para la economía familiar, cuando Alí contaba cinco años, su padre le envía junto a su madre a Melilla, a vivir y trabajar a casa de un hermano de su padre. Allí va a la escuela y trabaja dos o tres horas diarias en el negocio de su tío. Una tarde, su tío le fuerza a mantener relaciones sexuales con él, le amenaza para que no lo cuente y al cabo de unos días, le ofrece dinero, que le estuvo dando durante los años que duró el maltrato. Alí recuerda este episodio con malestar:

> Yo sólo quiero estar solo, no jugaba con los niños, me siento rechazado, un poco marginado, por todo lo que pasó. Sobre todo no podía dormir porque tenía mucho miedo, porque mi tío me ha cogido muchas veces en la oscuridad para hacer el sexo conmigo, sexo significa follar. No hay sexo para disfrutar porque eres pequeño.

Cuando su tío muere, cuando Alí tiene diez años, comienza a trabajar como chico de los recados en una tienda. Frecuenta los baños o Hammames, donde busca hombres mayores, según afirma a consecuencia de esta primera relación con su tío. Mantiene relaciones sexuales con frecuencia, siempre con hombres mayores. Alí siente que el trato que recibió por parte de sus padres se debe al hecho de ser adoptado. Así refiere que recibía sistemáticamente un trato desigual con sus hermanos, que no tuvieron que trabajar en su infancia. Igualmente, su tío abusa sexualmente de él porque estaba enterado de este particular. En todo caso, se entera de que no es hijo biológico de sus padres a los catorce años, y es a partir de ese momento que entiende el trato diferencial recibido. Sus hermanos… *Un día cuando era niño me han caído sobre la cabeza, han intentado de matarme, me llaman siempre negro, me llaman negro de piel.* Él mismo fuerza la situación crítica preguntando directamente a su padre, exigiéndole que revele la causa del trato diferencial, al mismo tiempo que revela sus prácticas sexuales con hombres.

A raíz de ello, es expulsado de casa y pasa algunos días en la calle, para ser finalmente recogido por un hermano de su madre, que le permite vivir en el hogar familiar a cambio de servicios domésticos y del mantenimiento de una fachada estrictamente discreta. Alí acepta estas condiciones porque su tío le permite continuar su formación, pero rompe toda relación con sus padres adoptivos. Cuando trata de comenzar estudios de literatura moderna en la Universidad, cuenta exclusivamente con sus propios ahorros conseguidos trabajando en verano, ya que ni sus tíos ni sus padres le apoyan económicamente. Debe trasladarse a Rabat y vivir en condiciones miserables.

Así las cosas, no tiene más remedio que abandonar Rabat y volver a casa de su tío.

> (Mi situación era) muy mala, porque no sé que voy a hacer, no tengo nada, no tengo dinero, no tengo amigos, no tengo familia, tengo, pero yo sé que soy rechazado, entonces, no puedo hablar con ellos y regresé a la casa de mi tío. Me he quedado en la casa algunos meses, creo que tres, hasta que conocí a I., que es muy celoso, era homosexual y tenía una finca ahí. Podía estar en la finca, mientras yo trabajaba. Fue un año muy duro, era una finca muy grande, no hay nadie, no hay electricidad, no hay agua, para coger agua tengo que marchar muchos metros, empecé a trabajar a principios de año, enero o febrero y hacía mucho frío. Entonces la madre vino de repente, tienes que dejar la finca y habló con su hijo, dijo que yo no trato bien la finca. Fue un año muy duro porque yo trabaje mucho, tengo cicatrices del trabajo en la finca. Fue un año muy duro.

I., que vive a caballo entre Marruecos y España, es la primera persona con la que habla abiertamente de su homosexualidad. A pesar de que no mantienen relaciones sexuales, su figura es destacada como la primera referencia homosexual positiva. Le proporcionó también información acerca de Europa, de las diferencias en el tratamiento social de la homosexualidad, y ha mantenido el contacto con él cuando sale de Marruecos hacia España, cumpliendo una meta que comienza a madurar entonces.

Cuando debe marcharse de la finca por presión de la madre de I., Alí decide ir a Marrakech, en parte por la mayor tolerancia hacia comportamientos homosexuales debido al turismo, en parte con la esperanza, meta incluso, de encontrar una pareja extranjera (en un estudio anterior, encontramos esta misma vinculación entre enclaves turísticos y forja de una identidad gay[13]) con la que poder vivir su homosexualidad abiertamente.

Pronto conoce a un francés que vive a temporadas en Marrakech. Le propone tener sexo y le proporciona ayuda. Las relaciones sexuales terminan pronto, pero el francés le permite continuar viviendo en su casa, lo que le proporciona una cierta seguridad material y le permite subsistir mientras busca trabajo y entre trabajos. Esta persona es recordada por Alí en términos muy afectuosos, ya que de hecho cumplió el papel de la familia de la que se había distanciado: *No, no* (éramos pareja)*, él simplemente me ayudaba, me ha acogido como un hijo, un amigo, no tiene hijos, es más mayor que yo pero no es viejo, como cincuenta, me considera como un hijo.*

En esta etapa, un día que se encontraba solo en casa, es agredido brutalmente por unos encapuchados, que no duda en reconocer como sus vecinos. Tras darle una paliza, le dejan inconsciente y no es encontrado hasta el día siguiente por una amiga que le lleva al hospital. Taxativamente afirma que le golpearon por razones homófobas: para sus victimarios, la relación que (suponían erróneamente que) mantenía con el francés era intolerable.

> que los dos somos homosexuales y el francés ha venido aquí a buscar un marroquí y que lo había encontrado, y no están contentos, porque soy árabe, soy musulmán y soy de la misma religión, no puedo hacer esto, no puedo vivir libremente y hacer estas cosas. Ellos no han aceptado.

13. Martín, Lola y otros. 2007.

De la policía no obtiene ninguna ayuda:

> La policía mal, me hizo sentir mal, me dijo: "¿Por qué no has llamado, cuando has visto la luz encendida? No tenías que haber bajado", la única cosa que han dicho…. . Le he dicho al policía estas gafas son de uno de los que han entrado en la casa, no son mías, han mirado las gafas y han dicho: "no estamos en América" pero pueden coger las huellas de las gafas y compararlas con las cartas de identidad, y me han dicho: "no estamos en América".

Su amigo francés debe instalarse en Francia de modo definitivo, por lo que debe abandonar la casa y buscarse un apartamento. En este contexto, decide romper definitivamente con su país y trasladarse a España.

> Me lo he prohibido. Como en Marruecos no existe la homosexualidad, hay muchas cicatrices que me duelen mucho en la vida, Marruecos está prohibido, me lo he prohibido.

Con el plan de emigrar firmemente asentado, ahorra para pagarse el viaje, ilegalmente entra en España meses antes del momento de la entrevista. Alí no cuenta pormenores de este viaje. Tras vivir con un amigo marroquí que desconoce su homosexualidad y que por tanto le mantiene en condiciones similares a las de su país, decide acudir a CEAR, donde le aconsejan que se acoja al estatuto de refugiado y le guían en el proceso. Actualmente vive en un centro para refugiados.

> Soy como soy. Una persona que busca tranquilidad en un país donde hay tranquilidad, que hay mucha seguridad, puedes hacer estas cosas libremente, donde nadie se mete, donde no vas a dar dinero a nadie para seguir tu vida. Prefiero morir a regresar a Marruecos, siento que voy a nacer de nuevo aquí.

Roberto

Roberto tiene veintisiete años en el momento de la entrevista. Ha vivido toda su vida en una ciudad de unos doscientos mil habitantes de la corona metropolitana de Madrid. Su padre, de setenta y seis años, es trabajador semicualificado del sector servicios, y su madre, treinta años más joven, es ama de casa. Ambos sufren una discapacidad debida a la polio. Roberto tiene un hermano y una hermana, mayores que él.

De su paso por el colegio recuerda dos etapas: una primera, en la que manifiesta haber sido tímido y retraído, algo que relaciona con una sensación temprana de no encajar, de diferencia. Ello le lleva a tener pocos amigos, a sufrir agresiones por parte de sus compañeros y a ser un mal estudiante. Tras repetir curso en dos ocasiones, se produce un importante cambio en su actitud:

> Era como un muñequito, yo no sabía nada por entonces, pero bueno, me juntaba más con las chicas porque me sentía más cómodo, porque con los chicos no me sentía bien, ¿sabes? Pues entonces ya estabas etiquetado. Y las peleas, insultos hasta sexto, séptimo de EGB que ya me harté, ya había repetido dos veces, era mayor que mis compañeros, pero seguía todos esa línea de insultos y todo, pues decidieron, como en los estudios no me iba bien, pues enfrentarme a todo Cristo, enfrentarme a todo el mundo que me insultaba o humillaba y decidí ganarme el respeto. A medida que me ganaba el respeto me iba ganando un complejo. ¿Por qué ellos me insultaban? Porque igual se me notaba desde pequeño, pero yo no lo sabía

Acaba por unirse al grupo de los más rebeldes:

> Entonces a medida que me iban insultando me iba pegando con ellos, me iban quitando la etiqueta de maricón y me iba integrando poco a poco en un medio que no era mío. Me fui integrando en un entorno, que después de un año de peleas e insultos, pues me metí con el grupo de los macarras. (…) Pues sí lo típico por aquella época… pues ser un poco macarra, ser el malo de la clase, los botellones, los porros..., los parques... Pues eso.

Finalmente es expulsado del colegio al finalizar octavo curso, y comienza a trabajar. Trata de terminar los estudios secundarios en una escuela para adultos, pero no lo consigue. Sus amigos del barrio y el dinero que le proporcionan los trabajos no cualificados que va desempeñando le permiten una vida integrada: Al trabajar, disminuyen los conflictos con sus padres, comienza a aportar dinero a la economía familiar y es aceptado por sus amigos, entre los que destaca por ser el único con una fuente propia de ingresos. Sin embargo, según dice, su complejo va aumentando. En ese momento, a los dieciséis años, tiene su primera experiencia sexual homosexual.

> Me voy a un parque, encuentro a un grupito de chicos, con un hombre mayor, tenía unos cuarenta y ocho. Entonces ese hombre era un grupo de homosexuales, y estaba con cuatro chicos jóvenes más o menos de mi edad. Y entonces pues lo típico, vas al baño, sales del baño, entonces lo típico que intenté hacer amistad, y establecí una especie de vínculo con ciertas personas. Sabes que te pasa algo, pero no tienes la oportunidad de comentárselo a alguien. Lo que me pasó con el grupo de homosexuales, pues que me sentí bien. Yo lo ocultaba, yo me integraba con ellos, me lo pasaba bien, etc.

Entre las personas que conoce en el parque se cuenta un hombre de unos cuarenta y ocho años, que según Roberto, era *un pederasta, un cabrón.* Todo comienza de un modo inocente.

> Era una persona que se dedicaba a ir a los colegios con una cierta edad, se dedicaba a ir a los parques a acosar a los niños de quince. Entonces nos invitaba a copas, nos montaba en el coche, lo típico pues bueno, montábamos… bueno no es lo típico, pero bueno es lo que me pasó. Al principio, el nunca nos dijo su verdadero nombre. Entre nosotros yo me enrollaba con un muchacho, él empezó a interesarse por mí... "acuéstate conmigo, acuéstate conmigo... y yo que no, que no me gustas". ¿Sabes?, íbamos con él porque nos invitaba, nos invitaba a las copas, nos llevaba en coche, lo típico, tenía como un poder de adulto, para nosotros estaba muy bien y a él le gustaba.

Al cabo de un tiempo, comienza a insistir en mantener relaciones sexuales con Roberto. Al no acceder éste, le ofrece trabajo y dinero, y en el momento en que perdió su empleo, accedió, según sugiere, más por insistencia del otro que por interés. Entretanto, el adulto había recopilado abundante información de Roberto. Cuando éste trata de interrumpir la relación, utiliza esa información para chantajearle con revelarlo todo en su casa: *Me decía que lo contaría todo, que diría que era un maricón, que me había acostado con un viejo, para que se enterara todo (su ciudad natal), se lo voy a contar a tus padres...*

> El acoso telefónico era constante, cada vez que no me quería acostar con él el acoso era constante. Fueron dos años y pico de mucho estrés, el fin de semana me dejaba tranquilo, pero el lunes cuando me levantaba y salía de mi cuarto, él sabía perfectamente dónde me iba a trabajar, dónde me tomaba las copas, y me decía que tenía que irme con él al arbolito, el arbolito era una zona de... bueno, ya me entiendes... Así, constante, constante... Entonces cuando una persona te quiere anular como persona, y se aprovecha de un complejo y pues te hace sentir muy mal, inferior, que no puedes controlarle. Porque te hace tanto chantaje, se lo voy a contar a tus padres, o a tu hermano, y yo sé cómo es el carácter de mi padre. Entonces, pues yo no tenía a quien acudir, no tenía amigos, no podía contárselo a nadie porque me sentía muy mal, ¿cómo te has acostado con este hombre? ¡Qué asco!.

Según relata, no siente que su familia vaya a respaldarle, ni siquiera su madre, con quien tiene mejor trato pero *siempre se pone del lado de mi padre.* Roberto lleva durante un tiempo una "triple vida": durante la semana, ve al adulto, y en ocasiones va a Madrid a tener sus propias experiencias homosexuales. Los fines de semana los dedica a sus amigos heterosexuales. Con ellos comienza a beber y consumir drogas con una asiduidad creciente, como desahogo, como afirma. Entra en una huída hacia delante, pierde un empleo tras otro, la relación con su familia es cada vez más tensa. Llega a pensar en el suicidio. A los diecinueve años no encuentra finalmente otra salida que escapar de casa, y se va a Chueca.

> No, tenía una mochila en una sauna, metía la mochila en una taquilla, y estuve unos días por ahí danzando. Luego me refugiaba en la sauna, porque como te puedes tirar allí horas y horas, al menos puedes dormir por ducharme y tal. Y allí conocí a un pavo colombiano que traficaba con droga, con cocaína además. Y bueno me invitó, me invitó, me dijo que si me iba con él y me fui con él porque necesitaba ayuda. En plan amante, o como lo quieras llamar. Estuve como dos meses viviendo por Chueca.

El adulto continúa con su persecución y chantaje, averigua dónde vive y suben de tono las amenazas. Comienza a llamar a casa de los padres de Roberto, al principio sin hablar, pero acaba por contarles dónde se encuentra para que le obliguen a volver. Roberto vuelve efectivamente, cuenta que está siendo chantajeado pero no pone sobre la mesa con su padre el motivo sexual del mismo. Ello queda en un limbo, en un "tema tabú", a pesar de lo cual le apoyan cuando Roberto se decide a denunciarlo. El juicio se resuelve en una condena por costas y una orden de alejamiento. Roberto comienza a ir al psicólogo, y cuando va al médico con síntomas de hepatitis, le diagnostican una infección por VIH.

> Llevaba una vida irresponsable, por muchos factores. En ese momento estaba con las drogas, me acostaba con gente, me acostaba con el colombiano, y hacíamos las cosas sin precaución. Estábamos hasta las cejas y no valorábamos los problemas, empalmábamos un día con otro, salíamos un día de casa y volvíamos un domingo. Dormíamos casi veinticuatro horas, era una vida, ¿sabes?... no comía... llegué a pesar sesenta kilos, estaba fatal.

Mantiene oculta a su familia su condición de persona con VIH, hasta hace tres años. Entretanto, en casa de nuevo pero sin haber encontrado una solución a sus problemas, comienza a beber de nuevo, pero decide pedir ayuda en un CAID, donde comienza a ser tratado por una psicóloga de la que guarda un inmejorable recuerdo. Hace cuatro años comienza a trabajar de nuevo, y al cabo de un año asume un pequeño negocio familiar y compra a su familia el piso de un pariente fallecido. Deja el consumo de drogas, bebe ya sólo ocasionalmente, come mejor, comienza a asumir pequeñas responsabilidades, como sacarse el carné de conducir. Cuando las cosas comienzan a mejorar, recibe un nuevo revés: le diagnostican un linfoma de Hodgkin, que puede estar relacionado con el VIH.

> Cuando te inyectan te deja bastante hecho polvo. Yo estaba muy preocupado por el tema del VIH, porque con el tratamiento de quimioterapia te bajan las defensas. Y entonces pues estaba con bastante ansiedad. Vine aquí en febrero, porque estaba, había dejado todo, había dejado los psicólogos, llevaba un tiempo intentando integrarme en la sociedad sin psicólogos, sin psiquiatras sin nada, intentando estar bien, intentando tener mis bienes materiales, mi quiosco, mi tiempo... intentando estar más integrado. Salía por Chueca, intentaba hacerme amigos homosexuales, y poco a poco... y bueno, al final otro palo... porque la vida no es perfecta, como de costumbre, y nada pues seis meses de quimioterapia, seis meses un poco limitados.

En la actualidad, continúa luchando con la enfermedad y tratando de encontrar su camino.

> No me apetece. No estoy... es que tengo tantas cosas... que cuando no estás bien no puedes salir con nadie, es incompatible. Primero tienes que intentar estar bien, tener una vida más sana, engordar, el gimnasio, estar bien por fuera para estar mejor por dentro mejor y mejorar mi autoestima, paga tus cosas, paga todo, y después llegará. *Joer* tengo veintisiete años y parece que tengo cincuenta, sólo tengo veintisiete años y lo cansado que estoy ya de la vida, digo no puede ser.. a ver si llega un poco de alegría a la vida *joer*...

Joaquín

En el momento de la entrevista, Joaquín tiene veintinueve años. Ha nacido en un pueblo pequeño, de unos mil habitantes, situado en una provincia limítrofe con Madrid. Como otros aspectos de su primera biografía, Joaquín no revela su nombre.

> …es que tengo recuerdos que no me gustan, por eso te digo que de la infancia no quiero hablar.

Su padre es un pequeño propietario agrícola, mientras que su madre es principalmente ama de casa y suplementa los ingresos familiares ejerciendo esporádicamente como limpiadora.

Tiene otros seis hermanos, uno de ellos gay, con los que no mantiene apenas relaciones. Aunque no está predispuesto a hablar de su familia de origen, refiere que, al llegar a la adolescencia, se desató un conflicto familiar debido a los malos tratos inflingidos por su padre a su madre. A consecuencia de ello, la familia se dispersó, manteniendo actualmente un trato mínimo. Las familias de sus progenitores son descritas someramente como familias desestructuradas:

> **R:** Mis padres tienen como ocho hermanos, creo. Y cada hermano tiene, seis o siete, el menos tiene son seis hijos, y están todos por Bilbao. Y mi madre tiene, pues dos hermanas, y tienen un par de hijos cada una. Y vamos, no conozco a ninguno.
>
> **P:** ¿A ninguno de ninguna rama?
>
> **R:** Conozco a alguno de algún sitio pero no ha coincidido …
>
> **P:** Pero tus padre ¿no tienen relación con la familia?
>
> **R:** No. Es una familia bastante desestructurada. Lleva desestructurada muchísimo tiempo.
>
> **P:** La de tus padres.
>
> **R:** Sí. Tanto por mi padre como por mi madre.

Joaquín parece inscribir su historia en una genealogía de fracasos familiares, con un gesto de derrota que en su discurso es característico, como ciclos de fracaso y recuperación en una narrativa que cifra la inteligibilidad de su trayectoria como confrontación y superación de obstáculos.

> (Mis padres) están solos (en el domicilio familiar). Mi hermano el último, yo hago el seis, el más pequeño, se casó en noviembre de 2006, que era el último que quedaba. Mis padres ahora viven solos. Y cada uno (de los hijos) está por ahí en un sitio: en Madrid estamos dos, en Barcelona… hay en distintos sitios.

Abandona los estudios antes incluso de la edad legal para ello, a los catorce años, aunque termina el graduado escolar posteriormente, cuando ya ha empezado a trabajar. Su trayectoria laboral se caracteriza por haber desempeñado multitud de empleos de baja cualificación y menor estabilidad. Hasta los diecinueve años vive en su pueblo y desempeña diferentes empleos. Con la finalización del servicio militar decide no

regresar al domicilio familiar, y se traslada a vivir a Madrid, cumpliendo una meta que, según refiere, tenía desde la infancia. Ello le desliga de forma definitiva, al menos hasta el presente, de su familia de origen, y le hace depender a partir de ese momento, sólo de sí mismo.

Para Joaquín, salir del armario implica antes que nada una modificación sustancial de su subjetividad, una transformación de sí mismo que es anterior a sus primeras experiencias sexuales, y que parece implicar, en principio, dos decisiones: por una parte, hacerse con una red de amigos gais y buscar una pareja, algo que identifica con la vida "normal" a la que aspira:

> A lo mejor puede estar en otro bar, no por el gueto de Chueca, que pueda ir por cualquier barrio de Madrid, o simplemente por la calle, con tu pareja de la mano, dándote un beso. Que no tengas que aquí sí porque no nos ven y aquí no porque… Y haciendo tu vida normal, tu vida diaria, si tienes pareja claro.

Por otra parte, decide hacer que su entorno se entere de una vez a través de una aparición en un talk show como gay que busca pareja. Ello le aliena de su contexto de origen y de su familia, salvo de su madre, con la que continúa manteniendo una excelente relación. Al cabo de un año, mantiene una primera experiencia sexual, que no duda en calificar como "vacía" y "sucia", en un contexto en el que trataba de reorientar su vida a partir de cero, con una cierta ansiedad y con un conflicto de identidad no enteramente resuelto.

Finalmente, a partir de este primer contacto con una persona ya introducida en el "ambiente", Joaquín va desarrollando una red social que valora como el mundo que ha ido construyendo por propia iniciativa, a diferencia del conflictivo ámbito de las relaciones familiares y de vecindad que deja atrás en el pueblo en el que nació. Pasa por diferentes trabajos en este periodo, hasta que entra a trabajar como mecánico en una de las sedes de una empresa de ámbito regional. Allí sufre una experiencia de acoso laboral que él mismo interpreta como originada en un problema de retribuciones por ascenso y horas extraordinarias que su empleador no quería pagarle. Sin embargo, el acoso asume la forma de una homofobia extrema, con constantes insultos y vejaciones:

> Entraba al vestuario y decía "¿tú por dónde sales de fiesta?" Y yo le decía: "por donde voy a salir, por donde me apetece" "¿Por donde salen todas las maricas con bolso?". O me pregunta directamente si me gusta que me den por culo, delante de los clientes. Y yo de decirle "oye que te estás pasando" y no hacía ni caso. Y el día que se lo dije, se lo dije por escrito en unas fichas de mejora, un procedimiento de la empresa y no sé que rollo, se lo di por escrito, se lo dejé en su despacho. Me llama, y cuando entré, me lo tiró a la cara y me dijo que mi comportamiento era debido a que había estado reprimido sexualmente durante muchos años, que ese era mi problema, que si no me pagaba más horas era mi problema.

Como él mismo destaca desde la experiencia de tener un empleo en una empresa con una plantilla mucho mayor, al tratarse de un centro de trabajo con un número reducido de trabajadores, se hace imposible para Joaquín obtener la retribución que se ha ganado. Finalmente deja la empresa, incapaz de soportarlo, en una situación de depresión que le lleva a requerir la ayuda de psiquiatras y a medicarse.

Al cabo de un año de baja laboral, incitado por sus amigos, se decide a denunciar los hechos, a pesar de que el tiempo transcurrido juega en su contra en el juicio subsiguiente, y de que debe reincorporarse a la empresa, con el esperable recrudecimiento de las vejaciones. Lo soporta una semana. Además, sus compañeros, que podrían haber corroborado como testigos en el juicio lo sucedido, se ponen "por miedo a perder el empleo" de parte de la empresa. A pesar de estos factores de indefensión, logra en el acto de conciliación una (magra) indemnización por parte de la empresa.

En el momento de la entrevista, Joaquín tiene otro trabajo como mecánico, en el que de nuevo ha sufrido agresiones homófobas, aunque no teme por su empleo; acaba de encontrar un segundo empleo, en el que espera encontrar mejor trato por ser en el sector público, aunque teme el machismo que, dice, impera en su "gremio".

> Curiosamente otra vez dos trabajos, tengo que decirte que me da muchísimo miedo empezar a trabajar el martes, por la sencilla razón que voy a empezar a trabajar en un gremio que es demasiado machista. En otro taller, lo bueno es que es del Ministerio de Fomento y creo que ahí los derechos están un poquito más cubiertos, me imagino. Pues ahora en la actualidad, trabajar desde el martes en dos sitios a la vez.

Vicente

Vicente tiene veintidós años. Aunque nació en Madrid, su familia se traslada al poco tiempo a un pequeño pueblo, de unos tres mil habitantes, de carácter industrial y residencial, en el área metropolitana de la capital de una provincia limítrofe con Madrid. Es el mayor de dos hermanos. Su padre es trabajador no especializado, y tiene un empleo en una gran empresa del sector público, mientras que su madre es ama de casa y desempeña un empleo como limpiadora a tiempo parcial.

En los estudios reconoce que no le fue bien cuando entró en la adolescencia, lo que relaciona con el malestar que le genera la percepción de que su orientación sexual era discordante con las expectativas de su entorno.

> Hice con doce años secundaria. Eh, repetí segundo de la ESO, pues eh, por problemas un poco también personales, ¿no? Pues de… de sexualidad. Y bueno, pasaba de los estudios, pasaba de estar con los padres, pasaba de estar con los amigos. Me volví un poco raro.

Sus primeras relaciones sexuales son con gente del pueblo, a una edad temprana, pero se mantuvieron hasta la primera adolescencia.

> Pues nada, el chico llegó y venía pues de vacaciones a su pueblo. Y decía que se sabía un juego, ¿no? Que era que te tapabas así los ojos, como la gallinita ciegas, y te encontrabas a alguien y tenías que pedirle lo que tú quisieras. Y ya te puedes imaginar, las primeras relaciones sexuales que tuve.

Relata su primera adolescencia como una etapa de gran confusión. Su desazón respecto a su sexualidad encuentra salida en el rol del 'gamberro', llegando incluso a ejercer agresión contra homosexuales de su entorno. En torno a los quince años entra en un proceso depresivo.

> De aquella edad (recuerdo que) no sabes exactamente lo que es eso (la homosexualidad), crees que algo malo, entonces no lo dices, crees que eres malo y por tanto la consecuencia ya sabes: mal en los estudios, mal en la familia, mal contigo mismo, y *etecé*, *etecé*. (…) Luego se convirtió en caos. Yo llegué, por ejemplo, muchas veces a la depresión. Manifestándolo con catorce años, y trece, ¿no? con la rebeldía, pero con quince, dieciséis, es cuando ya uno ve las cosas claras y no se aceptan. Entonces a mí, bueno, me dio por ponerme triste. Una tristeza parcial, depende de los días, pero al fin y al cabo pues una depresión, una tristeza continua. Ya no fue rebeldía, no, fue más, pues... eh… una enfermedad.

Llega a sufrir frecuentes ataques de ansiedad. Pierde peso, pasa de la ansiedad a la desgana. Relata que aún sigue sin aceptar verse a sí mismo como homosexual. Él mismo, en buena medida, ofrece las claves para entender este sufrimiento al describir cómo se siente y se relaciona en su pueblo.

Su entorno lo describe como *cerrado, castellano, pequeño*, en el que no es posible otro rol social para las personas con una sexualidad no normativa que la de ser *el mariquita del pueblo*, siempre expuesto a las

habladurías, debiendo mantener una fachada de masculinidad 'normal' a pesar de que todo el mundo lo sabe, como requisito para ser aceptado.

> Que hay gente que son los clásicos homosexuales afeminados que se van con mujeres, que se ve, que él no lo dice pero que todo el mundo lo sabe. Yo juego un poco con ese privilegio, ¿no? Que como no se me nota, pero hay gente que lo sabe por mi boca o a parte de oídas también, pero la mayoría ni se lo imagina, entonces a lo mejor a mí me sería más difícil que a ellos ir de la mano con un tío por ahí.

En su entorno social inmediato, distingue a los homosexuales a los que se les nota, de aquéllos que, como él, pueden ocultarlo "porque no se les nota". En cualquiera de los dos casos, los homosexuales de su entorno actúan según las exigencias del rol masculino legitimado. La diferencia parece estar no tanto entre aquéllos de los que "se sabe" y aquéllos de los que no, sino más bien aquéllos que deciden optar por una masculinidad degradada y los que aceptan someterse al imperativo heterosexual.

A lo largo de la entrevista Vicente se describe a sí mismo como marcado por un conflicto que no es capaz de resolver, y que en ocasiones adquiere dimensiones que pese a sus esfuerzos se escapan de su control: la incompatibilidad de su aspiración a ocupar una posición de 'gay' que ha conocido a través de los medios con la imagen que en su entorno se le devuelve cotidianamente de lo que un hombre debe ser.

> … que nadie espera que su hijo sea homosexual, pero por lo menos no dices nada cada vez que ves a un marica en la televisión, no te pones "pero qué asco, a éste lo que le hace falta …" si no oyes eso, con que no oigas eso, ya no tienes la información de que eso es algo malo.

Manifiesta haber tenido una conciencia temprana de que le "gustaban los hombres". Ello como sabemos no implica ni mucho menos la asunción inmediata de un rol de gay, ni siquiera que ese "gusto" llegue a tener repercusiones en su identidad social. Pasó asimismo una etapa de confusión de género, y fue, según relata con esfuerzo, el maricón del pueblo. Ello parece estar en la base de las actitudes ultramasculinas que posteriormente adopta, a modo de protección, llegando incluso a *pegar a los maricones*.

> Llegabas a casa y salía un maricón por la televisión y si este es malo en televisión, yo también claro, si lo dice éste (¿su padre, su hermano?). Y luego salías a la calle y te comportabas como eras tú, y se reían de ti, como si tuvieses algo malo, pues qué es lo que te dice una mente inocente, pues que tienes algo malo ¿no? Voy a censurarlo.

Todo sucede como si Vicente no pudiera sustraerse a las presiones contrapuestas de un entorno vivencial que condena a las personas que "le gustan los hombres" a la marginalidad, y de un discurso gay afirmativo al que por su edad ha estado necesariamente expuesto

> Se lo dije a una de mis amigas que era lesbiana, cuando ella me lo dijo pues yo se lo dije, y ella al estar liberada, estar fuera del armario, pues creía que todos los demás teníamos que estarlo, ¿sabes? Y se lo dijo al resto del grupo, y los que no son del grupo, en un pueblo, ¿sabes?

La reacción de sus amigos fue cuando menos ambigua. Si bien el propio Vicente agradece que su actitud hacia él no cambiara, no parece que, según refiere, a la revelación siguiera la aceptación, es decir, una redefinición de la identidad como gay, sino más bien un silencio que parece indicar que la información no es bienvenida, puesto que con el tiempo, se han alejado de él.

Vicente ha pasado por diferentes trabajos temporales desde que abandonara los estudios sin finalizar la secundaria a los diecinueve. Uno de ellos ha sido como dependiente en una conocida cadena de prendas de vestir, que recuerda particularmente por ser en Madrid. Este empleo formaba parte de un intento por salir de Madrid.

> Yo quería independizarme aquí en Madrid, hace ya dos veranos. (¿Por qué en Madrid?) Bueno, pues por el rollo de Chueca. Madrid es Madrid, ¿sabes?, no es un pueblo. Pero fue cuando yo estaba un poco malito y me quedó muy grande ¿sabes?, con el tema de la ansiedad. Entonces fue cuando estuve tres meses y pico, en L…, y me buscó un compañero de ahí, trabajo pues para poder venirme para acá. Hacía todos los días cuatro horas de viaje para venir aquí (a Madrid), con el objetivo ese de encontrar una casita, o algo individual. Pero vamos, que me salió mal. Así que me quedé ahí trabajando en mi tierra, y me quedé ahí en casa de mis padres, y como la convivencia es muy mala…

Sus contactos con el ambiente actualmente son escasos, y en el pasado inmediato han sido más bien esporádicos y, salvo una temporada en la que acudió con un amigo de un pueblo vecino. Actualmente trabaja en una gasolinera, gracias a una amiga de su madre que le consiguió el trabajo. Vive solo, en un apartamento que se lleva buena parte de su sueldo.

> Estoy un poco pues, en paréntesis, ¿sabes? Como no podía convivir con mi padre, sabía que para empezar a cambiar mi vida tenía primero que hacer eso, dar ese paso, tenía que independizarme o bien solo, o acompañado, no conocía a nadie para que fuera acompañado, pues solo en un apartamento. Y estoy empezando desde cero en amistades, en…

Trayectorias gais: interseccionalidad y vulnerabilidad

En los veinte últimos años se han venido produciendo una serie de cambios que han supuesto una franca mejora en la consideración legal de la homosexualidad. Paulatinamente, se han abierto espacios de tolerancia en la sociedad española que han mejorado las condiciones de vida de muchos homosexuales, de forma que se han abierto oportunidades en los ámbitos de las relaciones familiares y cotidianas, laboral, educativo, político etc. que han sabido aprovechar amplios sectores de la población LGTB. En principio, cabe reconocer que estas mejoras han beneficiado particularmente a la población gay masculina. Diversos analistas señalan que las mejoras en cuanto a la visibilidad y aceptación de la homosexualidad han tenido como protagonistas y beneficiarios fundamentales a los hombres gais, por delante de las mujeres lesbianas o los hombres y mujeres transexuales. El cambio en la percepción y aceptación de la diferencia sexual por parte de la sociedad normativa se viene manifestando en encuestas de opinión que muestran un cambio paulatino pero decisivo en la imagen social de la homosexualidad desde pecado o vicio a un elemento más de las libertades íntimas a defender y proteger como derecho de ciudadanía. En este sentido, han sido mucho más los gais que han podido ejercer de una forma más plena sus derechos ciudadanos desde ámbitos antes cerrados a la manifestación pública de la disidencia sexual como la política, la academia o los medios de comunicación. La aparición de instituciones socioculturales capaces de conformar una identidad pública y de actuar como defensa colectiva frente a la hostilidad de una parte de nuestra sociedad han sido desarrolladas por hombres gais y para gais, siendo la presencia de lesbianas minoritaria mientras que la población transexual permanece básicamente al margen de ellas.

A la luz de las historias de vida de nuestros entrevistados, cabe preguntarse no sólo hasta qué punto estos cambios han calado en el conjunto de la sociedad española o más bien en alguno de sus sectores, mientras que en otros, que identificamos en negativo con aquellos que no pertenecen a las clases medias urbanas (Calvo, 2003), sigue siendo vigente y socialmente valorada una concepción de la masculinidad fuertemente ligada a la exclusión, incluso violenta, de las sexualidades no normativas. De los discursos de los participantes en nuestro estudio se desprende a contrario que, como ha sido detectado ya hace décadas por la sociología, el anonimato de la vida urbana y la independencia que proporciona el trabajo asalariado (D'emilio, 1983) para la evitación de las consecuencias más vulnerabilizadoras de la heteronormatividad. En consecuencia, un número que no podemos determinar, pero indudablemente amplio, de hombres gais, se han beneficiado en menor medida o no se han beneficiado en absoluto de los cambios acaecidos en las últimas décadas en la sociedad española, en términos de oportunidades de vida.

El entorno relacional: relaciones familiares, de amistad y de pareja

El contexto de las relaciones familiares es fundamental a lo largo de la vida del sujeto en nuestra sociedad. Hasta la emancipación, la familia es el ámbito indispensable del proceso de socialización, y posteriormente constituye un referente central para la conformación de la propia imagen. La familia de origen marca la

trayectoria social de los sujetos incluso después de disuelta la convivencia, ya que determina en amplísima medida el capital social, económico y cultural que marcará las oportunidades de acceso a todo tipo de bienes sociales valorados. Por otra parte, la familia, en un contexto de bajo desarrollo del Estado del bienestar como el español, continúa constituyendo para muchos una red de sustento, un recurso importante de protección frente a los azares económicos y/o laborales, cuya ausencia o distanciamiento se hace sentir al situar al sujeto en una situación de mayor vulnerabilidad.

Nuestros entrevistados perciben y refieren haber crecido en contextos familiares caracterizados en todos los casos por una fuerte y explícita hostilidad hacia la homosexualidad. Ello a pesar de las amplias diferencias de edad y contextos históricos en los que accedieron a la adultez, con edades que van de los veintidós de Vicente a los setenta y seis de Pepe. Ello se hace o ha hecho sentir en la vida de nuestros entrevistados de formas diversas en función de sus circunstancias personales, especialmente el momento en el ciclo vital en que se hallen, aunque con algunos elementos de continuidad.

Son las figuras del padre y/o otras figuras masculinas, como los hermanos varones, las que con mayor claridad son identificadas con las posiciones más determinadamente masculinistas y homófobas.

> (La relación con mi padre) siempre ha sido (mala). No sé, yo creo que mi padre tiene una espinita clavada conmigo, ya desde pequeño, ¿no? (...) Que su hijo nunca ha sido como él quería (…) Con mi hermano pues se llevan bien. A parte de que los gustos a veces son comunes, ¿sabes? Les gusta el fútbol a los dos, y les gusta ver el partido tumbados con una cerveza. Pero vamos, que no hay ninguna identificación con el hijo está claro, entonces eso hace que, no me respeta, ni yo le respeto ni él me respeta. **(Vicente, 22)**

De la figura de la madre se refieren actitudes más matizadas de aceptación que no carecen de cierta ambigüedad: por un lado, la madre constituye una figura de apoyo y de medición con los miembros varones de la familia y, por ende, con la sociedad normativa. Por otro lado, precisamente porque debe mantener un rol mediador, contribuye a mantener las relaciones familiares tal como son, e inducen a los entrevistados a la aceptación del statu quo antes que a actuar para modificarlo.

> A una madre no se le engaña nunca. Mi madre lo que a mi me decía, Pepillo, que se te queme la casa, pero que nunca se te vea el humo… que no actuara haciendo el tonto, ni que no, no se sepa nada, a la hora de la verdad, haz lo que te de la gana…ella ya lo sabía, como toas las madres. (…), porque una madre no es tonta **(Pepe, 76)**

> Yo a veces no son mi pareja las personas que he bajado, pero hay veces que si he bajado con algún amigo de aquí de Madrid y el chico también es gay, y mi madre me dice "no estés con él, delante de tu padre, no, que cuando vamos por el pueblo de al lado por la calle que no está tu padre, haz lo que te dé la gana con él, delante de mí no pasa nada". **(Joaquín, 29)**

> Mi madre ya se lo olía, ya lo sabía, decía que nunca se había querido dar cuenta, por mi padre, y por mi hermano, porque no era normal, que no llevaba una vida normal, que no podía ser que llevara la vida que llevaba simplemente por no decir que era maricón, qué tal y que cuál. Lo asumió, lo aceptó y me dijo que no le contara nada a mi padre, porque no lo iba a entender... **(Vicente, 22)**

En todo caso, es destacable la intimidad de la violencia simbólica que supone la invisibilización de la vida afectiva y sexual de los sujetos, algo que no puede dejar de llamar la atención en cuanto constituye sin duda uno de los aspectos más remarcables de sus trayectorias y del modo en que reconstruyen discursivamente su subjetividad.

> (Mi padre) lo supo a los siete meses de decírselo (yo) a mi madre porque se lo preguntó a mi madre porque tenía dudas y mi madre se lo contó. Entonces me dejó de hablar, ¿sabes? Me dejó de hablar, ¿Cómo? Yo que sé, a lo mejor nos sentábamos a comer, y yo me sentaba y él se iba, no quería estar conmigo. (…) Yo el miedo que tenía era que si se enteraba mi viejo, bueno, que me echaba de casa. Yo el peor miedo que tenía ya no era el serlo y aceptarme, sino que me aceptara mi padre, ya no el resto. El nombre de mi padre es algo muy importante para mí, en mi historia ha sido... **(Vicente, 22)**

El caso de Joaquín muestra cómo la adhesión a la masculinidad normativa y homófoba llega a perpetuarse incluso cuando el sujeto pretende cambiar el marco de las relaciones familiares reclamando atención para sí en tanto que homosexual. A pesar de que Joaquín se toma grandes molestias en dar a conocer su orientación sexual, como se verá más abajo, el padre se niega a verlo, anteponiendo la norma social a la posibilidad cierta de alienarse de su relación con su hijo. Años después de contárselo, su padre continúa "preguntándole por sus novias".

> A mi padre, él está en su mundo, en su paranoia mental, se ha quedado en los años de la época de Franco, por desgracia no ha avanzado, se ha quedado ahí. Y mi madre es la que está ahí, la más vanguardista, entre comillas. Y cuando me ve morreando con algún chico en seguida se pone roja o no le gusta que le digan… De mi madre… lo que tengo es gracias a ella: piso, coche… **(Joaquín, 29)**

En el siguiente verbatim Roberto está narrando, como recordará el lector, que sufrió acoso y mantuvo relaciones sexuales contra su voluntad con un hombre de más edad que le sometió a chantaje, precisamente consistente en la amenaza de revelarle a su familia las inclinaciones sexuales de su hijo. A resultas de ello Roberto entra en una espiral de aislamiento y extremo sufrimiento, escapa de casa y cae enfermo de hepatitis B, a raíz de lo cual le diagnostican asimismo infección por VIH. En este contexto finalmente su victimario habla con su familia y ejecuta su amenaza, contándoles la relación que ha mantenido con él. Su familia no le deja de lado, le devuelve al hogar familiar y le apoyan en los juicios que se celebraron. Sin embargo, en esta situación, no hablaron de la homosexualidad de Roberto.

> No, con mi padre no quería hablar y con mi hermano menos aún. Ellos me apoyaron en todo momento. Ellos pensaron que me estaban chantajeando, pero en ningún momento conté nada sobre mi homosexualidad. Mi padre es una persona muy seria, poco habladora, no se expresa con naturalidad. Y no sabe llevar una conversación coherente, al no ser que sea para sus juicios y sus valores. Para él los que valen, el resto va mal, y si yo le digo que soy homosexual, me dirán que eso es lo peor del mundo. ¿Entiendes? Pues todo se quedó tabú. **(Roberto, 27)**

Con su hermano las cosas no fueron mucho mejor:

> …Mi hermano me ha dicho que muchas de las cosas que me han pasado ha sido por mi mala cabeza. Que si no me hubiera dejado hacer chantaje por el viejo no me hubiera pasado nada, que si yo hubiera contado a los quince años que era maricón no hubiera pasado nada, que si yo hubiera sido legal conmigo mismo, que si no me hubiera acostado sin preservativo no me hubiera pasado nada... que no tenía por qué beber, que no tenía por qué haberme drogado... sí, hay gente que te culpabiliza mucho... **(Roberto, 27)**

Los participantes en el grupo de discusión de inmigrantes describen situaciones en las que las redes familiares, lejos de constituir un ámbito seguro de reconocimiento y apoyo, han tendido a reproducir los esquemas de relación de sus países de origen. De esta forma, los inmigrantes gais que se instalan en nuestro país gracias a la ayuda de sus compatriotas acaban por encontrarse en una situación similar a la de su origen, y para el caso, no muy distinta de la que afrontan nuestros entrevistados:

> Tu familia se *pueden* adaptar y aceptarte como eres. Porque llegan acá y seguimos con la misma presión que allí. Buenos nosotros cuando estamos acá la gente se adapta, pero basta que venga un padre de visita, y todo va como allí. Ya no hay libertad, ya no nos vestimos como queremos, sino a las normas que nos han dado. **(GD GInm)**

Las consecuencias de los procesos que describimos, tienen obvia relevancia en términos de intervención individual, ya que dan lugar a un sufrimiento extremo mientras continúan en casa de sus padres. De hecho, en el relato de nuestros sujetos la depresión más o menos intensa no se halla nunca lejos, de manera que en varios casos han recurrido a psicólogos. La violencia más o menos soterrada o explícita que como vimos sufren los sujetos en sus ámbitos primarios de sociabilidad se concretan en formas diversas de padecimiento, desde la depresión profunda de Roberto o Vicente al malestar difuso (culpabilidad) al que se refieren los participantes en el grupo de discusión en la siguiente cita:

> F: Yo lo que tú planteas de que claro de que no tienes cargas familiares. Luego hay otro tema, que creo que pertenecemos a un segmento de edad, que en algún momento de su vida, e incluso ahora, ha estado marcado por un sentimiento de culpabilidad. Que además no se puede explicar, porque te sientes culpable por ser lo que eres, y por traicionar las expectativas que han depositado en ti. Porque tú se supone, que naces varón y debes cumplir una serie de expectativas.
>
> A: No solamente de que te inculquen un sentimiento de culpabilidad....
>
> F: Te han educado en unas pautas y en un momento dado te sientes culpable de ser como eres. Es el primer paso, y mucha gente de nuestra edad lo llevan arrastrando toda su vida. Y sobretodo en el ámbito de la familia. Tus padres no te inculcan un sentimiento de culpa, te dicen cómo debes de ser.
>
> A: No es que te inculcan que eres un enfermo mental.
> **(GD G+40)**

En cuanto a las relaciones de vecindad y con el grupo de pares, éstas parecen estar marcadas por una fuerte presión a la conformidad con roles masculinos estructurados, al menos en buena medida, en torno a la adhesión a valores fuertemente homófobos. La hombría se demuestra performativamente en actividades

como 'ligar' con chicas, participar en ciertos rituales –ser un gamberro, beber, asumir riesgos físicos-, lo que, si bien por un lado parece haber permitido a los entrevistados escapar, al menos en alguna etapa de su trayectoria, de sufrir las agresiones directas reservadas a los inconformes de los roles de género, también ha generado una auténtica erosión de la subjetividad y les ha conducido a lo que perciben como situaciones sin salida.

> Miedo al rechazo. A que la gente que está alrededor… además siempre lo decían, como ninguno era gay, les oyes hablar y decir yo si tengo un amigo gay que le den por culo, y cosas así. Pienso que quedándome aquí yo mismo lo evitaba antes de que pasase todo eso pues lo evitaba, por miedo al rechazo, miedo a que tus mejores amigos del pueblo, y no los del pueblo sino los de aquí, te dijesen… por miedos a decirles soy gay y te diesen un rechazo o un espaldarazo. Que fuese diferente luego para ellos, me daba muchísimo miedo. **(Joaquín, 29)**

Vicente se pregunta a sí mismo varias veces a lo largo de la entrevista quién es ese Vicente que resulta del desvelamiento ante otros significativos como homosexual, voluntaria o involuntariamente. De modo contradictorio, anhela que ello suceda para librarse de la carga insoportable de una vida que percibe como inauténtica y llegar a hacer confluir su autoimagen con la imagen que de él tiene su entorno, pero al mismo tiempo es incapaz de reconstruirse desde la imagen injuriosa, del paria social ("maricón") que le devuelven sus familiares y amigos.

> Que yo sé que a mis espaldas a lo mejor alguno (de sus compañeros de trabajo y conocidos) pues habla, que tonto no eres, pero bueno. Pero me gustaría más que fuese algo… más fácil, por eso te digo que yo no he salido aún del todo. Me gustaría, aquí (Chueca, donde tiene lugar la entrevista) y allí (su pueblo) ser Vicente, me gustaría pues si tengo pareja ir de la mano con ella, si es allí o es aquí, y yo estoy preparado a hacerlo a lo mejor ni aquí, ¿sabes? Por eso te digo que aunque lo sepa gente no he salido aún. **(Vicente, 22)**

Vicente considera que puede poner a su favor la posibilidad de mantener una fachada heterosexual, "normal", ya que "no tiene pluma". Se trata de un sentimiento íntimo y determinante de estar expuesto, de que la posibilidad de que se le reduzca a la figura abyecta del maricón siempre está presente.

Este fuerte componente de adhesión a la norma heteronormativa y presión a la conformidad que procede del entorno de nuestros entrevistados no sólo ha expuesto a los sujetos a un devastador sufrimiento, sino que también está en la base de decisiones que acaban dejando al sujeto en situaciones de vulnerabilidad acrecentada. Nos referimos específicamente al abandono de los estudios o a la urgencia por abandonar el medio de origen y el domicilio familiar. Ver al respecto los apartados dedicados a migración y vivienda en el presente informe.

> Pues que su hijo (se refiere a su padre, luego a él mismo) nunca ha sido como él quería. Yo creo que los padres siempre quieren que su hijo sea como un reflejo de él, y yo pues por naturaleza no lo he sido nunca, entonces pues yo creo que me he independizado por eso, porque la convivencia era ya insoportable. **(Vicente, 22)**

Los inmigrantes parecen atrapados entre dos frentes: por un lado, la desconfianza ante a unos compatriotas de los que no esperan actitudes tolerantes hacia la homosexualidad

> …si me encuentro un chico argentino, sí que pongo una cierta barrera antes de contarle. Sí que pongo alguna distancia, porque es algo que de alguna manera allí se ven de otra manera, no se es tan abierto. Y sí que con un español podría ser más abierto o más sincero, con gente de otros países… bueno, primero a ver qué tal, y luego… **(GD GInm)**

Por otra parte, confrontan un colectivo gay no exento de elementos xenófobos; aquellos con rasgos fenotípicos percibidos como menos europeos son los que en mayor medida lo sufren y consecuentemente, son los que más lo destacan.

> Hay que ver los españoles cuando conocen a un extranjero hay como dos niveles. Los que somos parecidos a ellos, y los que no se parecen en nada. Los que son más indios, más autóctonos, a ellos les rechazan pero bruscamente. Yo tengo un amigo que a veces no quiere salir con el grupo de españoles porque ellos se verán más indios, y cuando van a las discotecas, les señalan, se burlan… y les dicen: "pero indio, ¿tú crees que me voy a acostar contigo?" Entonces hay que dar cuenta… los que son más autóctonos, tienen más rechazo, sean de donde sean. Porque si tú eres más alto, un poco más desenvuelto, tienes más oportunidad. Pero si te ven más bajito, más gordito, chinchudo, morenito, ni hola… **(GD GInm)**

Las consecuencias más graves para la trayectoria social y los procesos de identificación posteriores de algunos de los entrevistados (ver especialmente el caso de Vicente) no parecen derivar tanto de la falta de un entorno familiar comprensivo y dispuesto a aliviar el sufrimiento de los sujetos, sino más bien de la imposibilidad o insuperables dificultades de sustraerse a su control inmediato y directo más que a costa de renunciar al papel que habitualmente tiene la familia como recurso en el caso de eventos negativos.

La autonomía (económica, social, simbólica), identificable con la emancipación plena, es una aspiración de gran relevancia para nuestros sujetos, aún cuando ello suponga una vulnerabilidad acrecentada en caso de problemas laborales o económicos. Los sujetos en parte no quieren, en parte no pueden contar con sus familias. Una vida propia es la precondición de la reconstrucción de sus redes sociales y contextos de sociabilidad, en la vía de forjar un entorno más favorable para la reintegración de la autoimagen.

No conviene olvidar entonces que de lo que estamos hablando es de una *huída*, de soluciones individuales ante la imposibilidad de hacer frente a condiciones que son estructuralmente desfavorables a la plena realización de los sujetos y a la posibilidad de ejercitar derechos ciudadanos básicos. Los sujetos *se ven obligados a* abandonar el hogar y el contexto de origen sencillamente porque no pueden abatir los efectos más degradantes del masculinismo. En estos momentos de la trayectoria de los sujetos, la intervención psicológica paliativa puede ser fundamental, pero reclaman de los poderes públicos un apoyo más amplio, en la vía de facilitar el tránsito cuando la huída es la única opción viable para los sujetos.

> Entonces estoy un poco pues solo, como empezando ahora desde cero, ahora que me he independizado y no trabajo pues estoy conociendo. Estoy saliendo ahora de… estoy viviendo la vida que yo quiero vivir ahora, ¿no? Decidiendo a qué me quiero dedicar. **(Vicente, 22)**

Mientras que para Pepe, de mayor edad, la abyectización de la homosexualidad como algo pecaminoso, prohibido, degradante y directamente perseguido, era en el contexto histórico en que accede a la adultez y a lo largo de su vida adulta un fenómeno sin fisuras, que no deja otra oportunidad para la agencialidad que la que reside en los márgenes del sistema, para los otros entrevistados existe un discurso circulante en medios de comunicación (periodístico, político, activista, de representación ficcional de la homosexualidad) que les interpela desde una posición muy distinta, la gay (frente a la del maricón de su entorno vivencial). Ello tiene indudables repercusiones en sus procesos de identificación individuales.

Pepe, por su edad, confronta una situación distinta a la de los restantes entrevistados. Aquejado de diferentes achaques, con una situación económica en el límite de la supervivencia, su familia podría haber sido un recurso clave. Sin embargo, hace mucho tiempo que se distanció de ella, y no cuenta con sus familiares para nada.

Con todo, describe en varias ocasiones a lo largo de la entrevista situaciones en las que ha prestado ayuda a amigos, homosexuales como él y con una situación económica y familiar similar:

> Tengo un (amigo) que también murió, que también estaba solito el hombre, y me iba mucho con él, que ya estaba mayor, y le ayudaba encantadísimo, él encantado, y yo iba con él, anda vente que estoy malo, y le ayudaba un poquito, allí me tiraba los meses enteros **(Pepe, 76)**

En definitiva, nos interesa particularmente destacar la raíz social de estas situaciones de vulnerabilidad y sufrimiento, subrayando las lógicas sociales subyacentes, con el fin de fundamentar la explicación en la explicitación de procesos que tienen carácter estructural, que van más allá de la capacidad de acción de los sujetos e incluso de las trayectorias de unos sujetos concretos para indicar la existencia de factores que pueden estar afectando a un sector amplio del colectivo de varones homosexuales y que pueden ser abordados desde las instituciones públicas en términos de intervenciones de carácter estructural.

Mención aparte merecen las relaciones de pareja, por la importancia extrema que nuestros entrevistados les confieren. Ante todo es preciso señalar que, salvo Pepe, ninguno de nuestros entrevistados refiere haber mantenido relaciones de carácter afectivo a lo largo de sus trayectorias. Ello no es óbice para que aspiren de modo vehemente a ellas. Joaquín, en su actual estado depresivo, no se encuentra con fuerzas para iniciar una relación, que de todas maneras es su ideal de vida. Para Roberto, el manejo de los problemas que tiene en la actualidad también es suficiente tarea.

> Me agobia, es que no lo puedo compaginar luego. Estoy todavía un poco incapacitado para afrontar el hecho de tener una pareja. Me recuerda mucho a la situación... como de vivir con el viejo... con esa situación... aunque sé que no tiene nada que ver... Pues el hecho de que alguien intente meterse en mi vida, pues mira cómo me ha ido. **(Roberto, 27)**

En todo caso, relaciona la posibilidad de tener pareja con el logro de su autonomía: terminar de pagar su casa e irse de su ciudad natal. El hecho de ser seropositivo juega asimismo un papel, en cuanto que es consciente de que puede sufrir rechazo por ello. Para Alí, la pareja se constituye en el medio de acceso a la sociedad española, y con ello a un universo que imagina como un sueño de realización personal como gay. Por último, Vicente idealiza en grado sumo la pareja. De hecho, en su caso como en los anteriores, la pareja parece constituir un modo de conseguir una relación de intimidad y afecto, en una palabra, verse desde un otro como gay y sin culpa.

El Armario

La identidad, como se señalaba en la introducción, debe ser entendida como dinámica y situacional. Dinámica porque se constituye y modifica constantemente en la interacción social, en el contexto de prácticas concretas que la reconstruyen y modulan subjetivamente en marcos socioculturales específicos. Situacional, nos indica que no es única ni monolítica, sino que puede ejercerse o no, o de formas diversas, en función de condiciones sociales estructurales más o menos favorables, de la definición de la situación, ya venga ésta dada o sea generada performativamente por el sujeto por un acto de revelación: la *salida del armario*.

Los complejos contextos familiares y entornos relacionales que acabamos de señalar generan una necesidad de gestionar la posibilidad de verse desacreditados como sujetos: se trata de la problemática de la *visibilidad*. En este marco, no sólo se ve dañada la identidad y la autoimagen, sino que el sujeto puede verse expuesto a padecimientos concretos, sufrimiento y depresión.

> A: Yo en el entorno familiar, nada. Pero sigue siendo muy hostil. Incomprensión, te obligan a guardar silencio. Muy pocas familias aceptan al gay, siempre hay una reacción de discriminación positiva, de protección, o ignorancia o cierta hostilidad.
>
> O: Yo creo que en la generación nuestra hay muy diferentes reacciones, yo mis padres en general, he vivido un silencio absoluto, pero tampoco te hacían ningún agravio. No se podía tocar el tema porque dolía a todos.
>
> JA: Es que hay que saber quién eres desde el principio. No es fácil, pero te enfrentas. Pero lo que no puedes dejar es que te anulen como ser humano.
>
> O: Pero tú te esperas una respuesta que no llega, porque siempre al principio...
>
> JA: Es mejor partir de la idea de que no la vas a tener. Y no es tan fácil como yo lo estoy diciendo. Porque en el momento que tú lo cuentas, no hay un sí ni un no, no estás, se ignora y ya está. Como que eres un fantasma. **(GD G+40)**

En el caso de Roberto, de un consumo social de cocaína y alcohol, enmarcado en procesos de identificación con su grupo de iguales bien conocido y descrito en la literatura, pasa a un cuadro de dependencia extrema,

que él mismo explica como modo de gestionar una situación insoportable, de situaciones estructuralmente engendradas que inciden en acrecentar su vulnerabilidad y que confluyen en un momento de extremo sufrimiento. No es de extrañar que, ahora, pasado lo peor, reconozca en el alcohol un medio de aliviar su padecimiento, y probablemente de resistencia y renegociación de un conjunto de relaciones cuyas demandas sencillamente no puede asumir.

> Las drogas me ayudaron a expresarme y comunicarme con más gente. Entonces era una manera que yo tenía para comunicarme con mis amigos, era una manera equivocada, perjudicial para mi salud, pero sinceramente en lo psicológico me iba bien. Me sentía mejor, me comunicaba más, la noche era un encanto, me aportaba más la noche que el día. **(Roberto, 27)**

Con relaciones familiares que no le ofrecen la protección que demanda; con un grupo de pares que le proporciona un cierto sentido de pertenencia pero a un alto costo emocional y social dada la posibilidad de ser desacreditado en cualquier momento por su condición de homosexual; con una comunidad gay cuya cara menos amable ha conocido de modo directo encarnada en una relaciones de explotación y crudo intercambio de favores sexuales por protección; con un reciente diagnóstico de VIH que llega en el peor momento; con unas instituciones del estado de derecho que no han funcionado adecuadamente para defenderle, es claro que la bebida, además de un alivio momentáneo en términos de evasión, parece haber funcionado también como modo de desresponsabilización, o en otros términos, de renegociación de sus relaciones familiares y de amistad. No podemos por menos de recordar en este punto la apreciación de una de las psicólogas expertas entrevistadas acerca de la sorprendente resiliencia de algunos de sus pacientes, y preguntarnos si Roberto no será un superviviente, una persona que puede hablar, que ha 'vivido para contarlo', frente a otros, que quizá no soportaron lo insoportable. No está de más en este punto recordar que las estimaciones más fiables de suicidio entre adolescentes gais ofrecen unas tasas notablemente más altas que las de sus correspondientes heterosexuales.

La toma de acción por parte del sujeto con la intención explícita de generar una nueva imagen de sí mismo de cara a su entorno relacional, lo que se conoce como salida del armario, sólo aparentemente está dentro del ámbito de decisión del propio sujeto.

> Pero yo creo que al margen de esa visibilidad que todos hablamos, también hay una responsabilidad de la política y de los medios de comunicación porque se nos hace creer que todo es maravilloso y no es así, o sea tanto desde la política como de los medios de comunicación, se nos vende un mundo que no es real, tú sales de Madrid, te vas a un pueblecito y te das cuenta de que queda mucho trabajo, y que hayan aprobado una ley no significa nada, incluso sin salir, dentro de Madrid, no es real. **(GD G-30)**

Joaquín –antes incluso de tener relaciones sexuales con otros hombres–, busca un medio, salir en televisión plenamente identificado como gay, para comunicárselo de una vez a todo su entorno, aunque ha reunido a sus padres con este mismo fin, al cabo de poco tiempo, su padre actúa como si nada hubiese ocurrido. Con ello el padre de nuestro entrevistado muestra una y otra vez y bien a las claras a quién le corresponde el poder simbólico de definir lo que es real y lo que no lo es, la capacidad de modificar la

realidad mediante un acto de revelación que, simplemente, puede ser ignorado, dejando al sujeto en una situación de mayor frustración.

> Pues que toda la vida nunca le han gustado los gais, y ahora de repente, de la noche a la mañana, surge que yo salí del armario, y no es lo mismo que había antes, ya no le puedo echar una mano al hombro, ya no te puedes queda en una habitación a solas porque se levanta y se va. Cosas que cambian, que notas tú que cambian, que ya no son iguales, que antes tú le echabas la mano sobre el hombro y no pasaba nada, ahora no, ahora la cosa ha cambiado y mucho. **(Joaquín, 29)**

Los sujetos parecen haber seleccionado ante quién revelar su orientación sexual o no de un modo intuitivo, a partir de un saber práctico acerca de su entorno. Sin embargo, no siempre han acertado: a consecuencia de estos cambios, Joaquín deja de tener contacto con su grupo de amigos del pueblo, con los que, según refiere, apenas tiene ya trato. Vicente refiere una experiencia similar, como hemos visto.

En el caso de Roberto, como se recordará, fue la persona que le hacía chantaje quien revela a su familia su homosexualidad. Ello impacta decididamente en sus relaciones familiares, de formas diferentes según de quién se trate: Como en el caso de Joaquín, el padre pasa de no saber a no reconocer, a una ignorancia voluntaria que muestra a las claras quién está del lado del poder, de la capacidad de definir la situación y de ejercer una forma de violencia simbólica sobre el otro de forma apenas disimulada; la relación con su madre cambia en un sentido positivo, por el contrario. En otras ocasiones, con amigos seleccionados con el paso del tiempo, sí es él quien toma la decisión de modificar la relación y la percepción que tienen de él, con resultados positivos también.

> Mi grupo se ha distorsionado mucho, y poquito a poquito se ha ido concretando la amistad, aunque fuera con los complejos. Había dos o tres con los que más me iba, tres personas ahí en… (municipio de Madrid) heterosexuales, que saben completamente mi vida, que tengo el VIH. **(Roberto, 27)**

En el caso de Vicente es paradigmático (ver apartado "trayectorias"): en primer lugar, porque muestra a las claras la erosión del sentido de integración del sí mismo que provoca vivir en un medio en el que la adhesión a la norma masculina y heterosexual es condición necesaria y explícita de la pertenencia al grupo y de la aceptabilidad según la norma con la que convive cotidianamente. En segundo lugar, porque pone de relieve el agravamiento de todo este proceso de reintegración del sí mismo cuando las condiciones materiales y simbólicas no están dadas. En tercer lugar, nos hace ver que la revelación de la homosexualidad en el contexto en el que vivió su adolescencia no tiene por qué ser un proceso intencionalmente iniciado por el sujeto. Por último, su caso muestra que esa imposibilidad de reintegrar el sí mismo de forma coherente es insoportable para el sujeto.

Para Pepe, la noción misma de desvelamiento o salida del armario pierde su utilidad para entender el relato de cómo maneja su visibilidad como homosexual. Ha crecido y desarrollado gran parte de su vida adulta, como vimos, en un contexto de represión legal y policial de las sexualidades no normativas, en el que la homosexualidad era, inequívocamente, un vicio y un delito perseguible, algo que sufrió en sus propias carnes.

Si bien no incorpora este discurso estigmatizante, con el que discute a lo largo de la entrevista, tampoco se ve interpelado por un discurso gay que le queda lejano.

> Yo nunca (vengo a Chueca con mis amigos). Yo paso por aquí porque a lo mejor, paso por aquí, en vez de por la Gran Vía, echo por aquí porque me da más sombra, pero (…) me río de las camisetas y las bordadas, de todas esas cosas, los veo cogidos de la mano y lo veo muy bien, los veo que están morreándose y que hagan lo que les dé la gana, mientras no molesten ni asusten a nadie, su vida es su vida, que se la arregle cada uno como le apetezca. **(Pepe, 76)**

El otro generalizado con el que se relaciona es, sin más, homófobo. A partir de ahí ha organizado su vida: su pareja (*amigo*, en sus propios términos) y sus redes de amigos, que ha mantenido siempre a lo largo de su vida hasta la actualidad, deben quedar fuera de la vista de la sociedad normativa; de ella que sólo se espera represión y extorsión, algo que se corresponde con su experiencia real de trato con la autoridad, como vimos.

> Eso era, la ley era así, luego el policía eran los más sinvergüenzas, porque si nadie había hecho nada, era como si tú sales a la calle ahora mismo, y ves un manco. Venga, a la cárcel por manco. Ves a un ciego, "ciego, tú estás ciego, tú a la cárcel, venga tú coja, ¿que haces aquí?" "Estoy cojeando, no puedo estar en la calle…" era lo mismo. **(Pepe, 76)**

Repercusiones de la invisibilización

El desvelamiento de su orientación sexual, que en realidad parece mejor descrito como una transformación performativa de su subjetividad e identidad con vastas consecuencias (al decirlo explícitamente, cambian de hecho a los otros respecto de él, pero también cambia el propio sujeto), no tiene por qué haber sido elegida por el propio sujeto. A menudo para una muestra tan reducida, lo que se refiere es haber sido obligado por el entorno a ser lo que se naturaliza como lo que ya se era de todas formas.

En este contexto, también se ven afectados otros ámbitos de la vida del sujeto, no obviamente relacionados con la gestión de la desacreditabilidad, como la atención de la salud. La presunción de heterosexualidad, que a veces proporciona la posibilidad de desarrollar estrategias de autoprotección/autocuidado, y que a veces es una pesada losa que pesa sobre la capacidad de actuar de nuestros sujetos, constituye en el contexto de la búsqueda de salud un obstáculo sin paliativos. Es preciso tener en cuenta que la gestión de la visibilidad parece requerir de recursos materiales, sociales y simbólicos de los que nuestros entrevistados, por razones diversas, no disponen. Por descuido o por pudor, los profesionales sanitarios pueden no explicitar la posibilidad de que sus pacientes sean homosexuales, incidiendo en la fragilización de la posición de los sujetos, y en definitiva dando en omitir información que puede tener relevancia a la hora del diagnóstico. El siguiente relato de Joaquín nos recuerda el importante papel de deslegitimación que pueden jugar los profesionales sanitarios con sus densos silencios.

> (cuando fue a consulta por un papiloma, de probable transmisión sexual no le preguntaron) ni si utilizaba preservativo ni por qué, qué había pasado para poder contagiarme, dónde podía haber… nada. Simplemente llegué, como las cosas de la carnicería, llegas te sientas allí, venga, nitrógeno líquido, bisturí, un par de veces, una gasa y echa a andar... no me han preguntado para seguimiento, no sé, o para información o lo que sea. Y la última vez que fui, le pedí mis informes, y me dijo que no me iba a dar nada, que ahí no había estado nunca, después de tres o cuatro veces, pregunté digo tienen ustedes informes y me dijeron que no que ahí no había nada. **(Joaquín, 29)**

Del mismo modo pueden entenderse otras dificultades relatadas por nuestros entrevistados en su relación con instituciones o recursos públicos. Un universalismo implícito tiende a negar la posibilidad de que los sujetos que son sus clientes o beneficiarios no compartan la sexualidad normativa, la heterosexual. En cierto modo, esta ceguera a la particularidad interpela de forma muy explícita a los sujetos. Pero no se trata sólo de una cuestión de reconocimiento del sujeto: La ignorancia de la diversidad inserta en las instituciones tiene resultados perjudiciales para los sujetos, redundando en un recorte de facto de sus derechos.

- Alí, que actualmente reside en un centro de refugiados, ve empeorada su ya de por sí precaria situación al tener que convivir con personas que, explícitamente, desprecian la homosexualidad. Más grave, e incluso merecedora de un estudio aparte, resulta la ceguera de la institución misma del refugiado político, que establece que la carga de la prueba recaiga sobre el que demanda el estatuto, cuando es obvio que, por la propia naturaleza de la violencia homofóbica y porque es la homosexualidad y no la homofobia lo que es delito en el país natal de Alí, no deja huellas documentales que pudieran ser utilizadas en la defensa de su caso. Ello deja a los refugiados por causa de orientación sexual en una situación de desvalimiento que agrava claramente y de forma discriminatoria su ya de por sí dura situación.

- Roberto no pudo obtener una defensa efectiva de sus derechos. El hecho de esperar dos años para denunciar (que se explica perfectamente por la complejidad del proceso de identificación del propio Roberto y por el conjunto de circunstancias que rodearon el delito) jugó en su contra. Más aún, dado que al existir sentencia debemos dar por bueno su relato, la ausencia perfectamente explicable de testigos (testificar en su caso significa inmediatamente verse expuesto ante su entorno como homosexuales) acaba por favorecer, incluso diríamos reproducir exactamente el modus operandi del chantaje del abusador infantil. Resulta también gravísimo que el abusador continúe en libertad, que ninguna instancia, judicial o de servicios sociales, haya sido capaz de ponerse en marcha para evitar que otros chicos sean sus víctimas. Creemos poder decir que este caso es, si cabe más a las claras, un caso de violencia homofóbica estructuralmente inscrito en el modo de operar 'normal' de las instituciones.

- El relato de Joaquín del acoso laboral que sufrió muestra, como ya vimos, la impotencia de la acción sindical a la hora de defender a los trabajadores de un tipo de agresiones cuya fuente no es necesariamente un superior y que tienen lugar en el ámbito más informal. El caso de Joaquín muestra asimismo que la defensa legal frente a esta forma de discriminación en el entorno laboral resulta

compleja, ya que, de nuevo, resulta difícil de probar pues no deja rastro documental. Además, al tratarse de una pequeña empresa, la capacidad de presión del empresario sobre los compañeros que podrían actuar de testigos es grande, como efectivamente sucedió.

- Ya hemos mencionado el fracaso escolar de Vicente y de Roberto. En ambos casos, su depresión larvada, directamente relacionable con la homofobia de su entorno, pasó desapercibida para los profesores y tutores. No podemos más que sospechar de la amplitud de este fenómeno, por desgracia, pero nada puede hacer suponer que los casos de Roberto y Vicente son excepcionales, reclamando inmediatamente una mayor sensibilidad de orientadores y educadores ante la violencia homófoba que se está ejerciendo sobre los adolescentes gais en la etapa escolar.

Vivienda

Afirmar que el acceso a la vivienda se ha constituido en un problema de primera magnitud para muchas y muchos españoles no puede constituir en las presentes circunstancias una novedad. No es de extrañar, por tanto, que también lo sea para los sujetos que han participado en la investigación. Ello parece ser así, además, en los dos extremos de la escala, en los que hemos concentrado nuestra muestra: para los más jóvenes, que comparten con sus coetáneos las dificultades debidas a la carestía de la vivienda; y para los más mayores, que ven con preocupación la jubilación y la posibilidad de un descenso social pronunciado. Sin embargo, cuando lo que está en juego es la posibilidad misma de llevar una vida autónoma, conquistada con esfuerzo o en proceso de ser construida, o cuando por causas estructurales que se materializan en decisiones concretas tomadas en el pasado sobre el modo de organizar sus vidas se han roto las relaciones con la familia de origen, los problemas con la vivienda adquieren una gravedad particular.

> … todo lo hacía por conseguir mi casa. Estuve dos años casi sin ver a mis padres, sin relacionarme con nadie, con nadie, hubo gente que se olvidó completamente de mí y yo me olvidé completamente de ellos porque era llamarme y estás trabajando, estás trabajando, las vacaciones no coincidía uno con otro. Bueno, han sido dos años de mi vida bastante oscuros, negros, que no… casi tirados a la basura diría yo, pero bueno. **(Joaquín, 29)**

Encontrar un lugar en el que vivir puede convertirse en una meta fundamental para superar situaciones de violencia cotidiana.

> Estoy un poco pues, en un paréntesis, ¿sabes? Como no podía convivir con mi padre, sabía que para empezar a cambiar mi vida tenía primero que hacer eso, dar ese paso, tenía que independizarme o bien solo, o acompañado, o conocía a nadie para que fuera acompañado, pues solo en un apartamento. Y estoy empezando desde cero en amistades, en… **(Vicente, 22)**

Joaquín carece de una red familiar a la que recurrir en caso de necesidad. De hecho, refiere alguna vez en la que ha sido él el que ha tenido que aportar a la precaria economía de sus padres. Recordemos que en

su caso concurren una serie de circunstancias: una familia en cuyo seno las relaciones son distantes, y en la que se dan malos tratos a la madre por parte del padre, y, probablemente a los hijos. Y la precariedad laboral como resultado combinado de una baja cualificación y de un mercado laboral muy desregulado. A su vez, la baja cualificación está en relación con el hecho de que, por las circunstancias familiares, debiera comenzar muy temprano a trabajar, incluso antes de la edad legal, como vimos. Pero también ha jugado un papel la urgencia por escapar del entorno del pueblo, que le somete a incertidumbres y a un fuerte aislamiento inicial.

> Pues, de pequeño siempre me quería venir a vivir a Madrid, no sé por qué. Era una meta venirme a Madrid y tener mi casa. (…) Fue terminar la mili y con mi amigo R. escapar, independizarme ya. Además que la situación en mi casa no era nada buena, por motivo de mis padres yo estaba bastante mal. Tuve la oportunidad de venirme un fin de semana. Ese fin de semana encontré trabajo, piso, y me quedé. **(Joaquín, 29)**

Entre las razones que pueden señalarse para explicar cómo soportó una situación de mobbing laboral con un notorio componente homófobo que hemos visto.

> Mientras pueda vender el piso, sí. Porque mi casa la tengo ahora en venta, que es una de las cosas que todo… este año de baja he ido arrastrando, el no ganar dinero, el no poder trabajar, el no poder… y según están las cosas ahora, pues … pasé de tener dos trabajos fijos, a llevarme dos mil euros al mes, a tener que pedir para comer, o no comer porque no tienes. Y lo mejor que hay es vender el piso. Aunque me indemnizaron con cinco mil euros, a lo mejor no tengo la necesidad que tenía antes de poder trabajar en dos sitios, pero … por si pasase algo más, que no pudiese vender el piso, y ya poder aguantar un poquito más. Porque los gastos que hay son demasiados, tengo mil doscientos en letras y no puedo permitírmelo, estar ganando mil. **(Joaquín, 29)**

Roberto encuentra ayuda en su familia en el momento en que trata de salir de la espiral autodestructiva que desencadena la acción combinada de su alienación respecto de su familia y de la agresión sexual continuada que sufre. Gracias a esa ayuda consigue montar un pequeño negocio que le permite una cierta autosuficiencia, pero ello no es suficiente para garantizar su plena autonomía. La hipoteca que ha asumido le mantiene atado al barrio de su ciudad natal en el que no puede desarrollarse plenamente.

> Yo quiero pagar mi piso e irme de …, quiero pagar mi crédito, me quedan cinco años todavía, y tener un sitio donde caerme muerto. Pero yo tengo que salir de… , mi vida no está en … Llevo veintisiete años en … y estoy saturado. El entorno, la vida y la gente no me aporta a mi vida personal. **(Roberto, 27)**

Vicente se ve impelido a trasladarse a Madrid para trabajar, lo que le toma dos horas por trayecto cada día. Como vimos, lo hace porque busca con ahínco una vía de salida de su entorno social de origen, la gente del pueblo y su familia. Vivir en el domicilio familiar le mantiene en una situación de depresión. Salir de él es una cuestión de supervivencia. La carestía de la vivienda se convierte así en un obstáculo directo a su emancipación, y con ello la perpetuación de una situación de violencia homófoba cotidiana. La opción de compartir con otros gais no está disponible porque no conoce a gais que pudieran servirle como contactos. Vicente está en un círculo vicioso: no genera una red social de apoyo propia porque no puede emanciparse,

y no se emancipa porque no tiene una red social de apoyo. La solución precaria que ha puesto en marcha es alquilar él solo un apartamento, lo que consume una parte sustancial de sus ingresos y le mantiene en situación de dependencia con su familia, generando un nuevo círculo vicioso de igualmente difícil ruptura.

Para Pepe, con setenta y seis años, la vivienda juega un papel destacado en su relato. Una vez en Madrid, Pepe, como vimos, va forjando una vida como homosexual paralela a la laboral y a las relaciones que establece a partir de su negocio, que raramente convergen[14] con una red de amistades homosexuales y sobre todo, con una pareja que se constituye en el centro de sus actividades como homosexual. Su casa, para Pepe, parece jugar un papel de garante del rol que ocupa en su vida 'pública', en la medida en que le permite mantener una separación estricta entre ambas esferas. Su casa es su garantía de autonomía, un signo de su autosuficiencia, de separación entre un mundo que considera su sexualidad un vicio, una tara, y una esfera homosexual de relaciones que a veces en su relato aparecen como cálidas, de ayuda mutua y apoyo, pero que en general percibe como de carácter más bien instrumental, marcadas por el contexto de clandestinidad en el que tienen que desenvolverse.

En la actualidad Pepe, con problemas de salud y con una minusvalía que relaciona con la pobreza de su infancia, mantiene en su vivienda un elemento de seguridad en un contexto general de desprotección que le genera una indudable ansiedad. Con una pensión no contributiva que es la única a la que tiene derecho al no haber cotizado nunca a la Seguridad Social, su situación bordea la pobreza extrema, de la que le salva sólo el tener un alquiler muy bajo. En su horizonte, como probablemente en el de otros tantos homosexuales de su edad, sin opciones de recibir ayuda de una familia con la que mantiene unas relaciones distantes, con amigos de su edad y con una situación no necesariamente mucho mejor a la suya propia, parece inevitable acabar en una residencia, en la que se perpetuará la ocultación en la que ha vivido buena parte de su vida.

Relaciones laborales

Si en general la discriminación por razón de orientación sexual se manifiesta en la experiencia de nuestros entrevistados como una totalidad en la que no es fácil establecer relaciones de causa y consecuencia entre ésta y otros procesos estructurales, en el caso de la trayectoria laboral ello se manifiesta con especial intensidad: A nuestros entrevistados la presión de la homofobia les impele a buscar trabajos en condiciones de precariedad con tal de poder poner distancia con el medio que les genera una situación vital insoportable. Una vida autónoma pasa en nuestra sociedad por la autonomía económica. Por ello mismo, un mercado de trabajo precario que afecta con especial crudeza a los sectores más jóvenes, con menor

14. Como señalamos antes, ello sucedió cuando un empleador le chantajeó con revelar su homosexualidad para que abandonara su puesto de trabajo a favor de su sobrino. Pepe parece haber hecho muy bien en separar ambas esferas, dadas las condiciones en las que vivía.

formación y menor capital social indiferentemente de la orientación sexual acaba por tener repercusiones agravadas sobre las vidas y las trayectorias no sólo profesionales, sino también personales de los sujetos. Ello se traduce en el caso de dos de nuestros entrevistados en una mayor tolerancia a situaciones de acoso laboral que adquieren marcados tintes homófobos. En otros casos, los de Vicente y Roberto, la familia es no sólo la garante de la subsistencia en las frecuentes situaciones de desempleo, sino que además es la proveedora de los contactos necesarios para conseguir una fuente de ingresos. En estos casos, de nuevo, no se trata sólo de la inestabilidad laboral, sino asimismo de la ausencia de recursos sociales alternativos a los familiares.

Nuestros entrevistados han conocido todos ellos la precariedad laboral y se han visto abocados a situaciones de necesidad e incluso de pobreza, como por otra parte no es de extrañar, y que ya hemos señalado. Vicente no tiene los recursos sociales o formativos que le posibilitarían acceder a trabajos más cualificados o con posibilidad de promoción. La aventura de irse a Madrid, impulsado por la búsqueda de su autonomía, comienza por encontrar un trabajo como dependiente en una cadena de ropa gracias a un amigo del pueblo. El valor que otorga a este trabajo, no por su remuneración o estabilidad, sino por el mero hecho de abrirle la posibilidad de establecerse en Madrid, se manifiesta en las largas horas de transporte que le acarreaba mantenerlo. Sin embargo, carente de las redes sociales que le hubiesen permitido compartir piso o encontrar un nuevo empleo, se ve obligado a abandonarlo cuando el sacrificio que le exige es insostenible, frustrándose así hasta el momento su intento de escapar de un entorno que, si bien es el garante de su supervivencia económica, también es un obstáculo fundamental para su bienestar personal. No es de extrañar entonces que entre sus demandas explícitas se encuentre una bolsa de trabajo, que ahora interpretamos como un modo de expresar las dificultades estructurales que encuentra a su autorrealización.

Hemos visto cómo Roberto no puede renunciar por razones económicas a la ayuda de su familia, aún al alto precio de tener que permanecer en un entorno en el que le es imposible reconstruirse a sí mismo como gay. Antes, ha perdido su trabajo en el momento en que gestiona sus problemas con la bebida. La trayectoria laboral y el proceso de identificación de Roberto se entrecruzan en su relato de forma inextricable.

El caso de Joaquín muestra que, cuando se trata del ámbito laboral, la homofobia actúa también en otro sentido: no sólo empuja a los sujetos a aceptar riesgos sociales, sino que también puede forzar a los sujetos a aceptar situaciones de acoso laboral mucho más allá de lo que sería soportable. Para garantizar su autonomía, la posibilidad de relacionarse con quien desea y en los términos que desea, debe mantener una fuente de ingresos que es la condición necesaria, infraestructural por así decirlo, de esa autonomía, como vimos. Cuando consigue un empleo en el que a pesar de tener sólo formación básica se le ofrece la oportunidad de adquirirla y la posibilidad de promoción en la empresa, no le resulta nada fácil renunciar a él, lo que le lleva a soportar un acoso homófobo en toda regla por parte de su jefe. De su actual trabajo valora especialmente la presencia sindical que posibilita el mayor tamaño de la empresa, lo que es garantía de que podrá hacer valer sus derechos laborales.

> En una empresa de ocho que no hay comité de empresa que no hay nada, que todo se lo guisan y se lo comen ellos, pues es mucho más fácil que te pisen o que te puedan por cualquier tontería… que en una empresa en que estamos noventa o cien personas, (es mucho más difícil) que se puedan saltar un derecho tuyo… **(Joaquín, 29)**

En el campo de las agresiones homófobas, sin embargo, se encuentra desprotegido. Joaquín nos muestra cómo los diferentes elementos que hemos ido señalando confluyen, desde las dificultades familiares a la vivienda y, especialmente, la dificultad de mantener la propia imagen del yo en contextos fuertemente homófobos:

> (hablando de sus compañeros en la empresa) no podía estar a su lado por ejemplo, "que no me mires", o … ¿sabes? O pasar a tu lado y un poquito más adelante escupir o decir "vaya mierda" o… cosas de ésas. Tampoco me dolían mucho, la verdad, pero si el otro se sentía identificado así, o se sentía mejor, ¿sabes? Decirte "maricón de mierda, a mí no te arrimes" o (…) (No denuncié) porque tenía tantas cosas en qué pensar, que no me… entre lo que tenía aquí y el otro trabajo, que llevaba arrastrándolo dos años, no me paré a pensar en… Es como ahora, muchas veces vas en el metro, y aún así te ríes, que si no es demasiado, me cargué de más. De problemas que tenía con mis padres… perdón, con mi padre, que llevaba arrastrando un trabajo, el sentirte vacío, no tener tiempo para ti, no sé, tanto tiempo, que ya no quería perder más tiempo en… que me llaman maricón, pues bueno, bastante he tenido ya en la otra empresa, como para que en esta ahora... hay veces que no podías decirlo, o tenías que contestar, otras veces te vas con el ánimo un poquito mal, te da igual lo que te digan, porque a veces tienes que contestar, tienes que decirle tú eres un mal educado y un cabrón, eso implicaba luego amenazas… en fin, no es mi tarea, bastante tenía ya como para hacer más, para meterme más. **(Joaquín, 29)**

Vicente trabaja en el momento en el que accedió a ser entrevistado en un puesto no cualificado que ha conseguido a través de una amiga de su madre. Su benefactora ha sido simultáneamente su (quizá involuntaria) victimaria, al exponerle a la revelación de su homosexualidad ante sus compañeros de trabajo. Si bien ello no ha sucedido, Vicente se ha visto obligado a adelantarse. Aunque ello no le ha hecho perder el empleo, le vuelve a situar en la incómoda tesitura de ser desacreditado en cualquier momento, como de hecho parece haber sucedido, colocando –de nuevo- la gestión de su autoimagen fuera de su control.

> (M.) es amiga de mi madre. Tiene cuarenta años, y M., pues me metió (en su actual empleo). Ella no sabía lo que pasaba, me conoce desde que yo soy pequeño, ¿no? Del barrio, y ya cuando adelgacé muchos kilos y estuve enfermo (se refiere a su depresión), pues ya me preguntó y, pues, yo se lo conté. Y ella lo sabía desde hace un montón de tiempo, y su novio, que trabaja ahí, también claro. Entonces el resto son cinco compañeros que quedan. Pues se lo fui diciendo yo, ¿sabes? Yo sólo se lo he dicho a tres, uno de ellos se encargó de decírselo incluso a la clientela, a veces. **(Vicente, 22)**

En resumen, la falta de formación y la precariedad laboral, de por sí relacionadas, pueden desembocar en vulnerabilidad al acoso laboral por motivo de orientación sexual dada la dificultad de encontrar un empleo estable y con posibilidades de promoción; pero también pueden agravar, al dificultar la emancipación, los procesos de marginación que acarrea la homofobia en contextos en los que está vigente un rol masculino en el que el desprecio hacia los homosexuales es estructural.

Migración

Las migraciones, tanto interiores como, en tiempos más recientes, las internacionales, han constituido al menos desde el pasado siglo, un elemento decisivo en la conformación de la trayectoria social y en la experiencia de ser gay de un número importante de hombres homosexuales.

El caso de Roberto es una historia de proceso migratorio frustrado, por las razones que hemos ido señalando. Para él, mudarse a Madrid sigue siendo una meta.

> Pero yo tengo que salir de… (ciudad del extrarradio de Madrid), mi vida no está en … Llevo veintisiete años en… y estoy saturado. El entorno, la vida y la gente no me aporta a mi vida personal. Entonces me tengo que amoldar al público, siempre en el ambiente heterosexual, siempre quieras o no estás ocultándote, cuando tienes clientes fijos entonces empiezan a hablar, y hablan con tu padre, y no quieres contarlo... no tienes la libertad plena que tienes que tener. **(Roberto, 27)**

Joaquín nos ofrece un relato de trayectoria migratoria exitosa en términos de epopeya personal, de capacidad de asumir riesgos y vencerlos.

> Me vine con un pantalón y, siempre lo digo, con sesenta mil pesetas. Y me quedé. A los tres días bajé a coger un poco más de ropa, lo que me quedaba, y me quedé. El motivo: independizarme ya, y el hacer… Mis amigos me dicen "te viniste a Madrid para salir del armario", y yo creo que en parte fue eso, el escapar del… el escapar de ahí. **(Joaquín, 29)**

En todo caso, por contraste con los otros entrevistados, el caso de Joaquín nos muestra hasta qué punto el proceso migratorio, incluso el interno, en el caso de los gais es azaroso. En el éxito que señalamos no es indiferente que se trasladara ya con un amigo que conoció en el servicio militar, ni el hecho de que encontrara prontamente una persona que le guió en su iniciación en las instituciones gais y suavizó el camino, como vimos. Obsérvese que el mismo Joaquín afirma que es a posteriori, y como consecuencia de una relectura socializada de su pasado, enmarcado ya en la narrativa gay de la salida del armario, que puede referir sus ansias de "independizarse" a la no congruencia de las expectativas de su entorno con sus inclinaciones sexuales, que por otra parte aún no se había admitido a sí mismo. En otras investigaciones llegamos a la conclusión, coincidente con la narración de Joaquín, de que rara vez los sujetos atribuyen a su homosexualidad las motivaciones conscientes a la hora de emigrar en el tránsito de la adolescencia a la juventud. Es más bien a posteriori, una vez realizado el proceso de socialización secundaria en la comunidad gay, una vez incorporado el discurso gay de la salida del armario, que el sujeto relaciona el proceso migratorio con la disconformidad sexual.

El caso de Roberto es algo distinto, en la medida en que no ha podido, por las circunstancias que hemos visto, llevar a término el proceso migratorio que tan vehemente desea realizar. En su caso, sí es patente que su situación en la ciudad del área metropolitana de Madrid en la que ha residido hasta el presente es insoportable (Recuérdese que, además de su orientación sexual, Roberto oculta también su condición de

seropositivo), siendo ello la motivación inequívocamente destacada para su proyectado cambio de entorno/ciudad:

> Entonces me tengo que amoldar al público, siempre en el ambiente heterosexual, siempre quieras o no estás ocultándote, cuando tienes clientes fijos entonces empiezan a hablar, y hablan con tu padre, y no quieres contarlo... no tienes la libertad plena que tienes que tener. No me siento con la fuerza necesaria para afrontar ese tipo de situaciones allí, y me sentiría mejor en otro sitio y empezar de cero. **(Roberto, 27)**

A pesar de los años que separan a Pepe de nuestros restantes entrevistados, su experiencia no es muy distinta. Aunque el motivo fundamental para salir de su ciudad natal es claramente económico, y su proceso se inscribe más bien en las grandes migraciones rural-urbanas de los 60, no deja de haber tenido influencia el hecho de ser homosexual. Para empezar, evita tener relaciones sexuales con hombres hasta que sale de su ciudad natal:

> Cuando vine a Madrid, porque allí en Granada me daba miedo por el cotilleo, como aquello es un pueblo, era, hoy ya no **(Pepe, 76)**

Además, resulta interesante destacar que las figuras homosexuales que identifica de su juventud en su ciudad de origen sean "plumeros", hombres dedicados a profesiones artísticas y, en términos de masculinidad hegemónica, marginales. Por otra parte, indirectamente podemos adivinar que la migración gay estaba en parte organizada y favorecida por redes subterráneas de circulación de información acerca de la vida gay en la gran ciudad, mucho más libre dentro de los límites estrechamente vigilados del estado franquista.

> Pues en Granada ya lo sabía yo, la gente que venía a Madrid, uyyy, el Carretas, iban al Carretas, luego es la novedad, pero yo no volví más, fíjate, hasta mayor. **(Pepe, 76)**

Algo similar relata Alí, un entrevistado que ha experimentado un proceso migratorio internacional. Alí, como vimos en anteriores apartados, pasa por diversas situaciones de explotación y violencia en las que su homosexualidad ha jugado un papel central. Emigra a Europa, en particular a España, no tanto por motivos económicos (ni aparece en su discurso ni parece probable que el proceso migratorio pueda facilitarle un proceso de movilidad ascendente), sino al reclamo de la posibilidad de reformular su self como gay. Señala diferentes encuentros con turistas y con inmigrantes transnacionales (de ida y vuelta), en los que ha podido tener una percepción, quizá idealizada, de la vida de los disidentes sexuales en nuestro país.

> Comenzamos a hablar (un amigo francés y él), sobre la vida, la vida en Marruecos, en Europa, en España, en Francia… y como la gente está abierta, y comienza a decir que le gusta como piensan, que son abiertos, y entonces siento que tengo la misma idea, la misma interioridad y cuando me ha dicho que son abiertos y que puedes hacer como quieres. Él me ha dicho que España es un país muy abierto para la homosexualidad, puedes tocar a un hombre, puedes besar a un hombre y me apetecía hacerlo. Tengo un sueño, soñaba que quiero ir también **(Alí, 32)**

Chueca y la identidad gay central

Del análisis del grupo de discusión de menores de 30 se desprende una cierta construcción de la identidad gay que puede suponer una incomprensión hacia las circunstancias peculiares de los gais menos favorecidos. Como señalamos en la introducción metodológica, por los criterios de participación los GD representan más la tendencia central y hegemónica dentro del colectivo gay.

En general, se reconocen dificultades para la visibilización como gay. Sin embargo, la posición de consenso tiende a negar la problemática al situarla en la capacidad exclusiva del individuo de gestionar la situación, tendiendo así a ocultar o invisibilizar situaciones estructurales que están más allá de su control. En el ámbito laboral:

> (en el trabajo) no hay problema, en general, sí que puede haber un periodo de adaptación hasta que te acaban de ver distinto, pero siempre acaba dando igual, siempre hay un periodo que a la gente le choca, pero no suele haber problemas, no conozco gente que haya tendido problemas de que le hayan discriminado por ser gay. **(GD G-30)**

Tal como se construye grupalmente, el problema, si se reconoce, se reduce a la posibilidad de expresarse libremente, y a la habilidad individual para separar lo laboral de lo personal, algo que como vimos no es posible en el caso de algunos entrevistados.

> …tú en el trabajo tienes que dedicarte a lo tuyo y luego ya cuando salgas, pues, eres como eres, pero tú tienes que mirar por tu futuro y evidentemente el problema de contar o no contar, eso lo decides tú, pero tú a final de mes, lo que tienes que hacer es pagar tus facturas y tienes que mirar por tu futuro y yo creo que eso es lo principal. **(GD G-30)**

El discurso en torno a las relaciones familiares es muy similar. Si bien se lo reconoce como problemático, el entorno familiar puede y debe ser modificado por el individuo: sobre él recae la responsabilidad.

> Yo creo que al final, todo esto es una cuestión de dar pasos individuales, para que toda la sociedad avance tenemos que ir todos dando pequeños pasos, porque si yo por ejemplo, si no hubiera dado ese tipo de pasos, pues en mi casa probablemente seguiría igual que seguía antes hace tiempo. **(GD G-30)**

En el discurso de los jóvenes aparece un reconocimiento explícito de las dificultades mayores que confrontan los sujetos procedentes de fuera de Madrid capital. Sin embargo, el discurso gay central sitúa en los individuos la 'obligación' de modificar su situación, invisibilizando las condiciones estructurales de la marginación de los sujetos que, como nuestros entrevistados, no disponen de los recursos necesarios para garantizar una adaptación exitosa.

> Yo creo que el tema del trabajo y la familia te pueden afectar mucho en tu vida y puede llegar a causarte un gran problema. Hombre luego está ya la persona y cómo lo lleve y todo esto, pero sí puede ser un problema. **(GD G-30)**

En cuanto a Chueca, que interpretamos no sólo como un barrio donde se concentra la actividad gay, sino también como símbolo de lo que se ha constituido como identidad gay dominante (modos de identificación y sociabilidad), existe un discurso emergente que reconoce las dificultades de un sector de los homosexuales para integrarse en sus dinámicas sociales.

> …hablar de avance en nosotros, es un avance solamente del ocio, de salir, beber, restaurantes, tiendas de moda, tal, pero en cuanto a alguien que tú hayas conectado del ambiente, yo creo se ve con la necesidad, más que de entrar al ocio, de encontrar gente con los que confiar, no sé… compartir experiencias, compartir intimidad, y yo creo que eso es más difícil, yo creo que si llegas a Madrid y no tienes a nadie, es difícil entrar ahí, en ese mundo. **(GD G-30)**

Sin embargo, en el discurso dominante Chueca se construye como un ámbito de libertad y protección, lo que también implica un cierto rechazo de aquéllos que, como nuestros entrevistados, encuentran dificultades a la hora de generar relaciones de reconocimiento e identificación en el colectivo.

Al tiempo que se percibe como un espacio diverso, esa diversidad, al ser disuelta en características individuales (frente a estructurales), tiende a convertirse en desigualdad. Algo que los sujetos cuya trayectoria hemos reconstruido en entrevista no dejan de reconocer.

Para los entrevistados, exceptuando como vimos a Pepe, Chueca se constituye de modo contradictorio en un ámbito de identificación en plano aspiracional, en el que desean forjar relaciones de intimidad duraderas, mientras que en el plano experiencial es un espacio de relaciones frías e instrumentales.

> Sinceramente a Chueca vengo a desahogarme, voy echo un polvo y a beber unas copas. Suelo venir solo y te puedo decir, pues por sitios dónde se encuentra sexo. En Saunas, con algún amigo me he tomado alguna copa en la plaza, y luego pues si quieres echar un polvo pues te acercas a algún sitio, una sauna… algo. No, si la libertad que tenemos a veces en el mundo homosexual es muy buena. Pero a veces es muy arriesgado porque, ya que hay que coger lo bueno de las libertades, pero no pasarse. Porque te puedes ir a una sauna, relajarse, o te metes en el *jacuzzi*... ligas allí con un hombre y es la escena perfecta. O te vas a tomar unas copas y ves a uno y te apetece, pues sabes hay que ponerse límites. Tampoco acostumbrarse a ese tipo de sexo demasiado promiscuo... Eso de meterse en un cuarto oscuro, sentarte en un banco y esperar a ver todas las pollas que te puedas meter en la boca eso… eso es enfermizo. **(Roberto, 27)**

Joaquín ha encontrado el modo de desarrollar una esfera de interacción como gay y con otros gais al margen de las instituciones centrales de Chueca, que a pesar de todo conoce y frecuenta, y de las que toma distancia. Es probable que esté en juego una diferencia entre las disposiciones de clase de Joaquín y las esperadas en Chueca, de forma que los sujetos procedentes de medios de clase media urbana tiendan a considerar a otros sectores como "raros, no integrados"; a pesar de que su relato resulta en este punto insuficiente para aseverarlo con certeza, lo señalamos como hipótesis a partir de investigaciones anteriores (Villaamil y Jociles, 2008)

> Es de otra forma, la gente es de otro rollo. Demasiada gente joven, los niñatos de Chueca no me… los escuchas y cuando ven a un señor mayor pasar siendo gay, "imarica vieja, hijo puta!". Este señor, para que tú estés ahí, él ha tenido que pasar lo suyo. No hay una forma de respeto mínimo, se ve demasiado, mucha… y eso no va conmigo, no va conmigo, no me gusta mucho. Entonces intento ir lo menos posible, a dar una vuelta y eso sí, pero salir por ahí y tal, no. **(Joaquín, 29)**

En apoyo de las hipótesis señaladas aducimos asimismo la siguiente afirmación recogida en (y aceptada por) el grupo de discusión de jóvenes:

> (En Chueca) hay mezcla de quien vive su sexualidad como algo normal y lo otro que toda la gente que viene de fuera, por ejemplo del pueblo que son gente que están más cerrados, que vienen a Madrid y empiezan a salir por Chueca y pasan de ser un gay a gay con mucha pluma, a ser gente excéntrica **(GD G-30)**

Ya vimos cómo para Vicente, más joven y con menos experiencia directa (apenas ha ido por Chueca), integrarse en una comunidad gay imaginada más que vivencial es una meta absoluta. Quizá encontramos en su discurso un modo de concebir la relación entre la identidad y la comunidad gais más semejante a la del grupo de discusión de menores de 30, ciega a los componentes interaccionales de la identidad y sus determinaciones estructurales: en su trayectoria podemos ver que para llegar a identificarse desde una posicionalidad gay es necesario poseer una cierta autonomía, y además pasar por un proceso de socialización secundaria en el que los sujetos incorporan los modos de identificación y los valores de la comunidad; en la visión de los más jóvenes, sin embargo, la identidad gay se reduce a un acto volitivo, como si el sujeto necesitase tan sólo admitirlo para serlo.

Formación

Vicente y Roberto han abandonado sus estudios antes incluso de llegar a la culminación del periodo de enseñanza obligatoria, afectados por las turbulencias de la adolescencia gay.

> Yo en el colegio la verdad es que no estaba integrado, era bastante tímido... repetí segundo de EGB, después fui pasando así, no me sociabilizaba con la gente, siempre estaba un poco aislado y entonces el rollo con mis compañeros siempre me afectaba mucho. Tampoco era buen estudiante, no me integraba con los chicos y tampoco con las chicas, entonces siempre anda solo de aquí para allá. Y entonces pues lo típico, el chico que está solo pues se le machaca. Y como estaba solo, pues insultos, peleas... **(Roberto, 27)**

> Y bueno, pasaba de los estudios, pasaba de estar con los padres, pasaba de estar con los amigos. Me volví un poco raro. (…) Es algo así como para gente que tiene problemas a la hora de los estudios, ¿no? Normalmente ahí suelen ir los vagos, lo que se preparan para alguna formación profesional, ¿no? Después, que no se preparan para el bachiller, que te preparan para una carrera o una formación de grado superior. Y bueno, yo entré en el lote, yo no soy tonto, ni un pelo, pero los profesionales de ahí quisieron que yo me metiera en ese Plan. **(Vicente, 22)**

En estos como en otros casos, el conflicto se resuelve con el abandono de la educación escolar sin más. En los de Joaquín, Roberto y Vicente, derivó además en una identificación sobredimensionada con los roles masculinos, incluyendo una actitud antiescolar:

> (Siguiendo la corriente de lo que hacían sus compañeros) pegar a los maricas o reírte, sí, cosas de esas. No sé, los pegabas, todo ese rollo. Si pasabas por manos de un psicólogo, como no le decías realmente lo que había, pues no te podía ayudar **(Vicente, 22)**
>
> La gente del colegio y del barrio era totalmente antimaricones y entonces pues o te integras o te vas a la mierda. **(Roberto, 27)**
>
> (**P**.: *¿A qué te refieres con montar el show?*) A peñas, a montar el escándalo, con una propia peña, la típica peña, no sé me liaba la manta a la cabeza y bueno, hoy todos en calzón, o todos sin camiseta, o hacemos un autobús gigante y nos metemos todos dentro, cualquier cosa. Yo era el que más o menos lo llevaba. **(Joaquín, 29)**

En definitiva, los procesos que hemos identificado anteriormente confluyen en configurar una trayectoria de fracaso escolar con repercusiones en la trayectoria social de los sujetos. Estos procesos son:

- presión de los pares
- mala situación familiar, con situaciones cotidianas e invisibilizadas de violencia
- contextos de una homofobia fuertemente ligada al proceso de acceso a la adultez, y con rasgos directamente violentos

VIH

Tres de nuestros entrevistados refieren explícitamente prácticas de riesgo en el pasado y en el presente. Roberto, atrapado entre tres formas de violencia: la voluntad de no saber y la cosificación (es un maricón) de parte de su familia, focalizada en su padre; la encarnada en su victimario; y, conviene no olvidarlo, la de unas instituciones incapaces de asumir la existencia de sujetos cuyo derecho a ser protegidos es conculcado en parte debido a su propia ceguera a las particularidades de sus condiciones concretas de existencia y de las formas concretas de la discriminación que sufren.

Los otros dos entrevistados, Vicente y Joaquín, refieren prácticas de riesgo, aunque en ninguno de los dos casos ellas condujeron a la transmisión del VIH. Comparten no sólo la presencia de un cuadro depresivo severo, sino sobre todo un conjunto o síndrome de circunstancias que les abocan a tener una identidad erosionada, por problemas laborales en el caso de Joaquín, o por imposibilidad de gestionar las demandas incompatibles de contextos de interacción gais y de procedencia en el caso de Vicente. En ambos casos, lo que podemos observar es dificultades a la hora de gestionar la posibilidad de resultar desacreditados.

Múltiples procesos convergentes de fragilización, apoyados en relaciones estructuralmente generadoras de desigualdad y marginalización, a menudo están en la base del sufrimiento psíquico y social, de una auténtica disolución de la identidad social que se traduce, entre otras cosas, en una menor capacidad de negociación de prácticas sexuales más seguras. Procesos de fragilización sobredeterminados constituyen la lógica social de las prácticas sexuales de riesgo individuales, especialmente entre los sectores del colectivo gay más desfavorecidos y con menor disposición a aprovechar los recursos que una comunidad gay organizada ofrece a sus integrantes como fuentes de identidad social y como espacios concretos de socialización. La correlación entre depresión y predisposición a prácticas de riesgo ha sido constatada en multitud de estudios de carácter cuantitativo, y refleja lo que desde el punto de vista metodológico adoptado en esta investigación no es más que el síntoma de padecimientos que tienen su marco de inteligibilidad en la confluencia de diferentes formas de violencia estructural.

5. Conclusiones

5. Conclusiones

La orientación sexual y la identidad sexual continúan siendo probablemente un eje de discriminación que afecta al conjunto de la población cuya sexualidad no es la normativa, pero las trayectorias sociales que relatan nuestros entrevistados y las situaciones en las que se han visto involucrados muestra a las claras que la discriminación por motivo de la orientación homosexual se modula amplísimamente en función de la posición social y el contexto relacional de los sujetos particulares. En ese sentido es que hay que preguntarse también hasta qué punto los logros de estos últimos años no presuponen una posición económica mínima, un capital cultural y social más propio de las clases medias que de las trabajadoras, más probable en contextos urbanos que suburbiales o rurales, de forma que sus efectos han venido siendo muy desiguales. Es el momento de pensar en términos de orientación sexual en combinación con otros ejes estructurales de desigualdad que, no originados en la heteronormatividad, sí vienen modulados por ella, agravándolos y dando como resultado situaciones de extrema vulnerabilidad que, si bien no son necesariamente mayoritarios, sí que suponen un sufrimiento agravado para ciertas categorías de sujetos y un agravio para una sociedad que se quiere democrática.

En este marco, pueden señalarse las siguientes necesidades y propuestas de intervención:

- Ante todo, del análisis presentado hasta el momento se desprende la necesidad de intervenciones de carácter estructural, es decir: intervenciones que traten de incidir en aspectos concretos del contexto en el que se desenvuelven los sujetos LGTB que inciden en la conformación de sus trayectorias y subjetividades y cuya modificación está más allá de las posibilidades y la agencialidad de los sujetos. Como ha quedado reflejado tanto en el análisis de las entrevistas como explicitado en las discusiones grupales, son estos procesos los que en mayor medida generan situaciones de desamparo y frustración en el colectivo. La prevención de las consecuencias de la homofobia y la transfobia sobre la vida de las personas LGTB tiene aquí su espacio privilegiado, junto a las medidas individuales y grupales, que por su naturaleza no pueden ser más que paliativas.

- Ha quedado suficientemente demostrados cómo la desatención a la diversidad en diferentes contextos institucionales puede estar contribuyendo a agudizar situaciones de por sí problemáticas. En concreto, es necesario intervenir o potenciar las intervenciones dirigidas a las siguientes instituciones:

  - Instituciones de enseñanza. Colegios e institutos son espacios no sólo de transmisión formal de conocimientos, sino ámbitos fundamentales de socialización. La detección de casos de mobbing homófobo o de problemas de salud mental entre los y las adolescentes gais, lesbianas y transexuales por parte de profesores y orientadores, es fundamental, y sin embargo nuestros/as entrevistados/as refieren haberse encontrado con la incomprensión o simplemente la ignorancia de su problemática específica en las instituciones educativas. Además, el ámbito escolar continúa siendo un espacio estratégico para evitar situaciones que inciden en la deslegitimación de las sexualidades no normativas, agravando el sufrimiento de los sujetos, y/o que acaban conllevando un fracaso escolar que tiene las consecuencias que se han ido mostrando para el futuro de estos/as adolescentes. Es necesario sensibilizar a los/as educadores en esta problemática. Paralelamente, y dadas las consecuencias que la visibilización de la sexualidad no normativa conlleva entre los pares, nos parece asimismo digna de consideración la posibilidad de promover y difundir adecuadamente un servicio de orientación específico para esta población, ofertado fuera del espacio de la escuela o instituto.

  - Sanidad. En el caso de la relación de los hombres homosexuales, y no sólo entre los más jóvenes, con el personal sanitario puede no estarse propiciando la generación de un ambiente favorable a la discusión de la orientación sexual. Ello implica que información relevante pueda quedar silenciada, de modo que queden comprometidos los actos estrictamente médicos, en especial, aunque no sólo, en lo referido a la salud mental y las enfermedades de transmisión sexual. En el caso de las mujeres lesbianas, la no explicitación de la orientación sexual puede tener además consecuencias directas en cuestiones como la inseminación, la problemática específica de las madres lesbianas, las particularidades de la salud de la mujer en el caso de las lesbianas, etc.

  - El caso de la relación de las mujeres y hombres transexuales con las instituciones sanitarias merece consideración aparte.

  - Por un lado, la desinformación que en general tiene el cuerpo médico-sanitario sobre la transexualidad. Por otro lado, la desinformación también de éstos sobre la forma en cómo tratar y dirigirse a las personas transexuales. Y por otro las actitudes y comentarios de muchos profesionales que antepone una visión moralista de la transexualidad a una técnica y científica. Esto hace que la información, la formación y la sensibilización del cuerpo médico-sanitario sea una prioridad.

  - En relación a las instituciones judiciales: Si bien es éste un asunto con dimensiones jurídicas en las que no nos sentimos capacitados para intervenir, sí queremos hacer constar que el análisis pone de relieve las evidentes dificultades en la obtención de la prueba en el caso de agresiones de carácter homófobo (documentos, testigos), especialmente cuando la agresión tiene un carácter sexual. La dificultad de presentar pruebas también es relevante cuando el agresor persigue un fin distinto o añadido a la mera humillación, como es el caso del acoso laboral o en la discriminación en el acceso

a la vivienda. Ello debiera ser tenido en cuenta por el legislador. Asimismo, hay que destacar las dificultades para una protección efectiva de derechos básicos como la integridad sexual cuando el propio hecho de denunciar expone al sujeto a posibles discriminaciones en su ámbito cotidiano. En la medida que la desatención a las circunstancias personales de la víctima son directamente causantes de situaciones de indefensión, no pueden ser ignoradas ni por el legislador ni a la hora de facilitar la denuncia, so pena de agravar la situación de vulnerabilidad que de por sí puede estarse dando.

- En servicios sociales, si bien cuando los sujetos han tenido contacto con ellos no manifiestan quejas específicas, sí parece oportuno hacer constar que condicionar la concesión de ayudas concretas a la ausencia de un soporte familiar, o lo que es lo mismo, concebir la atención social como sustituto de las redes familiares, es especialmente injusto cuando el problema es precisamente la alienación de la propia familia por razón de la orientación o identidad sexual. Esta circunstancia, específica de la población LGTB, debería ser tenida en cuenta a la hora de diseñar programas de intervención y gestionar recursos. La conceptualización misma de las poblaciones desfavorecidas debiera integrar asimismo de modo trasversal el hecho de que existe una problemática específica del colectivo LGTB y que éste se encuentra presente en todos los sectores y grupos sociales.

- Atención psicológica en la red pública: al margen de su posible insuficiencia, señalada por algunos entrevistados, es preciso poner de relieve lo lamentable de la situación de peregrinación por diversos psicólogos que han pasado algunos/as de nuestros/as entrevistados/as, hasta encontrar un profesional capacitado para tratar su problemática. Deben ponerse en marcha las medidas que aseguren que los profesionales de la atención a la salud mental pública tengan la formación necesaria para atender a la población LGTB, o cuando menos dispongan de la información para remitir a los/as interesados/as a los profesionales que sí tengan la formación requerida.

- Además de medidas estructurales dirigidas a profesionales e instituciones específicas, parece necesario contar también con intervenciones dirigidas a la sociedad general. Un programa ambicioso de sensibilización en la diversidad sexual y en las consecuencias de la homofobia y la transfobia es una necesidad directamente señalada por los y las participantes en el presente estudio. Además de los deseables efectos en la reducción de la incidencia y prevalencia de actitudes discriminatorias en la población general, las campañas de sensibilización muestran a las claras el compromiso de las instituciones públicas en la lucha contra la homofobia y la transfobia y legitiman de esta forma a las personas discriminadas por su orientación sexual o identidad de género. Asimismo, un programa amplio incluiría la formación de los profesionales sanitarios, educadores, psicólogos y trabajadores sociales en las particularidades de la intervención con este colectivo.

- Es imprescindible, además de situar las violencias ejercidas contra los homosexuales y transexuales en el plano de la discusión abierta y franca con el fin de traerlos a la consideración de los servicios e instituciones existentes (medidas estructurales), continuar y profundizar los servicios que desde diferentes instancias y organizaciones se prestan a los colectivos implicados a nivel individual o grupal. En concreto a todo lo relacionado con la ayuda psico-social para aceptación y

consolidación de la Identidad Sexual, tanto para el individuo como para los familiares y el entorno; líneas de actuación específicas para personas mayores, personas casadas (en matrimonios heterosexuales), personas inmigrantes, etc. En este sentido, es clara la necesidad de evaluar la adecuación de los programas ofertados a las demandas implícitas o explícitas del colectivo a los que se dirigen, así como su eficacia. Ello puede implicar por un lado poner a disposición más fondos y por otro asegurar la utilización de los recursos existentes por medio de adecuadas campañas de difusión (de las organizaciones no gubernamentales prestadoras de servicios subvencionados, Programa de información y atención a homosexuales y transexuales de la comunidad e Madrid, UTIG, ley de cambio registral, circunstancia agravante de homofobia…). En este sentido, una carencia repetidamente señalada por los y las participantes en el estudio es la dificultad de acceso a la información sobre recursos dirigidos a la población LGTB y sus limitaciones de personal. Es preciso continuar indagando en las necesidades del colectivo para diseñar nuevos servicios, sin miedo a escuchar e interpretar la voz de los implicados. Recomendamos asimismo admitir una mayor flexibilidad organizativa en los recursos ya existentes por parte de las entidades financiadoras, en la línea de asegurar su coordinación. Su mejora requiere también dar voz a los técnicos activos en el campo, con el fin de valorizar su experiencia en la mejora de los servicios ofertados. Parece necesario asimismo formular una política general de abatimiento de la discriminación por razón de orientación sexual y sus consecuencias, basada en criterios claros y consensuados, y que abarque las diferentes actuaciones sectoriales.

- Las situaciones de desamparo debidas a violencia homófoba/tránsfoba sufridas por lesbianas, gais y transexuales jóvenes en su entorno familiar o relacional inmediato, deberían ser tomadas en consideración como problema que requiere una intervención decidida por parte de los poderes públicos. Son el origen de situaciones de depresión y vulnerabilidad social. Es recomendable realizar una estimación cuantitativa del fenómeno y/o centralizar y sistematizar la información disponible al respecto. Al margen de su dimensión cuantitativa, son necesarias medidas de carácter estructural, como campañas de sensibilización acerca de esta problemática dirigidas a la población general, poniendo específicamente de relieve las consecuencias para la trayectoria de los sujetos de la discriminación en el ámbito familiar. Asimismo, proponemos la implantación de intervenciones de carácter paliativo, que traten de contener las consecuencias directas de la homofobia y la transfobia en el ámbito doméstico, específicamente programas que faciliten el tránsito a los y las jóvenes a la emancipación. Creemos que sería particularmente útil la implantación de dispositivos de atención a esta problemática, en especial en el caso de pisos de acogida temporal. Nos parece asimismo digna de consideración la posibilidad de implementar programas alternativos o paralelos aprovechando las redes informales existentes y/o potenciándolas (pisos compartidos, espacios alternativos de socialización, bolsas de trabajo, etc.).

- En cuanto a la posibilidad de reconocimiento de la situación de refugiado para homosexuales y transexuales, una aplicación rígida de la ley puede estar significando de facto negar a la población LGTB la posibilidad de acogerse a esta figura jurídica, condenando a los y las afectadas al retorno a contextos en los que serán víctimas ciertas de la violencia homófoba y tránsfoba. Las dificultades evidentes de

probar hechos que no dejan huella documental han sido señaladas anteriormente. Además, no podemos por menos que señalar el absurdo de un procedimiento que obliga a mentir a los interesados para conseguir una protección que en los parámetros de una sociedad democrática debería ser de justicia.

- Existe un problema real e imperioso, necesitado de urgente atención por parte de las instituciones públicas, en lo que se refiere a la población homosexual y transexual de mayor edad, especialmente entre aquéllos que viven en una situación económica de pobreza. La homosexualidad y la transexualidad pueden ser la causa de la alienación respecto de las redes familiares, y puede constituirse en factor de agravamiento de situaciones de soledad en la vejez. Diferentes procesos (represión policial, falta de estudios, acoso laboral, etc.) pueden haber dificultado la conformación de una carrera laboral en la economía formal, con la consecuencia de que, al llegar a la edad de jubilación o cuando el sujeto no puede valerse, caiga en situaciones de pobreza extrema por la cortedad de las pensiones a las que se ha hecho acreedor. Ello es especialmente cierto en el caso de la población transexual, entre la que las dificultades de acceso al empleo reglado son patentes como ha quedado de manifiesto. Esta realidad no puede ser ignorada por los poderes públicos a la hora de implementar políticas dirigidas a la población anciana o en situación de dependencia.

- Los recursos existentes para la tercera edad, al no contemplar siquiera la posibilidad de que sus posibles beneficiarios sean homosexuales y/o transexuales, pueden estar agravando situaciones ya de por sí plagadas de dificultades. A este respecto, cabe recordar que estas poblaciónes tiene una experiencia extraordinariamente negativa en su relación con los poderes públicos, en los que no reconocen como fuente de recursos sino fundamentalmente como instrumentos de represión, lo que puede acabar incidiendo en un menor acceso a los recursos. Por otra parte, la probable existencia de redes informales de apoyo puede ser tenida en cuenta en la búsqueda de soluciones, por ejemplo con una aplicación flexible del concepto de entorno familiar de la Ley de Dependencia, un asunto que nos parece especialmente urgente: la definición circunscrita a la familia de la figura del cuidador es injusta cuando consideramos personas que han debido distanciarse precisamente de su familia para poder buscar su autorrealización. O, visto desde otra perspectiva, no parece de recibo que queden excluidas de las ayudas públicas las personas que han jugado un rol enteramente equiparable al de la familia convencional en términos de red de apoyo y ayuda mutua por el hecho de no estar emparentadas con la persona dependiente.

- Como se ha señalado en el análisis, existen colectivos (los y las más jóvenes, los y las personas procedentes de medios sociales rurales y/o de sectores obreros, los y las transexuales, los y las personas homosexuales inmigrantes, y las lesbianas) para los que Chueca, como ámbito de sociabilidad para las personas de orientación sexual no normativa, es tanto un problema como su solución: La necesidad de disponer de espacios de encuentro no comerciales, seguros y que no exijan la conformidad a un rol al que todavía no se ha podido acceder, que faciliten el contacto entre personas que sufren aislamiento por causas que escapan a su control, y que faciliten la generación de espacios más acordes con sus necesidades y expectativas, es explícitamente mencionada por nuestros entrevistados/as gais y lesbianas y confirmado por el análisis. Asimismo, es preciso sen-

sibilizar a la comunidad LGTB (de hecho, a la comunidad gay) de la necesidad de luchar contra las actitudes xenófobas, transfóbicas y lesbofóbicas que están presentes en algunos de sus sectores.

- En cuanto a las propuestas referidas al ámbito laboral, es preciso reconocer que el reconocimiento de la discriminación sexual como causa de despido nulo no resulta una protección suficiente frente a otras formas de discriminación y acoso en el entorno de trabajo de las personas LGTB. La lucha contra la homofobia en este terreno pasa por la sensibilización de los sindicatos en la necesidad de luchar contra el acoso laboral en el trabajo, tanto el ejercido por los empleadores como el proveniente de los compañeros. Si bien es importante la inclusión de la lucha contra toda forma de discriminación laboral por razón de sexualidad, a nivel de convenios colectivos, no puede más que subrayarse la importancia del trabajo a nivel de comités de empresa. Se ha señalado en el análisis la interacción entre las diferentes formas que asume la violencia homófoba y la trayectoria laboral de las personas LGTB, con especial incidencia entre los hombres gais pertenecientes a medios en los que predomina una masculinidad agresivamente homófoba, entre las mujeres lesbianas, y muy particularmente, los y las transexuales. En este sentido, no son descartables medidas proactivas, con programas específicos (bolsas de trabajo), y medidas de ayuda al autoempleo (de formación, fiscales), solución preferida por muchos/as de los/as participantes en el estudio para sortear las dificultades a la hora de obtener una fuente de ingresos. También merece la pena la toma en consideración por el legislador del establecimiento de medidas de apoyo legal que protejan a los y las trabajadoras LGTB del acoso en el entorno laboral.

- En relación a la epidemia de VIH, es bien sabido su especial incidencia en la población gay y transexual. Se ha señalado la más que probable relación entre procesos sociales de fragilización, depresión y prácticas de riesgo. En este mismo sentido, no son descartables situaciones de indefensión en contextos de prostitución, aunque la información de que disponemos al respecto sea incidental. En este contexto, toda medida que contribuya a disminuir preventivamente los procesos generados o agravados por la homofobia/transfobia son también medidas de reducción de la frecuencia de prácticas no seguras, como han reconocido instituciones como ONUSIDA. En cuanto a las personas LGTB seropositivas, es indudable que la condición de seropositividad agrava intensamente los procesos señalados, como vimos en el análisis, aunque la elaboración de esta cuestión requeriría la realización de una investigación específica. Sí deseamos constatar la incidencia de la itinerancia en el adecuado seguimiento y adherencia al tratamiento de VIH, por su especial incidencia en una parte del colectivo de trabajadoras del sexo transexuales.

- Es preciso continuar con estudios de carácter etnográfico y/o cualitativo, encaminados a poner de relieve las lógicas sociales de la discriminación en diferentes ámbitos y colectivos concretos, así como complementarlos con estudios de carácter cuantitativos capaces de mostrar la extensión y frecuencia de las prácticas detectadas de modo cualitativo. Ni estas lógicas son evidentes, ni su extensión fácilmente determinable; por tanto, la formulación de políticas públicas dirigidas al colectivo LGTB debe estar informada por investigaciones previas, de las que este estudio es una muestra, a pesar de su carácter exploratorio.

Bibliografía

Altman, Dennis 2001: *Global Sex*. Chicago: University of Chicago Press

Barrett, Donald C., y Lance M. Pollack, 2005: "Whose gay community? Social class, sexual self-expression, and community involvement". *The Sociological Quarterly* 46 (3)

Beck , Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim, 2003: *La reinvención de la familia*. Barcelona: Paidós

Bourdieu, Pierre 1998: *Meditaciones Pascalianas.* Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, Pierre, 1977: *Outline of a Theory of Practice.* Cambridge: Cambridge University Press.

Butler, Judith, 1998: "Merely Cultural". *New Left Review,* 227

Calvo, Kerman, 2003: "Actitudes sociales y homosexualidad en España". En Guasch, O, y R. Osborne (eds.): *Sexualidades. Diversidad y control social.* Barcelona: Bellaterra

Chasin, A., 2000: *Selling Out: The Gay and Lesbian Movement Goes to Market.* New York: St. Martin's Press

Cuadernos Técnicos de Servicios Sociales, 2004: *La Transexualidad, Diversidad de una Realidad.* Madrid: Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid

D'Emilio, John, 1983: Capitalism and Gay Identity," en Snitow, Stansell, y Thompson, eds., *Powers of Desire:The Politics of Sexuality.* New York:Monthly Review Press

Gimeno, Beatriz, 2005: *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación*. Barcelona: Editorial Gedisa

Goffman, Erving, 2006: *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Lahire, Bernard, 2004: *El hombre plural. Los resortes de la acción.* Barcelona: Bellaterra

Lancaster. Roger, 1993: *Life is hard. Machismo, Danger, and the Intimacy of Power in Nicaragua*. Berkeley: University of California Press

Lancaster, Roger y Micaela di Leonardo, 1997: "Introduction: Embodied Meanings, Carnal Practices". En Lancaster, R. y M. di Leonardo: *The gender/sexuality Reader: Culture, History, Political Economy.* Londres, Nueva Yo*rk:* Routledge

Martin, Lola; Ródenas, Manuel; Villaamil, Fernando, 2007: *Estudio sociológico y jurídico sobre homosexualidad y mundo islámico.* Madrid: COGAM

Mujika Flores, Inmaculada, 2007: *Visibilidad y participación social de las mujeres lesbianas en Euskadi*. Vitoria. Arateko.

Mead, George Herbert, 1990: *Espíritu, Persona y Sociedad.* México, Buenos Aires: Paidós

Seidman, Steven, 1996: "A Queer Encounter: Sociology and the Study of Sexuality". En S. Seidman, ed: *Queer Theory/ Sociology.* Londres: Blackwell Publishers.

Shugarth, H, 2003: "Reinventing Privilege. The New (Gay) Man In Contemporary Popular Media". *Critical Studies in Media Communication*, 20(1)

Valocchi, Steven, 1999: "The Class-Inflected Nature of Gay community". *Social Problems*, 46(2)

Viñuales, Olga, 2000: *Identidades lésbicas*. Barcelona: Bellaterra.

Warner, Michael, 2000: *The trouble with normal.* Cambridge (Mass.): Harvard university Press

Weston, Kath, 1998: *Long slow Burn. Sexuality and Social Science.* Londres, Nueva York: Routledge.

Problemas y necesidades de la población transexual y homosexual en el municipio de Madrid

ASPECTOS JURÍDICOS

Manuel Ródenas Pérez. *Abogado*

Aspectos jurídicos

Introducción

Las necesidades sociales y legales de las personas homosexuales y transexuales no habían sido nunca objeto de análisis desde el ámbito municipal. Este estudio pretende acercar la realidad en la que viven miles de personas homosexuales y transexuales, sus familiares y entorno en la ciudad de Madrid.

La incipiente visibilidad del colectivo homosexual y transexual en los distintos sectores de la sociedad, las intervenciones de personas que denuncian abiertamente las dificultades que viven por su orientación sexual y/o identidad de género junto con otras que denuncian la discriminación que sufren por esta mismas causas, han llevado a valorar la importancia y la necesidad de que por primera vez, se analicen los problemas y necesidades que afectan a las personas homosexuales y transexuales en la ciudad de Madrid.

Es una realidad constatada que la vivencia de la orientación sexual y de la identidad de género, provocan situaciones y problemáticas personales, familiares y sociales que generan movimientos migratorios. Estos son de diferentes tipos; por un lado, los que se producen en el interior del propio país (este estudio hace referencia directamente a España) en poblaciones y ciudades pequeñas, que propician que personas homosexuales y transexuales abandonen su lugar de nacimiento y residencia habitual para desplazarse a lugares donde vivir con un mayor anonimato y donde su afectividad y sexualidad no heterosexual no suponga un distintivo que sobresalga en su comunidad ni que pueda suponer un estigma personal.

Por otro lado, en un mundo cada vez más globalizado, en el que según Amnistía Internacional en más de ochenta países la homosexualidad y la transexualidad están castigadas penalmente y en muchos otros perseguidas socialmente, la ciudad de Madrid es percibida desde mucho lugares por miles de homosexuales y transexuales, como una ciudad cada vez más multicultural y cosmopolita, en la que poder vivir con mayor libertad la propia afectividad y su sexualidad.

Las transformaciones legales habidas en España en materia de derechos para gais, lesbianas y transexuales, así como su rápida difusión a través de los diversos medios de comunicación, especialmente a través de internet como herramienta utilizada desde dentro de sociedades cerradas a la libertad afectivo sexual, han contribuido a convertir Madrid en una ciudad reclamo.

Madrid, es por tanto, una ciudad que congrega a un elevado número de personas homosexuales y transexuales de distinta procedencia, con situaciones vivenciales, necesidades y problemas muy diversos. Desde este estudio, se pretende realizar una descripción de los mismos así como una serie de propuestas que puedan ayudar a mejorar la situación de las personas gais, lesbianas y transexuales.

En los últimos años se han sucedido una serie de reformas legales que afectan a la situación jurídica y por tanto al bienestar de un considerable número de personas homosexuales y transexuales. Estas transformaciones han supuesto una mejora, pero en modo alguno, una completa integración y eliminación de los problemas que viven estos colectivos. Este estudio pretende acercar la realidad en la que viven miles de personas homosexuales y transexuales, sus familiares y entorno en la ciudad de Madrid. Para ello, se ha contado con las reivindicaciones actuales de diversas asociaciones respecto a demandas legales muy concretas.

La administración local es siempre la más próxima al ciudadano y por tanto la primera que debe conocer sus necesidades e intervenir en aquellos terrenos donde se produzcan desigualdades. La plena integración social de homosexuales y transexuales en la ciudad de Madrid es un reto a conseguir, que implica la necesaria intervención y coordinación de los distintos agentes e instituciones.

Madrid, capital europea, es un ejemplo de integración en muchos ámbitos, donde conviven personas de múltiples nacionalidades. Es también una ciudad abierta que atrae a personas que en sus lugares de nacimiento o residencia sufren discriminación o problemas por el rechazo a su orientación sexual o a su identidad de género.

La descentralización de las competencias estatales a favor de los gobiernos locales aún no se ha producido, lo cual incide en la limitación del campo de intervención legislativa para cada uno de los problemas específicos que afectan a homosexuales y transexuales en la ciudad de Madrid.

Las Séptimas Jornadas de Coordinación Territorial del Ayuntamiento de Madrid, en sus conclusiones, señalaron que la descentralización es un tema pendiente de desarrollo. No obstante la proximidad y la inmediación son dos características que caracterizan a la administración municipal y desde este ámbito pueden realizarse propuestas que incidan en el bienestar y el desarrollo de la ciudadanía.

Evolución histórica en el derecho español de la homosexualidad y transexualidad

John Boswell en su obra "Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad", afirma que en la España de las tres culturas, los mozárabes no tenían posturas contrarias hacia la visión de los musulmanes sobre las relaciones entre personas del mismo sexo, al punto que sostiene que grandes cantidades de cristianos vivían en ciudades españolas conquistadas por los musulmanes y el contacto cultural entre musulmanes y cristianos era, en toda la península, constante y cada vez más permeable. La actitud cristiana ante las relaciones homosexuales era de esperar, en principio, una cierta reacción contraria a las costumbres musulmanas, pero las leyes de las comunidades y de los reinos cristianos durante este período guardan asombroso silencio acerca de la cuestión de la conducta homosexual cuando, sin embargo legislaban detalladamente otros aspectos de la sexualidad, tales como la bestialidad. En alguna regiones los cristianos buscaron el martirio a fín de evitar toda contaminación de la fe por la asimilación musulmana mencionan la sodomía. Por otra parte ciertas fuentes musulmanas critican al clero cristiano su particular adicción a esas prácticas.

Las fuentes españolas, no sugieren que los cristianos pusieran límites a las relaciones físicas con musulmanes. Este clima de respeto también alarmó de manera considerable a los reinos del norte de Europa, al punto de que la vivencia y la práctica de las relaciones afectivas y sexuales entre varones fueron exagerándose de manera ostensible. De hecho se pensaba que era algo contagioso. Así lo cuenta Claudio Sánchez Albornoz en su obra "De la Andalucía Islámica a la de hoy" afirmaba que islamizada perdurablemente toda España habría triunfado la homosexualidad, tan practicado en la España mora".

Por otro lado, se considera que la castidad y la abstinencia sexual fueron motor de la repoblación de los reinos hispánicos cristianos, estableciéndose esta idea en época de Alfonso II, El Casto, de León. Este periodo de tolerancia en Al-Andalus llegó a su fín con la entrada de los almohades que eran considerados mucho más puritanos. La lucha contra la homosexualidad de los andalusíes y cristianos se convirtió en algo fundamental, al punto de que Isabel La Católica cerró los baños de Granada por considerar que no solo eran lugares de higiene, sino más bien de encuentros sexuales entre hombres.

La repoblación de los reinos cristianos acabó definitivamente con ese clima de tolerancia que se recogió por escrito en los siguientes textos: El Código de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio, que aplicaba pena de muerte a los pecados contra natura:

"Sodomítico dicen al pecado en que caen los omes yaciendo unos ontra otros contra natura e costumbre natural. E porque de tal pecado, nacen muchos males en la tierr, do se faze, e es cosa que pesa mucho a Dios con el que queremos aquí decir apartadamente deste.

LEI I Onde tomo este nome el pecado que dize sodom´tico, e quantos males viene del maldad de los omes que bivian en ellas porqie usavan aql pecado q es contra natura, los aborreció nuestro señor dios, de guisa que sumió ambas las ciudades con toda las gente que hi moraba e de aqla ciudad Sodoma, onde Dios fizo esta maravilla tomo este nombre, que llamaban sodomítico E debse guardar todo ome deste yerro, porque nacen del mucho males, e denuesta e deffama asi mismo el que lo faze por tales yerros envía nuestro señor Dios sobre la tierra,, hambre e pestilencia, e tormentos.

LEI II.Quien puede acusdar a los que sazen el pecado sodomítico, e ante quien , e que pena merecen aver los sacerdotes del, e los consentidores.Cada uno del pueblo puede acusar a los omes que hiziesen pecado contra natura, e este acsumeniento puede ser hecho delante del juzgador do hiciesen tal yerro.E si le fuere provado debe morir: tambie´n el que lo haze, como el que lo consiente fueras ende, si alguno dellos lo oviere a hazer por fuerca o fuese menor de catorce años non debe recebir pena,por quelos son forcados no son en culpa, otro si lo smenores no entiende que es tan grave yerro como es aquel que hazen.Esta mismo pena debe aver todo ome, o toda muger, que yoguiere con bestai, deven de mas matar la bestia para amoriguar la remenbrbaza del hecho
(tomo 3, 1.555, página 72)

En 1497, Los Reyes Católicos modificaron y endurecieron las leyes sobre la sodomía con la "Pragmática sobre el Pecado Nefando":

Ley I Don Fernando y Doña Isabel en Medina del Campo a 22 de agosto de 1497.Pena de delito nefando y modo de proceder a su averiguación y castigo. Porque entre los otros pecados y delitos que ofenden a Dios nuestro Señor, e infaman la tierra, especialmente es el crimen cometido contra el orden natural; contra el que las leyes y derechos se deben arman para el castigo deste nefando delito, no digo de nombrar, destruidos de la orden natural, castigado deste nefando delito no digno de nombrara, destruidos de la orden natural, castigado por el juicio Divino, por el que la nobleza se pierde, y el corazón se acobarda y s e indigna a dar a hombre pestilencia y otros tormentos en la tierra y porque las antes de agora no son suficientes para estirpar, y del todo castigar tan abomininable delito y en quanto en Nos sera refrenar tan maldita macula y error.

Mandamos, que cualquier persona, de cualquier estado, condición preeminencia o dignidad que sea, que cometiere el delito nefando contra naturam leyendo en el convencido por aquella de manera deprueba, que según Derecho es bastante para probar el delito de heregia o crimen laesea Majestatis, que sea quemado en llamas de fuego en el lugar, y por la Jusiticia a quien perteneniere el conocimiento y punición de tal delito y sin otra declaración alguna, todos sus bienes asi muebles como raíces, los cuales desde agora confiscamoes, y habemos por confiscados y aplicados a nuestra Camara y Fisco"

Esta situación se mantuvo hasta el año 1822 en que se promulgó el primer Código Penal español, por influencia del derecho francés napoleónico que incluía como novedad la alteración de la criminalización de las relaciones homosexuales, siempre y cuando estas fuesen privadas y entre adultos.

No obstante aparece el concepto de escándalo público, en los cuales los jueces entendían que cualquier manifestación de la homosexualidad constituía un atentado contra la moral. Desde entonces ningún Código Penal modifica su visión de la homosexualidad.

En la Segunda República, ya en el siglo veinte, el 4 de agosto de 1933 se aprueba la Ley de Vagos y Maleantes que fue modificada por la Ley de 15 de julio de 1954, en la que se añadían nuevas situaciones a las tipificadas anteriormente. Se incluye a los homosexuales en la lista de sujetos peligrosos y se estableció la adopción de diversas mediadas progresivas:

- Internamiento en establecimiento de trabajo o colonia agrícola, teniendo en cuenta que "los homosexuales sometidos a esta medida de seguridad deberán ser internados en instituciones especiales y, en todo caso, con absoluta separación de los demás internos.
- Prohibición de residir en determinados lugares o territorios
- Sumisión a la vigilancia de los delegados

El 4 de agosto de 1970 fue aprobada la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación social, dirigida como la anterior a la represión policial de determinadas conductas entendidas como peligrosas. Al peligroso social se le consideraba necesitado de internamiento en establecimientos de reeducación, la prohibición de residencia en un determinado lugar y la sumisión a la vigilancia de un delegado gubernativo. La competencia correspondía a los Juzgados ordinarios y era el Juez encargado el que oía a la persona afectada.

Además continuó el delito de escándalo público que consideraba "el que de cualquier modo ofendiere el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia incurrirá en la pena de arresto mayor, multa de 5.000 a 25.000 pesetas e inhabilitación especial".

En diciembre de 1978 fue aprobada la vigente Constitución, el primer texto que reconocía unos derechos fundamentales que podrían ser tenidos en cuenta por los tribunales.

El artículo I reconoce que España se proclama en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

El artículo I0 establece que "*La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento de orden político para la paz".*

La Constitución en el capítulo de Derechos y Libertades, recoge el artículo 14, que habla por primera vez de la igualdad ante la Ley de la ciudadanía y contra la discriminación con el siguiente texto:

Artículo 14.

Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
Esta situación fue el punto de partida de muchas reivindicaciones de homosexuales y transexuales. Se trataba del primer punto de apoyo a la diversidad, desde el que se podía comenzar a reclamar una serie de derechos, que fueran eliminando las diferencias por razón de la orientación sexual y de la identidad de género.

En 1979, el Real Decreto Ley de 11 de enero, eliminó a los homosexuales del catálogo de la ley de Peligrosidad social

No obstante, algunas prácticas abusivas hacia las personas homosexuales y transexuales continuaron produciéndose bajo el amparo de la Ley de Escándalo Público.

Respecto de la transexualidad, específicamente, hasta el año 1983 se encontraba penalizada la esterilización y la cirugía que afectaba a la cirugía transexual. ***La Ley Orgánica 8/1983 de 25 de junio*** incluía un párrafo en *el artículo 428* que expresamente reconocía" *el consentimiento libre y expresamente manifestado, exime de responsabilidad en los supuestos de trasplante de órganos, esterilizaciones y cirugía transexual, efectuados legalmente y por facultativos*.

La reforma del Código Penal por Ley Orgánica de 9 de junio de 1988, suprimió el delito de escándalo público. De esta manera se terminaba con el último fleco de persecución penal a la población homosexual y transexual. Este delito, continuó afectando ostensiblemente durante los años de la Transición tanto a los homosexuales como a las personas transexuales, que en ocasiones eran detenidas arbitrariamente.

En los últimos veinte años, se ha superado una situación en la que el hecho homosexual y la condición transexual se consideraban perversiones de la conducta sexual y como tal se sancionaban y recriminaban no sólo en el aspecto social, sino desde el punto vista legal o penal.

A partir de entonces, comenzaron a desarrollarse una serie de leyes que de alguna manera, empezaron a reconocer algunos derechos :

- *1994 Ley de Arrendamientos Urbanos* en la que por primera vez reconocía una serie de derechos para una pareja homosexual. Establecía el derecho dentro de un contrato de arrendamiento, a que en caso de fallecimiento de uno de los miembros de la pareja, el miembro superviviente pudiera subrogarse en el mismo, con independencia de su orientación sexual.
- Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre de Código Penal y la Ley 35/1995 de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las victimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

En el vigente Código Penal se recoge por primera vez la persecución por la discriminación por razón de la orientación sexual. En concreto, el **artículo 510** establece

" *Los que provocaron a la discriminación al odio o la violencia contra grupos o asociaciones, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia o raza, su origen nacional, su sexo,* ***orientación sexual****, enfermedad o minusvalía, serán castigados con la pena de prisión de uno a uno a tres años y multa de seis a doce meses"*

*2. Serán castigados con la misma pena los que con conocimiento de su falsedad o temerario desprecio hacia la verdad, difundieren informaciones injuriosas sobre grupos o asociaciones en relación a su ideología, religión o creencias, la pertenencia de sus miembros a una etnia o raza, su origen nacional, su sexo****, orientación sexual****, enfermedad o minusvalía".*

El **artículo 511** dispone *" Incurrirá en la pena de prisión de seis meses a dos años y multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de uno a tres años el particular encargado de un servicio público que deniegue a una persona una prestación a la que tenga derecho por razón de su ideología, religión o creencias, su pertenencia a una etnia o raza, su origen nacional, su sexo,* ***orientación sexual****, situación familiar, enfermedad o minusvalía.*

*2. Las mismas penas serán aplicables cuando los hechos se cometan contra una asociación, fundación, sociedad o corporación o contra sus miembros por razón de su ideología, religión o creencias, la pertenencia de sus miembros o de alguno de ellos a una etnia, raza, su origen nacional, su sexo****, orientación sexual****, situación familiar, enfermedad o minusvalía.*

3. Los funcionarios públicos que cometan alguno de los hechos previstos en este artículo incurrirán en las mismas penas en su mitad superior y en la inhabilitación especial para empelo o cargo público por tiempo de dos a cuatro años.

El artículo 512 señala "*Los que en el ejercicio de sus actividades profesionales o empresariales denegaren a una persona una prestación a la que tenga derecho por razón de su ideología, religión o creencias, su pertenencia a una etnia, raza o nación, su sexo****, orientación sexual****, situación familiar, enfermedad o minusvalía, incurrirán en la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de profesión, oficio, industria o comercio, por período de uno a cuatro años.*

El 29 de junio de 2000 se aprobó la *Directiva 2000/43/CE del Consejo de 29 de junio de 2000 relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico y el 27 de noviembre de 2000, la Directiva 2000/78/CE del Consejo de 27 de noviembre de 2000 relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.*

En esta última se prohíbe en toda la Unión Europea cualquier discriminación directa o indirecta por motivos de orientación sexual. Esta directiva en su artículo 9 establecía que la obligación de los Estados miembros de establecer procedimientos judiciales para exigir el cumplimiento de las obligaciones recogidas en la Directiva.

Artículo 9

Defensa de derechos

1. Los Estados miembros velarán por la existencia de procedimientos judiciales o administrativos, e incluso, cuando lo consideren oportuno, procedimientos de conciliación, para exigir el cumplimiento de obligaciones establecidas mediante la presente Directiva para todas las personas que se consideren perjudicadas por la no aplicación, en lo que a ellas se refiere, del principio de igualdad de trato, incluso tras la conclusión de la relación en la que supuestamente se ha producido la discriminación.

2. Los Estados miembros velarán por que las asociaciones, organizaciones u otras personas jurídicas que, de conformidad con los criterios establecidos en el Derecho nacional, tengan un interés legítimo en velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Directiva, puedan iniciar, en nombre del demandante o en su apoyo, y con su autorización, cualquier procedimiento judicial o administrativo previsto para exigir el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Directiva.

En el año 2003 se realizó la transposición de esta Directiva en el ordenamiento jurídico español en la *ley 62/2003 de medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social* que recogía en su **artículo 28** Definiciones:

1. A los efectos de este capítulo se entenderá por:

a. Principio de igualdad de trato: la ausencia de toda discriminación directa o indirecta por razón del origen racial o étnico, religión o convicciones, la discapacidad, la edad o la **orientación sexual** de una persona.

b. Discriminación directa: cuando una persona sea tratada de manera menos favorable que otra en situación análoga de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u **orientación sexual.**

c. Discriminación indirecta: cuando una disposición legal o reglamentaria, una cláusula convencional o contractual, un pacto individual o una decisión unilateral, aparentemente neutros, puedan ocasionar una desventaja particular a una persona respecto de otras por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u **orientación sexual**, siempre que objetivamente no

respondan a una finalidad legítima y que los medios para la consecución de esta finalidad no sean adecuados y necesarios.

d. Acoso: toda conducta no deseada relacionada con el origen racial o étnico, la religión o convicciones, la discapacidad, la edad o la **orientación sexual** de una persona, que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra su dignidad y crear un entorno intimidatorio, humillante u ofensivo.

Cualquier orden de discriminar a las personas por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual se considerará en todo caso discriminación.

El acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual se consideran en todo caso actos discriminatorios.

La orientación sexual y la identidad de género como factores generadores de movimientos migratorios en la ciudad de Madrid

La ciudad de Madrid se ha convertido en un centro receptor de personas homosexuales y transexuales de todas partes del mundo, que debido a la situación en la que viven en sus países, en los que existe persecución legal y social (según denuncia Amnistía Internacional) son obligados a desplazarse y en muchos casos deben huir. Por tanto, podemos afirmar que existen otras razones además de los factores económicos y de búsqueda de empleo, que generan flujos migratorios desde diversas partes del mundo y que tienen como destino la ciudad de Madrid.

Amnistía Internacional denuncia que en más de 80 países del mundo existe persecución a gais, bisexuales, lesbianas y transexuales. Amnistía Internacional destaca también que si bien los torturadores y las circunstancias de los abusos varían en cada país o en cada región, la base y las causas de toda forma de violencia homófoba son las mismas: la ignorancia y el prejuicio hacia la diversidad afectivo-sexual, la discriminación y la represión oficiales y la impunidad de que disfrutan quienes cometen estos actos.

Según denuncia el informe "Crímenes de odio, conspiración en silencio", las normas jurídicas internacionales de derechos humanos prohíben la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. No obstante, hay países en todo el mundo donde lesbianas, gais, bisexuales y transexuales sufren torturas o malos tratos o a manos de funcionarios públicos, o con el consentimiento de éstos debido a su identidad sexual".

Amnistía Internacional reconoce que en muchas partes del mundo ser gai o ser lesbianas no se considera un derecho, sino un crimen o delito. "La homosexualidad se considera un pecado o una enfermedad, una desviación social o ideológica, o una traición a la propia cultura". Es en base a este último argumento por el cual en España se han concedido algunos, aunque escasos, status de asilo.

Aunque la mayoría de gobiernos niegan que cometan violaciones de derechos humanos contra los homosexuales o las califiquen de aberraciones poco comunes, es frecuente que defiendan abierta y fervientemente la represión a la que se somete a gais, lesbianas, bisexuales y transexuales en nombre de la cultura, de la religión, de la moral o de la salud pública y que faciliten tal represión con disposiciones legales concretas.

En la mayoría de los países del mundo, la vida de homosexuales y transexuales esta limitada por la ausencia de una legislación que de protección a las personas por razón de su orientación sexual y su identidad de género.

Se les niega el derecho a la vida, a su integridad física así como el derecho de asociación (en algunos países de Centroamérica, recientemente se han hecho propuestas legislativas con el fín de denegar a las asociaciones de homosexuales y transexuales, la llamada "personería jurídica" o "personalidad jurídica",

de este modo se evitaría la interlocución con los poderes públicos y con ello frenar cualquier tipo de avance legal o social. Es patente, que algunos gobiernos han mostrado su preocupación ante un posible avance y mejora de la situación de homosexuales y transexuales, impulsados por los movimientos asociativos en otras partes del mundo.

Distintas asociaciones en defensa de los derechos humanos denuncian el papel que juegan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de muchos países que son cooperadores necesarios en la represión y coerción de gais, lesbianas y transexuales.

En la ciudad de Madrid, se han recibido denuncias de personas que huyen de sus propios países, personas abiertamente homosexuales, algunas de ellas procedentes del tejido asociativo homosexual y/o transexual, otras en cambio públicamente conocidas por su implicación en la defensa de los derechos de lesbianas, gais y transexuales. Todas estas personas han denunciado haber sido acosadas, perseguidas e incluso han sufrido atentados contra su integridad física y su vida por parte de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en unos casos y en otros, siendo los agresores, Fuerzas Paramilitares.

Estas personas, al llegar a Madrid han acudido a distintos centros de atención dirigidos tanto a personas inmigrantes, como a homosexuales y transexuales y han sido derivadas a su vez, a dispositivos en los que podían iniciar su expediente de solicitud de asilo.

En la mayoría de los casos, estas personas, desconocían la posibilidad de poder acudir a este procedimiento, en otros, las propias organizaciones que prestan ayuda tenían serias dudas por ausencia de información acerca de si por la orientación sexual y la identidad de género, se podía solicitar el estatus de refugiado.

Respecto a la persecución por motivos de orientación sexual, el **ACNUR** (Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados) publica una serie de directrices con objeto de complementar el **Manual de Procedimientos y Criterios para Determinar la Condición de Refugiado en virtud de la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su protocolo de 1976** (reeditado en Ginebra, enero de 1992)

Las Directrices sobre protección internacional

La persecución por motivos de género en el contexto del Artículo 1ª de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967

Estas directrices tiene como fín servir de guía legal interpretativa a gobiernos, juristas, encargados de la toma de decisiones y los jueces, así como el personal del ACNUR encargado de la determinación de la condición de refugiado en el terreno.

En estas directrices el ACNUR establece las pautas por las que entiende la persecución por orientación sexual y por la identidad de género.

La persecución motivada por la orientación sexual e identidad de género

Las solicitudes de la condición de refugiado basadas en la orientación sexual e identidad de género contienen un componente de género. La sexualidad o las prácticas sexuales de un solicitante pueden ser relevantes en la solicitud de asilo cuando éste ha sido víctima de acciones persecutorias (incluyendo la discriminación) por razones de su sexualidad o prácticas sexuales. En muchos casos el solicitante se niega a observar los roles y las expectativas sociales o culturales atribuidas a los miembros de su sexo. Las solicitudes más comunes incluyen a homosexuales, transexuales, travestidos, a los que se les somete a una hostilidad pública excesiva violencia, abuso o discriminación severa o concurrente.

En ciertas sociedades en donde la homosexualidad es ilegal, la penalización por conducta homosexual podría equivaler a persecución, del mismo modo que lo sería si una mujer se negara a usar un velo en ciertas sociedades. Incluso cuando las prácticas homosexuales no sean penalizadas, un solicitante bien podría establecer una solicitud válida en situaciones en las que el Estado condone o tolere las prácticas discriminatorias o los perjuicios perpetrados en su contra, o en la que el Estado no esté en capacidad de brindar protección eficaz contra tales perjuicios.

Amnistía Internacional ha señalado que la persecución contra las minorías sexuales no proviene sólo de agentes estatales. Gran parte de esta violencia es ejercida en el interior de la comunidad o en el ámbito familiar, lo cual no absuelva al Estado de responsabilidad.

En el año 2007, sólo se concedieron en España un 2,7% de las solicitudes presentadas, siendo un total de 204 personas las que obtuvieron el estatuto de asilo. En el año 2008, ha habido un ligero aumento, se han concedido a 340 personas el asilo; es decir un 5,24%.

La situación tal y como lo refleja en su informe CEAR, (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) no deja de ser preocupante pues se la ha denegado a 6.000 solicitantes de asilo y la mayor parte se ha visto abocada a una situación de vulnerabilidad extrema en nuestro país.

Si bien es cierto que la Ley de Asilo ha sido modificada por la Ley de Igualdad aprobada en marzo de 2007, permitiendo a las mujeres víctimas de la violencia de género acceder al estatuto de refugiadas en España, sin embargo, **respecto a la consideración de la orientación sexual e identidad de género,** a pesar de haberse realizado una promesa de modificación de esta ley, la realidad es que **la concesión del estatus de refugiado para gais, lesbianas, transexuales y bisexuales perseguidos no está amparado ni respaldado por la ley de asilo, que así de modo expreso, lo reconozca.**

Esta situación deja en una situación de absoluta indefensión y vulnerabilidad a todas aquellas personas que en todas partes del mundo viven en una situación de persecución, amenaza o en grave riesgo para sus vidas al carecer en Madrid, y en España de un instrumento jurídico que les respalde y que en su situación les permita obtener el status de refugiado.

La situación no sólo no ha mejorado para gais, lesbianas y transexuales que se encuentran viviendo en Madrid, perseguidos por su orientación y su identidad de género, sino que la propia CEAR, tras haber obtenido el borrador del anteproyecto de la ley de asilo, considera que el procedimiento de solicitud se debilita. El mismo que en contadas ocasiones ha reconocido a algunas personas homosexuales y transexuales el status de refugiado.

CEAR ha denunciado reiteradamente las trabas que un solicitante de asilo tiene para ser reconocido como tal, especialmente para que su solicitud sea estudiada de manera individual y en profundidad. Sin embargo, respecto del borrador del anteproyecto de ley ha realizado una serie de criticas tales como:

- No sólo no suprime dichas trabas, sino que las consolida: **se introduce el concepto de terceros países seguros, aquellos en los que no se justificaría pedir protección internacional.**
- No sólo se mantiene el procedimiento de inadmisión a trámite, por el que, entre otras cosas, en un tiempo récord la administración determina si una historia de persecución es verosímil, sino que se refuerza y se introduce un procedimiento abreviado.
- No se contempla que se suspenda una expulsión cuando un solicitante de asilo inadmitido presenta un recurso.
- **Desaparece el papel del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados** (ACNUR) en el procedimiento de asilo en frontera cuyo informe favorable dejaría de ser garantía para la suspensión del retorno. Asimismo, se debilita el papel de las organizaciones sociales, y se diluye la asistencia letrada, que queda reducida a una referencia genérica.
- Como elemento de especial preocupación, desaparece la posibilidad de solicitar asilo en España por vía diplomática, lo que, en el actual contexto de crecientes dificultades para siquiera tener acceso al procedimiento, constituye una medida injustificada y de especial gravedad. A esto hay que sumar la falta de concreción respecto a los programas de reasentamiento de refugiados, que son ya de un alcance inferior al de otros países de nuestro entorno.

CEAR entiende que de aplicarse la reforma anunciada en el borrador del anteproyecto de ley, la institución del asilo se convertiría en una figura decorativa y que acabaría con el compromiso de nuestro país en la atención a los refugiados.

CEAR ha realizado un análisis sobre la situación actual del asilo en España, sobre como afectaría que sobre la situación de los solicitantes de asilo y consecuentemente a los solicitantes de asilo por razón de su orientación sexual y/o identidad de género.

Las cifras actuales ya dan cuenta de la grave crisis que vive el derecho de asilo en España En el primer semestre de 2008, las solicitudes han descendido un 43,48% respecto al mismo período del año anterior(de 4.177 personas a 2.361 personas frente a los más de 20 millones de refugiados bajo mandato del ACNUR en el mundo).El 52,19% de las peticiones han sido inadmitidas a trámite(ni siquiera llegan a ser estudiadas en profundidad) y sólo se ha otorgado protección a 123 personas(un 5,03% del total de las resoluciones firmadas por el Ministerio del Interior)

Los ex presos sociales

En la ciudad de Madrid, vive un grupo de personas que fueron víctimas de la Ley de Vagos y Maleantes de 4 de agosto de 1933, modificada el 15 de junio de 1954 y la Ley 16/1970, de 4 de agosto de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Su delito, durante los años en que la homosexualidad y la transexualidad estaba penalmente castigada fue tener una orientación sexual homosexual o ser transexual (ninguna de las leyes mencionadas hacía una diferenciación expresa entre homosexualidad y transexualidad). Sin embargo penaba y perseguía a todos aquellos que se apartaban de un comportamiento heterosexual, convencional y dentro de la ortodoxia moral de la época.

Dos obras se han publicado, en los últimos años, que recopilan los testimonios de las víctimas de aquella época; " El látigo y la pluma" de Fernando Olmeda y " Redada de violetas" de Arturo Arnalte. Ambos autores han descrito junto con una variada documentación, una época y los horrores de la aplicación de unas leyes, la Ley de Vagos y Maleantes y la Ley de Peligrosidad Social. Ambos también coinciden en señalar la arbitrariedad con que fueron aplicadas estas leyes y la crueldad de la policía en los arrestos.

En la actualidad, estas personas (homosexuales y transexuales) están pendientes del cobro de una indemnización prometida que les ayudará en la situación en la que viven. Muchos fueron obligados a abandonar los estudios a edades muy tempranas por su diferencia. Otros, en cambio, que desde edades muy jóvenes se vieron obligados a trabajar, debido a la arbitrariedad con que eran aplicadas estas leyes, constantemente veían interrumpida su vida profesional. Algunos incluso, tuvieron que abandonar no sólo Madrid sino España, ante la imposibilidad de encontrar un trabajo pues el estigma de ser fichado, les perseguía allá donde fueran. El destierro, era, además consecuencia inherente a la condena.

Estas personas están pendientes en la actualidad de la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de unas cantidades que se les prometió en concepto de indemnización. Son personas que sufrieron, hasta hace no mucho tiempo el desarraigo personal y social dado que la ley de Peligrosidad Social estuvo vigente hasta 1979, la mayoría no ha podido cotizar lo suficiente para poder disfrutar de una pensión contributiva y sobreviven con una Renta Mínima de Inserción.

La **Asociación de Ex Presos sociales**, presidida por el infatigable luchador Antonio Ruiz, víctima de la Ley de Peligrosidad Social, considera que el pago de indemnizaciones, aprobada por el Gobierno, debe basarse en el criterio de **ofrecer a todos los damnificados igual cantidad de dinero**. Justifican su posición en base a los siguientes argumentos:

1. Los homosexuales que fueron condenados a prisión, en aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes (LVM) de 15 de julio de 1954 o de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS) de 4 de agosto de 1970, sufrieron, a partir de su detención y condena, por tener Antecedentes Penales. Este hecho imposibilitó que continuaran su vida estudiantil o laboral a la salida de la cárcel por la interrupción de sus estudios

(en el primer caso) o porque las empresas a las que solicitaron trabajo se lo denegaron (en el segundo). La dificultad fue independiente de la circunstancia de haber pasado más o menos tiempo en prisión.

2. Los homosexuales, más que sentenciados por tiempos prolongados de prisión, eran detenidos en diferentes ocasiones y condenados a encierros de algunos meses. Ello dificulta calibrar el perjuicio ocasionado a los detenidos por cada uno de sus periodos de prisión. La suma de éstos no da idea del daño ocasionado, por la incertidumbre que experimentaban sobre su futuro cuando estaban en la calle y porque, con frecuencia, se les destinaba a un centro penitenciario diferente tras cada detención.

3. La vida en las prisiones fue sufrida por los homosexuales de manera muy acusada, al carecer de una red de apoyo o protección organizada por los mismos detenidos, como la que disfrutaban los presos políticos, los delincuentes comunes, etc. Además, eran víctimas de abusos y vejaciones de todo tipo por parte de funcionarios y de internos; se trata de una situación que ha sido documentada también en los campos de concentración nazis y que explica que la mortalidad de los homosexuales fuese superior a la de otros internos, con la excepción de los judíos.

   La experiencia del encierro franquista y del nazi coincidía en que ningún interno se acercaba a los homosexuales por miedo a ser considerado como "uno de ellos" y sufrir las penalidades y abusos que éstos padecían. Tanto en un caso como en otro, el microcosmos del encierro reproducía el macrocosmos social. Por ello, cada mes transcurrido en prisión implicaba un sufrimiento muy superior al de cualquier otro detenido.

4. Al concluir el periodo de encierro, era frecuente que se promulgara la obligación de extrañamiento o destierro de la zona de residencia (Artículo 6.b de la LVM y Capítulo III, Art. Sexto, Tercero b de la LPRS) para evitar la reincidencia, a la vez que como medida de higiene social. Esto prolongaba la pena, aunque ésta no transcurriera en la cárcel. A las dificultades de encontrar empleo debido a la posesión de Antecedentes Penales (punto 1º), sumado al hecho de carecer de una red de apoyo (punto 3º), se unía la obligación de alejarse de la familia y el entorno habitual y comenzar una nueva vida en otras tierras. Si el retorno de un detenido a su lugar de origen era usualmente recibido por su entorno con alegría y una oferta laboral, al homosexual le esperaba el silencio y el destierro, aunque sólo hubiese pasado algunos meses en prisión.

5. La reinstauración de la democracia no supuso el fin de la discriminación ni la represión porque la LPRS estuvo vigente, en el apartado que condenaba la homosexualidad, hasta enero de 1979, lo que constituye una anomalía desde el punto de vista democrático. Mientras otros condenados, como los perseguidos por sus ideas políticas, eran liberados y recuperaban su vida anterior -con mayor o menor fortuna, según los casos- los homosexuales seguían en el punto de mira de la policía y los jueces. Muchos jóvenes homosexuales creyeron en la atmósfera de libertad que se celebraba en 1976, 1977 o 1978; la realidad demostró que ésta no existía para ellos. De nuevo, no se trata de cuánto tiempo pasaron en la cárcel, porque tuvieron que ser liberados a partir de los primeros meses de 1979, sino del hecho de que fueron a parar a ella en una situación de democracia y esa condena alteró el curso de su vida (invariablemente, para mal).

Por todo ello, estiman que las indemnizaciones recibidas en 1990 por los presos políticos y otras víctimas del franquismo, calculadas en función del periodo de encierro, correspondían a una situación distinta a la que ahora se plantea, en parte porque el fin de la dictadura acabó con sus penalidades y en parte porque se trató de una única condena por un periodo dilatado de tiempo. A ello se añade que la situación de España en ese momento era diferente a la presente, con una sensibilidad hacia las minorías que en la actualidad resulta mayor.

La asociación de expresos sociales ha ido recabando el apoyo de los diversos grupos políticos y han presentado la siguiente enmienda a los Presupuestos Generales del Estado con el siguiente contenido:

ENMIENDA

De modificación

A la disposición adicional decimoctava

El apartado uno y el primer párrafo del apartado tres de la disposición adicional decimoctava (Indemnización a ex-presos sociales) quedan redactados de la siguiente forma:

"Uno. Se concederá una indemnización **de 24.000 euros** a quienes hubiesen sido objeto de medidas de internamiento por su condición de homosexuales en aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954, por la que se modifica la Ley de Vagos y Maleantes de 4 de agosto de 1933, o de la Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social, modificada por la Ley 43/1974, de 28 de noviembre.

(…)

Tres. El reconocimiento de esta indemnización corresponderá a una Comisión que, presidida por la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, estará integrada por representantes de los Ministerios de Justicia, de Interior, de Economía y Hacienda y **de la Asociación de Ex-Presos Sociales** y ante quien deberá presentar la correspondiente solicitud el causante del derecho o, en caso de fallecimiento, el beneficiario de la indemnización conforme el apartado anterior."

(…)

MOTIVACIÓN:

La Asociación de Ex-Presos Sociales ha manifestado su profunda decepción por los criterios y cuantías indemnizatorias fijadas por el Gobierno. Los importes económicos son ciertamente ridículos, pero además, el criterio de indemnizar según el tiempo pasado en prisión no considera la aplicación de medidas de alejamiento del domicilio (destierro) que también supusieron una grave disminución de los derechos y libertades de los homosexuales.

A ese hecho debe añadirse que, a diferencia de los presos políticos, los represaliados homosexuales carecieron de todo tipo de apoyos, tanto durante su estancia en prisión como al salir a la calle y terminar su periodo de destierro. Tener antecedentes penales no impedía que los presos políticos encontraran empleo una vez liberados, como sí se lo impidió a los homosexuales.

El precio que pagaron muchos españoles por su discrepancia con el régimen franquista fueron largos años de prisión, por lo que resulta fácil indemnizarlos según ese criterio. En cambio, el precio de los homosexuales no giró tanto en torno al tiempo de encierro como a los muchos dispositivos que hicieron su vida insoportable, una vez condenados: abuso físico en la prisión, destierro, imposibilidad de encontrar empleo. Todos los prejuicios de la época, concentrados en la homofobia, se cebaron sobre ellos, lo que vuelve diferente su situación a la de otros represaliados. Por ello, su caso debe ser valorado según criterios diferentes a los establecidos para otras situaciones.

Se propone una indemnización lineal de 24.000 euros por beneficiario y dar voz en la Comisión que reconocerá la indemnización a los representantes de la Asociación de Ex-Presos Sociales.

Sin embargo, las indemnizaciones aprobadas son de los siguientes importes:

De un mes hasta seis meses de internamiento, debidamente acreditado: 4.000 euros, de seis meses y un día hasta menos de tres años: 8.000 euros, tres años o más: 12.010, 12 euros, por cada tres años completos adicionales a partir de tres años: 2.404,02 euros

Adopción Internacional: problemas de aplicación práctica

La Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, regula el matrimonio entre personas del mismo sexo, con plenitud e igualdad de derechos y obligaciones que el celebrado entre personas de distinto sexo.

En la ciudad de Madrid existe un importante número de parejas homosexuales que tras la aprobación de la Ley 13/2005 se han planteado adoptar. Sin embargo la regulación y el procedimiento de adopción es bastante complejo y no existen suficientes dispositivos informativos. Madrid es la ciudad de España en la que mayor número de matrimonios entre personas del mismo sexo se han celebrado, desde la modificación del Código Civil. Según el Ministerio de Justicia, hasta julio de 2008 se han celebrado 1.568, de los 5.243 del total.

Esta nueva regulación ha permitido que por primera vez esos cónyuges adopten, pudiendo ese adoptado, en un principio, tener dos padres o dos madres.

Es importante señalar que no se ha aprobado una ley específica o una mención expresa a la adopción por parte de parejas casadas homosexuales, sino que con la mera equiparación a todos los efectos de los matrimonios entre personas del mismo sexo, el derecho se extiende, se reconoce y no puede negarse a la pareja por razón de la orientación sexual homosexual.

El ordenamiento jurídico español permite la adopción por matrimonios homosexuales, sin embargo la experiencia real de los ciudadanos homosexuales casados demuestra que muchas parejas, prácticamente la gran mayoría de ellas, pueden verse impedidas de acceder a la adopción por las razones que se exponen a continuación.

La mayoría de las adopciones que se producen en España son internacionales. El número de niños disponibles para ser adoptados de nacionalidad española es muy minoritario. Existe, sin embargo, un alto nivel de acogimientos de niños españoles. Si bien es una figura distinta, el número de menores españoles que se encuentran en disposición de ser adoptados por carecer de vínculos familiares totales es menor que el de aquellos que se encuentran en una situación problemática(susceptible de acogimiento), pero con alguno de sus progenitores o ambos en situación de expectativa de retorno.

Conviene señalar algunas diferencias ente adopción y acogimiento:

Acogimiento Permanente

Se suele dar en menores de una cierta edad en la que no se prevé el retorno con sus padres biológicos a corto plazo, suele ser en familia extensa o en familia ajena para aquellos menores que, por las características personales de los mismos (edad, minusvalía, etc.), resulta difícil una adopción.

Adopción

La adopción constituye el acto jurídico mediante el que se establece entre los adoptantes y el menor una relación jurídica de filiación, extinguiéndose así los vínculos de éste con su familia de origen e integrándose plenamente en su nuevo núcleo familiar, con una equiparación plena de derechos con la filiación biológica.

En la adopción, el niño pasa a ser hijo de sus nuevos padres con todas las consecuencias y se rompen los vínculos con su familia biológica. En el acogimiento, los acogedores tienen la guardia y custodia pero no pueden, por ejemplo, administrar los bienes del menor.

Debido a la escasez de niños, la duración del proceso de adopción nacional suele ser de casi 6 años mientras que la del proceso de adopción internacional es de 3 años y el tiempo desde la solicitud hasta el certificado de idoneidad es de unos 6 meses de media. La edad de la persona adoptante o de acogida debe ser superior a 25 años y no superar los 42 años de diferencia entre el/la adoptado/a y el/la adoptante. Tanto en Madrid como en el resto de España, hay una gran escasez de niños en la adopción nacional.
Por tanto, puede afirmarse que las posibilidades de adopción en pareja homosexual casada son muy reducidas y pocos son los que se han decidido a ello debido a las dificultades que conlleva. Cabe por tanto, la posibilidad de hacerlo de manera individual, pero tampoco se trata de un procedimiento fácil. En ese caso, la patria potestad la tendría uno solo de los miembros de la pareja que no podría estar casado con alguien de su mismo sexo, pues no sería un adoptante idóneo para aquellos países que prohíben la adopción a parejas del mismo sexo.

En un principio, la orientación sexual de la persona no debería ser un obstáculo para la adopción pero en la práctica, si esta se visibilizara y quedara recogida, de alguna manera en los informes que los técnicos realizan sobre el adoptante, aunque fuera de manera indirecta, en el país de origen del adoptante el candidato sería rechazado, pues la práctica totalidad de los países con los que España tiene firmados convenios, rechazan y prohíben las adopciones por parejas del mismo sexo.

Incluso en solicitudes que se traten de una adopción individual existen dificultades. En el caso de países como China, hasta el actual momento en que la adopción está restringida únicamente a parejas casadas, se exigía una “certificación negativa de homosexualidad”. Es decir, el adoptante debía de acudir ante un notario público y jurar que su orientación sexual era heterosexual. Sólo de esta manera, las autoridades chinas permitirían continuar con el procedimiento. En la actualidad, este país no permite desde su convenio la adopción por parte de personas solteras.

En la actualidad, el número de naciones que permiten la adopción internacional a personas solteras es muy reducido. Existe una cierta preocupación en muchos países, no sólo con España sino con la mayoría en general, de que los adoptantes solteros puedan ser personas homosexuales.

Se trata de una actitud internacional bastante generalizada, en Canadá, hace dos años, una pareja de lesbianas, apareció en los medios de comunicación hablando de su procedimiento de adopción. Una de ellas habló de su proceso de adopción como persona soltera por el que había adoptado una niña en Etiopía. Posteriormente, contrajo matrimonio con su pareja femenina y ambas en la actualidad ostentan la patria potestad de la niña adoptada. Al tener conocimiento de esto las autoridades etíopes, como resultado inmediato, suspendieron el Convenio de Adopción entre Canadá y Etiopía. Otros países del entorno, a lo largo de los meses fueron impidiendo la adopción de sus propios nacionales en situación de ser adoptados, por parte de adoptantes solteros extranjeros.

La excepción de Brasil

La adopción internacional se rige por las normas del país de origen del adoptado. Es importante señalar que hasta el momento, ninguno de los países que tienen convenio con España permite la adopción por parejas del mismo sexo, casadas, en unión de hecho o sin ningún otro tipo de formalización de la relación.

En Sudáfrica, se permite la adopción por parte de parejas del mismo sexo siempre y cuando sean los adoptantes nacionales sudafricanos, pero no la adopción internacional. En Brasil, a través de distintas sentencias se han permitido casos de adopción internacional en parejas del mismo sexo en aquellos casos que los solicitantes cumplían además con los requisitos; en concreto en dos estados: Río Grande do Sur y Sao Paolo.

Los matrimonios homosexuales que estuvieran interesados en adoptar un menor de esa parte de Brasil deberán ponerse, por tanto en contacto con una ECAI(Entidad colaboradoras de la adopción internacional) que trabaje en esa zona, tras haber obtenido el correspondiente certificado de idoneidad.

Es necesario conocer el procedimiento de adopción y las normas que lo regulan. La adopción nacional es prácticamente de imposible acceso a las parejas homosexuales, la adopción internacional, tampoco está exenta de complejidad.

El marco legal que rige la adopción internacional es el **Convenio de la Haya, de 29 de mayo de 1993**, sobre Protección de la Infancia y cooperación en Materia de Adopción Internacional, ratificado por España el 1 de agosto de 1995.

Son estados partes en el mismo: Albania, Alemania, Andorra, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bielorusia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Chipre, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, España, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Gran Bretaña, e Isla de Man, Guatemala, Guinea, Hungría, India, Islandia, Israel, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malta, Mauricio, México, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, República Checa, República Popular China, San Marino, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía, Uruguay y Venezuela.

Procedimiento

No existen unas reglas específicas sobre la capacidad para ser acogedores, pero en el caso de los adoptantes (persona o pareja) deben ser mayores de 25 años y tener, al menos, 14 años más que el adoptado. Además, en el caso de la adopción internacional, es necesario reunir los requisitos exigidos por el país de origen del menor .

Las personas con residencia habitual en un estado contratante que deseen adoptar un niño cuya residencia esté en otro estado deberán dirigirse a la Administración, al organismo habilitado para ello con objeto de que se realice un informe de idoneidad del adoptante/s. En la Comunidad de Madrid, el organismo competente es el Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

El Código Civil considera como personas idóneas para acoger o adoptar, a aquellas que puedan velar eficazmente por sus hijos, teniéndolos en su compañía, y procurándoles los alimentos, la educación y la formación integral, así como representarlos y administrar sus bienes.

Este informe de idoneidad debe contener toda la información relativa a la capacidad, situación familiar, personal de los propios padres y la posibilidad de que el niño pueda ser autorizado a entrar y residir en ese Estado.

Es realizado entre otros profesionales, por trabajadores sociales y psicólogos que estudian la idoneidad del solicitante en función de diversos parámetros. La documentación que suele exigirse en principio, es el documento Nacional de Identidad, la certificación literal de la inscripción de nacimiento, el libro de familia o certificación literal del Matrimonio, certificado de empadronamiento del municipio de su residencia habitual, el certificado de ingresos de la empresa o una declaración jurada y un informe médico.

El proceso continua con el envío del informe, a continuación en el Estado de origen del adoptando se realizaría otro informe para en caso de que fuera favorable, este informe se enviaría a la autoridad competente en el país del adoptante para finalmente, proseguir con el desplazamiento del menor al Estado de recepción.

Una vez constituida la adopción se entenderá que existe un vínculo de filiación entre el niño y sus padres adoptivos. En España se aplica la Ley nacional que regula los efectos de la filiación, a sí lo reconoce el Código Civil en el artículo 9.4. Los padres asumen la responsabilidad frente al hijo adoptado y se rompe todo vínculo de filiación entre el adoptado y sus padres biológicos. Esta es una de las diferencias que marcan la adopción y que la difieren del acogimiento.

El encargado del Registro Civil, acreditada la validez en España de la adopción internacional, podrá inscribirla en el Registro Civil con efectos parecidos a la adopción realizada en España. Respecto a la adquisición de la nacionalidad española el Código Civil establece lo siguiente:

Artículo 19.

1. El extranjero menor de dieciocho años adoptado por un español adquiere, desde la adopción, la nacionalidad española de origen.
2. Si el adoptado es mayor de dieciocho años podrá optar por la nacionalidad española de origen en el plazo de dos años a partir de la constitución de la adopción.

El reconocimiento del matrimonio homosexual en el extranjero

Un número importante de ciudadanos madrileños homosexuales tienen parejas de otros lugares del mundo con las que se han casado y se plantean la posibilidad de que su matrimonio sea reconocido en el extranjero. En otros casos, como hemos citado anteriormente Madrid es centro receptor de ciudadanos homosexuales y transexuales de todas partes del mundo. Personas cuya razón principal para emigrar es la búsqueda de un espacio de mayor libertad en el que poder desarrollar su personalidad sin ningún tipo de cortapisas y en el que la expresividad de la diversidad afectivo-sexual no suponga un riesgo o amenaza para si integridad.

Uno de cada cinco matrimonios homosexuales en España se celebra entre español y extranjero. **El porcentaje de uniones homosexuales entre un ciudadano español y uno extranjero es del 22,5%, el doble que en el caso de las uniones heterosexuales,** según el **Instituto Nacional de Estadística.**

La libre circulación de las personas permite que muchas de ellas puedan permanecer durante un tiempo en nuestro territorio para poder trasladarse a otros lugares. Algunas vienen con la idea de contraer matrimonio en España y desconocen si pueden hacerlo por ser las dos personas de nacionalidad extranjera. Otras en cambio vienen a España porque su pareja ya se había desplazado con anterioridad y en un momento dado, desean regularizar la situación. En otras ocasiones, conocen en España a la persona que será su futuro contrayente y desconocen cuales son los requisitos para poder contraer matrimonio en su situación particular. La cuestión que estas personas se plantean es si su matrimonio tendrá validez fuera de España. Muchas de estas parejas no han roto del todo sus vínculos con sus países de origen por lo que tienen siempre presente la posibilidad de regresar. No descartan tampoco la posibilidad de un eventual retorno y quisieran saber si ese matrimonio va a ser reconocido en sus respectivos países.

A esta cuestión hubo que dar respuesta a partir de la aprobación de la *Ley 13/2005 del 1 de julio* por la que se modificó el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.

El artículo 44 del Código Civil estableció que "el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayente sean del mismo o diferente sexo"

Esta ley y tal y como recoge la *Resolución Circular de 29 de julio de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre matrimonios civiles entre personas del mismo sexo*, no ha introducido ningún tipo de reforma en las normas de Derecho Internacional Privado español, lo que ha provocado las dudas sobre cual será la ley aplicable.

La Resolución Circular de 29 de julio de 2005, de la Dirección General de Registros y del Notariado establece cuales son los supuestos de validez del matrimonio entre español/a y extranjero/a del mismo sexo con arreglo al criterio del estatuto personal.

En el derecho español se rechaza siempre la aplicación de una ley extranjera cuando esta aplicación produzca una vulneración de principios esenciales, básicos e irrenunciables del derecho español. En estos casos se aplica la ley española y se ha rechazado la aplicación de la ley extranjera alegando excepción de orden público en casos tales como las leyes extranjeras que permiten los matrimonios poligámicos, leyes extranjeras que impiden el matrimonio entre personas transexuales como personas de su mismo sexo biológico, pero distinto sexo legal por no reconocer el cambio de sexo declarado judicialmente en España.

La realidad práctica y la postura oficialmente adoptada, es que para nuestro ordenamiento jurídico el Encargado del Registro Civil no debe operar como guardián del sistema legal extranjero por lo que no debe negar la posibilidad de contraer matrimonio en España a personas del mismo sexo por la sola razón de que en el país del que son nacionales no producirá efectos. Son las autoridades extranjeras las que deben decidir si el matrimonio contraído en España entre personas del mismo sexo surte efecto o no por resultar contrario a su orden público internacional.

Los contrayentes extranjeros que deseen contraer matrimonio en España deberán aportar a su expediente los siguientes documentos:

Partida de nacimiento, certificado de estado civil y certificado de residencia de los dos últimos años. Todos estos documentos deben ser expedidos en el país de origen, no a través del consulado de su país en España, deben llevar la Apostilla de la Haya o ser legalizados en el Consulado de España en el país de origen y en su caso, ser traducidos al español por intérprete jurado.

Los matrimonios celebrados ante autoridad española en el extranjero, entre personas del mismo sexo cuando uno/a de los contrayentes sea español y el otro/a no.

Otra de las inquietudes y dudas que se plantean algunos ciudadanos, es la posibilidad de contraer su matrimonio en el extranjero ante la autoridad española. Se producen en situaciones muy diversas, tales como la residencia temporal en el extranjero compartida por ambos miembros de la pareja, que les plantea la necesidad o no de desplazarse hasta Madrid, para poder contraer matrimonio. En otros casos, se trata de personas que tienen a sus futuros contrayentes en ciudades fuera de España y se plantean las distintas posibilidades de lugares donde contraer matrimonio con el objeto de que tenga reconocimiento pleno en España.

La Resolución-circular de 29 de julio de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre matrimonios civiles entre personas del mismo sexo, establece que el matrimonio podrá celebrarse ante la Autoridad consular española correspondiente, lo que da lugar al matrimonio consular.

Este matrimonio está previsto en el artículo 51.3 del código civil, por el que será también competente para autorizar matrimonio civil, el funcionario diplomático o consular encargado del Registro Civil en el extranjero, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Al menos uno de los dos contrayentes tiene que ser nacional español. Los cónsules de España en el extranjero carecen de facultades para autorizar el matrimonio de dos extranjeros.
- Al menos uno de los contrayentes debe estar domiciliado en la Demarcación consular correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51.3 y 57 del Código Civil.
- El estado receptor del Cónsul no deberá oponerse a que éste celebre matrimonios en su territorio. La competencia reconocida en general a los Cónsules de España en el extranjero para autorizar el matrimonio civil de cualquier español, cesa cuando se oponen a esta actividad de funcionario del Registro Civil las leyes y reglamentos del estado receptor, conforme al artículo 5 f, del Convenio de Viena de 24 de abril de 1963 Relaciones Consulares, ratificado en España.

No obstante, de acuerdo con la doctrina de la Dirección General de Registros y del Notariado al estimar que en los casos en que el encargado del Registro Consular español no está facultado, por oponerse las leyes del país receptor, si tiene competencia para instruir, como encargado del Registro civil del domicilio del promotor, el expediente previo para la celebración del matrimonio, de tal modo que la prestación del consentimiento, por delegación del instructor, se realice ante el encargado de España de otro Registro Civil.

Problemas legales de las parejas de hecho

Los problemas de las parejas de hecho en relación a la pensión de viudedad

En la actualidad, un número significativo de personas de la ciudad de Madrid, aunque también de otras partes de España, que han mantenido una relación de pareja y que tras fallecer uno de sus miembros, han intentado solicitar una pensión de viudedad. Se trata de personas que se encontraban dentro de las llamadas "Uniones de Hecho", institución jurídica diferente del matrimonio, de rango autonómico, al no existir en la legislación española una regulación estatal. No todas las Comunidades Autónomas han desarrollado leyes de Uniones de Hecho y cada una de ellas las ha regulado, de acuerdo con sus competencias. En Madrid, la Ley 11/2001, de 19 de diciembre, de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid vino a reconocer esta figura.

A principios del año 2008, se anunció que las parejas del mismo sexo que hubiesen tenido unos determinados años de convivencia ininterrumpida, en caso de fallecimiento de uno de los miembros de esta pareja, el miembro superviviente tendría derecho de a una pensión de viudedad.

El colectivo de personas potencialmente beneficiarias de esta ley, son principalmente personas mayores, que tras una larga relación de pareja, al fallecer el otro miembro acuden a la Seguridad Social a solicitar su pensión en base a la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social. En concreto, la disposición adicional tercera que dice:

Artículo 174. *Pensión de viudedad.*

1. Tendrá derecho a la pensión de viudedad, con carácter vitalicio, salvo que se produzca alguna de las causas de extinción que legal o reglamentariamente se establezcan, el cónyuge superviviente cuando, al fallecimiento de su cónyuge, éste, si al fallecer se encontrase en alta o en situación asimilada a la de alta, hubiera completado un período de cotización de quinientos días, dentro de un período ininterrumpido de cinco años inmediatamente anteriores a la fecha del hecho causante de la pensión. En los supuestos en que se cause aquélla desde una situación de alta o de asimilada al alta, sin obligación de cotizar, el período de cotización de quinientos días deberá estar comprendido dentro de un período ininterrumpido de cinco años inmediatamente anteriores a la fecha en que cesó la obligación de cotizar. En cualquier caso, si la causa de la muerte fuera un accidente, sea o no de trabajo, o una enfermedad profesional, no se exigirá ningún período previo de cotización.

También tendrá derecho a la pensión de viudedad el cónyuge superviviente aunque el causante, a la fecha de fallecimiento, no se encontrase en alta o en situación asimilada a la de alta, siempre que el mismo hubiera completado un período mínimo de cotización de quince años.

En los supuestos excepcionales en que el fallecimiento del causante derivara de enfermedad común, no sobrevenida tras el vínculo conyugal, se requerirá, además, que el matrimonio se hubiera celebrado con un año de antelación como mínimo a la fecha del fallecimiento o, alternativamente, la existencia de hijos comunes. No se exigirá dicha duración del vínculo matrimonial cuando en la fecha de celebración del mismo se acreditara un período de convivencia con el causante, en los términos establecidos en el párrafo cuarto del apartado 3, que, sumado al de duración del matrimonio, hubiera superado los dos años.

***DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA**. Pensión de viudedad en supuestos especiales.*
***Con carácter excepcional, se reconocerá derecho a la pensión de viudedad cuando, habiéndose producido el hecho** causante con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley, concurran las siguientes circunstancias:*

a. *Que a la muerte del causante, reuniendo éste los requisitos de alta y cotización a que se refiere el apartado 1 del artículo 174 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, no se hubiera podido causar derecho a pensión de viudedad.*

b. ***Que el beneficiario hubiera mantenido convivencia ininterrumpida, como pareja de hecho en los términos establecidos en el primer inciso, párrafo cuarto, artículo 174.3 de la Ley General de la Seguridad Social**, en la redacción dada por el artículo 5 de la presente Ley, con el causante, durante, al menos, los seis años anteriores al fallecimiento de éste.*

c. ***Que el causante y el beneficiario hubieran tenido hijos comunes.***

d. *Que el beneficiario no tenga reconocido derecho a pensión contributiva de la Seguridad Social.*

e. *Para acceder a la pensión regulada en la presente disposición, la correspondiente solicitud deberá ser presentada en el plazo improrrogable de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de esta Ley. La pensión reconocida tendrá efectos económicos desde el día primero de 2007, siempre que se cumplan todos los requisitos previstos en esta disposición.*

La respuesta tipo que reciben estas personas tras haber realizado la pertinente solicitud, cumpliendo el solicitante la acreditación de todos los requisitos, es la que sigue:

" De acuerdo con los datos existentes en el Instituto Nacional de la Seguridad Social y en la documentación aportada por usted esta Dirección Provincial de la Seguridad Social, en aplicación de la legislación vigente, ha resuelto denegar la prestación de viudedad por la siguiente causa

***Por no haber tenido hijos comunes con el causante fallecido** antes del 1/1 de 2008 de acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 40/2007, 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social (BOE 5/12/2007)"*

La consecuencia inmediata para todas estas personas, es su inicial extrañeza, al no entender como se le puede exigir a una pareja formada por dos personas del mismo sexo que tengan hijos comunes.

Se trata de un requisito de imposible cumplimiento para todas estas parejas. **La persona solicitante puede y suele inmediatamente interponer una reclamación previa a la vía jurisdiccional ante la Dirección Provincial de la Seguridad Social. Una vez agotada la vía administrativa de recursos, el miembro de la pareja o solicitante puede acudir a la vía judicial.**

Por tanto, existe un número de ciudadanos homosexuales, que por razón de su orientación sexual o su identidad de género(en el caso de que uno de los miembros de la pareja sea transexual), la cual les impide procrear hijos con sus parejas por evidentes razones biológicas, se ven imposibilitados de acceder a la pensión que de otro modo y por derecho recibirían. Esta ley por tanto, impide a un colectivo de ciudadanos homosexuales y transexuales, acceder a la pensión de viudedad, que cualquier otra persona en idéntica situación (haber mantenido una relación de convivencia en los términos exigidos por la ley) podría obtener.

Urge, por tanto, una modificación de la **Ley 40/2007 de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social** con objeto de evitar que ciudadanos homosexuales y transexuales solicitantes de pensiones de viudedad, que han convivido como pareja de hecho y que tras fallecer uno de ellos, se vean imposibilitados de beneficiarse de ese derecho.

Problemas relacionados con la vivienda

Existen otro tipo de problemas que afectan a las parejas de hecho, no casadas, en relación a su situación de viudedad. En la actualidad, ciudadanos homosexuales continúan viviendo otro tipo de problemas por razón de su orientación sexual.

A continuación se reproduce un artículo publicado en el diario EL MUNDO el 29 de octubre de 2008.La persona protagonista de la noticia había mantenido una relación con una persona de su mismo sexo, que era militar. Tras fallecer su pareja, solicitó subrogarse en el uso de la vivienda y no se le permitió.

Tras recurrir a los Tribunales, en donde no se le reconocieron la relación de convivencia por no haber sido acreditada suficientemente, tuvo que interponer un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, al entender que había sido vulnerado su derecho a la igualdad establecido en el artículo 14. El **recurso de amparo** o **acción de amparo** es una acción constitucional que tutela los derechos constitucionales del ciudadano y que reconoce y falla un Tribunal Constitucional o Corte Suprema cumpliendo una doble función: de protección al ciudadano en sus garantías fundamentales y a la propia Constitución al garantizar la inviolabilidad de sus preceptos ya sea por normas generales contrarias a dichos preceptos o por actos de autoridad que vulneren el contenido o los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.

Artículo 14 de la Constitución Española

Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

El 'viudo' de un militar lleva a Defensa al Constitucional por trato discriminatorio

Vivían en una casa militar y Defensa no le permite subrogarse al contrato de la vivienda

AMAYA GARCÍA EL MUNDO

MADRID.- Siete años con la incertidumbre a cuestas. José Luis González Farrais, 35 años, ha librado durante este tiempo su particular batalla, moviéndose entre jueces y abogados, "reclamando al Ministerio de Defensa un trato justo".

Hace siete años falleció su pareja, militar de profesión y, desde entonces, pelea con uñas y dientes para que no le echen de su casa. "Es una vivienda militar y no me la quieren alquilar ni vender. El problema está en que soy gay".

"Jose era brigada y nosotros vivíamos en un piso del Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas". Se enamoraron en Tenerife, "donde Jose estuvo destinado dos años", y en octubre de 1995 se mudaron a su nuevo hogar en Madrid.

Hacían una vida normal, de pareja, aunque por aquel entonces la ley no estaba de su parte. "No pudimos formalizar nuestra relación, en aquellos años no existía el matrimonio entre personas del mismo sexo". Vivieron casi ocho años juntos, más de cinco con sus vecinos militares como testigos diarios de su amor. "Éramos superfelices, muy cómplices, nos gustaba estar juntos. Tanto mi familia como la suya conocían la relación". El bache llegó en el verano de 2000.

"A Jose le diagnosticaron leucemia". En un suspiro, se fue. "En Navidad ingresó en el hospital y en febrero de 2001 falleció", recuerda con los ojos vidriosos. Y sin haber pasado el luto, llegó el segundo bofetón. "Defensa no creía probada mi relación y no me permitía subrogarme en el contrato de cesión de uso de la vivienda".

"Los requisitos que se exigen son mantener una relación de afectividad análoga a la de cónyuge y convivencia de los dos años previos al fallecimiento", explica José Luis. Fue a los tribunales y, aunque reconocieron su relación ("no se discute que existiera una relación de afectividad", recoge la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid), no le dieron la razón. "No se ha acreditado una efectiva convivencia en el domicilio", recoge el documento.

José Luis aportó contratos de trabajo donde constaba la dirección; la póliza de abono del consumo eléctrico expedida por Unión Fenosa a su nombre; recibos, también a su nombre del pago de la renta de la vivienda; informes médicos en los que siempre consta la misma dirección en Madrid... "Hasta han testificado vecinos militares en el juicio. ¡Qué más quieren!".

José Luis se empadronó en el piso ocho meses antes de la muerte de Jose: "No lo hice antes porque estar empadronado en Tenerife me permitía tener los descuentos al comprar billetes para ir a las islas a ver a mi familia". Tampoco pensó nunca que las cosas iban a llegar a este punto.

"Al fallecer mi pareja, fui a Defensa para arreglar los papeles. Me dijeron que no podían cambiar el nombre del titular del contrato. Hoy, sigue constando el nombre de Jose aunque lo abone yo". Paga de alquiler 300 euros al mes con plaza de garaje.

"Cuando Defensa empezó a vender las casas a los inquilinos hace unos años, yo pedí un trato igual al resto, tener opción a adquirirla". Su precio: 198.000 euros. "Tampoco les pareció bien". Ahora ha llevado el caso al Tribunal Constitucional, al que ha pedido amparo "por vulnerar el derecho de igualdad", y así se lo ha hecho saber al Ministerio de Defensa. "Quiero quedarme aquí, porque aquí están mis recuerdos, mi vida".

Hace unos días recibió la orden de desalojo. "En 15 días pueden echarme". Está desesperado. "No pido ningún favor ni que me regalen nada", se queja, "simplemente el mismo trato que le han dado a mis vecinos".

Este periódico contactó el viernes con el Ministerio de Defensa y a día de hoy no ha recibido respuesta.

Protección integral contra la violencia en parejas del mismo sexo

El 29 de diciembre de 2004 el Boletín Oficial del Estado publicaba la *Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género*. En esta ley por primera vez, se recogía de forma extensiva la protección a las mujeres que son víctimas de la violencia. En la exposición de motivos reconoce que es problema "la violencia de género que afecte al ámbito privado" y considera que es un símbolo de desigualdad que se dirige sobre las mujeres por el hecho de serlo.

La realidad en Madrid, es que en el seno de parejas del mismo sexo y en las parejas formadas por una persona transexual y otra que no lo es, existe la violencia de pareja.
¿ Que tipo de ley ampara a estas personas que sufren violencia ?

El artículo 1 de la **Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género**, establece" *que la ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y* ***las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres****, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia."*

El artículo 1.3 dice expresamente que la violencia de género a que se refiere la ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas y las coacciones o la privación arbitraria de libertad

En un principio, este objeto de la ley ha generado dudas entre las víctimas de la violencia habida en otros tipos de pareja, tales como las formadas por dos mujeres, las formadas por dos hombres y las integradas por una persona transexual que aún no dispone de la documentación adecuada a su sexo femenino o masculino.

Las dudas y la confusión se han extendido también a las asociaciones y a los servicios sociales que deben atender estas demandas.

Este problema o esta laguna legal, según el enfoque, que no incluye a las personas homosexuales que se encuentran en una situación de pareja con un problema de violencia, afecta tanto al hombre gay víctima de la violencia en pareja, a la mujer u hombre transexual que aún no ha modificado su documentación (por lo que en la realidad suele ser tratada por su sexo legal) y muy especialmente a las mujeres lesbianas que no entienden cómo es posible que siendo mujeres y víctimas de la violencia de sus parejas o sus ex parejas no puedan beneficiarse de las medidas establecidas en esta la ley .

En un principio, esta ley contiene una serie de medidas especiales, a las cuales las personas que se encuentran en estas situaciones intentan acogerse. La ley se ha desarrollado en un sentido amplio pues abarca tanto aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas.

En el Título II de *Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género, desarrolla el derecho a la información y a la asistencia social integrada, a través de servicios de atención permanente, urgente y con especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional.*

Aquí es donde encuentran uno de los primeros escollos las mujeres lesbianas víctimas del maltrato por parte de sus parejas/exparejas.

Este tipo de agresión no se considera violencia de género, por lo que cuando acuden a un dispositivo de asistencia se encuentran con que no pueden optar a recursos para ellas, y por tanto como mujeres no entienden por qué desde un centro de atención social no se les puede prestar ayuda y atención.

El Título II, en el artículo 17 *reconoce como derechos la información, la asistencia social integral y la asistencia jurídica.* El artículo 19, *el derecho a la asistencia social integral.*

Se reconoce el derecho a la asistencia jurídica gratuita, *con el fín de garantizar a aquellas víctimas con recursos insuficientes para litigar una asistencia letrada en todos los procesos y procedimientos, relacionados con la violencia de género, en que sean parte, asumiendo una misma dirección letrada su asistencia en todos los procesos.*

Este es otro de los derechos que no tienen reconocidos las personas que son víctimas de la violencia en una relación de pareja del mismo sexo. ¿ Con qué realidad se encuentra una persona que necesita asistencia jurídica? En caso de que no cuente con recursos para sufragar su asistencia letrada, deberá de solicitar un abogado de oficio por cada uno de los asuntos que tenga. Deberá iniciar primero el correspondiente procedimiento de asistencia jurídica gratuita por cada uno de sus asuntos aunque estos sean parte del mismo problema: la violencia de pareja.

Los juzgados especializados creados como consecuencia de esta ley, los denominados Juzgados de Violencia sobre la Mujer, no entran a conocer nunca sobre los asuntos de violencia en parejas del mismo sexo, siendo por tanto competencia del Juzgado de Instrucción. En los casos reconocidos como de violencia de género, los asuntos civiles de la víctima son tratados en estos juzgados, facilitando la situación a la víctima.

La mujer víctima de la violencia de género puede además disfrutar de las medidas de protección, que pueden ser acordadas desde el principio de proceso hasta la ejecución de la sentencia. Esto no se extiende para las situaciones en las que la víctima aunque sea otra mujer, es agredida por otra mujer.

Esta Ley incluye otra serie de derechos tales como ayudas sociales, cuando las víctimas careciesen de rentas superiores, siempre que se presuma que la víctima tuviese dificultad de acceder a un empleo.

El artículo 31.2 establece que *El Gobierno, con el fín de hacer más efectiva la protección de las víctimas promoverá las actuaciones necesarias para que las Policías Locales, en el marco de su colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cooperen en asegurar el cumplimiento de las medidas acordadas por los órganos judiciales.*

Sería por tanto necesario, además, dar a conocer esta realidad y dotarles de herramientas necesarias que formen parte de su actuación protocolaria, a los distintos miembros que integran los cuerpos mencionados, a la que muchos de ellos hacen frente desde su actuación profesional.

La Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género, reconoce que *los planes de sensibilización irán dirigidos tanto a hombres como a mujeres desde un trabajo comunitario e intercultural* . Sería por tanto necesario y deseable que tanto las medidas legales, sociales y de sensibilización que contempla esta ley se extendieran a las víctimas de los malos tratos en las parejas del mismo sexo, para lo que habría que ampliar el concepto de víctima.

El Observatorio Estatal de la Violencia sobre la Mujer debería contemplar también la realidad de la mujer lesbiana víctima de la violencia en pareja, cuando la agresora es otra mujer. Se trata de una perspectiva en la que la orientación sexual de la víctima es un obstáculo para acceder a una serie de derechos, que ante una situación de violencia no puede gozar de una debida asistencia.

Por tanto sería necesario que desde este organismo se realizaran las oportunas reformas de la Ley de acuerdo a lo establecido en el artículo 30.2, que establece que anualmente se realizará un informe *que destacará las necesidades de reforma legal con objeto de garantizar que la aplicación de las medidas de protección adoptadas puedan asegurar el máximo nivel de tutela para las mujeres*. Por tanto la misma Ley establece sus propios mecanismos de corrección y adecuación a la realidad, que deberían incluir a las víctimas de la violencia en parejas del mismo sexo. En un primer momento se hace especial referencia a la mujer lesbiana, pues el texto se refiere a la mujer como víctima. Pero atendiendo al principio de igualdad reconocido en el artículo 14 de la Constitución, todas las víctimas de la violencia en el seno de la pareja (heterosexual u homosexual)deben ser igual de atendidas en igual situación de violencia y tener por tanto acceso a las mismas medidas y derechos sociales y legales.

Problemas específicos que afectan al colectivo transexual

El cambio de nombre y sexo en la documentación

En marzo de 2007, se aprobó la ***Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas***, tras haber sido objeto de demanda durante décadas. Uno de los problemas fundamentales que ha afectado siempre a las personas transexuales era tener una documentación que no estuviera acorde con su identidad de género.

Durante años, las personas transexuales debido a las dificultades en el cambio de documentación han sufrido muchos problemas de discriminación. La discriminación de las personas transexuales se ha evidenciado en muchos campos. Uno de ellos, el entorno laboral dado que al entregar la documentación, muchas personas eran rechazadas al no existir una concordancia entre el sexo y el nombre .

La transexualidad ha estado asociada a la prostitución en muchos casos, debido a que un número significativo de mujeres transexuales la ejercían. Esto ha provocado problemas a muchas personas que al querer alquilar una vivienda y ser comprobada su documentación o bien eran rechazadas o se les pedían como avales una cantidades que no podían hacer frente.

Durante un tiempo algunas personas optaron por modificar su nombre en el Registro Civil mediante un nombre ambiguo, pero esta no era la solución demandada, además el sexo registral no era modificable. Era un trámite relativamente sencillo, pero que no solucionaba el problema.

En los últimos años, a través de escasas sentencias, algunas personas que se habían sometido a una cirugía de reasignación de sexo, pudieron optar al cambio de nombre y sexo, tras un largo proceso judicial.

La ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas permite que todo/a ciudadano/a español, mayor de edad y que no se encuentre incapacitado/a pueda acceder al cambio de nombre y sexo en su documentación.

Para ello, se exigen, entre otros, dos requisitos:

- Un informe de médico o psicólogo clínico de “disforia de genero” que haga referencia, uno, a la existencia de disonancia entre sexo inscrito y la identidad de género sentida o sexo psicosocial y a la estabilidad y persistencia de la disonancia y, dos, a la ausencia de trastornos de personalidad que pudieran influir de manera determinante en la existencia de la disonancia.

- Un informe del médico que haya dirigido el tratamiento, por el que se acredite que el interesado ha sido tratado médicamente durante al menos dos años para acomodar sus características físicas al sexo reclamado, sin que sea necesario para ello la cirugía de genitales.

La solicitud ha de presentarse ante el encargado del Registro Civil y debe ir acompañada de la partida de nacimiento, el certificado de empadronamiento y la copia del DNI. No se trata de un trámite que presente problemas. Sin embargo hay personas transexuales que entienden y demandan que la actual ley debe ampliarse. Los motivos esgrimidos son varios:

En primer lugar, hay personas transexuales, inmigrantes que debido a no tener la nacionalidad española no pueden acceder al cambio de nombre y sexo. La población de personas transexuales inmigrantes en la ciudad de Madrid es numerosa debido especialmente a la situación de persecución social y legal que existe en más de 80 países del mundo, según Amnistía Internacional. Dentro de este grupo de personas, muchas se encuentran en situación irregular y carecen de permiso de trabajo y residencia. Otras, que sí gozan de este permiso pero no de la nacionalidad española, se plantean la necesidad de buscar alguna fórmula, que les permita cambiar de nombre y sexo, dado las dificultades que encuentran en su integración social.

El requisito de mayoría de edad, es otra cuestión para la que se solicita otra fórmula más flexible. Algunas personas transexuales, desde muy jóvenes tienen y viven su identidad de género, de manera que para integrarse plenamente en la sociedad, especialmente en su ámbito académico y no padecer ninguna situación de discriminación, solicitan el cambio de nombre y sexo con carácter previo a su mayoría de edad.

La ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas ha venido a dar respuesta a una de las demandas del colectivo de personas transexuales. Sin embargo existen otra serie de problemas que aún no están resueltos.

Una demanda que presentan las personas transexuales que deben acudir a realizar estos trámites es la necesidad de un información accesible. Para ello sería necesario incluir en los planes de formación del personal de la Administración Pública información específica sobre los problemas y necesidades legales y sociales de las personas transexuales.

Problemas de acceso a la vivienda y discriminación en la vivienda

Acceso a la vivienda. La discriminación por razón de identidad de género no está oficialmente reconocida como una causa de exclusión social. No obstante, las dificultades personales y sociales que las personas transexuales tienen que hacer frente a lo largo de toda su vida, hace que muchas de ellas vivan o estén en riesgo de exclusión social. Sería por tanto, una demanda la valoración de esta cuestión a la hora de realizar los cómputos de acceso a las ayudas de la vivienda pública, así como otro tipo de ayudas. Hoy por hoy

no está reconocido oficialmente el colectivo de personas transexuales como tal y es un reflejo más de la invisibilidad de sus problemáticas.

Discriminación en la vivienda Otro problema que deben hacer frente las personas transexuales son los problemas derivados de la convivencia en su vecindad. Existen personas que son insultadas reiteradamente por su condición de personas transexuales. Estas personas pueden poner una denuncia en la comisaría de policía o acudir al Juzgado de Guardia. Las injurias, en este caso por razón de la orientación sexual y la identidad de género son denunciables y por tanto la ley ampara a la víctima. Para estas situaciones es necesario contar con la identificación del/los agresor/es e incluir nombres de testigos.

El artículo 208 del Código Penal tipifica la injuria de la siguiente manera:

Es injuria la acción o expresión que lesiona la dignidad de otra persona, menoscabando su fama o atentando contra su propia estimación.

Solamente serán constitutivas de delito las injurias que, por su naturaleza, efectos y circunstancias, sean tenidas en el concepto público por graves.

Las injurias que consistan en la imputación de hecho no se considerarán graves, salvo cuando se hayan llevado a cabo con conocimiento de su falsedad o temerario desprecio hacia la verdad.

Agresiones físicas

El número de personas transexuales que han interpuesto denuncias por agresiones basadas en la identidad de género en la ciudad de Madrid es constante cada año. A pesar de ello, no todas las personas se sienten libres para denunciar, especialmente aquellas personas transexuales provenientes de países de América Latina que piensan que la policía, en caso de que denuncien no va a tomarles en serio por su condición de personas transexuales o que incluso las agredirá y tomarán algún tipo de represalias contra ellas.

Las personas transexuales que son objeto de una agresión física manifiestan a menudo dos problemas añadidos: El desconocimiento de su realidad transexual por parte de los distintos profesionales que le atienden, tanto profesionales de los servicios sociales públicos como de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado(en algunos países como Gran Bretaña, existen unidades de atención específicas para atender este tipo de situaciones dentro de la policía municipal, en otros se imparten unos programas de formación de la policía sobre aspectos legales y sociales de la homosexualidad y transexualidad) y por otro lado, los penas tan bajas que son impuestas a sus agresores cuando estos son condenados.

Cuando una persona transexual que ha sufrido una agresión física decide denunciar, se encuentra con la ausencia de información sobre lo que debe hacer.

En caso de agresión, se proponen las siguientes pautas:

- Existen dudas para algunas personas sobre si deben acudir a una comisaría de policía o deben interponer la denuncia en un Juzgado de Guardia. Ambas opciones tienen los mismos efectos.
- La víctima debe acudir previamente a un hospital o centro sanitario de urgencias con objeto de obtener un parte médico que acredite las lesiones. Es necesario adjuntar el original con la denuncia.
- Para que la denuncia prospere se deberá identificar al agresor, en caso de que esta agresión se haya producido en la vía pública desde un automóvil, el número de matrícula puede ir en la denuncia.
- Es importante señalar que existe un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid por el cual se presta un servicio de atención jurídica gratuito a las víctimas de la homofobia y transfobia. De manera que estas víctimas pueden obtener un servicio jurídico integral de carácter gratuito.
- Muchas de las agresiones denunciadas se califican como faltas, en este caso no hay acceso a la obtención de justicia gratuita, dado que no es imprescindible la intervención de un letrado. El juez escuchará a ambas partes y dictará una sentencia. El articulo 617 del Código Penal establece:

1. El que, por cualquier medio o procedimiento, causara a otro una lesión no definida como delito en este Código será castigado con la pena de localización permanente de seis a 12 días o multa de uno a dos meses.
2. El que golpeare o maltratare de obra a otro sin causarle lesión será castigado con la pena de localización permanente de dos a seis días o multa de 10 a 30 días.

- Es necesario llevar testigos al juicio que corroboren la versión de los hechos de la víctima y proveerse de cualquier otro medio de prueba.

Ámbitos para la integración

El ámbito laboral

Cuando se tratan los problemas de las persona homosexuales y transexuales, la cuestión de la discriminación en el ámbito laboral por razón de orientación sexual e identidad de género es un tema aún pendiente.

La Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y financieras, que modificó el Estatuto de los Trabajadores, dedica dos preceptos que son fundamentales en materia de no discriminación por razón de orientación sexual.

Artículo 4.2,c " *en la relación de trabajo, estos tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleados, por razones de sexo, estado civil, edad dentro de los límites marcados por esta Ley, origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, afiliación o no a un sindicato, así como por razón de lengua dentro del Estado español.*

Artículo 4.2.e " *señala que también tienen derecho al respeto a la intimidad y a la consideración debida a su dignidad, comprendida la protección frente al acoso por razón de su origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo."*

En la ciudad de Madrid, no es infrecuente que una persona sea discriminada por su homosexualidad o su transexualidad. El ordenamiento jurídico español dispone de modos de combatir tanto el acoso laboral como los despidos basados en causas discriminatorias. Sin embargo, los instrumentos de defensa del trabajador no son suficientes para conseguir la integración de las personas homosexuales y transexuales en el ámbito laboral. En este sentido, respecto a las medidas a adoptar en las situaciones mencionadas, el trabajador discriminado cuenta con la posibilidad de interponer una demanda por vulneración de derechos fundamentales o la consideración de un despido nulo cuando esté motivado en la orientación sexual o en la identidad de género

Es necesario entonces, realizar un esfuerzo para que las empresas vayan mucho más allá de las posible actuaciones defensivas de los trabajadore y buscar la implantación de políticas proactivas de integración de los trabajadores homosexuales y transexuales. La igualdad social de gais, lesbianas y transexuales será completa cuando el ámbito laboral tenga de manera extendida y concienciada planes de *gestión de la diversidad*. El reto de las empresas y de la Administración Pública está ahora en la gestión de la diversidad. Este concepto si bien en un principio puede parecer que está destinado sólo a las empresas privadas, puede y debe aplicarse también dentro del sector público.

Gestión de la diversidad

Es evidente que el concepto de cambio está inmerso en todo tipo de organizaciones y que es necesario adaptarse a nuevas necesidades y demandas. El concepto de gestión de la diversidad en la empresa parte del reconocimiento de la sociedad plural y diversa en que nos movemos. En el que los trabajadores de una misma empresa o entidad pública tienen asegurada su igualdad de oportunidad y de relaciones con empleados, clientes, inversores y productores. La sociedad actual es cada vez más plural y más diversa y los equipos de trabajo tienden a ser cada vez más heterogéneos. Los cambios que se están produciendo en la sociedad, cada vez son más rápidos: el 10% de la población española es inmigrante, el 9% de los españoles, según el Cermi tiene algún grado de discapacidad. La edad media de las plantillas está aumentando: cada vez hay menos jóvenes en relación con las personas mayores. Respecto a la orientación sexual sólo el 17% de la población es abiertamente homosexual en su ámbito laboral, por miedo a sufrir rechazo o discriminación.

Las políticas de gestión de la diversidad además de garantizar que determinados grupos no sufran discriminación, el reconocimiento de la diversidad y de las similitudes significa comprender como estas pueden ser aprovechadas en beneficio del individuo, la empresa y la sociedad en general.

Los elementos distintivos de las empresas que aplican políticas de gestión de la diversidad con homosexuales y transexuales suelen ser:

- Implantación de políticas de no discriminación que incluyen la orientación sexual y la identidad de género
- Impulso a la creación de grupos LGTB (Lesbianas, gais, bisexuales y transexuales) dentro de la empresa.
- Apoyos en las adopciones
- Inclusión en las páginas web corporativas de links a recursos informativos LGTB (lesbianas, gais, bisexuales y transexuales)
- Políticas de discriminación positiva en contratación(no siempre hay acuerdo sobre este punto, hay empresas que se manifiestan expresamente en contra de la discriminación negativa pero están en contra de la discriminación positiva) El colectivo transexual, con el que se han realizado algunas experiencias de integración laboral afirma, mayoritariamente, que a pesar de la formación que puedan recibir en un programa de inserción laboral, si no hay un impulso proactivo de contratación por parte de la/s empresa/s, el prejuicio social hacia la transexualidad termina imponiéndose en el momento de la contratación)

¿Cuales son los beneficios de incorporar al colectivo de homosexuales y transexuales en la empresa?

De acuerdo con la Unión Europea, desde su campaña *Stop-discrimination* dirigida a la integración de todos los trabajadores, los beneficios de la gestión de la diversidad son:

- Atracción, reclutamiento y mantenimiento de personal de un amplio fondo de talentos
- Reducción de gastos laborales y de absentismo
- Aportación de la flexibilidad y la responsabilidad del personal
- Fomento de la implicación, la ética del trabajo y el esfuerzo discrecional de los asalariados
- Mejor asimilación del impacto de la globalización y del cambio tecnológico
- Fortalecimiento de la creatividad y de la innovación
- Mejora de los conocimientos acerca de cómo operar en culturas diferentes
- Mayor comprensión de las necesidades de los clientes habituales
- Mejora de la imagen y reputación de la empresa respecto a agentes externos
  - Creación de oportunidades para grupos desfavorecidos, fomenta la cohesión social.

Según Uxío Malvido, Director de Diversidad y Entorno en el trabajo y experto en implantación de políticas de diversidad corporativa, "Incluir al colectivo LGBT (Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales) en la estrategia de diversidad de la empresa tiene claros beneficios. En el plano simbólico demuestra el compromiso de la compañía con la diversidad al llegar al colectivo más estigmatizado socialmente. En el plano práctico, desarrollar políticas de visibilidad e inclusión de los empleados LGBT mejorará la productividad, retención y el compromiso de esos empleados e impactará en la satisfacción y lealtad de los clientes LGBT de la compañía."

Por tanto, para trabajar por la integración de las personas homosexuales y transexuales, sería necesario:

- Información a través de materiales divulgativos de los medios de defensa al trabajador, ante una posible situación de acoso o de discriminación por razón de su orientación sexual y su identidad de género.
- Formación de los trabajadores, especialmente de los trabajadores del sector público encargados de las tareas de información al público en los aspectos legales de la homosexualidad y transexualidad.
- Implantación de un Programa de acción comunitaria de lucha contra la discriminación.
- Potenciación e implantación de los planes de gestión de la diversidad tanto en el ámbito privado como en el sector público

El ámbito deportivo

Otro ámbito en el que es necesario trabajar la integración es el ámbito deportivo. En la ciudad de Madrid existen varios clubes deportivos dirigidos a la población LGTB (Lesbiana, gay, transexual y bisexual) que están integrados por cientos de personas que se agrupan para practicar diferentes deportes.

En una gran ciudad como Madrid, en los últimos años han ido creándose asociaciones LGTB deportivas por diversas razones:

- Deportistas homosexuales denuncian que la homofobia en el deporte no es infrecuente y que necesitan espacios propios para realizar deportes sin miedo a sentirse discriminados o estigmatizados.
- En la actualidad no existen instrumentos jurídicos específicos y adecuados para luchar contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género en el ámbito deportivo.
- Existe una opinión generalizada de la existencia de actitudes homófobas en el ámbito deportivo y un miedo al rechazo por parte de los compañeros hacia los deportistas homosexuales.
- Las actitudes discriminatorias pueden ser sutiles, por tanto es necesario sensibilizar en el ámbito deportivo sobre el valor positivo de la diversidad afectivo-sexual y articular herramientas legales de defensa adecuadas para aquellas situaciones de discriminación.
- Estos clubes deportivos para muchas personas constituyen una manera de socializar entre iguales, “salir del armario” y potenciar el sentimiento de grupo que favorece la seguridad personal y la autoaceptación.
- La ausencia de referentes homosexuales y transexuales en el ámbito deportivo convierte a estos clubes en espacios de visibilidad LGTB.

Los principales clubes deportivos LGTB en Madrid son Halegatos, G-Madrid Sports y Madpoint. Cada uno de estos grupos se especializa en deportes diferentes y participan en competiciones nacionales e internacionales. Son una alternativa al ocio, entre sus miembros se integran personas heterosexuales, dado que no son exclusivamente homosexuales y promueven valores como el esfuerzo, la superación, el compañerismo y la salud. Contribuyen por tanto, a la integración de homosexuales y transexuales en la ciudad de Madrid.

Bibliografía

Alfonso X "(1252-1284) " *El Código de las Siete Partidas*

Alventosa del Río, Josefina (2008) Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales "*Discriminación por orientación sexual e identidad de género en el derecho español"*

Alonso Crespo, Avelia(2004) *"Adopción nacional e internacional"* Madrid LA LEY

Alfonso Luis Calvo de Caravaca, (2005) "*Derecho de Familia Internacional"* Madrid Colex

Amnistía Internacional (varios autores)(2001) "*Crímenes de odio"* .Madrid Edai

Arnalte, Arturo, (2003) "*Redada de violetas*" Madrid. La esfera de los libros.

Boswell, John (1997) "*Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad"* .Barcelona: Muchnik Editores.

Chacartegui Jávega, Consuelo (2001) "Discriminación y orientación sexual en el trabajador". Valladolid. Lex Nova.

López-Galiacho, Javier (1998) "La problemática jurídica de la transexualidad" Madrid McGraw-Hill

Martín Romero, Lola, Villamil Fernando, Ródenas, Manuel (2006) "*Estudio sociológico y jurídico sobre homosexualidad y mundo islámico*" COGAM

Sánchez Albornoz, Claudio (1998) "*De la Andalucía Islámica a la de hoy*" Madrid. Rialp Ediciones

Direcciones de interés

- Asociación VIH/Sida MADVIHDA
  Tfnos. 616 602 271/91 531 00 54
  www.madvihda.googlepages.com
  madvihda@gmail.com
- CEAR (Comité Español de Ayuda a los Refugiados)
  C/ Noviciado 5, 28015 Madrid
  Tfno. 91 555 06 98
  www.cear.es
- COGAM (Colectivo de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales de Madrid)
  C/ Puebla 9, 28004 Madrid
  Tfno. 91 522 45 17
  www.cogam.es
- El Hombre Transexual.
  Tfno. 658 805 511
  www.elhombretransexual.es
  contacta@elhombretransexual.es
- FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales)
  C/ Infantas 40, 1º dcha. 28004 Madrid.
  Tfno. 91 360 46 05
  www.felgt.org
  info@felgt.org
- FUNDACIÓN TRIANGULO.
  C/ Melendez Valdés, 52. 1ºd 28015 Madrid
  Tfno. 91 593 05 40
  www.fundaciontriangulo.es/madrid
  correo@fundaciontriangulo.es
- MÉDICOS DEL MUNDO
  Juan Montalvo 6. 28040 Madrid
  Tfno. 91 315 60 94
  madrid.ca@medicosdelmundo.org
- Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid.
  Gran Vía 16, 4º Dcha. 28013. Madrid.
  Tfno. 91 701 07 88
  piaht@madrid.org
- Transexualia. (Asociación Española de Transexuales)
  C/Barquillo 44, 2º Izq, 28004, Madrid
  Tfno. 616 601 510
  aet.transexualia@transexualia.org
  www.transexualia.org

Petición de ejemplares

A través de Transexualia: aet.transexualia@transexualia.org
En formato electrónico: www.transexualia.org

Edita:

Transexualia
aet
Asociación Española
de Transexuales AET

Convenio:

Departamento de
Antropología Social
de la UCM

Subvenciona:

¡MADRID!
Ayuntamiento de Madrid
Concejalía de Familia
y Asuntos Sociales